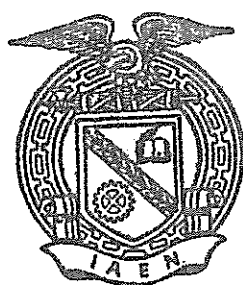


REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



XIX CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL
Y DESARROLLO

INFORME DE VIAJE 1/III: A LA REGION CENTRAL DEL PAIS (PRO-
VINCIAS: TUNGURAHUA, CHIMBORAZO Y BOLIVAR).

QUITO, MARZO-ABRIL, 1992

I N D I C E

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
FACTOR FISIOGRAFICO	
1. <u>CARACTERISITCAS GENERALES DEL AREA</u>	
1.1. SUPERFICIE Y FORMA	1
1.2. FAJA FRONTERIZA	2
1.3. POSICION ABSOLUTA	2
1.4. POSICION RELATIVA	2
1.5. REGIONES NATURALES	2
1.6. PARQUES NACIONALES	3
1.7. CONCLUSIONES	3
1.7.1. <u>Aspectos favorables del área</u>	3
1.7.2. <u>Factores adversos</u>	3
2. <u>OROGRAFIA</u>	4
2.1. CARACTERISTICAS DEL SUELO	4
2.2. ACCIDENTES DEL RELIEVE, DIRECCION, LATITUD	5
2.3. CONCLUSIONES DEL FACTOR FISIOGRAFICO (OROGRAFIA)	6
2.3.1. <u>Aspectos favorables del área</u>	6
2.3.2. <u>Factores adversos</u>	6
3. <u>HIDROGRAFIA</u>	7
3.1. HOYAS HIDROGRAFICAS, RED FLUVIAL	7
PROVINCIA DEL TUNGURAHUA	
PROVINCIA DE BOLIVAR	8
3.2. LAGOS, REPRESAS Y CANALES	9
PROVINCIA DEL TUNGURAHUA	9
PROVINCIA DE BOLIVAR	10
PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	10

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
3.3. CAIDAS DE AGUA Y SUS CARACTERISTICAS	11
3.4. REGIMEN DE AGUAS	11
3.5. NAVEGABILIDAD	11
3.6. CONCLUSIONES	12
3.6.1. <u>Aspectos favorables más importantes</u>	12
3.6.2. <u>Factores adversos</u>	12
4. <u>CLIMATOLOGIA</u>	12
PROVINCIA DE TUNGURAHUA	12
PROVINCIA DE BOLIVAR	14
PROVINCIA DE CHIMBORAZO	15
4.1. CONCLUSIONES	
4.1.1. <u>Aspectos favorables más importantes</u>	19
4.1.2. <u>Factores adversos</u>	19
5. <u>VEGETACION</u>	19
5.1. FLORA, ESPECIES Y AREAS CUBIERTAS	19
5.2. TRANSITABILIDAD (TRANSITO Y VEHICULOS)	22
5.3. CONCLUSIONES	
5.3.1. <u>Aspectos favorables más importantes</u>	23
5.3.2. <u>Factores adversos</u>	23
<u>EXPRESION POLITICA</u>	
<u>POLITICA INTERNA</u>	
1. <u>ASPECTOS HISTORICO-POLITICO</u>	25
1.1. HISTORIA POLITICA	25

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
1.1.1. <u>Generalidades sobre el área geográfica visitada</u>	25
1.1.2. <u>Territorio, el pueblo, las instituciones políticas</u>	27
1.1.3. <u>Los partidos políticos y su participación en el área</u>	28
1.1.4. <u>Grupos de presión y organizaciones de élites influyentes en la política del área visitada</u>	29
1.1.5. <u>Movimientos subversivos, acciones de control</u>	31
1.2. ESTRUCTURA POLITICA DEL AREA	31
1.2.1. <u>Coordinación y acción entre el gobierno, el pueblo y las funciones del Estado en el área</u>	31
1.3. TRADICION POLITICA Y SU INFLUENCIA EN EL AREA	33
1.4. LA OPINION PUBLICA Y SU INFLUENCIA EN LA ESTABILIDAD Y DECISIONES DEL GOBIERNO	33
1.5. LA OPINION PUBLICA FRENTE A LAS ACTIVIDADES MILITARES	37
1.6. ESTABILIDAD POLITICA, INTERESES Y ASPIRACIONES DEL PUEBLO	37
1.7. CONCLUSIONES	
1.7.1. <u>Aspectos favorables más importantes</u>	39
1.7.2. <u>Factores adversos</u>	40
2. <u>SITUACION POLITICA ACTUAL DEL GOBIERNO</u>	41
2.1. ESTRUCTURA POLITICA DEL AREA	41
2.1.1 <u>Funciones</u>	41
2.2. RELACIONES ENTRE LAS ORGANIZACIONES CIVILES Y MILITARES DEL AREA	44

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
2.2.1. <u>Relaciones de las funciones y organismos del Estado con las Fuerzas Armadas</u>	44
2.2.2. <u>De las misiones de las Fuerzas Armadas y la población civil</u>	45
2.3. EFICACIA DE LOS ORGANOS DE LA EXPRESION POLITICA	47
2.4. EL GOBIERNO ANTE:	48
2.4.1. <u>Los Partidos Políticos</u>	48
2.4.2. <u>La Opinión Pública</u>	49
2.4.3. <u>Las Instituciones del área</u>	49
2.5. EL PROCESO ELECTORAL, TENDENCIAS IDEOLOGICAS Y PROGRAMAS DOCTRINARIOS	50
2.6. LEALTAD A LAS INSTITUCIONES	51
2.7. CONCLUSIONES DE LA SITUACION POLITICA ACTUAL DEL GOBIERNO	52
2.7.1. <u>Aspectos favorables más importantes</u>	52
2.7.2. <u>Factores adversos</u>	52
 <u>EXPRESION SICOSOCIAL</u>	
1. <u>ANTECEDENTES HISTORICOS</u>	54
2. <u>LA POBLACION</u>	54
2.1. CANTIDAD	54
2.2. DENSIDAD	55
2.3. COMPOSICION POR EDADES	55
2.4. POBLACION URBANA Y RURAL	55
2.5. DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD	56
2.6. CRECIMIENTO DEMOGRAFICO	56
2.7. NATALIDAD, FECUNDIDAD, MORTALIDAD, ESPERANZA DE VIDA	56
2.8 MOVIMIENTO MIGRATORIO	57
2.9. COMPONENTE ETNICO DE LA POBLACION	58
2.10. LENGUAS Y DIALECTOS	58
2.11. CONCLUSIONES SOBRE LA POBLACION	58
2.11.1. <u>Aspectos favorables más importantes</u>	58

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
2.11.2. <u>Factores adversos</u>	59
3. <u>EL MEDIO AMBIENTE</u>	60
3.1. LA VIVIENDA	60
3.1.1. <u>Cantidad y calidad</u>	60
3.1.2. <u>Elementos básicos de construcción de la vivienda</u>	60
3.1.3. <u>Los planes de vivienda</u>	61
3.2. ALIMENTACION	63
3.2.1. <u>Productos básicos de la alimentación</u>	63
3.2.2. <u>Consumo de productos alimenticios de acuerdo a la estratificación social</u>	63
3.3. LA SALUD	64
3.3.1. <u>Agua potable</u>	64
3.3.2. <u>Alcantarillado</u>	65
3.3.3. <u>Eliminación de las excretas</u>	65
3.3.4. <u>Situación ecológica</u>	65
3.3.5. <u>Unidades de salud</u>	66
3.3.6. <u>Recursos humanos</u>	67
3.3.7. <u>Medicina tradicional</u>	67
3.3.8. <u>Principales enfermedades</u>	68
3.3.9. <u>Situación epidemiológica</u>	69
3.4. CONCLUSIONES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	
3.4.1. <u>Aspectos favorables más importantes</u>	69
3.4.2. <u>Factores adversos</u>	70
4. <u>LAS INSTITUCIONES BASICAS DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA</u>	72
4.1. LA FAMILIA	72
4.1.1. <u>Surgimiento y evolución</u>	72
4.1.2. <u>Número de miembros y características principales</u>	72
4.1.3. <u>Funciones y relaciones de los miembros de la familia</u>	72

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
4.1.4. <u>La planificación familiar</u>	73
4.2. LA RELIGION	74
4.2.1. <u>Religión predominante</u>	74
4.2.2. <u>Otras religiones y sectas</u>	74
4.2.3. <u>Influencia de la religión en la comunidad</u>	74
4.3. CONCLUSIONES SOBRE LAS INSTITUCIONES BASICAS DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA	75
4.3.1. <u>Aspectos favorables más importantes</u>	75
4.3.2. <u>Factores adversos</u>	75
5. <u>EL HOMBRE Y LA ESTRUCTURA SOCIAL ECUATORIANA</u>	77
5.1. ESTRUCTURA SOCIAL RURAL	77
5.1.1. <u>Evolución de la población rural</u>	77
5.1.2. <u>Tenencia de la tierra</u>	77
5.1.3. <u>Reforma agraria</u>	78
5.1.4. <u>Empleo</u>	79
5.1.5. <u>Estratificación social</u>	79
5.1.6. <u>Proyección de la población rural</u>	79
5.2. ESTRUCTURA SOCIAL URBANA	80
5.2.1. <u>Evolución de la población urbana</u>	80
5.2.2. <u>Cámaras de la Producción</u>	81
5.2.3. <u>Sindicatos</u>	81
5.2.4. <u>Problemas laborales y mediación</u>	81
5.2.5. <u>Empleo, subempleo y desempleo</u>	81
5.2.6. <u>La capacitación de la mano de obra</u>	82
5.2.7. <u>La marginalidad</u>	82
5.2.8. <u>La delincuencia</u>	82
5.2.9. <u>Estratificación social</u>	82
5.2.10. <u>Proyección de la población urbana</u>	82
5.3. CONCLUSION SOBRE EL HOMBRE Y LA ESTRUCTURA SOCIAL	83

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
5.3.1. <u>Aspectos favorables más importantes</u>	83
5.3.2. <u>Factores adversos</u>	83
6. <u>CARACTERISTICAS BIOGRAFICAS</u>	
6.1. REPRESENTANTES Y DIRIGENTES DE LA PRODUCCION	85
6.2. DIRIGENTES DE SINDICATOS, ASOCIACIONES Y GREMIOS	86
6.3. DIRIGENTES POLITICOS	87
6.4. EXPONENTES INTELECTUALES	90
6.5. DIRIGENTES Y DEPORTISTAS DESTACADOS	90
6.6. ARTISTAS DESTACADOS	91
6.7. AUTORIDADES CIVILES, MILITARES, POLICIALES Y ECLESIASTICAS .	91
6.8. REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES INDIGENAS	92
6.9. OTROS LIDERES, DIRIGENTES Y REPRESENTANTES	94
6.10. CONCLUSIONES SOBRE LAS CARACTERISTICAS BIOGRAFICAS	95
6.10.1. <u>Aspectos favorables más importantes</u>	95
6.10.2. <u>Factores adversos</u>	96
7. <u>LA SEGURIDAD SOCIAL, EL BIENESTAR SOCIAL Y LA PROMOCION POPULAR</u>	97
7.1. LA SEGURIDAD SOCIAL	97
7.1.1. <u>El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social</u>	100
7.1.2. <u>El Seguro Social Campesino</u>	105
7.1.3. <u>Los sectores sociales beneficiados y marginados por la Seguridad Social</u>	107
7.2. EL BIENESTAR SOCIAL	108
7.2.1. <u>Protección y rehabilitación de menores</u>	108
7.2.2. <u>Atención gerontológica</u>	110
7.2.3. <u>Otras formas de seguridad social</u>	110
7.2.4. <u>Atención a la mujer</u>	111

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
7.3. LA PROMOCION POPULAR	111
7.3.1. <u>Programas de promoción popular</u>	111
7.3.2. <u>Servicios comunales</u>	112
7.3.3. <u>Recreación popular</u>	112
7.3.4. <u>Cooperativismo</u>	112
7.3.5. <u>Asuntos étnicos</u>	113
7.4. CONCLUSIONES SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL, EL BIENESTAR SOCIAL Y LA PROMOCION POPULAR	113
7.4.1. <u>Aspectos favorables</u>	113
7.4.2. <u>Factores adversos</u>	114
8. <u>EL SISTEMA CULTURAL Y EDUCATIVO</u>	
8.1. LA CULTURA	145
8.1.1. <u>Producción literaria</u>	145
8.1.2. <u>Producción de artes plásticas</u>	145
8.1.3. <u>Otras manifestaciones artísticas y culturales</u>	145
8.1.4. <u>La Casa de la Cultura Ecuatoriana</u>	146
8.1.5. <u>Otras Instituciones Culturales</u>	146
8.1.6. <u>Tradiciones, folklore, costumbres</u>	146
8.1.7. <u>Biblioteca y museos</u>	147
8.1.8. <u>Publicaciones artístico-culturales</u>	148
8.1.9. <u>Defensa del patrimonio cultural</u>	148
8.2. LA EDUCACION	
8.2.1. <u>Educación pre-escolar</u>	149

CONTENIDO	PAGINA
8.2. LA EDUCACION	149
8.2.1. <u>Educación preescolar</u>	149
8.2.2. <u>Educación primaria</u>	150
8.2.3. <u>Educación secundaria</u>	152
8.2.4. <u>Educación superior</u>	154
8.2.5. <u>Educación bilingue</u>	154
8.2.6. <u>Educación especial</u>	156
8.2.7. <u>Educación militar</u>	157
8.2.8. <u>Educación de profesiones intermedias</u>	158
8.2.9. <u>Educación de posgrado</u>	159
8.2.10. <u>Institutos de investigación</u>	159
8.2.11. <u>La alfabetización</u>	159
8.2.12. <u>Educación radial</u>	162
8.2.13. <u>Educación a distancia</u>	163
8.2.14. <u>Educación física y deportes</u>	163
8.2.15. <u>El IECE</u>	163
8.3. CONCLUSIONES SOBRE EL SISTEMA CULTURA Y EDUCATIVO	163
8.3.1. <u>Aspectos favorables más importantes</u>	163
8.3.2. <u>Factores adversos</u>	164
9. <u>EL SISTEMA DE COMUNICACION SOCIAL Y LA OPINION PUBLICA</u>	165
9.1. EL SISTEMA DE COMUNICACION SOCIAL	165
9.1.1. <u>La SENAC</u>	165
9.1.2. <u>Medios de comunicación social</u>	166
9.2. LA OPINION PUBLICA	168

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
9.2.1. <u>Elementos que inciden en la formación de la opinión pública</u>	169
9.2.2. <u>Formas y expresiones de la opinión pública</u>	169
9.2.3. <u>Efectos de la opinión pública</u>	169
9.3. CONCLUSIONES SOBRE EL SISTEMA DE COMUNICACION SOCIAL Y LA OPINION PUBLICA	169
9.3.1. <u>Aspectos favorables más importantes</u>	169
9.3.2. <u>Factores adversos</u>	169
 EXPRESION ECONOMICA	
1. <u>VISION INTERNA BASICA DEL SISTEMA ECONOMICO</u>	171
1.1. APRECIACION ECONOMICA GENERAL DEL AREA	171
1.2. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	172
1.2.1. <u>Recursos naturales y energéticos</u>	172
1.2.2. <u>Industrias, Comercio y Turismo</u>	208
1.2.3. <u>Obras Públicas y Comunicaciones</u>	216
1.2.4. <u>Situación financiera</u>	221
1.2.5. <u>Organismos económicos de control y otras entidades públicas</u>	226
1.3. EVALUACION DE PROYECTOS ECONOMICOS	236
1.3.1. <u>Proyectos determinantes en el área</u>	236
1.3.2. <u>Proyectos en ejecución</u>	236
1.3.3. <u>Incidencia local y nacional</u>	237

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
1.4. EL MEDIO AMBIENTE, EVALUACION	237
1.5. OTROS ASPECTOS ECONOMICOS INTERNOS	237
2. <u>EL AREA GEOGRAFICA Y LA ECONOMIA INTERNACIONAL</u>	238
2.1. LAS RELACIONES ECONOMICAS EXTERNAS	238
2.1.1. <u>El comercio exterior</u>	239
2.1.2. <u>El movimiento internacional de los factores de la producción</u>	239
2.1.3. <u>La cooperación económica internacional en el área</u>	239
2.1.4. <u>Participación en la integración económica</u>	240
2.2. PROECTOS E INDUSTRIAS INTERNACIONALES	240
2.2.1. <u>El comercio exterior</u>	240
2.2.2. <u>El movimiento internacional de los factores de la producción</u>	240
2.2.3. <u>La cooperación económica internacional en el área</u>	241
3. <u>CONCLUSIONES DE LA EXPRESION ECONOMICA PREVALECIENTE</u>	241
3.1. FACTORES QUE SE DESTACAN	241
3.1.1. <u>Favorables</u>	241
3.1.2. <u>Adversos</u>	242
3.2. ASPECTOS FAVORABLES	242
3.2.1. <u>Recursos naturales y energéticos</u>	242
3.2.2. <u>Aspectos favorables de la industria, comercio y turismo</u>	243

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
3.2.3. <u>Aspectos favorables de obras públicas y comunicaciones</u>	243
3.2.4. <u>Aspectos favorables de organismos económicos</u>	244
3.2.5. <u>Aspectos favorables de otros aspectos económicos internos</u>	245
3.3. FACTORES ADVERSOS	245
3.3.1. <u>Recursos naturales y energéticos</u>	245
3.3.2. <u>Factores adversos de las industrias, comercio y turismo</u>	246
3.3.3. <u>Factores adversos del sistema de telecomunicaciones y correos</u>	247
3.3.4. <u>Aspectos favorables de otros aspectos económicos internos</u>	248
FRENTE MILITAR	
1. <u>FUERZA TERRESTRE</u>	
1.1. ORGANIZACION GENERAL DEL AREA	250
1.2. ORGANIZACION DE LA FUERZA TERRESTRE EN EL AREA	250
1.3. DISPOSITIVO Y DESPLIEGUE	250
1.4. COMPOSICION	250
1.4.1. <u>Comandos</u>	250
1.4.2. <u>Unidad de Combate</u>	250
1.4.3. <u>Unidad de Apoyo de Combate</u>	251
1.4.4. <u>Unidad de Apoyo de Servicio de Combate</u>	251
1.4.5. <u>Efectivos</u>	251
1.4.6. <u>Armamento y equipo</u>	251

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
1.5. INTEGRACION DE LAS DIFERENTES ARMAS DE LA FUERZA TERRESTRE	251
1.6. INSTALACIONES PERMANENTES Y FORTIFICACIONES	251
2. <u>CONCLUSIONES SOBRE LA ESTRUCTURA GENERAL DE LA FUERZA TERRESTRE</u>	252
2.1. ASPECTOS FAVORABLES	252
2.2. FACTORES ADVERSOS	252
3. <u>FACTORES ESPECIFICOS QUE INFLUYEN EN LA FUERZA TERRESTRE</u>	252
3.1. PREPARACION DEL ALTO MANDO	252
3.2. INSTRUCCION, ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO	252
3.2.1. <u>Instrucción</u>	252
3.2.2. <u>Adiestramiento</u>	253
3.2.3. <u>Alistamiento</u>	253
3.3. MORAL MILITAR	253
3.3.1. <u>Moral</u>	253
3.3.2. <u>Disciplina</u>	254
3.3.3. <u>Valor combativo</u>	254
3.4. SERVICIO MILITAR	254
3.4.1. <u>Grado de profesionalización</u>	254
3.4.2. <u>Servicio militar obligatorio</u>	254
3.4.3. <u>Reclutamiento</u>	255
3.5. MOVILIZACION	255
3.5.1. <u>Tipo de movilización</u>	255

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
3.5.2. <u>Contingentes movilizables</u>	255
3.5.3. <u>Reservas</u>	255
3.5.4. <u>Planes</u>	255
3.5.5. <u>Grado de entranamiento</u>	255
3.6. CAPACIDAD LOGISTICA	255
3.6.1. <u>Organización</u>	255
3.6.2. <u>Sistemas de Apoyo</u>	256
3.6.3. <u>Abastecimiento</u>	256
3.6.4. <u>Mantenimiento</u>	256
3.6.5. <u>Atención médica, evacuación y hospitalización</u>	256
3.6.6. <u>Transporte</u>	256
3.6.7. <u>Comunicaciones</u>	257
3.6.8. <u>Industrias militares</u>	257
3.7. ACCION CIVICA Y DESARROLLO COMUNAL	257
3.8. CONCLUSIONES SOBRE LOS FACTORES ESPECIFICOS DE LA FUERZA TERRESTRE	257
3.8.1. <u>Aspctos favorables</u>	257
3.8.2. <u>Factores adversos</u>	258
2. <u>FUERZA AEREA</u>	259
2.1. ESTRUCTURA GENERAL	259
2.1.1. <u>Organización general</u>	259
2.1.2. <u>Doctrina</u>	259
2.1.3. <u>Organización de la Fuerza Aérea en relación a la estructura político-administrativa o del área</u>	259

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
2.1.4. <u>Articulación y despliegue</u>	259
2.1.5. <u>Composición</u>	259
2.1.6. <u>Instalaciones permanentes y fortificaciones</u>	259
2.1.7. <u>Conclusiones sobre la estructura general</u>	260
2.2. FACTORES ESPECIFICOS QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	260
2.2.1. <u>Preparación de los directivos</u>	260
2.2.2. <u>Instrucción, adiestramiento y alistamiento</u>	260
2.2.3. <u>Moral</u>	260
2.3. SERVICIO MILITAR	261
2.3.1. <u>Grado de profesionalismo</u>	261
2.3.2. <u>Servicio militar obligatorio</u>	261
2.4. MOVILIZACION	261
2.4.1. <u>Tipo de movilización</u>	261
2.5. CAPACIDAD LOGISTICA	261
2.5.1. <u>Organización</u>	261
2.6. CONCLUSIONES SOBRE LOS FACTORES ESPECIFICOS	261
2.6.1. <u>Aspectos favorables más importantes</u>	261
2.6.2. <u>Factores adversos</u>	262
2.7. FACTORES GENERALES QUE INFLUYEN EN LA INSTITUCION	262
2.7.1. <u>Históricos</u>	262
2.7.2. <u>Políticos</u>	262

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
2.7.3. <u>Económicos</u>	262
2.7.4. <u>CIencia y tecnología</u>	262
2.8. CONCLUSIONES (PROVINCIA DE TUNGURAHUA)	262
2.8.1. <u>Aspectos favorables</u>	263
2.8.2. <u>Factores adversos</u>	263
PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	
2.8.3. <u>Aspectos favorables</u>	264
2.8.4. <u>Factores adversos</u>	264
3. <u>FUERZA AUXILIAR, POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR</u>	266
3.1. ORGANIZACION DE LA FUERZA AUXILIAR EN EL AREA	266
3.2. DESPLIEGUE	266
3.3. COMPOSICION	266
3.3.1. <u>Efectivos</u>	266
3.3.2. <u>Armamento y equipo</u>	267
3.4. INTEGRACION DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA POLICIA	267
3.5. INSTALACIONES PERMANENTES	267
3.6. CONCLUSIONES SOBRE LA ESTRUCTURA GENERAL DE LA FUERZA AUXILIAR	267
3.6.1. <u>Aspectos favorables</u>	267
3.6.2. <u>Factores adversos</u>	267
4. <u>FACTORES ESPECIFICOS QUE INFLUYEN EN LA FUERZA AUXILIAR</u>	268
4.1. PREPARACION DEL MANDO	268
4.2. INSTRUCCION, ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO	268

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
4.3. MORAL POLICIAL	268
4.3.1. <u>Moral</u>	268
4.3.2. <u>Disciplina</u>	269
4.4. MOVILIZACION	269
4.5. CAPACIDAD LOGISTICA	269
4.5.1. <u>Organización</u>	269
4.6. CONCLUSIONES SOBRE LOS FACTORES ESPECIFICOS DE LA FUERZA AUXILIAR	269
4.6.1. <u>Aspectos favorables más importantes</u>	269
4.6.2. <u>Factores adversos</u>	270
4. <u>FUERZAS PARAMILITARES</u>	271
4.1. LA DEFENSA CIVIL	271
4.1.1. <u>Fundamentos</u>	271
4.1.2. <u>Funciones</u>	271
4.1.3. <u>Metas</u>	271
4.1.4. <u>Aspectos favorables más importantes</u>	271
4.1.5. <u>Factores adversos</u>	271
4.2. SEGURIDAD PRIVADA	272
4.2.1. <u>Aspectos favorables más importantes</u>	272
4.2.2. <u>Factores adversos</u>	272
4.3. CUERPO DE BOMBEROS	272
4.3.1. <u>Aspectos favorables más importantes</u>	273

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
4.3.2. <u>Factores adversos</u>	273
4.4. BANCO DE SANGRE	273
4.4.1. <u>Aspectos favorables más importantes</u>	273
4.4.2. <u>Factores adversos</u>	273
4.5. POLICIA MILITAR ADUANERA	273
4.5.1. <u>Aspectos favorables más importantes</u>	274
4.5.2. <u>Factores adversos</u>	274
CONCLUSIONES GENERALES	275
RELATORIA DEL VIAJE	277 -281

FACTOR FISIOGRAFICO

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ÁREA

1.1. SUPERFICIE Y FORMA

La Zona Agroindustrial de la Región Interandina comprende tres provincias: Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, asentadas en sectores predominantemente de la Sierra ecuatoriana, enmarcada por las altas cordilleras andinas.

PROVINCIA DEL TUNGURAHUA

Capital: Ambato; altitud 2.509 metros sobre el nivel del mar y con una población aproximada a los 100.000 habitantes. Su clima temperado es muy agradable y su gente trabajadora.

Superficie: 3.850 km²

Forma: La Provincia tiene la forma de un triángulo irregular, con su base ubicada al sur. Se puede considerar que tiene una conformación centralizada.

PROVINCIA DEL CHIMBORAZO

Capital: Riobamba; altitud 2.754 metros sobre el nivel del mar y con una población aproximada de 70.000 habitantes. Asentada en una alta y amplia meseta; tiene los paisajes más hermosos de la región.

Superficie: 5.800 km²

Forma: Esta Provincia tiene la forma de un rectángulo irregular, con sus lados más largos al Oriente y al Occidente. Igualmente se puede considerar como una formación centrada.

PROVINCIA DE BOLÍVAR

Capital: Guaranda; altitud 2.608 metros sobre el nivel del mar y con una población aproximada de 30.000 habitantes. Ubicada en medio de una región de variados cultivos y punto de enlace entre la Sierra y la Costa.

Superficie: 3.250 km².

Forma: Tiene la forma de un triángulo irregular alargado, con sus lados más largos al Oriente y al Occidente y su base al Norte. Se la puede considerar con una conformación de Faja.

El área global de la zona estudiada alcanza a una superficie de 12.900 km².

Forma: Las tres provincias forman una área trapezoidal irregular, con sus bases al Norte y al Sur. Se la puede considera como una área centrada.

1.2. FAJA FRONTERIZA

- Tungurahua: Límites:

Norte: Provincias de Cotopaxi y Napo
Sur: Provincias de Chimborazo y Morona Santiago
Este: Provincias de Napo y Pastaza
Oeste: Provincias de Cotopaxi y Bolívar

- Chimborazo: Límites:

Norte: Provincia de Chimborazo
Sur: Provincia de Cañar
Este: Provincia de Morona Santiago
Oeste: Provincias de Bolívar y Guayas

- Bolívar: Límites:

Norte: Provincia de Cotopaxi
Sur: Provincia del Guayas
Este: Provincias de Tungurahua y Chimborazo
Oeste: Provincia de los Ríos

AREA GLOBAL: LIMITES:

Norte: Provincia de Cotopaxi
Sur: Provincia de Cañar
Este: Provincias de Napo, Pastaza y Morona Santiago
Oeste: Provincias de Los Ríos y Guayas.

1.3. POSICION ABSOLUTA

TUNGURAHUA

Se encuentra ubicada en el sector centro-oriental de la Región Interandina.

CHIMBORAZO

Se halla situada en el sector centro-sur de la región interandina; y,

BOLIVAR

Está ubicada en el sector centro-occidental de la Región Interandina.

1.4. POSICION RELATIVA

El área conformada por las tres provincias mencionadas, tiene la posición relativa siguiente: Al Sur de la Línea Equinoccial entre el paralelo 1 grado y el segundo paralelo y 20 minutos de latitud sur; y entre el meridiano que señala los 78 grados y 10 minutos y los 79 grados y 10 minutos de longitud occidental.

1.5. REGIONES NATURALES

Tungurahua y Chimborazo se encuentran en la Región Interandina. Bolívar está situada en las faldas exteriores de la Cordillera Occidental de los Andes, entre las regiones interandina y el Litoral ecuatoriano.

1.6. PARQUES NACIONALES

La zona en estudio está influenciada por parte del área legalmente protegida, que corresponde al Parque Nacional "Sangay" con 271.925 hectáreas en las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Morona Santiago, su flora y fauna son altamente variadas con especies de la serranía, subtropical y trópico muy importantes, algunas en peligro de extinción; la presencia de los Volcanes Sangay y Tungurahua constituyen el atractivo turístico, científico y vulcanológico.

La reserva de producción faunística "Chimborazo" con 58.560 hectáreas en Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, básicamente comprende los nevados Chimborazo y Carhuairazo y sus páramos aledaños, incluye importantes recursos naturales y turísticos, en especial la cría de camélidos nativos como la vicuña, el guanaco y la alpaca, que se hallan en peligro de extinción.

1.7. CONCLUSIONES

1.7.1. Aspectos Favorables del Area

- La zona de estudio está ubicada en pleno centro geográfico del Ecuador; está atravesada por la Cordillera de los Andes, dotada de una gran gama de climas, desde el subtropical templado hasta el frío andino y gélido que determina la orientación agropecuaria muy variada, con destino particularmente para el consumo interno del país.

- Constituye el paso obligado de personas y mercancías, especialmente las Provincias de Tungurahua y Chimborazo, por su cercanía a los principales polos de atracción de Quito y Guayaquil.

- Presente variados y hermosos accidentes geográficos, fuentes terminales, paisajes y elevaciones, con gran atractivo turístico y de interés turístico y vulcanológico.

- Integra el Parque Nacional "Sangay" y la Reserva de Producción Faunística "Chimborazo" para la conservación de los recursos naturales y la protección de especies vegetales y animales en peligro de extinción y de alto interés científico.

1.7.2. Factores Adversos

1.7.2.1. Características del Area

- La Cordillera de los Andes que atraviesa las provincias en estudio y algunos accidentes geográficos, constituyen obstáculos naturales que limitan la integración de esta zona al desarrollo nacional.

- La limitada red vial en especial de ramaje secundario y de caminos de penetración a los sectores campesinos más alejados, reducen significativamente la circulación de mercancías y personas.

- El manejo indiscriminado e irracional de los bosques y demás

recursos naturales, inducen al deterioro ambiental, propugnan la extinción de especies vegetales y animales nativas.

2. OROGRAFIA

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL SUELO

Previamente examinaremos las dos cordilleras de Los Andes que encierran a las provincias interandinas en estudio, ya que difieren en altura, anchura y en su configuración geológica.

Cordillera Oriental: Es la más antigua y en ella predominan las gneis, los esquitos cristalinos y el granito. Sobre estos se han producido grandes acumulaciones, más que todo en torno a las montañas volcánicas, dándoles típica forma cónica como el Cotopaxi, Tungurahua y Sangay, que son ejemplos de conos estratificados. Por otra parte esta cordillera es más alta y uniforme, con ensanchamientos pronunciados y alomados, razón por la que su cruce ha sido siempre mucho más fácil.

La Cordillera de la referencia al oriente de la Provincia de Tungurahua, presenta un ensanchamiento de complicada orografía y de clima frío, húmedo y lluvioso, con ausencia de materiales volcánicos llamados Los Llanganati.

La formación del área de los Llanganati parece ser el resultado de fuerzas tangenciales producidas por la presión o esfuerzo del Escudo Brasileño, que al chocar con la ya formada Cordillera Oriental, produjo este arrecife geológico que terminó por soldarse a ella.

Cordillera Occidental: De formación más moderna, es menos elevada y maciza que la anterior, aún cuando en ella se levanta la montaña más alta del Ecuador, el Chimborazo. Predominan en ellas los sedimentos de formación cretácea sobre una base de pórfidos, porfiritas, dioritas y otras rocas eruptivas. El intenso volcanismo la ha cubierto en mayor escala que a la Cordillera Oriental de materiales volcánicos que en gran parte han sido destruido y cortados por la erosión fluvial, pues la casi totalidad de los ríos de la Región Interandina vierten hacia el Pacífico.

Entre las dos cordilleras debió existir primitivamente un valle longitudinal, pero el intenso volcanismo lo ha llenado de tobas y conglomerados volcánicos, así como de andesitas y lavas, pero que en parte se formaron en el mismo sitio donde hoy se encuentran los volcanes.

En los sitios donde los materiales eruptivos se han acumulado en mayor cantidad, destacándose de los terrenos adyacentes, se han formado los nudos.

El valle primitivo al que se hizo referencia, quedó dividido en varias cuencas altas que se llaman hoyas, cuyo eje lo forma un río, que al romper una de las dos cordilleras va hacia el Océano Pacífico o al Río Amazonas.

Para las tres provincias del centro interandino, corresponden las siguientes hoyas:

Provincia de Tungurahua: Hoya Central del Patate, limitada al Norte por el Nudo de Tiopullo y al Sur por el Sanancajas; y, al Oriente y Occidente por las cordilleras del mismo nombre, respectivamente. Forma extensos y ricos valles como los de Latacunga, Salcedo, Samanga, Ambato, Quillanes, Patate o prósperos altiplanos como los de Píllaro y Mocha. En esta Hoya se reparten las Provincia de Cotopaxi y Tungurahua, sirviéndoles de límites las alturas de Quispicacha y Lagotoa que casi forman un Nudo al Oeste, y al río Guapante al Este.

Provincia de Chimborazo: Hoya Central del Chambo, limitada por los Nudos de Sanancajas y Tiocajas al Norte y al Sur, respectivamente; y entre las dos cordilleras Este y al Oeste. En conjunto está formado por las tierras de mayor altura media, predominando los altiplanos como: Cajabamba, Colta y Guamote; entre los valles más importantes, Riobamba, Guano y Penipe. En su horizonte amplísimo aparecen los más majestuosos nevados de la Sierra como el Chimborazo, Carihuairazo, el grupo del Quilimas o Cubillín, cuyo cerro más alto es el Leonang y el Altar llamados también Collanes que en la voz Aymara significa magnífico o sublime ó Capa Urcu que a su vez en la voz quechua significa cerro brillante. En el centro de la Hoya se levantan los cerros de Yaruquíes, ocupando el sector comprendido entre la Laguna de Colta y los ríos Guamote, Chambo y Chibunga.

Provincia de Bolívar: Hoya Lateral Occidental del Chimbo entre la Cordillera Occidental y el ramal de Chimbo, convergente con la Lateral Occidental de Chanchán, la misma que se encuentra encerrada entre los Nudos de Tiocajas y Azuay que se sueldan entre sí al suroeste, terminan por fundirse en sus amplias aberturas al Occidente, donde se unen sus ejes hidrográficos el Chimbo y el Chanchán. En la primera se han formado los Valles de Guaranda, San José, San Miguel y Pallatanga; y, en la segunda encontramos el elevadísimo altiplano de Palmira desde donde descienden los Valles de Alausí y Huigra, este último es un profundo cañón que poco a poco va ampliándose hasta confundirse con la llanura de la Costa. La Provincia está ubicada en las faldas exteriores de la Cordillera Occidental entre las regiones Litoral e Interandina.

2.2. ACCIDENTES DEL RELIEVE, DIRECCIÓN, ALTITUD

La zona conformada por las tres provincias indicadas, está situada en el centro de la Región Interandina, presenta panoramas muy desiguales en su topografía, pues tiene volcanes, montes, planicies, valles y altiplanos.

El Callejón Interandino se rellenó con los materiales lávicos de las erupciones antiguas y con las frecuentes erupciones posteriores. Las cenizas expulsadas por el Tungurahua en 1916 contenían calcio y potasa, ambas útiles para la vida vegetal.

Entre los materiales arrojados por nuestros volcanes podemos enunciar: Las lavas ácidas, las lavas básicas, las cenizas volcánicas, la piedra pómez. La mayoría de los volcanes de los Andes ecuatorianos se han apagado definitivamente o están en reposo, pero aún hay otros que se encuentran activos.

Principales Elevaciones de la Zona:

Provincia de Tungurahua: En el ramal Occidental de los Andes, el Casaguala (4545 m.); el Quispicacha (4.530 m.) y el Sagotoa (4.153 m.) en la Cordillera Oriental, el Cerro Hermoso (4.576 m.), el Tungurahua (5.087 m.), frente a éste se levanta el Mulmul (3.877 m.), el Igualata... (4.482 m.) y, el Carihuairazo (5.106 m.).

Provincia de Chimborazo: El Chimborazo con 6.310 m.; el Altar de 5.319 m. El primero se alarga en dirección Este-Oeste; y el Quilimas; y en el centro de la Hoya están los cerros Yaruquíes.

Provincia de Bolívar: Una larga cadena de cerros con dirección Sur-Oeste empieza en el Chiquinac a 4.000 m. de altura, sigue luego por el Mullindiang en donde la cordillera se amolda a las ondulaciones del Río Salinas.

2.3. CONCLUSIONES DEL FACTOR FISIOGRAFICO (OROGRAFIA)

2.3.1. Aspectos Favorables del Area

- La irregularidad del relieve patentado en volcanes, altiplanos, planicies, montes y valles, hace que el paisaje andino ecuatoriano cobre singular importancia en el ámbito turístico tanto nacional como internacional, recurso este que de ser explotado a plenitud y en debida forma coadyuvaría al desarrollo nacional.

- Esta zona interandina por su ubicación geográfica es privilegiada en cuanto a la variedad de productos, tanto más, si se considera que una de las provincias en estudio -Bolívar- comparte áreas de climas cálido y frío, lo que hace más atractiva su producción.

- Por efecto de la irregularidad del relieve el clima predominante en esta zona es el frío, clima considerado benigno para la especie humana.

- La zona en estudio, dada su ubicación y dirección tiene la ventaja comparativa de interconectarse con las Regiones Litoral y Amazónica.

2.3.2. Factores Adversos

- Falta de vías de comunicación en la Provincia de Bolívar, debido a su relieve irregular, lo que frena el desarrollo de la región.

- La difícil orografía de la zona en su conjunto encarece la construcción de carreteras de primer

orden y de caminos vecinales.

- La Provincia de Tungurahua -especialmente Ambato y su contorno- a partir del fatídico agosto de 1949, ha sufrido tremenda irregularidad en su relieve, produciendo fallas geológicas, lo que ha determinado que el Cabildo Ambateño mediante Ordenanza Municipal prohíba la construcción de edificios altos, situación esta que frena la modernización de la ciudad y por ende de un mayor progreso.

- Otro de los problemas que se presenta por la irregularidad de la orografía en la zona de la referencia es la erosión, que de no controlarse mediante bosques protectores, se vería afectada significativamente.

3. HIDROGRAFIA

3.1. HOYAS HIDROGRAFICAS, RED FLUVIAL

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

La Provincia está atravesada por muy pocos ríos de montaña de escaso caudal proveniente de varias vertientes, así tenemos que del Norte se desprenden los Ríos Cutucuchi, Huapante, Talatac, Quillopaccha, Pucabayco, el golpe; de la vertiente Suroeste, los Ríos Ambato, Tambalo, Chiquicahua, Alajula, Pachanlica; de la vertiente Este, el Patate, Río Verde Chico, Vascum, Río Blanco, Río Verde, Machai, Margajitas, Topo, Ulva.

El más importante se extiende de norte a sur, para luego dirigirse de Oeste a Este, siendo la continuación del Cutuchi que nace en la Provincia de Cotopaxi; cuando ingresa a la Provincia de Tungurahua, toma varios nombres como el de Huapante, Culapachan; además, engrosa su caudal gracias a múltiples y pequeños afluentes, el mismo que al unirse con el Ambato y el Pachanlica, forman el Patate que al unirse con el Chambo forman el Pastaza, el cual, rompiendo la Cordillera surca la Región Oriental hasta su desembocadura en el Amazonas. El Río en mención ha sido muy poco aprovechado en la agricultura o la industria, debido a los inconvenientes que presenta durante su accidentado trayecto. En la zona oriental se le ha aprovechado para la navegación de pequeñas embarcaciones.

Desde las faldas del Chimborazo y el Carihuairazo, baja el Río Ambato, que va aumentando su caudal gracias a la afluencia de algunos riachuelos que bajan de la cordillera, especialmente el Casaguala y Quisapincha.

De las estribaciones orientales del Chimborazo y Carihuairazo proviene el Pachanlica, que recibe al Salarace cerca de Mocha y en la región de Tisaleo a varios afluentes de poca influencia; su poco caudal atraviesa una zona árida entre Mocha y Ambato. Luego recibe las aguas del río Quero que proviene del Igualata. Entre los otros afluentes del Pastaza pueden mencionarse las quebradas del Vascum que proviene del Tungurahua y la Chorrera que nace en Baños, el Río Ulba, que

baja también del Tungurahua y confluencia con el Pastaza en la Chorrera del Agoyán.

El Pastaza en el septentrión recibe al Llingua y el Illunchi de corto recorrido; conforme avanzan hacia el Oriente, engrosan su caudal los ríos Verde, Blanco, Machai, Mapoto, Margajitas y Topo.

Las aguas del Pastaza, en varias zonas pueden ser aprovechadas en la generación hidroeléctrica que beneficiaría a la provincia y a todo el país, como es el caso de la Central Hidroeléctrica Agoyán.

PROVINCIA DE BOLIVAR

El curso de los ríos Chimbo y Salinas bordean de norte a sur la Cordillera Occidental de los Andes sin causar interrupciones o depresiones notables. Hacia el Noroeste avanzan las ramas tributarias del río Zapotal; que son el Zuquibi, Ocebi, Sibimbe y Limón.

Desde la cordillera salen muchos ramales al Occidente y entre las cabeceras de los ríos San Antonio y de Telembela, pero dos son más largos e importantes: el uno saliendo del Pucará separa los sistemas fluviales de los ríos San Antonio y Telembela, y se alargan hasta los cerros de Samana en la llanura de Babahoyo, y el otro que naciendo sobre Chapacoto, baja entre los valles de Telembela y del río Limón, para expedir cerca del Pisagua, en la misma llanura.

En sí el sistema fluvial de la provincia de Bolívar está determinado por el río Chimbo, que está formado por los ríos Salinas y Guaranda y Llangana.

El río Salinas tiene su origen en las pendientes occidentales de la meseta del Chimborazo. Y el río Guaranda y Llangana nace en las quebradas meridionales, estos dos ríos reciben en su curso algunos afluentes.

En esta provincia también tenemos los ríos: Simiátug, Suquibí, San Lorenzo, Santiago, El Huaico, la Chima-Sicotee, El Cristal, Caluma, Limón, Tablas, Telembela, Palembela, Pallatanga, Pangor, Cañi, Moya, Tarqui, etc.

Por último, el río Chimbo unido al Chanchán forman el río Yaguachi que es afluente del Babahoyo, el cual entrega sus aguas en el Guayas.

PROVINCIA DEL CHIMBORAZO

Se puede hablar de dos redes hidrográficas de importancia dentro de la jurisdicción de la Provincia del Chimborazo.

La primera que es el río Chambo que nace de la Cordillera Central y de la laguna de Colay, en el transcurso de su recorrido y a poca distancia de su origen recibe las aguas de las lagunas de Yantana y Mactalan, de la Sierra Nevada y las

del río Ozogоче.

Como afluentes de este río se pueden considerar: El Guamote, formado por un desaguadero subterráneo de la laguna de Colta y los pequeños ríos conocidos con los nombres de Columbo, Pulacate y Chipu, que baja del Nudo de Tiocajas; el Chibunga, que está formado por las pequeñas corrientes conocidas como; río San Juan, río Sacapalca, río Guano, que se forma con las aguas de los páramos de ansié, el río Blanco, que nace en los desaguaderos de las faldas del Altar y otros de segunda importancia en consideración a su caudal; río Alao, Pungala y río Quimiag, que hace en los páramos de Cubillin y Quilimas.

Robustecido así su caudal, el Chambo se dirige al Oriente, y en su tránsito se une al Patate, formando el Pastaza y finalmente, desemboca en el gran río Mar.

La segunda es el impetuoso río Chanchán que forma el principal sistema hidrográfico de la hoya del mismo nombre que se encuentra al sur de la provincia.

Hay que advertir previamente que los ríos de esta zona toman el nombre de los lugares por donde recorren, así: el río Alausí nace en los páramos de Atapo y toma más adelante el nombre de Chanchán, el que aumenta su caudal con los siguientes afluentes el Zula, que nace en los páramos del mismo nombres y más adelante toma el nombre del río Guasuntos; los ríos Guabalcon, Guataxi y Socarte finalmente el río Chunchi que nace en las alturas de Launag, todos estos afluentes forman el Chanchán que desemboca en el Chimbo.

3.2. LAGOS, REPRESAS Y CANALES

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

En los páramos de Tungurahua se pueden encontrar múltiples lagos y fosas tectónicas, sobre todo en la región de Pillaro siendo los más importantes, Pisayambo, Anteojos, Patojapina, Tumbuleo, Rodeococha, Yana-Cocha, Auca-Cocha, Uspasacha, Maquiayambo, Sindiayambo, Susuyambo, Arlanga, Aluleo, Suncocha, etc.

Al Oeste en los páramos de Angamarca, encontramos las lagunas de Chiquilin, Chiquibanza, Siquibulo.

Refiriéndose al área de los Llanganates, don Luciano Andrade Marin, estima que el número de lagos entre grandes y pequeños puede alcanzar el número de trescientos.

También cabe mencionar el hecho de que, en la provincia pueden encontrarse algunas vertientes termales; las más importantes son: La Cunuc-Yacu, Aguapan, Pishilata y Quillán en el Cantón Ambato. En Pillaro, la playa de convalecencia de Huapante. Y en Baños: El Salado, de la Virgen y Cangrejo.

Además, en esta provincia, en el río Pastaza, encontramos un embalse muy importante que forma parte de la Central

Hidroeléctrica Pastaza-Agoján, aportando 150.0 MW al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado; también se han represado las aguas de la laguna Pisayambo formando parte de la Central Hidroeléctrica Pisayambo-Pucará, produciendo 69.2 MW para el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado.

Con respecto a canales de riego encontramos proyectos en operación, rehabilitación y construcción.

En Operación:

Latacunga-Salcedo-Ambato	4.000 Ha.
Ambato-Huachi-Pelileo	5.050 Ha.
García Moreno	1.000 Ha.
Pachanlica	600 Ha.
Patate	400 Ha.
Acequias Particulares	3.000 Ha.

En Rehabilitación:

Rehabilitación de acequias	7.000 Ha.
----------------------------	-----------

En Construcción:

Píllaro	8.870 Ha.
---------	-----------

PROVINCIA DE BOLIVAR

Al noroeste de la parroquia Guanujo se encuentran ubicadas las lagunas de Puricocha y Patococha, lugares muy atractivos para el turismo.

Con respecto a canales de riego en esta provincia tenemos:

En Operación

Vinchoa	400 Ha.
---------	---------

En Rehabilitación

Rehabilitación de acequias	1.200 Ha.
----------------------------	-----------

En Construcción

San Lorenzo	400 Ha.
Santa Fe	820 Ha.
Marcopamba	200 Ha.

PROVINCIA DEL CHIMBORAZO

Por su belleza e importancia se debe citar también algunas lagunas que han sido objeto de preocupación por turistas, científicos y estudiosos de la materia.

Así tenemos las lagunas de Colay Cocha, con una islilla en el centro, a la cual se dice que los Puruhaes arrojaban a los

malhechores con la seguridad de que habrían de morir de hambre o ahogados, si aventuraban nadar en sus aguas heladas.

La laguna de Colta, conocida también como Colta Cocha (lago de patos), que aunque de menor extensión que la anterior tiene la particularidad de que por su lado meridional no ha podido darse con el fondo y se encuentra en un sector densamente poblado. La laguna Roncón se encuentra a las faldas de la Cordillera de Cubilin y la Pisbahiña, Mactallán, Yana Cocha, Magán y otras más pequeñas esparcidas por la provincia.

En esta provincia los canales de riego también los hemos clasificado de acuerdo al estado de operatividad de los proyectos:

En Operación

Quimiag	850 Ha.
Chambo	5.000 Ha.
Yurac-Yacu	300 Ha.
Cebadas	600 Ha.
Acequias Particulares	3.500 Ha.

En Rehabilitación

Rehabilitación de Acequias 1.200 Ha.

En Construcción

Penipe	1.300 Ha.
Chambo 2da. parte	2.000 Ha.
Licto	1.640 Ha.

3.3. CAÍDAS DE AGUA Y SUS CARACTERÍSTICAS

Sólo en la Provincia de Tungurahua se encuentran caídas de agua dignas de mencionar por su relativa importancia como la de Inés María, Agoyán, Manto de la Novia, de la Virgen, Vascum Verde, San Jorge y Chinchin.

3.4. REGIMEN DE AGUAS

De los elementos más importantes que intervienen en el clima y el caudal de los ríos están las lluvias, y su volumen se mide en el pluviómetro que recoge el agua que cae por día, y se los designa en milímetros.

En las provincias de Tungurahua y Chimborazo la pluviometría anual es de 500 a 800 mm incrementándose en las zonas más bajas hasta 3.000 mm. En la provincia de Bolívar la pluviometría anual es de 800 a 1.300 mm., incrementándose en las zonas subtropicales hasta los 2.500 mm.

3.5. NAVEGABILIDAD

Los ríos de las provincias de Tungurahua, Bolívar y Chimborazo, como la generalidad de los ríos de la Sierra, son cortos y de poco caudal, son torrentosos por los fuertes

desniveles que tienen que salvar en pequeños recorridos, por todo esto no son navegables.

3.6. CONCLUSIONES

3.6.1. Aspectos Favorables más importantes

- Los lagos permiten el desarrollo turístico y psíquico, lo cual incrementa los ingresos económicos de la población de esta región.

- Las condiciones hidrográficas de la región, han permitido la construcción de centrales hidroeléctricas para beneficio del país.

- La construcción de canales de riego han permitido la incorporación de importantes sectores a la producción agropecuaria en la región.

3.6.2. Factores Adversos

- La utilización irracional del agua y la deforestación, especialmente en la Provincia de Tungurahua, están ocasionando problemas ecológicos y sociales.

- El Instituto Ecuatoriano de Recursos Hídricos (INERHI), no cuenta con los recursos financieros necesarios para hacer obras de infraestructura (canales de riego secundarios y terciarios).

- La situación de que los ríos son cortos, de poco caudal y terrentos impiden cualquier tipo de navegación.

4. CLIMATOLOGIA

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

"En Tungurahua predomina un clima equinoccial templado seco, modalidad pseudotemperado, con marcada influencia estacional del Hemisferio Sur a través del gran cañón del Pastaza, que modifica con los vientos definitivamente el clima de la región, en tal modo de producirse las cuatro estaciones climáticas de las latitudes templadas, es decir, del Hemisferio Austral porque coincide con las estaciones del Sur.

La temperatura media diaria es de 14 a 17 grados centígrados, humedad relativa baja, precipitación pluviométrica que oscila entre 470 y 1.510 mm. la pluviosidad de septiembre, octubre y noviembre (promedial de 50 mm.) es mejor aprovechada por los frutales. Las lluvias cesan en diciembre, fenómeno que favorece la polinización. Los meses de abril, mayo y junio son los más opacos y los meses más brillantes, enero, febrero y marzo.

En cuanto a vientos, por la mañana son casi imperceptibles, pero su intensidad aumenta a partir del medio día, sin ser nunca devastadores.

Tungurahua es, curiosamente, la Provincia que presenta con mayor variedad la característica de microclimas, marcadamente circunscritos a pequeñas zonas con influencia de altura, corrientes de aire, humedad ambiental, iluminación solar, temperatura y otros factores que dan respuestas ecológicas interesantes, pero distintas a una área vecina de la misma región.

Aparte de estos antecedentes, es notoria la variación climática y estacional de esta Provincia pequeña en territorio, pero múltiple en fenómenos de su naturaleza. Así surge el caso sin precedentes que mientras en el Noroeste (Cuchibamba, Constantino Fernández, etc.) se están realizando las cosechas de cereales (estación otoñal), a menos de 50 kilómetros de distancia, en la Zona de Leito (Patate) o Cataló, es decir, al Sureste de Tungurahua, se está en plena siembra, aprovechando la época lluviosa (mayo, junio).

Durante la temporada más fría de julio y agosto, se simula la etapa invernal de los países de cuatro estaciones y es entonces cuando hay descanso de la circulación de la savia de las plantas frutales para luego despertarse a una etapa primaveral de floración y fructificación de los huertos".

*DATOS ESTADÍSTICOS

Temperatura:	
Máxima Absoluta	27.17
Mínima Absoluta	8.6
Media Máxima	22.1
Media Mínima	12.53
Media Mensual	16.43
Humedad relativa:	
Máxima	99.67
Mínima	39.67
Media	80.5
Precipitación (mm)	
Anual	823.00
Máxima (día)	32.13
Nubosidad:	
Media	5.8
Vientos:	
Máx. velocidad	14.00
Dirección	N.E. y S.E.
Velocidad media	
Km/H	0.23

Fuente: INAMHI Anuario Meteorológico # 26, edición 1990.
Promedio de los datos obtenidos en las Estaciones de Ambato-Granja, Agoyán en la presa y Baños.

* La información que se incorpora es la de datos estadísticos.

PROVINCIA DE BOLÍVAR

Dentro de una superficie aproximada de 3.997 kilómetros cuadrados, la Provincia de Bolívar tiene desde el clima frío de los páramos hasta el caliente de las zonas subtropicales, como: San Antonio, Limón, Balzapamba, Echeandía, etc., con un clima que fluctúa entre los 22 y 25 grados. Influencia por su cercanía el Chimborazo las depresiones de su suelo y las corriente de vientos procedentes del Norte, como del Sur, desde el Puyal.

Esta participación climática ha contribuido para que esta Provincia tenga una variedad de producción, ya del clima frío, ya del templado, ya del cálido, como: mellocos, ocas, papas, cebada, maíz, trigo, arveja, lenteja, habas, fréjol, hortalizas, legumbres, caña de azúcar, naranjas, café, cacao, arroz, aguacates, mandarinas, limones, papayas, etc.

*DATOS ESTADÍSTICOS

Temperatura:

Máxima Absoluta	28.13
Mínima Absoluta	10.47
Media Máxima	24.43
Media Mínima	18.17
Media Mensual	19.23

Humedad relativa:

Máxima	98.67
Mínima	62.33
Media	86.6

Precipitación (mm)

Anual	1.591.23
Máxima (día)	74.93

Nubosidad:

Media	6.0
-------	-----

Vientos:

Max. velocidad	7.0
Dirección	N.E. y S.W.
Velocidad media	
km/H	0.1

Fuente: INAMHI Anuario Metereológico # 26, edición 1990.
Promedio de los datos obtenidos en la Estaciones de Balzapamba, Caluma y Chillanes.

* La información que se incorpora es la de datos estadísticos.

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Siendo el clima el resultado de un conjunto de condiciones meteorológicas junto a la influencia de la latitud y altitud de cada región, la Provincia, en virtud de encontrarse en la Geofite de Central del Ecuador, presenta diversos pisos altitudinales que determina varias zonas y tipos climáticos.

Toda el área de la Provincia de Chimborazo está caracterizada por la heterogeneidad de su clima y ésta es una de las dificultades para que no exista uniformidad de criterios entre los diversos autores sobre su división en zonas geobotánicas; de acuerdo a estudios realizados por el ente planificador, se ha dividido en cuatro zonas:

Primera Zona

Conocida como "Zona de los Páramos Andinos", que constituye el piso biótico altitudinal comprendido entre los 3.000 a 4.000 metros de altura; esta zona se halla sobre los lomos de los Nudos de Sanancajas-Igualata, al Norte; el Nudo del Azuay, al Sur; la Cordillera Occidental, al Oeste, y la Cordillera Central al Este.

La temperatura media anual de esta zona oscila entre los 11 y 6 grados centígrados; su topografía es sumamente irregular y así presenta áreas onduladas y planas limitadas por fuertes pendientes. Según la clasificación de Koppen, realizada a base de la temperatura, se puede afirmar que esta zona presenta el subtipo climático denominado "Pastizal de Páramo".

La pluviosidad anual de esta zona oscila entre 1000 a 2000 mm. Se puede considerar la presencia de dos estaciones lluviosas: una larga y principal y otra corta o secundaria, e igualmente una seca larga y otra seca corta.

Los suelos de esta zona, por lo general, presentan disposiciones de ceniza volcánicas, las que en asociación con otros materiales, también de origen volcánico, han formado los suelos cultivables, considerados, según Miller, como pertenecientes al tipo "Suelo negro de Páramo". Estas tierras son, generalmente, profundas, con buenas propiedades físicas, buena estructura, generalmente, profundas, con buenas propiedades físicas, buena estructura, con una textura variable, entre franco-arenosa. Franco-limosa, por lo que gozan también de buena permeabilidad.

En cuanto a sus propiedades químicas, están caracterizados estos suelos por poseer un elevado contenido de materia orgánica y en buena relación de carbono nitrógeno. Por lo demás, acusan deficiencia de fósforo asimilable frente a un elevado contenido de nitrógeno de una lenta nitrificación. Los demás elementos químicos necesarios para la nutrición vegetal están también presentes, o sea, están bien provistos de potasio asimilable; y, su reacción es ácida, siendo PH generalmente inferior a 6,0. Estos páramos no presentan problemas de conservación de suelos por efectos de erosión.

Segunda Zona

Lo forma la llamada "Zona de las Praderas Andinas". En Chimborazo esta zona se encuentra localizada en los altiplanos que se yerguen entre la Costa y el Oriente, pero sin colindar directamente con estas dos regiones, ya que lo hace por medio de las brechas formadas por los ríos Chambo, que rompe la Cordillera Central, y el Chanchán, que se abre paso por la Cordillera Occidental. Su altura está comprendida entre los 2.500 y 3.000 metros de altura.

La topografía de esa zona guarda estrecha relación con la configuración de los declives internos de las dos cordilleras de igual modo que con las irregularidades geográficas de los nudos que lo atraviesan. Por consiguiente, se puede afirmar que ocupa áreas de gradientes muy pronunciadas, debido a que se da comienzo en el descenso de los páramos y avanza hasta los valles que encierran las Hoyas del Chambo y del Chanchán.

En cuanto al clima, esta zona pertenece al subtipo climático: "Templado, lluvioso, con estación seca y verano frío" de acuerdo, como ya queda expresado, a la clasificación de Koppen.

La temperatura oscila entre los 6 y los 11 grados centígrados. Tiene una precipitación anual que oscila entre los 1.000 y los 1.500 mm. Presenta una estación seca, una estación lluviosa principal y una estación lluviosa secundaria. Su nubosidad es de 72 y 85 por regla general; las brechas que dan paso a los sistemas hidrográficos juegan un papel importante sobre los elementos climáticos de esta zona, al permitir o impedir la entrada de los vientos húmedos que determinan el patrón de precipitaciones características de cada localidad.

Aproximadamente el 50% de la población de la Provincia se encuentra ubicada en esta zona; por lo mismo, la fisonomía natural de su vegetación ha sido alterada con la labor agrícola, de manera que se hace difícil diferenciar lo autóctono de lo introducido.

Características: "Color pardo grisáceo, oscuro del grueso horizonte superficial". Frecuentemente, el perfil del suelo no está lavado, presenta una reacción neutra y son generalmente franco-arenoso y medianamente profundos.

En cuanto a su fertilidad naturales presenta una reacción neutra o débilmente ácida; su contenido de carbono total va de mediano a bajo; su contenido de fósforo asimilable es bajo; son variables en su contenido e nitrógeno total, el que va de medio a bajo; tiene un contenido alto de potasio; está bien dotado de calcio, pero en cuanto a materia orgánica presenta una deficiencia como resultado del mal manejo de estos suelos.

Es una de las zonas de Provincia más intensamente cultivadas. Por las características topográficas, la naturaleza del suelo suelto, generalmente superpuesto sobre bases de Cangahua, por un lado y por otro, por los cultivos intensos con prácticas agrícolas inconsultas, efectuadas particularmente en las

laderas, junto a los defectuosos sistemas de riego, se ha producido el desgaste acelerado y aún la pérdida de la capa vegetal, originándose, a consecuencia de esto, profundas, amplias y extensas cárcavas.

Tercera Zona

Forma la zona denominada "Seca y Baja Interandina". Es parecida a la zona anterior, ya que comprende la porción central seca de las dos hoyas de la Provincia. Sus límites altitudinales son variables y aproximadamente oscilan entre 1.500 y 2.580 metros de altura, que corresponde al límite inferior de la segunda zona.

La topografía es muy variable; las partes planas u onduladas se prestan para cultivos agrícolas cuando disponen de riego; mientras tanto, los declives son poco aprovechables y, por lo general, presentan una vegetación natural muy escasa y de tipo xerofítico. Esta topografía heterogénea da lugar a que en esta zona se presenten diversos tipos climáticos, que, según la clasificación de Koppen, corresponde a las denominaciones de "Estepa Caliente", "Sábana Tropical", "Estepa Fresca", pero todas ellas guardan relación con la temperatura media anual de cada sección, por lo que oscila entro de los valores términos de 20 y 17 grados centígrados.

La precipitación anual de esta zona oscila entre los 300 y 700 mm. anuales. Las diferencias de precipitación están en relación directa con la posición geográfica de un sitio determinado con respecto a la dirección de los vientos dominantes en aquella localidad y la ausencia o presencia e barreras físicas que la rodean. Los suelos de esta zona pueden ser considerados dentro del grupo de los "Suelos Pardo Desérticos". Están constituidos por aluvios y arenas de origen volcánico; son de contenido arcilloso bajo con poca cantidad de humus, generalmente alcalinos, conteniendo frecuentemente carbonato de calcio y otras sales; presentan un bajo contenido e materia orgánica, deficiencia de fósforo y una buena provisión de potasio, calcio y magnesio.

Cuarta Zona

Esta zona está constituida por los declives externos de las dos Cordilleras, y por esto se denomina "Zona de los Declives Externos de las Cordilleras de los Andes".

Como su nombre lo indica, a esta zona corresponden los declives externos de las Cordilleras de los Andes".

Con su nombre lo indica, a esta zona corresponden los declives externos de las Cordilleras Occidental y Central, en la parte correspondiente a la Provincia. Por tanto, constituyen dos fajas comprendidas entre los 1.000 y 3.000 metros de altura, que no tienen uniformidad, pues están interrumpidas por las abras y fisuras que dan paso a los ríos Chambo y Chanchán en su dirección hacia el Oriente y la Costa, respectivamente.

La topografía en esta zona es una de las más irregulares por

razón de la estructura muy compleja de los dos ramales andinos.

Por lo dicho anteriormente, esta zona sería considerada dentro de un tipo climático Mesotérmico, con periodos húmedos y secos.

La temperatura media anual considerada también entre 12 y 20 grados centígrados. Los suelos, según Miller, son considerados como "Suelos turbosos de bosque", por consiguiente, tiene un elevado contenido de materia orgánica que puede llegar hasta a un 20% de color café grisáceo; el suelo presenta un color gris verdoso como consecuencia de su permanente humedad.

Con respecto a sus propiedades químicas, pese a los pocos datos de laboratorio existente al respecto, pueden ser considerados como medianamente ácidos, con un alto contenido de materia orgánica; en cuanto a los demás elementos, son muy deficientes en fósforo asimilable, tienen buen porcentaje de calcio, juntamente con un contenido de potasio que va de mediano a alto.

*DATOS ESTADÍSTICOS

Temperatura:

Máxima Absoluta	22.17
Mínima Absoluta	3.17
Media Máxima	18.57
Media Mínima	6.27
Media Mensual	11.94

Humedad relativa:

Máxima	100.00
Mínima	42.33
Media	86.40

Precipitación (mm)

Anual	504.30
Máxima (día)	49.13

Nubosidad:

Media	5.67
-------	------

Vientos:

Máx. velocidad	15.33
Dirección	E. y S.W.
Velocidad Media	
Km/H	0.30

Fuente: INAMHI Anuario Metereológico # 26, edición 1990.
Promedio de los datos obtenidos en las Estaciones de Chunchi, Guaslán y Tixán.

* La información que se incorpora es la de datos estadísticos.

4.1. CONCLUSIONES

4.1.1. Aspectos Favorables más Importantes

- La diversidad de climas permite el cultivo de productos agrícolas de Sierras y Costa (legumbres, cereales y frutas, especialmente cítricos).

4.2.2. Factores Adversos

- La escasa precipitación pluviométrica dificulta la producción agrícola, ya que esta pasa a depender del agua de riego. Además, incide en la erosión de los suelos.

5. VEGETACIÓN

5.1. FLORA, ESPECIES Y AREAS CUBIERTAS

Necesariamente al abordar este tema, debemos señalar que dependiendo el clima de los Andes Ecuatoriales de factores tan diversos que contrarrestan al factor latitudinal hay que pensar en pisos climáticos que se elevan desde las llanuras y que flanquean las dos cordilleras andinas por Oriente y Occidente, o desde el altiplano y valles interandinos formados entre ellas, hasta llegar a sus más elevadas cimas. Y, según estos pisos climáticos se da cierto tipo de vegetación, por cierto muy característica de la subregión formada por las provincias de: Tungurahua, Chimborazo y Bolívar. Así pues, hablando del piso Tropical Interandino podemos mencionar al sector de Huigra y Pallatanga como prototipo del piso en mención, pero precisamente corresponde al piso Subtropical Interandino con muchas características del anterior.

Del piso Templado Interandino, podemos mencionar muchos sitios donde se ha arraigado el típico cultivo de la serranía, como por ejemplo los cereales; especialmente el trigo y cebada; leguminosas como la lenteja, arveja, papa, pastos y frutales, entre ellas, manzana, pera, durazno, uva y también algunas plantas madereras como el eucalipto.

Del piso Andino o Paramal, tenemos el típico pino en sus diversas variedades, el frailejón, el mortiño, arbustos floridos y medicinales, como también los pajonales, que se ven alrededor del sector de los Llanganates, Llangahua en Tungurahua. Urbina, Cubillín, y Achupallas en Chimborazo y los de Puyal en Bolívar.

Finalmente tenemos el piso Gélido, alrededor de las alturas de los nevados del Chimborazo, Carihuairazo, Tungurahua y los Altares, entre otros.

En una apretada síntesis, vale la pena anotar los cultivos que se destacan en la zona de estudio:

La cabuya tanto en Tungurahua como en Chimborazo, en los sectores de los Salasacas y Penipe respectivamente.

Importante dentro del rubro de naranjales y cítricos se puede

anotar al sector bajo de la provincia de Bolívar 25.158 has.

El trigo, prototipo del clima templado interandino, aunque se manifiesta que su producción a decaído considerablemente, de tal modo que está lejos de satisfacer la demanda del mercado interno, por lo que actualmente se esta importando.

La cebada, también afronta una disminución en su área cultivada dentro de estas provincias, especialmente en la de Chimborazo. Este cereal constituía junto con el maíz, la base de la alimentación en campos y ciudades ya sea en forma de mascha o de arroz de cebada, además se la empleaba como materia prima para la preparación de la malta.

El maíz, es un cultivo muy extendido en todo el país ya que se da en todos los climas, terrenos y latitudes. Es cultivado mucho en las tres provincias el maíz suave para la alimentación humana y, el maíz duro para los animales.

La papa alimento primordial en la dieta de los ecuatorianos, la provincia de Chimborazo está considerada como una de las más productivas, aunque su rendimiento fluctúa en función de diversos factores; climatológicos, migraciones campesinas, costos de producción, falta de ensilaje, etc.

La producción de leguminosas, es bastante intensa en las tres provincias, las mismas que proveen al resto del país; es muy variado el cultivo de: haba, arveja, fréjol, lenteja, etc. Esta producción es consumida en gran parte por los mismos campesinos. Difundida está la siembra de: quinua, chocho, ajo, cebolla paiteña y blanca, sobre todo en Chimborazo, donde también vemos cultivos de alfalfa y piretro cuya producción está asegurada por la Cía, Ecuatoriana-Americana de Piretro.

En el ámbito de la fruticultura, se destacan muchos sectores de la Provincia de Tungurahua, como son: Ambato, Huachi, Píllaro, San Miguelito, Chillanes, Guanbaló, Patate, etc.

Los sectores de Penipe y Chambo en Chimborazo, para la producción de frutas de clima templado y subtropical como la manzana, uva, durazno, pera, albaricoque, guaitambo y reinaclaudia, entre otras.

Pero también tenemos cultivos de frutas subtropicales y tropicales, las naranjas y otros cítricos, chirimoya, aguacate, pāpaya, plátano, etc., en Balzapamba y Telimbela en Bolívar y en Pallatanga y Huigra en la Provincia de Chimborazo.

En las Provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, hay grandes perspectivas para incrementar la producción, siempre y cuando se implementen adecuadas políticas de desarrollo agrario, se ejecuten programas integrales de riego, mejoramiento de los terrenos, recuperación e integración de los páramos ociosos o dedicados a la ganadería, mejoramiento técnico de los cultivos.

Más importante sería, desplegar una Reforma Agraria, que posibilite un reparto justo y equitativo de la tierra acompañada de un buen sistema crediticio y de una educación apropiada, sistemática y orientada a las masas campesinas capaz de conseguir procedimientos y técnicas más avanzadas en la explotación agrícola.

Para visualizar de mejor manera esta temática, indicaré algunas conceptualizaciones que considero pertinentes ya que tienen íntima relación con la vegetación y los cultivos.

Cultivos Transitorios.- Son aquellos cuyo ciclo vegetativo es menor a un año y tienen que ser nuevamente sembrados.

Cultivos Permanentes.- Son aquellos que producen cosechas por varios años, sin necesidad de ser sembrados o plantados después de cada cosecha.

Cultivos Solos.- Son aquellos que durante su ciclo vegetativo han ocupado exclusivamente áreas determinadas, sin compartir con otros.

Cultivos Asociados.- Cuando un cultivo comparte un área con otros, durante su ciclo vegetativo, lo que no permite establecer con exactitud el área o el rendimiento de cada uno.

Áreas con Pastos.- Aquellas ocupadas por pastos naturales o cultivados.

Áreas en Barbecho.- Son aquellas que no están cultivadas luego de haber sido cosechadas, siempre que el período sea menor a un año.

Áreas en Descanso.- Similar al anterior, pero el período de descanso es entre uno y cinco años.

Áreas sin Uso Agropecuario.- Son las tierras improductivas, páramos, montes, bosques, no incluidos en los anteriores.

Áreas Sembradas o Plantadas.- Tierras ocupadas por semillas o plantas destinadas a la producción agrícola.

Áreas Cosechadas.- Son las tierras que luego de ser sembradas o plantadas han sido cosechadas generando producción agrícola y puede ser igual o menor que el área sembrada.

Producción Agrícola.- Es la cantidad total del producto primario, obtenida de un cultivo.

Rendimiento por Hectárea.- Es la cantidad del producto expresada en toneladas métricas y dividida entre el número de hectáreas que la produjeron.

A continuación daremos una información estadística otorgada por el INEC, donde se refleja el área total, según categorías de uso de la tierra por regiones y por provincias referidas al año de 1990.

También daremos, un cuadro estadístico referido a las áreas sembradas, cosechadas, producción y rendimientos por provincias y principales productos agrícolas.

5.2. TRANSITABILIDAD (TRÁNSITO DE PERSONAS Y VEHÍCULOS)

La complicada y difícil orografía que circunda por las Provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, si ha constituido un gran obstáculo para el desarrollo de la vialidad del sector en referencia, por lo tanto, muchas áreas no han sido todavía incorporadas al desarrollo y a la economía. Por esa causa, mucha gente del campo se ha organizado a lo largo de la carretera Panamericana o en sectores que cuentan con caminos vecinales y cerca de centros poblados.

Actualmente se encuentra agravado este fenómeno, porque el ferrocarril que atravesaba zonas inhóspitas se encuentra paralizado, consecuentemente se ha paralizado el comercio e intercambio de personas y productos en vastas zonas de las tres provincias y con las provincias de la Costa (Guayas).

Por falta de suficientes caminos millones de hectáreas descansan vírgenes en espera de ser incorporadas a la economía y la gente sigue esperando con optimismo y a veces con desesperanza poder sacar sus productos a los mercados mediante la apertura de vías.

Riobamba que constituía el principal punto de enlace del ferrocarril, ha perdido su actividad comercial que lo había alcanzado, de igual manera Ambato, Alausí, Sibambe y Huigra.

En lo que se refiere a la construcción de carreteras hay dos tipos de entidades estatales que se encargan de este asunto; el Ministerio de Obras Públicas en lo que hace relación con las carreteras interprovinciales y los Consejos Provincias o a veces los Municipios para los caminos vecinales.

En cuanto a la carretera Panamericana, actualmente se encuentra ensanchándose la vía en sectores diversos de las provincias de Tungurahua y Chimborazo.

Por otra parte, tenemos la carretera Ambato-Arenal-Guaranda-Babahoyo de aproximadamente 206 km.

Guaranda-Caluma-Ricaurte-Puebloviejo, que incorpora económicamente a ricas áreas de cultivos subtropicales y tropicales de las provincias de Bolívar y Los Ríos.

La carretera de tercer orden Riobamba-San Juan-Guaranda-Balzapamba-Babahoyo, que cruza sectores de complicada y difícil orografía.

La Riobamba-Cajabamba-Pallatanga-Bucay, ramal que desde Cajabamba se considera como prolongación hacia el sur de la carretera Panamericana, y de alguna manera suple la falta de ferrocarril.

La carretera Ambato-Baños-Mera-Puyo de 1990 km. es una vía de penetración al Oriente, estará muy pronto asfaltada hasta el Puyo y permite incorporar vastas zonas agropecuarias de Pastaza, Tungurahua y Chimborazo.

Se encuentra en proyecto de construcción la carretera Guamote-Macas, que de igual forma permitirá la explotación de vastos terrenos agrícolas.

En la Provincia de Tungurahua, así como también en la de Chimborazo, se han abierto algunos caminos vecinales, por gestión de sus respectivos consejos provinciales, pese a ello resultan insuficientes para incorporar sectores potencialmente agrícolas a la economía del país.

En definitiva se puede colegir que la vida vegetal de las tres provincias no constituyen obstáculo para la penetrabilidad de carreteras y caminos vecinales, más bien es la abrupta orografía en las estribaciones de las cordilleras lo que más dificulta la construcción de vías de acceso.

Bien se puede agregar, que la insensibilidad de los gobiernos y la falta de decisión política, ha perjudicado a estas tres provincias agrícolamente ricas, para que se puedan desarrollar económicamente a través de las suficientes vías de comunicación.

NOTA.- Este informe de antecedentes sobre la vegetación y la transitabilidad ha sido totalmente elaborado y prácticamente no ha tomado ni como referencia el trabajo anterior.

5.3. CONCLUSIONES

5.3.1. Aspectos Favorables más Importantes

- La Provincia de Chimborazo, la de Tungurahua y Bolívar cuentan con tierras aptas para un cultivo muy variado, con relación a su superficie total.

- Existen tierras extensas en los páramos andinos, que pueden ser incorporadas a las tierras productivas.

- Su ubicación en el centro del país le ofrece perspectivas inmensas para su incorporación al desarrollo.

5.3.2. Factores Adversos

- Existe deterioro constante de la fertilidad del suelo, por efectos de la tala indiscriminada de bosques, lo que ha motivado su erosión.

- No disponen de la indispensable infraestructura en materia de vialidad, transporte, conservación y comercialización de productos agropecuarios, servicios básicos, sociales, etc.

- Las contingencias climáticas agravadas por la falta de un buen sistema de riego, ha ocasionado disminución en la producción agrícola.

- La Reforma Agraria y su mala aplicación, ha atomizado la tenencia de la tierra, dando ocasión al apareamiento de elevado número de minifundios, que se dedican a producción doméstico o de consumo familiar.

- La falta de interrelación o vinculación entre el sector agrícola y el industrial, unido a la ausencia de una política crediticia y de fomento agrícola, ha obligado al abandono del campo.

- Existe falta de explotación técnica de los cultivos, ocasionando desmedro en la producción agrícola y, no existen cultivos selectivos ni regionalización.

EXPRESION POLITICA

POLITICA INTERNA

1. ASPECTOS HISTORICO-POLITICO

1.1. HISTORIA POLITICA

1.1.1. Generalidades sobre el Area Geográfica visitada

- Provincia de Tungurahua

Diversos grupos humanos poblaron la actual Provincia de Tungurahua, hace aproximadamente unos 10.000 años A.C. y es posible que su actividad fundamental haya sido la cacería, estos pueblos generalmente eran nómadas. En sus inicios aparecen los Panzaleos pertenecientes a la civilización Cara y surgen más tarde invasiones de pueblos orientales como los Jíbaros, Yumbos y Quijos, en esta forma aparecen los cacicazgos independientes de Píllaro, Tacunga, Mocha, etc.

Posteriormente, la nación Puruhá ocupó todas estas comarcas, para luego ser desplazados por los Salasacas que llegaron en condición de mitimaes durante la conquista de los Incas.

De aquí nacieron los Atic, siendo Rumifahui el último defensor de las nacionalidades indígenas, este cacique fue quemado vivo por acción de los españoles, como consecuencia de los incendios que provocó en las poblaciones de Mocha, Molle, Latacunga, Quito, etc. y se dice que ocultó el gran tesoro del Imperio en los parajes de los Llanganates.

El ocaso del Imperio ocurrió en Píllaro, con la muerte de Rumifahui y sus generales Zopozopanqui, Quigalumba, Nina, Razorazo, Quis-Quis y Calicuchima. Los territorios de Ambato, Píllaro y Mocha se constituyeron en simples encomiendas en donde se ejerció el más bárbaro sometimiento humano de nuestra historia. El asiento en Ambato se realizó en el año de 1594 y luego de 58 años se le ascendió a Villa.

En 1831, el Congreso Constitucional, anexa a Ambato a la Provincia de Pichincha por haber una solicitud expresa de sus habitantes. En 1860, el 15 de septiembre se creó la Provincia de Ambato, pero el 21 de mayo de 1861 se le cambió de nombre, por el de Tungurahua.

- Provincia de Chimborazo

La actual Provincia de Chimborazo, tiene como asiento geográfico parte del territorio que fue patrimonio de la Dinastía Puruhá. Fue creada por la Ley de División Territorial de la Gran Colombia en el año de 1824.

La nación Puruhá es tan antigua y tan grande como el Reino de Quito, era un pueblo muy industrial, respetable y respetado, numeroso y aguerrido; en más de una oportunidad se hizo

inconquistable, tanto que los mismos Shyris prefirieron hacer alianzas para vivir seguros mutuamente.

Cuenta la Historia que Carán Shyri Undécimo, propuso a Condorazo, régulo de Puruhá, el matrimonio de Toa con Duchicela, dando origen a la nueva dinastía Shyri-Puruhá, dejando en manos de los últimos el cetro, que siempre fue de exclusividad de los primeros.

La defensa en contra la invasión Inca, tuvo caracteres extraordinarios, lucharon y murieron Hualcopo, Duchicela, Eplicachima, Calicuchima y Cacha. A la muerte de Cacha, proclamaron a la Princesa Pacha, como la legítima heredera del cetro de los Shyris y soberana de Quito. Después de la Batalla de Caranqui, donde se sepultó para siempre el reinado de los Shyris, Huayna Cápac se casó con Pacha, uniendo en esta forma dos dinastías diferentes, de donde nació Atahualpa, el último Inca.

Sebastián de Benalcázar después de someter a muchos pueblos, tomo posesión de la Provincia Puruhá, contribuyó en este propósito Almagro, para desbaratar las pretensiones de Pedro de Alvarado y en esta forma se fundó la ciudad de Santiago de Quito, el 15 de Agosto de 1534, en las llanuras de Liribamba, para alegar frente a Alvarado la posesión anticipada de estos pueblos. Almagro posteriormente dispuso el traslado de la ciudad al lugar donde hoy se encuentra asentada Quito.

El 4 de Febrero de 1797 un terrible terremoto obligó a un reasentamiento de la ciudad de Riobamba en la meseta de Tapi. Durante la Presidencia del Obispo Cuero y Caicedo, Riobamba se elevó a la categoría de ciudad. El 11 de Noviembre de 1820, proclama su independencia y el 21 de Abril de 1822 es libertada definitivamente con la participación de los granaderos Argentinos en la Batalla de Tapi.

Se debe señalar la presencia de Fernando Daquilema en 1871, durante la presidencia de García Moreno, líder indígena que ejercía gran autoridad, fue proclamado Rey de Cacha por los indios Yaruquíes y protagonizó un importante alzamiento indígena. La Historia cuenta que le coronaron Rey, nombraron a la Reina con la corona y el manto de San José, improvisaron un Palacio; se organizó un regimiento de caballería al mando de un general y los indios entraron en abierta batalla contra los blancos, que culminó con un combate donde fueron apresados el Rey, la Reina y 200 indígenas, Duchicela fue juzgado y sentenciado a muerte, terminándose en esta forma con la última manifestación de resistencia indígena en el Ecuador.

- Provincia de Bolívar

En esta Provincia habitaban los laboriosos y valientes Chimbus, a los cuales pertenecían las parcialidades indígenas de los Guarangas, Tomebambas, Azacotes, Champacotes y Chillanes. Los Chimbos fueron indígenas muy valientes a tal punto que no pudieron conquistarles los Shyris y fueron sus aliados los Puruháes en las luchas con los Guancavilcas y Cañaris. Consideraban que descendían de la unión de dos volcanes, el Chimborazo que lo creían varón y el Tungurahua

mujer.

Los Incas desplegaron mucho esfuerzo para dominar a los Chimbos, posteriormente tuvieron que traer mitimaes de Cajamarca ante el peligro de levantamientos colectivos. En la época de los españoles, Benalcázar considerando la fertilidad del suelo, la variedad de productos y el clima saludable, fundó en 1534 el Corregimiento de Chimbo, tomando tanta importancia como los de Guayaquil, Cuenca, etc.

La Junta Suprema Gubernativa de Quito, luego de la Independencia elevó a Guaranda de Corregimiento a la Categoría de Villa el 11 de noviembre de 1811. El 13 de mayo de 1830, con la separación de la Gran Colombia, la actual provincia de Bolívar pertenecía a Quito, pero el 30 de julio de 1835, por medio de una nueva Constitución pasó a pertenecer a Chimborazo y finalmente la Convención Nacional de 1833-34 de Quito, decretó en forma definitiva la creación de la Provincia que lleva el nombre del Libertador Bolívar.

1.1.2. Territorio, el Pueblo, las Instituciones Políticas.

PROVINCIA	POBLACION TOTAL	P. URBANA	P. RURAL	EXTENSION
Tungurahua	366.523 h.	151.931	214.592	3.850 Km2.
Chimborazo	360.600 h.	117.823	242.777	5.800 Km2.
Bolívar	170.593 h.	32.852	137.741	3.250 Km2.

- Instituciones Políticas

El Poder Ejecutivo sin duda alguna constituye la base de las decisiones que deben tomarse para la coordinación general del ejercicio del Poder del Gobierno y está representado por el Gobernador a nivel de Provincia y el Jefe Político a nivel Cantonal, esta autoridad está en completa inter-relación con el principal y en esta forma se ejecutan las órdenes del Poder Central. La sede del Gobierno Principal está para la Provincia de Tungurahua en Ambato; para la Provincia de Chimborazo en Riobamba; y, para la Provincia de Bolívar en Guaranda.

A nivel Cantonal, encontramos el Gobierno Municipal que tiene autonomía para gobernarse por sus propias ordenanzas, los concejales duran en sus funciones cuatro años y son elegidos mediante votación popular. Está presidido por un Alcalde que dura cuatro años en sus funciones y es elegido también por voto popular. Como apoyo complementario está el Consejo Provincial que está presidido por el señor Prefecto Provincial que dura cuatro años en sus funciones y por los señores Consejeros Provinciales que tienen el mismo tiempo y forma de elección que los utilizados para el Concejo Cantonal. La representación provincial ante el Congreso está dado en función del número de habitantes de cada una de las Provincias, mediante la aplicación del cociente electoral.

- Organización Política y Administrativa

Provincia de Tungurahua - Capital Ambato

Cantones: 9 Ambato, Baños, Patate, San Pedro de Pelileo, Santiago de Pillaro, Quero, Cevallos, Mocha y Tisaleo.

Provincia de Chimborazo - Capital Riobamba

Cantones: 9 Riobamba, Alausí, Colta, Chunchi, Chambo, Guamote, Guano, Pallatanga y Penipe.

Provincia de Bolívar - Capital Guaranda

Cantones: 5 Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes y Echeandía.

1.1.3. Los Partidos Políticos y su participación en el Area.

En cada una de las provincias visitadas se han hecho presentes los partidos políticos, los mismos que han ejercido una influencia sustancial dentro de la vida cotidiana, especialmente en esta época, previa a las elecciones presidenciales. Estos partidos desde tiempos atrás han estado presentes pugnando por alcanzar alguna representatividad que les permita ejercer su planteamiento político, en este escenario ancestralmente han accionado la derecha y la izquierda, los mismos que posteriormente han evolucionado conformando nuevos grupos paralelos liderados por resentidos de los tradicionales partidos políticos, el liberal y el conservador, debiendo tomarse en cuenta además los grupos influenciados por corrientes foráneas que corresponden a los grupos de izquierda.

Partidos Políticos

Provincia de Tungurahua

PARTIDOS	DIRECTOR
Conservador Ecuatoriano	Arq. César Cami
Liberal Radical Ecuatoriano	Pro. Luis Saltos Aldáz
Asaad Bucaran	Sra. María Aucay Singuenza
Concentración de Fuerzas Populares	Sr. César Rosas Nogales
Democracia Popular	Arq. Guillermo Varela
Social Cristiano	Dr. Luis Fernando Torres
Pueblo, Cambio y Democracia	Dr. Jorge León
Unidad Republicana	Dr. Mauricio Rodríguez
Frente Amplio de Izquierda	Eco. John Morales
Roldosista Ecuatoriano	Dr. Miguel Guevara
Liberación Nacional	Ldo. Rafael Sancho
Izquierda Democrática	Dr. Francisco Sánchez
Acción Popular Revolucionaria	Ing. Wilson Santana
Frente Radical Alfarista	Sr. Wilson Sánchez
Movimiento Popular Democrático	Sr. Fausto Holguín Vásconez
Socialista Ecuatoriano	Dr. Mario Zabala Hoyos.

Provincia de Chimborazo

PARTIDOS	DIRECTOR
Conservador Ecuatoriano	Ing. Wilfrido López Buenaño
Liberal Radical	Sr. Víctor Hugo Lozada
Concentración de Fuerzas Populares	Dr. Hitler Moreno Pilatunga.
Democracia Popular	Sr. Fausto Guevara Velarde
Social Cristiano	Ldo. Luis Sangoluiza
Frente Amplio de Izquierda	Sr. Rafael Granda
Roldosista Ecuatoriano	Sr. Arístedes Pontón
Izquierda Democrática	Ldo. Guillermo Haro
Acción Popular Revolucionaria	Dr. Marcelo Totoy
Frente Radical Alfarista	Sra. Mélida Andramuño de Mendoza
Movimiento Popular Democrático	Arg. Carlos Castro
Socialista Ecuatoriano	Sr. Carlos Solís Viscarra
Liberación Nacional	Sr. Modesto Parra Fernandez
Asaad Bucaran	Dr. Jorge Viteri
Unión Republicana	Ing. Abraham Romero Carre-ra.
Pueblo, Cambio y Democracia	Carece de dirigencia.

Provincia de Bolívar

Conservador Ecuatoriano	Dr. David Vela
Liberal Radical Ecuatoriano	Sr. Angel Valencia
Concentración de Fuerzas Populares	Ing. Edmundo Vásquez
Democracia Popular	Sr. Marco Rivadeneira
Social Cristiano	Ldo. Washington Lara
Frente Amplio de Izquierda	Prof. Julio Ballesteros
Roldosista Ecuatoriano	Ldo. Edgar Moya
Liberación Nacional	Ldo. José Ballesteros
Izquierda Democrática	Ldo. Rigoberto Llerena
Frente Radical Alfarista	Arg. Bolívar Bonilla
Movimiento Popular Democrático	Prof. Fabián Rojas
Socialista Ecuatoriano	Ing. Gabriel Galarza

Todos los partidos políticos se han hecho presentes en las próximas elecciones, por lo que han intensificado su accionar político, pero debemos destacar que históricamente ha tenido especial representatividad la Izquierda principalmente en la Provincia de Chimborazo, línea de izquierda concretada en el Socialismo.

1.1.4. Grupos de Presión y Organizaciones de élites influyentes en la Política del Area visitada.

Los grupos de presión gravitantes en la política provincial en cada una de las Provincias visitadas son muy parecidos, en especial el problema indígena que en estas tres áreas se presenta en forma muy alarmante, lo que ha permitido así mismo que los grupos opositores y directamente afectados, se agrupen y se fortalezcan en función de defender sus intereses, en base a las Cámaras de la Producción que a su vez ejercen una presión constante ante las autoridades a fin de hacer prevalecer sus derechos. Sin embargo, no se puede desconocer el gran problema social que viven más de un 70% de indígenas que componen

la población de estas provincias, que han permanecido marginados y abandonados con tierras que no han sido técnicamente cultivadas y que se han limitado exclusivamente a una producción de subsistencia. La polarización de estos sectores presentan un escenario de enfrentamientos que perturban la paz y la tranquilidad, por lo que es menester que los gobiernos tomen muy en serio el problema indígena con todos sus agravantes y logren un punto de equilibrio que permita un desarrollo sostenido de estas provincias que disponen de tierras muy aventajadas y fértiles, que con una tecnología apropiada permitiría un aprovechamiento óptimo de sus recursos.

Grupos de Presión reconocidos

Provincia de Tungurahua

Cámara de Industriales
Cámara de Comercio
Cámara de Agricultura
Federación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (CEDOC)
Federación Ecuatoriana de Campesinos Agrícolas del Tungurahua
Federación Independiente de Unidad y Defensa de los Trabajadores de Tungurahua
Federación Provincial de Trabajadores de Tungurahua
Federación Sindical de Campesinos de Tungurahua
Sindicato de Trabajadores de Obras Públicas Fiscales
Sindicato de Trabajadores del H. Consejo Provincial de Tungurahua
Comité de Empresa de la Empresa Eléctrica
Sindicato de Trabajadores del Municipio de Ambato
Juventud Revolucionaria Ecuatoriana
Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador
Movimientos indígenas dirigidos por: Señores Francisco Guachamboza en Pasa, Luis Caizabanda en Ambatillo, Mesías Chadán en Chibuleo, Luis Camacho en Quinsapincha, Juan Caizabanda en el área de los Salasacas,
Unión Nacional de Educadores (UNE)

Provincia de Chimborazo

Federación de Trabajadores Autónomos de Chimborazo
Unión de Campesinos Asalariados de Chimborazo
Sindicato Ferroviario de Chimborazo
Sindicato de Trabajadores Hospitalarios de Chimborazo
Sindicato de la Cemento Chimborazo
Sindicato de Trabajadores de la Empresa Eléctrica
Federación Ecuatoriana de Indios
Frente Unitario de Trabajadores de Chimborazo
Federación de Campesinos de Chimborazo
Federación de Trabajadores Libres de Chimborazo
Central Ecuatoriana de organizaciones clasistas
Frente de Solidaridad del Chimborazo
Unión de Cabildos de San Juan
Federación de Cabildos de Licto
Ecuarrunari
Movimiento Indígena de Chimborazo
Federación Inca Atahualpa de Tixán
Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas
Federación Ecuatoriana de Indios Filial de la CONAIE

Frente Unitario de Trabajadores
Frente Popular de Chimborazo
Unión de Campesinos Indígenas de Guamote
Organización de Indígenas General Rumíñahui
Unión de Organizaciones Campesinas Autónomas de Pallatanga
Pre-federación de Indígenas de Chunchi
Asociación Indígena Evangélica
Cámara de Comercio
Cámara de Industrias
Cámara de Agricultura

Provincia de Bolívar

Cámara de la Pequeña Industria
Unión de Campesinos Asalariados de Bolívar
Federación Ecuatoriana de Indios Bolívar
Frente Unitario de Trabajadores Bolívar
Federación de Campesinos Bolívar
Federación Provincial de Trabajadores
Federación Ecuatoriana de Trabajadores Libres de Bolívar
Federación Campesina de Bolívar
Federación de Organizaciones Campesinas de Simiatug, Runacunapac
Yachana Huasi.
Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas
Organización Inti-churi

1.1.5. Movimientos Subversivos, acciones de control

No existen en el área visitada.

1.2. ESTRUCTURA POLITICA DEL AREA

1.2.1. Coordinación y acción entre el gobierno, el pueblo y las Funciones del Estado en el Area.

Es obligación del Estado a través de las Funciones Ejecutiva, Legislativa y Judicial, llegar con interés hacia estas provincias ya sea con acciones directas de parte del Gobierno Central, ya sea mediante la expedición de leyes generales y específicas que permitan un marco jurídico adecuado para el desarrollo de estas provincias.

Los propósitos bien intencionados se han topado con leyes caducas y grupos dominantes que no permiten su aplicación o el reparto de la riqueza para conseguir el bienestar general.

La realidad es que las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar presentan un cuadro desgarrador. Su pueblo clama por libertad, justicia social y desarrollo económico, centralizando su pedido en: apoyo sostenido al agricultor y ganadería para cubrir sus necesidades básicas; crear condiciones técnicas y tecnológicas para obtener mayor optimización y eficiencia en sus actividades.

La zona en general es altamente conflictiva, pues sus manifestaciones sociales de los últimos años, como son los levantamientos indígenas que dan muestras claras de una organización y coordinación que pueden convertirse en grupos de

presión capaces de conseguir la atención del Gobierno Central.

Provincia de Tungurahua

La Provincia de Tungurahua está dividida en nueve cantones, 19 parroquias urbanas y 43 parroquias rurales. El Gobernador, Prefecto Provincial, Alcalde y demás autoridades gubernamentales en los últimos años han depuesto sus lineamientos partidistas en beneficio de una mejor acción que favorece a la comunidad. Esto se confirma cuando en las últimas elecciones de 1988 dominaban los organismos seccionales y municipales, personeros de la Izquierda Democrática, de la Democracia Popular y del Socialismo, y en 1990 el predominio pasa a ser representado por los Partidos Social Cristiano y del Partido Revolucionario Ecuatoriano. A pesar de estas diferencias ha habido coordinación de acciones en procura del bienestar común.

En cuanto al pueblo, se debe decir que sus actividades cotidianas no se ven alteradas con los cambios de sus autoridades, haciendo una salvedad, pues en el campo ha sido necesario permitir la representación de los indígenas en las Tenencias Políticas y en otras organizaciones menores, lo que ha permitido mantener una paz y unidad relativas en la provincia.

Provincia de Chimborazo

La Provincia está conformada por 9 cantones, 15 parroquias urbanas y 44 parroquias rurales. En esta Provincia la coordinación de las acciones entre el gobierno y las diferentes funciones del Estado no han sido bien dirigidas, pues por un lado la aplicación de la Reforma Agraria y por otro lado la falta de acciones concretas para desarrollar las actividades en el campo, han producido el descontento de las mayorías campesinas e indígenas que en la actualidad se han convertido en grupos de presión que obliga a todos los sectores a desarrollar acciones que permita mitigar en algo el problema presente.

En los sectores urbanos las acciones del Gobierno y de las Funciones del Estado se han desarrollado con alguna satisfacción, que ha permitido mantener una paz relativa.

Provincia de Bolívar

La Provincia está conformada por 6 cantones, 7 parroquias urbanas y 21 parroquias rurales. Si bien existe cierto grado de coordinación entre las autoridades Municipales, Seccionales y de Gobierno, la gestión que proviene del Gobierno Central no es de trascendencia, pues es una provincia con múltiples necesidades como lo son: las carreteras, servicios básicos, infraestructura sanitaria, etc. La población campesina que es la mayoría está desatendida, pero en algunos casos ha sabido compensar la desatención desarrollando acciones comunitarias que le permiten continuar viviendo en el campo con cierta dignidad. Ejemplo de lo dicho es la parroquia rural de Salinas con una población de 5.059 habitantes.

El ejemplo citado de la parroquia Salinas es puntual en la provincia, pero sus autoridades creen que éste puede implantarse

en toda la zona para de esta forma hacer participar en el desarrollo económico y social a todos los integrantes de la Comunidad.

1.3. TRADICION POLITICA Y SU INFLUENCIA EN EL AREA

Los Partidos Políticos más tradicionales de estas provincias (Tungurahua, Chimborazo y Bolívar) podríamos citar los más destacados:

Izquierda Democrática
Democracia Popular
Social Cristiano
Partido Revolucionario Ecuatoriano
Movimiento Popular Democrático
Partido Socialista
Frente Amplio de Izquierda

Con relación a la influencia que puedan tener en las provincias se debe indicar primero que su población es mayoritariamente de artesanos en las ciudades y de comerciantes, en los cuales poco o casi nada influye la actividad partidista, o sea que poco influye que sus autoridades sean de un partido u otro. En lo concerniente a la población campesina la influencia de los partidos de Izquierda es mayor, pues han logrado organizar a los campesinos e indígenas en agrupaciones que hoy son grupos de presión que obligan a la ciudadanía y a los poderes seccionales y centrales a dar solución a los múltiples problemas.

En la Provincia de Chimborazo la influencia de los partidos políticos de Izquierda como el Movimiento Popular Democrático, Partido Socialista y el Frente Amplio de Izquierda, cobran mayor importancia puesto que son los que más se han preocupado por los problemas de los campesinos y de los indígenas. En consecuencia, este problema es de mayor importancia en la provincia de Chimborazo que en la de Tungurahua o Bolívar.

1.4. LA OPINION PUBLICA Y SU INFLUENCIA EN LA ESTABILIDAD Y DECISIONES DEL GOBIERNO.

Opinión Pública, es la libertad de manifestar la reflexión del pensamiento, de comunicar sus ideas y opiniones hacia otro u otros sujetos, la opinión pública debe enmarcarse dentro de una política de comunicación, que no es más que un modelo que un país decide adoptar para desarrollar el diálogo de los individuos, de las instituciones y de los medios de comunicación masivos y alternativos.

Es necesario crear un marco jurídico que permita crear los mecanismos para implementar una acertada política que deberá ser la impulsora y animadora de la educación popular a distancia, de los planes de desarrollo cultural masivo y del acceso a los bienes culturales impresos visuales y sonoros que tiene toda la nación.

Al respecto, nuestro país, acusa un vacío y el vacío permite la anarquía, de ahí la importancia de contar con una política de comunicación que será la responsable de la identidad o de la

alineación nacional; orientará y regulará el flujo de las producciones externas y de las propias.

Si la toma de estas políticas nacionales de comunicación se realiza de manera apropiada no habrá nada que temer.

Vale la oportunidad traer al respecto la frase de Luis A. Bonald cuando expresa: "Un Estado puede ser agitado y conmovido por lo que la prensa diga, pero ese Estado puede morir por lo que la prensa calle. Para el primer mal, hay un remedio en las leyes; para el segundo ninguno. Escoged, pues, entre la libertad y la muerte." Este pensamiento es aplicable a todos los medios de comunicación social, son instrumentos de la opinión pública nacional, tienen la obligación de orientar el pensamiento de la colectividad y de ser los fieles intérpretes de los anhelos del pueblo, mas esto no siempre es así, en nuestro país los medios de comunicación están en manos de los grupos económicos que gobiernan el Ecuador, por lo que les es difícil que los medios de comunicación sean los fieles intérpretes de los anhelos del pueblo y aquí juegan un papel fundamental los comunicadores sociales, ya que en ellos recae lo que se diga o deje de decir, consecuentemente, lo que se haya o deje de hacer toda opinión, es una forma de manipulación, su esencia es la flexibilidad personal, la noticia está allí y la meta constituye un espejo cóncavo o convexo que varía de acuerdo a la ubicación de quien la emite.

Los periodistas se encuadran en determinada clase social, ideología e interés; opinan desde el ángulo que se hallen ubicados. Es importante tomar muy en cuenta al artículo o comentario de opinión que maneja juicios de valor, así como sugerencias que nacen de la percepción individual. Por ello, la gente espera los comentarios de quien se adentra en temas comunes o especializados.

En definitiva, lo valioso es el periodismo de opinión, porque siempre es atractivo, porque recoge los hechos y los comenta día a día.

La SENAC, Secretaría Nacional de Comunicación Social, tiene por objeto, la entrega de la información nacional en forma oficial para todo el territorio ecuatoriano, para ello cuenta con la Radio Nacional del Estado, equipos de televisión y tiene dos informativos diarios mediante boletines, que son distribuidos a los medios de Comunicación Social.

Dentro de las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, la Radio desempeña un papel muy importante por cuanto el 65% de la población se asienta en el sector rural.

Según datos proporcionados por la Dirección Nacional de Frecuencias, hasta el 20 de febrero de 1987, se tiene las siguientes emisoras:

Provincia de Tungurahua

Onda Media:

Ambato

Ambato

Píllaro	Píllaro
La Voz del Santuario	baños
Variedades	Ambato
Colosal	Ambato
Centro	"
Sira	"
Calidad	"
Continental	"
Paz y Bien	"
Mera	"
Moderna	Píllaro
La Voz del Dorado	Pelileo
Montalvo	Ambato
Panamericana	Quero

Onda Corta:

Panamericana	Quero
Paz y Bien	Ambato

Frecuencia Modulada:

Caracol FM Stereo	Ambato
Hola FM Stereo	"
Doble Eco FM	"
Disco Radio Acción	"
Sonorama Stereo (repetidora)	"
Pichincha Stereo	"
Paz y Bien	"

Provincia de Chimborazo

Onda Media:

Escuelas Radiofónicas Populares	Riobamba
Promoción	"
Ondas del Chimborazo	"
Mundial	"
La Voz Asoc. Indígenas Chimborazo	Colta
El Prado	Riobamba
La Voz de Riobamba	"
Central	"
Musical	"
Canal Tropical	"
América	"
Atenas	"
Cordillera	Guano
Calidad	Riobamba
Atlántida	Alausí
Puruhá	Riobamba
La Voz de Guamote	Guamote
Liribamba	Colta

Onda Corta:

Escuelas Radiofónicas Populares	Riobamba
---------------------------------	----------

Frecuencia Modulada:

Escuelas Radiofónicas Populares	Riobamba
Colón FM (repetidora)	"
J.C. Radio FM (repetidora)	"

Hola FM Stereo (repetidora)	"
América 2 FM	"
Sonorama Stereo (repetidora)	"

Provincia de Bolívar

Onda Media:

Surcos	Guaranda
Guaranda	Guaranda
Runacunapac Yachana Huasi	Guaranda

Frecuencia Modulada:

Surcos FM	Guaranda
-----------	----------

Con relación a la prensa escrita, se tiene lo siguiente:
El Diario, El Comercio de Quito, tiene una gran influencia en las tres provincias estudiadas.

En la provincia de Tungurahua, se distribuye diariamente unos 10.000 ejemplares. En las provincias de Chimborazo y Bolívar circula, pero en menor proporción. La razón está en que en estas dos provincias existe un mayor número de analfabetos y la mayoría de la población está asentada en el campo.

También en estas provincias circula el Diario HOY de Quito, que tiene un menor tiraje a nivel nacional. En igual forma llegan los periódicos de la ciudad de Guayaquil, tales como:
El Universo, El Telégrafo y el Expreso.

En las tres provincias circulan diarios locales y así tenemos:
Tungurahua: El Heraldo; en Chimborazo: El Espectador y el Libertador; en Bolívar: El Bolivarense.

Otro tipo de publicaciones se tiene en Riobamba: El Chasqui, que es mensual. En Guaranda los semanarios: El Amigo del Hogar, realidad Bolivarense y Tribuna; la televisión no existe como propia en ninguna de las provincias visitadas, se transmiten los canales desde Quito y Guayaquil.

Por las consideraciones anotadas previamente, se puede decir que las manifestaciones de la opinión pública se canalizan a través de los medios de comunicación social; la población en general es católica, conservadora y la Iglesia Católica tiene gran influencia en esos sectores de la Patria.

Los reclamos de las autoridades seccionales, no han podido ser atendidas en forma oportuna, de allí que se producen manifestaciones de protesta.

Como factores positivos se tiene en especial la influencia de la radio de las Escuelas Radiofónicas Populares en Chimborazo especialmente en el aspecto educativo.

Como factores negativos se tienen por ejemplo que a pesar de haber programas educativos, éstos resultan insuficientes para educar a una gran mayoría indígena, así como también la influencia negativa de la propaganda que se la realiza en forma no controlada.

1.5. LA OPINION PUBLICA FRENTE A LAS ACTIVIDADES MILITARES

En períodos democráticos, las Fuerzas Armadas están subordinadas a la autoridad civil, representada por el Presidente de la República, quien a su vez debe respetar las leyes y procedimientos que rigen la vida militar y además garantizar su independencia en la toma de decisiones.

En Riobamba, Provincia del Chimborazo está la Brigada Blindada Galápagos, que en época normal tiene jurisdicción en las provincias de Chimborazo y Bolívar; en la Provincia de Tungurahua, el Batallón Esmeraldas depende de la Brigada Pichincha.

Cuando se produce una emergencia, la Brigada Galápagos tiene el mando directo sobre los comandos policiales de las dos provincias, porque la Policía Nacional Constitucionalmente es parte de la Fuerza Pública y, por lo mismo, fuerza auxiliar de las Fuerzas Armadas. Para estos casos disponen de los respectivos planes de trabajo aún más el elemento militar tiene autoridad sobre los civiles, por cuanto debe canalizar todos los esfuerzos para contrarrestar una catástrofe o un atentado contra la integridad territorial.

La ciudadanía del sector central del país, por muchos años ha demostrado una gran voluntad de apoyo, la misma que se la pudo apreciar en forma clara, cuando de alguna manera quería intervenir cuando se produjo el conflicto de Paquisha.

En síntesis, se puede decir que, en las Provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, la gente tiene plena conciencia del papel que desempeñan las Fuerzas Armadas, tanto para la seguridad como para el desarrollo del país, y es más, se ha podido apreciar que existe una plena identificación entre uniformados de la Fuerza Pública y los civiles que guardan una buena armonía.

1.6. ESTABILIDAD POLITICA, INTERESES Y ASPIRACIONES DEL PUEBLO.

- Estabilidad Política

Lo que ocurre en el Ecuador, obviamente, ocurre en las provincias, más aún, en las tres Provincias visitadas, motivo de estudio: Chimborazo, Bolívar y Tungurahua, que tienen el mayor porcentaje de indigenado.

Los partidos políticos jamás se han preocupado de crear una cultura política, de orientar a la población en lo ideológico, en lo cultural, dándole una visión de lo que ocurre en el país y las posibles soluciones dentro del punto de vista de una ideología de partido. Los partidos políticos son eminentemente electoreros, solo aparecen a trabajar con todo su empeño cuando se avecina una elección, es decir, no hay un "trabajo sostenido", sino una actividad electoral para alcanzar logros inmediatistas, para la próxima elección y luego se olvidan, para aparecer en las próximas elecciones, cargados eso sí de ofrecimientos que jamás cumplen.

En estas provincias por temporadas se apropian del poder local cierto núcleo familiar y los amigos más allegados, que captan los puestos de la Administración Pública, como si fuera el botín de la victoria.

Asimismo, estos líderes no tienen ningún problema en aparecer como candidatos para las elecciones en un partido, representando a otro diferente, consagrándose lo que se ha dado en llamar en el argot político "el cambio de camiseta". Esto ocurre en el resto del país; ahora veamos lo que ocurre en cada una de las provincias motivo de este estudio:

En la Provincia de Chimborazo, la mayoría de dignidades pertenecen a la tendencia de centro izquierda e izquierda; el gobernador, como es lógico, pertenece al partido de gobierno, toda vez que es nombrado por el Presidente de la República, igualmente el Prefecto Provincial, pertenece a la Izquierda Democrática; no así el Alcalde y dos de los tres Diputados, que pertenecen al Partido Socialista; el otro Diputado pertenece al Partido Marxista de extrema izquierda, Movimiento Popular Democrático (MPD). Como podremos advertir el cambio, especialmente en lo que se refiere a diputados es notable, en relación a las anteriores elecciones, ya que el partido de gobierno tenía dos diputados, habiendo copado estas dignidades los partidos de izquierda.

En la Provincia de Bolívar, sucede casi lo mismo, el gobernador, como es obvio pertenece al partido de gobierno, igualmente el prefecto y alcalde; en lo que se refiere a diputados, el partido de gobierno sigue manteniendo un diputado al igual que las anteriores elecciones. El otro diputado se ha alternado, el partido Concentración de Fuerzas Populares, en las anteriores elecciones, por el partido Liberal, que poca significación tiene en el país.

Como hemos visto el vaiven político ha sido la regla en estas dos Provincias, que tienen similares características; debemos considerar que el elemento indígena, juega un papel importante en la vida política de estas dos provincias, sobre todo a raíz del llamado "levantamiento indígena" de 1990, que manipulados políticamente por partidos de izquierda y por otra parte por el Clero, han venido creando un estado de tensión en lo social y político. Es necesario señalar que en este estado de cosas, la presencia militar en estas dos provincias, ha jugado un papel importantísimo, ya que ha desplegado un gran esfuerzo en trabajos de desarrollo comunal y acción cívica, especialmente con la población campesina. Creando como es lógico un verdadero celo en la dirigencia de los partidos políticos interesados, por un lado en crear el caos, por otro lado, captar el electorado de la masa indígena que en su mayor parte son analfabetos y fácilmente manipulados.

En lo que respecta a la Provincia de Tungurahua, el gobernador es del partido de gobierno, al igual que el prefecto provincial, no así el alcalde que pertenece al partido socialista. En cuanto a los diputados podríamos decir que es en esta provincia en la que se dio un cambio radical, contrastando con las dos provincias anteriormente estudiadas, en la anterior elección fueron elegidos

de la tendencia de centro izquierda, dos del partido gobernante, izquierda democrática y uno de la democracia popular; en la última elección social cristiano y uno del partido populista, partido roldosista ecuatoriano, ambos de la oposición.

Hablar de estabilidad política en las provincias estudiadas, sería un contrasentido, toda vez que los hechos nos dicen que en estos casi cuatro años de gobierno del Partido Izquierda Democrática, la inestabilidad ha sido regla permanente.

- Intereses y aspiraciones del pueblo

El Ecuador pasa por una situación dura y difícil económicamente, la deuda externa es una limitante para el desarrollo, ya que se debe destinar una importante suma de divisas para el pago del servicio de la deuda, quedando postergado por lo tanto la realización de importantes obras en beneficio del pueblo ecuatoriano, y de éste, sobretodo los marginados, que son los más, igualmente la baja de los precios en la venta del barril de petróleo, considerando que más del 50% del presupuesto nacional, se financia con las divisas provenientes del petróleo, ha causado serios reajustes a tal punto que el gobierno se ha visto precisado a realizar recortes en los presupuestos, por lo tanto, como es lógico pesa en las provincias visitadas, afectándose ya sea en las obras planificadas a ejecutarse, que han quedado en muchos casos diferidas.

Los intereses y aspiraciones de los pueblos de las provincias en estudio son inmensos, en todas las áreas; vale la pena decir que son una necesidad clamorosa desde los servicios básicos, como agua potable, electricidad, alcantarillado, etc.; lo mismo las comunicaciones, teléfonos, carreteras, especialmente en la salud son angustiantes, la falta de infraestructura, atención médica, que ha hecho que las epidemias del cólera golpee a la población indígena con mayor fuerza, igual en materia de educación la situación no es mejor, faltan locales escolares, maestros, etc.

De las tres provincias podríamos decir, que la provincia de Tungurahua es la más afortunada.

A esto se suma los ofrecimientos de los políticos en campaña electoral, que ofrecen en forma irresponsable dar soluciones a todos los problemas, una vez elegidos se olvidan de quienes le eligieron y de sus ofrecimientos, creando más frustración y desesperanza en la masa irredenta, que espera confiada se mitige en algo la cadena de intereses y aspiraciones insatisfechas.

1.7. CONCLUSIONES DEL ASPECTO HISTORICO-POLITICO

1.7.1. Aspectos Favorables más importantes

- Los pueblos aborígenes, con sus territorios y organizaciones político-administrativas, han logrado consolidar un sentimiento de nacionalidad en lo que hoy son las provincias de Chimborazo, Bolívar y Tungurahua como parte de la República del Ecuador.

- La participación de las Fuerzas Armadas, especialmente del Ejército en trabajos de acción cívica y de apoyo al desarrollo, ha creado un clima de paz y de confianza especialmente en las áreas marginales y en la población indígena.

- En la Provincia de Tungurahua no existen mayores problemas laborales y las autoridades trabajan en conjunto en defensa de los intereses provinciales.

- En la Provincia de Bolívar la organización de cooperativas campesinas es un ejemplo para el resto de provincias y del país, generan fuentes de trabajo en un clima de paz social.

- A raíz del levantamiento indígena de 1990, las autoridades, los dirigentes políticos, etc., se preocupan de alguna forma del problema indígena.

- Los medios de comunicación locales tratan de representar e identificarse con el pensamiento de la comunidad.

- Las Escuelas Radiofónicas que funcionan en la Provincia del Chimborazo, cumplen un papel fundamental en la educación de la población indígena que es mayoritaria.

- En las provincias del Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, la población tiene plena conciencia del papel que desempeñan las Fuerzas Armadas, tanto en la seguridad como en el desarrollo del país.

1.7.2. Factores Adversos

- La campaña electoral ha creado un ambiente político de intranquilidad, hay enfrentamientos entre partidarios de los diferentes partidos políticos.

- El apareamiento de candidatos que en anteriores campañas representaron a otros partidos políticos, crea desconfianza e irrespeto por parte de la ciudadanía.

- La proliferación de listas de candidatos a las diferentes dignidades de los partidos políticos crea confusión en el electorado.

- Los dirigentes de los diferentes partidos políticos se encuentran en campaña electoral, haciendo todo tipo de ofertas que luego serán olvidadas, lo que crea un ambiente de frustración y de engaño.

- Parte del clero, especialmente en las Provincias de Chimborazo y Bolívar, a través de los agentes de pastoral han creado en los indígenas sentimientos de revanchismo que en cualquier momento pueden ser un peligroso detonante social.

- La marginación y la falta de atención a los sectores populares e indígenas es un caldo de cultivo para la subversión.

- Los dirigentes de las cámaras, especialmente de

agricultura, se sienten perjudicados, adoptando actitudes extremistas en defensa de sus intereses, propiciando tensiones sociales.

- El caciquismo se hace evidente especialmente en la Provincia de Bolívar, en donde "manda" una sola familia y sus amigos.

- El enfrentamiento religioso (católico-evangelista), puede convertirse en un grave detonante.

- Parte de la población indígena de la Provincia de Chimborazo han interpretado erróneamente los trabajos de apoyo al desarrollo de los militares, los mismos que cuestionan dicho trabajo.

- Existe cierta influencia y manipulación en los partidos políticos FADI y MPD en la población indígena del Chimborazo.

- Las Escuelas Radiofónicas del Chimborazo, resultan insuficientes para llegar con sus programas educativos, a toda la población indígena.

- Hay cierta influencia negativa en la población ante la propaganda política no controlada.

- En la Provincia del Chimborazo con el último levantamiento indígena, se ha dividido la población, pues ha distorsionado la actividad de las Fuerzas Armadas, por lo que una parte de la población indígena, exige la salida de las Fuerzas Armadas de las comunidades.

2. SITUACION POLITICA ACTUAL DEL GOBIERNO

2.1. ESTRUCTURA POLITICA DEL AREA

La forma de Gobierno del Estado ecuatoriano, según lo que dispone el artículo 10. de la Constitución Política de la República, y la voluntad soberana del pueblo, es la siguiente: "El Ecuador es un Estado Soberano, Independiente, Democrático y Unitario. Su Gobierno es Republicano, Electivo, Responsable y Alternativo".

Además en la misma Constitución Política, en su Art. 119, establece las formas y características del Gobierno de nuestra República.

2.1.1. Funciones

2.1.1.1. Ejecutiva

En el mencionado Art. 119 de la Constitución se establece, que dependientes de la Función Ejecutiva, en las provincias existe un Gobernador; en los

Cantones un Jefe Político; y, en las Parroquias un Teniente Político.

Al hablar del Régimen seccional autónomo las normas de la Suprema Ley del Estado Ecuatoriano establece, en sus Art. 120 a 124, en cada provincia hay un Consejo Provincial con sede en su capital, sus miembros son elegidos por votación popular, directa y secreta. De este Organismo depende el progreso de la provincia y su vinculación con los Organismos Centrales.

Refiriéndose a los cantones, la Constitución dice, que cada uno constituye un municipio, cuya gestión está a cargo del Consejo Municipal, cuyos miembros tienen igual origen que los Consejeros Provinciales. En las capitales de provincias y en los demás cantones que reúnan los requisitos de población y presupuesto exigidos por la Ley, hay un Alcalde que preside el Consejo.

Tanto los Consejos Provinciales y los Municipios gozan de autonomía funcional, económica y administrativa.

La Función Ejecutiva en las provincias a visitar, está representada por las siguientes autoridades del Gobierno Central y Seccionales:

Provincia de Tungurahua

Gobernador:	Dr. Luis Villalba	ID
Prefecto Provincial:	Ing. Carlos Larrea	ID
Alcalde de Ambato:	Sr. Serafín Villacrés	Socialista

Provincia de Bolívar

Gobernador:	Ldo. Efrén Chimbo G.
Prefecto Provincial:	Dr. Bayardo Poveda
Alcalde de Guaranda:	Dr. Freddy López

Provincia de Chimborazo:

Gobernador:	Sr. Luis Armijos	ID
Prefecto Provincial:	Dr. Gualberto Mariño	ID
Alcalde de Riobamba:	Ldo. José Mancero	Socialista

2.1.1.2. Legislativa

En el área a visitar existen legisladores representantes de cada una de las tres provincias, a saber:

Provincia de Tungurahua

Legisladores Principales

Sr. Galo Vela	PSC
Sr. Luis Torres	PSC
Sr. Edison Camino	PRE

Suplentes:

Marcelo Llerena	PSC
Bolívar Cevallos	PSC

Luis Zurita	PSC
Angel Soria	PSC
Miguel Guevara	PRE
Raúl Cañizares	PRE
Hugo Abril	PRE
Carlos Estrella	PRE

Provincia de Bolívar

Legisladores Principales

Carlos Chávez	PL
Gustavo Espinoza	ID

Suplentes

Edelberto Santos	PL
Julio Pazmiño	PL
Nerbo Dominguez	ID
Milton Alarcón	ID
Segundo Pilamunga	ID

Provincia de Chimborazo

Legisladores Principales

Carlos Ortiz	MPD
Edelberto Bonilla	Socialista
Ligia Vinueza	Socialista

Suplentes

Neptalí Capelo	MPD
Manuel Egsifía	MPD
Edgar Maquisaca	MPD
María Lima	MPD
Efraín Brito	PSE
José Casca	PSE
Ernesto Cevallos	PSE
Mario Tejada	PSE

2.1.1.3. Jurisdiccional

Está representada en las provincias a través de las Cortes Superiores, las mismas que imparten justicia por medio de sus Salas, con sus respectivos ministros-jueces y fiscales. De ellos dependen varios juzgados de lo Civil y de lo Penal. Además existen los Juzgados de Tránsito y el Tribunal de Menores, que dependen del Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Bienestar Social, respectivamente. De igual manera en cada provincia existe un Tribunal Electoral Provincial.

2.1.1.4. Sistema Jurídico

En lo que tiene que ver con el sistema jurídico y el respeto a los derechos y garantías individuales, a los derechos políticos, a los deberes y a las limitaciones existentes, podemos decir, que éstos se presentan con características normales y dentro de los parámetros establecidos por la Constitución y las demás leyes de la República.

2.1.1.5. Independencia y armonía entre las

Funciones.

El desenvolvimiento administrativo y funcional de cada uno de los Poderes del Estado, mantienen la independencia propia de su accionar, existe una buena armonía entre las mismas, y no se han presentado casos de interferencia entre las mismas.

2.2. RELACIONES ENTRE LAS ORGANIZACIONES CIVILES Y MILITARES EN EL AREA.

De acuerdo al Artículo 128 de la Constitución Política del Estado, las Fuerzas Armadas están destinadas a la conservación de la soberanía nacional, a la defensa de la integración e independencia del Estado y la garantía del ordenamiento jurídico. Sin menoscabo de su misión fundamental, la ley determina la colaboración que las Fuerzas Armadas deben prestar para el desarrollo social y económico del país y en los demás aspectos concernientes a la seguridad nacional. Para el efecto, se han creado organismos e implementado los programas pertinentes.

En este contexto, son variadas las relaciones que existen entre las organizaciones civiles y militares. Es factible, el análisis de las relaciones en el ámbito de las funciones y organismos del Estado, y de las misiones de las Fuerzas Armadas.

2.2.1. Relaciones de las Funciones y Organismos del Estado con las Fuerzas Armadas.

En atención a la jerarquía de las organizaciones civiles y a nivel de relaciones, merece destacarse lo siguiente:

- De los Organismos Seccionales:

Las relaciones entre los organismos seccionales y las Fuerzas Armadas son las previstas en las leyes y reglamentos pertinentes, en atención principalmente a mantener la tranquilidad ciudadana y protección de la propiedad pública y privada, en casos especiales, en un apoyo coordinado del Ejército a la Policía Nacional a pedido de la gobernación. Se realizan además las coordinaciones del caso para la ejecución de los programas de acción cívica y apoyo al desarrollo.

- De los Organismos Ministeriales: De Educación y Cultura

En base a programas elaborados por los Ministerios de Defensa y Educación, los estudiantes secundarios de quinto y sexto curso asisten los días sábados a recibir instrucción militar básica, fundamentos de urbanidad y civismo, charlas y conferencias de carácter histórico; propendiendo además a la conformación de brigadas de acción cívica en apoyo al programa pertinente de las Fuerzas Armadas. Lo cual ha dado lugar a un positivo acercamiento y desarrollo de relaciones entre dos grupos de población tradicionalmente opuestos: estudiantes secundarios y militares.

De Agricultura y Ganadería

Mediante convenios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos, el Ministerio de Educación y las Fuerzas Armadas, se ha procedido a la ejecución de vastos programas de reforestación y regadío, con la intervención de personal militar, técnicos de las instituciones pertinentes del Estado y estudiantes de los colegios secundarios, para reponer las áreas destruidas y mantener el equilibrio ecológico del sistema, forestando y reforestando zonas erosionadas y desérticas, y coadyuvando a la implementación de sistemas de riego para el mejoramiento de varios sectores agrícolas.

Del Tribunal Provincial Electoral

En razón del próximo proceso electoral, y por mandato constitucional, la fuerza pública deberá colaborar para garantizar la libertad y la pureza del sufragio, por lo cual se ha iniciado las gestiones iniciales y se encuentran bajo seguridad de la Brigada Blindada Galápagos, las urnas que serán utilizadas en los procesos electorales de las provincias.

2.2.2. De las misiones de las Fuerzas Armadas y la población civil.

- Servicio Militar Obligatorio

Esto es, basado en la Ley de Servicio Militar Obligatorio, por lo cual los ecuatorianos que han cumplido su mayoría de edad deben prepararse militarmente para la defensa y Seguridad del Estado.

En el mismo contexto, se ha implementado la conscripción agraria, como un nuevo sistema de orientación agrícola ganadera, dirigida por elementos calificados civiles y militares para mejorar la producción agropecuaria. Sus objetivos son: el adiestramiento de jóvenes en edad militar para mejorar la producción y la incorporación de nuevas áreas de cultivo, aumentando plazas de trabajo en el campo y la ciudad y la disminución del éxodo campesino a las ciudades mediante el mejoramiento del sistema de vida rural y conocimiento del cooperativismo.

La conscripción militar constituye el mayor sistema de acercamiento entre las Fuerzas Armadas y la población civil joven, mediante el cual se concientiza al ciudadano de clase media y baja, en aspectos cívicos, éticos, morales, a la vez que se les prepara como elementos de reserva de las Fuerzas Armadas para la defensa y seguridad del Estado.

- De la Dirección de Industrias del Ejército

El grupo de empresas de la Dirección de Industrias del Ejército (DINE), con sus industrias básicas y estratégicas, genera puestos de trabajo con el consecuente efecto multiplicador en los sectores textil, automotriz, minero, agroindustrial, calzado, siderúrgico, metalmecánico y otros; DINE pasa a ser un regulador de precios en beneficio de la

colectividad. La Dirección de Industrias del Ejército cumple con las obligaciones laborales y genera beneficios sociales, no habiéndose producido hasta la fecha conflictos obrero-patronales. Lo expresado, genera nexos positivos entre civiles y militares.

- De la Acción Cívica y Apoyo al Desarrollo de la Comunidad.

En el área de estudio, resalta la "Acción Cívica y Apoyo al Desarrollo" implementado en la Provincia de Tungurahua, bajo jurisdicción de la Brigada de Infantería No. 13 de Pichincha, y las Provincias de Chimborazo y Bolívar, bajo la jurisdicción de la Brigada de Caballería Blindada No. 11 "Galápagos".

Constituye el campo de mayor relación entre las Organizaciones civiles y militares. La finalidad es la de aplicar los proyectos y programas de Apoyo a la comunidad, en procura del desarrollo armónico y del mejoramiento de la situación socio-económica de las comunidades indígenas y campesinos de las zonas rurales y marginales de las zonas urbanas.

Los objetivos generales son:

- Lograr un acercamiento con los indígenas, campesinos y marginados, para fomentar la inter-relación civil-militar y fortalecer la unidad nacional.
- Motivar a las autoridades y entidades seccionales, para que mediante la coordinación interinstitucional, se busque soluciones a los problemas específicos del sector.
- Inculcar, en los beneficiarios de este Plan de Trabajo, tanto los valores cívicos como el espíritu de cooperación y superación.
- Colaborar con el proceso educativo a nivel primario y contribuir a la reducción del analfabetismo en la jurisdicción.
- Cooperar en la capacitación orientada a la tecnificación del desarrollo de las artes y los oficios auténticos del medio.
- Cooperar en el mantenimiento y desarrollo de la infraestructura vial en la construcción de obras y ejecución de acciones de bienestar social.
- Cooperar con la realización de programas de salud, y de salubridad, en la prevención de epidemias y disminución de enfermedades, parasitosis y desnutrición.
- Evaluar la problemática de la educación bilingüe.

Las áreas de cooperación y apoyo son:

- Educación y Deportes
- Capacitación y asistencia técnica
- Salud y salubridad
- Vialidad, obras, acciones de bienestar social comunal.
- Ayuda de gestión y coordinación interinstitucional.

- De los Colegios Profesionales

Las relaciones son de tipo esencialmente profesional, pero preferentemente en el marco de los programas de Acción Cívica y apoyo al desarrollo de la comunidad, implantados por las Fuerzas Armadas.

2.3. EFICACIA DE LOS ORGANOS DE LA EXPRESION POLITICA

Los Organos de la Expresión Política en las tres Provincias visitadas: Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, consideramos:

- Función Ejecutiva

De acuerdo a la organización político-administrativa el Estado se halla dividido en Provincias, estas en cantones y éstos en parroquias.

Las provincias se hallan representados por los Gobernadores nombrados por el señor Presidente de la República, a saber:

Tungurahua: Dr. Luis Villalba S., Chimborazo: Sr. Armijos V. y Bolívar: Ldo. Efrén Chimbo G., los cantones representados por los Jefes Políticos y las parroquias por los Tenientes Políticos. El Gobernador de cada provincia, entre sus funciones están el mantener la tranquilidad ciudadana, organizar y controlar los diferentes organismos de la administración pública: Direcciones Provinciales, Delegaciones Regionales y Provinciales y más Instituciones de la Administración Pública.

- Función Legislativa

Está representada por los diputados Nacionales y Provinciales en el Congreso.

- Función Jurisdiccional

Representadas por las Cortes Superiores (Salas, Ministros Jueces y Fiscalía). De las Cortes dependen Juzgados de la Civil y Penal; Juzgados de Tránsito y los Tribunales de Menores que dependen del Ministerio de Gobierno y Ministerios de Bienestar Social.

- Tribunal Fiscal

Su función se halla centralizada en la ciudad de Quito, compuesta de dos Salas, cada una con tres Ministros, conoce y resuelve los juicios de coactivas, incoados por resoluciones o glosas del Ministerio de Finanzas.

- Tribunal de lo Contencioso Administrativo

De competencia Nacional, constituido por dos Salas que conocen y resuelven causas relativas a la Administración Pública inmersos en la Carrera Administrativa y sus funcionarios comprendidos dentro de la Ley de servicio Civil y Carrera Administrativa.

- Tribunal Supremo Electoral

Con sede en Quito y ejerce jurisdicción en todo el territorio Nacional, organiza, dirige, vigila y garantiza el proceso electoral. En las provincias delega funciones a los Tribunales Provinciales.

- Procuraduría General del Estado

Se relaciona con funciones del Ministerio Fiscal (Juicios de peculado con el Fisco).

- Contraloría General del Estado

Organismo Superior de Control. Dirección Regional No. 3 (Tungurahua, Cotopaxi y Napo) Sr. Jorge Tapia, Ambato; Dirección Regional No. 6 Chimborazo, Bolívar, Pastaza, Dr. Luis Costales, Riobamba. En las tres Provincias se observa una eficiencia aceptable.

2.4. EL GOBIERNO ANTE:

2.4.1. Los Partidos Políticos

Los Partidos Políticos constituyen el elemento esencial del sistema democrático.

Son organizaciones político-jurídicas, con principios doctrinarios, compuestos por personas que se asocian libremente en calidad de afiliados para participar en el convivir del Estado.

La Constitución garantiza a los partidos políticos, son organizados y estructurados con sus propias leyes.

Los partidos políticos para que surta efecto legal tienen que ser reconocidos legalmente, en esta forma adquieren personería jurídica (de derecho privado), con facultades para efectuar actos y contratos de conformidad con el derecho común.

La Ley de Partidos Políticos, publicada en el Registro Oficial No. 579 del 4 de mayo de 1978, hasta la presente ha sido reformada y amerita otras reformas que actualicen este cuerpo legal de participación en la acción política del Estado.

En el Ecuador existe un sistema de carácter pluripartidista, participan diecisiete partidos políticos, a saber:

1. Partido Conservador Ecuatoriano (P.C.E.)
2. Partido Liberal Radical Ecuatoriano (P.L.R.E.)
3. Partido Asaad Bucaram (P.A.B.)
4. Concentración de Fuerzas Populares (C.F.P.)
5. Democracia Popular (D.P.)
6. Partido Social Cristiano (P.S.C.)
7. Pueblo Cambio Democracia (P.C.D.)
8. Partido Unión Republicana (P.U.R.)

9. Frente Amplio de Izquierda (FADI)
10. Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)
11. Partido de Liberación Nacional (P.L.N.)
12. Izquierda Democrática (I.D.)
13. Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana (APRE)
14. Frente Radical Alfarista (FRA)
15. Movimiento Popular Democrático (M.P.D.)
16. Partido del Pueblo (P.D.P.)
17. Partido Socialista Ecuatoriano (P.S.E.)

El Tribunal Supremo Electoral es el encargado de la organización, funcionamiento y ejecución de la gama de actividades que representa esta función en el convivir democrático ecuatoriano.

2.4.2. La Opinión Pública

Respecto a la opinión pública frente a la actuación del Gobierno Central se observa, una división que por un lado preocupa, por la situación económica que atraviesa la sociedad de la zona central del país, por otro, se observa un criterio generalizado que podemos catalogar como positivo por la política exterior que ha sido relevante en el contexto internacional, en particular las gestiones en las Naciones Unidas exponiendo nuestro problema territorial al mundo y proponiendo una solución pacífica y honrosa.

En el centro del país, concretamente las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, en un sondeo generalizado, se deduce que la presencia del Presidente peruano en la capital de la República, cumpliendo con la invitación que le hiciera nuestro Presidente, demuestra el ánimo que existe entre los dos mandatarios por dar solución a este viejo problema limítrofe, la opinión pública de esta región es favorable y en un gran porcentaje están por la solución definitiva, pero, respetando nuestra Soberanía Nacional y a su vez, estar preparados para cualquier pretensión negativa a nuestros intereses nacionales por parte del Perú.

2.4.3. Las Instituciones del Area

La estructura político-administrativo e institucional del Estado ecuatoriano está dada por las siguientes jurisdicciones territoriales: nacional, provincial, cantonal y parroquial.

La región central está conformada: Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, materia del presente estudio de investigación son las tres últimas (excepto Cotopaxi).

En el Ecuador operan los sistemas de planificación integral y sectorial, el sistema operativo en la categoría de matrices, Ministerios y determinados organismos adscritos.

A nivel regional operan los sistemas de planificación integral y sectorial, el sistema operativo a través de algunos Ministerios y ciertas instituciones adscritas.

A nivel provincial cubren determinados sistemas operativos como

Gobernaciones, Consejos Provinciales, Agencias, Delegaciones, Direcciones, etc. del Gobierno Central.

A nivel cantonal, el sistema operativo ejerce cobertura a través de las Jefaturas Provinciales, Gobiernos Seccionales, ciertas delegaciones, etc.

A nivel parroquial, ejerce jurisdicción los sistemas operativos a través de las Tenencias Políticas, ciertas delegaciones nacionales y provinciales.

2.5. EL PROCESO ELECTORAL, TENDENCIAS IDEOLOGICAS Y PROGRAMAS DOCTRINARIOS.

El Estado por medio de la Constitución precautela y mantiene el respeto a los Derechos fundamentales del hombre.

El Estado debe proyectar el desarrollo político, económico, social y cultural del pueblo.

El Gobierno ecuatoriano es democrático. La democracia se efectiviza con la acción política participativa a través del voto popular.

El sufragio es a la vez un derecho y un deber (Art. No.32 de nuestra Carta Política) de los ciudadanos ecuatorianos, mediante el cual se hace efectiva su participación en la vida del Estado. En nuestra vida republicana desde 1830 hemos tenido gobiernos democráticos, dictaduras civiles y militares; las constituciones han sido reformadas y adaptadas a la época y circunstancias. Desde 1979 vivimos un régimen constitucional, los procesos electorales con sus falencias han ido depurándose y el actual Tribunal Supremo Electoral aspira a perfeccionar y dar al país unas elecciones limpias y diáfanas.

Las tendencias ideológicas en la zona central del país, de conformidad con los datos del Tribunal Supremo Electoral en base a las últimas elecciones, expresamos.

Diputados Provinciales:

Tungurahua: Galo Vela y Luis Torres, por la Lista 6
Edison Camino Castro por la Lista 10 (hoy independiente).

Chimborazo: Edelberto Bonilla y Ligia Vinueza por la Lista 17
Carlos Arturo Ortiz, por la Lista 15 (único en el país).

Bolívar: Carlos Chávez, lista 2
Gustavo Espinoza, lista 12

Prefectos:

Tungurahua : Carlos Larrea, Lista 12
Chimborazo: Gualberto Mariño, Lista 12
Bolívar: Bayardo Poveda, lista 12

Alcaldes:

Ambato: Serafín Villacrés, lista 17
Riobamba: José Mancero L. por la lista 17
Guaranda: Silvio López, por la lista 12

Consejeros Provinciales (Composición Política)

Tungurahua: 3 por la lista 12; 1 por las listas 5,6,10 y 15
Chimborazo: 2 de la lista 12; 1 por las listas 13,4,5,15,17
Bolívar: 2 de la lista 12; 1 por las listas 2,4, y 6.

Presidentes de los Consejos:

Tungurahua: Ex. PD. nO. 3 (1); P.S.C. (2); ID (3) IPL (1)
Chimborazo: ID (5); CFP (2) y APRE (1)
Bolívar: ID (4).

Del cuadro expuesto se deduce que en Tungurahua para diputados existió una tendencia por la lista 6 en Chimborazo por la lista 17; para Prefectos en las tres provincias por la lista 12 y para Alcaldes en Ambato y Riobamba por la lista 17.

En cuanto a los Concejales Municipales, Consejeros Provinciales se observa una composición política. Con mayor preferencia la lista 12 como lo demuestra también los Presidentes de los Concejales Municipales de las tres provincias.

El grupo de poder de la zona central lo representa Ambato y Riobamba por la producción agrícola, variedad de industrias, empresas y un importante comercio.

Es de mencionar que las tres provincias tienen un elevado índice de población indígena que aportan a la agricultura pero carecen de una infraestructura más elemental para la vida de un ser humano.

El poder político económico está en manos de los terratenientes industriales y comerciantes.

2.6. LEALTAD A LAS INSTITUCIONES

El Estado a través de su Gobierno tiene como deber fundamental mantener el bienestar socioeconómico de su conglomerado, respetando las instituciones y su engranaje administrativo, el factor humano juega un papel importante en el futuro de la Patria.

No debemos olvidar que la crisis económica ha constituido el factor para que las autoridades seccionales de elección popular a pesar de pertenecer políticamente al partido de Gobierno central, hayan expresado su descontento al no poder efectuar las acciones a las que están comprometidos principalmente por la falta de asignaciones presupuestarias habiéndose experimentado distanciamiento con los legisladores.

La lealtad supone el cumplimiento de lo exigen las leyes imbuido de una gran dosis de gratitud dentro del marco de la legalidad, justicia, capacidad, responsabilidad y honestidad. En tal virtud, gobernantes y gobernados tienen que ir juntos hacia una

meta común, cuál es la consecución de los objetivos nacionales proyectado a la seguridad y desarrollo nacionales.

2.7. CONCLUSIONES DE LA SITUACION POLITICA ACTUAL DEL GOBIERNO.

2.7.1. Aspectos Favorables más importantes

- La notable apertura de las Fuerzas Armadas, de manera especial la del Ejército, hacia la colaboración con los sectores tradicionalmente marginales de la población, ha multiplicado su actividad a fin de contribuir a mejorar el nivel de vida del pueblo ecuatoriano, a través de programas de Acción Cívica y de programas de apoyo al Desarrollo Comunitario, lo cual favorece la relación entre Fuerzas Armadas y el pueblo en general.

- Los Organismos que conforman la Defensa Civil están en capacidad de conducir un esfuerzo unificado, pues se encuentran organizados y en condiciones de colaborar en casos necesarios.

- La población en general responde positivamente a las medidas dictadas por el Gobierno y Autoridades Seccionales en lo que a seguridad se refiere.

- El Acuerdo de Cartagena ha influenciado en los Sectores Productivos de la zona, incentivándoles a producir más y mejor con el propósito de ser competitivos en los mercados vecinos.

- Los Convenios firmados con Gobiernos Extranjeros o con Entidades Internacionales han permitido desarrollar el sector productivo de la zona especialmente el Industrial, Agropecuario y Agroindustrial.

2.7.2. Factores Adversos

- En las provincias visitadas, en especial en la provincia del Chimborazo, se encuentran un sinnúmero de religiosos, los mismos que han conformado dirigentes de base cristiana y que actualmente se encuentran laborando en el sector indígena y campesino, controlando las actividades que se desarrollan en ese sector.

- La clase indígena, en especial la de la provincia del Chimborazo, con apoyo del Clero de Riobamba, se ha convertido en un grupo de presión que obliga a las autoridades a satisfacer sus requerimientos, caso contrario amenazan con medidas de hecho.

- El movimiento indígena, después del primer levantamiento en 1990, ha demostrado ser una clase social bien organizada y con un poder capaz de paralizar al país entero. Bajo el lema "Ni una hacienda más en el Ecuador", han continuado las invasiones a los predios que aún quedan en esas provincias.

- En algunas oportunidades la clase obrera,

magisteril, empleados públicos, artesanos y pueblo en general han manifestado su descontento con la política económica del actual Gobierno, a través de paros y huelgas.

- Como consecuencia del alto costo de la vida continua la escalada de robos y actos delincuenciales por parte de elementos desadaptados que siembran el descontento en la ciudadanía.

- Las tensiones políticas se hacen presentes solamente por la campaña electoral que actualmente se vive en el país.

- Existe carencia de medios y recursos económicos que permitan satisfacer las necesidades de las grandes mayorías.

- La atención a las provincias y a los Gobiernos Seccionales se hace con tinte político, lo que ha generado problemas y limitaciones en las asignaciones económicas correspondientes.

- La proliferación de Sectas Religiosas se ve reflejado en el sinnúmero de grupos o asociaciones indígenas, impidiendo la unificación de este sector.

- El sinnúmero de grupos o asociaciones indígenas no permite conocer con certeza sus planteamientos, así como tampoco dar una solución que recoja el común denominador de sus necesidades.

radr.

EXPRESION SICOSOCIAL

1. ANTECEDENTES HISTORICOS

La provincia de Tungurahua se encuentra ubicada en el centro del territorio ecuatoriano y limita: al norte con la provincia del Cotopaxi, al sur con Chimborazo, al este con las provincias de Napo, Pastaza y Morona Santiago, y al oeste con Bolívar. Tiene una superficie 3.334.8 Km². Fecha de provincialización: julio 3 de 1860. Capital, Ambato, cantonizado en noviembre 12 de 1820. La provincia tiene los siguientes cantones: Ambato, Baños, Cevallos, Mocha, Patate, Quero, Pelileo, Pillaro y Tisaleo; y por 43 parroquias.

La provincia de Chimborazo está limitada: al norte con la provincia de Tungurahua, al Sur, con la provincia del Cañar, al este con las provincias orientales, y al oeste con Bolívar y una pequeña parte con el Guayas.

La provincia tiene una extensión de 6.569,3 Km²; su capital, Riobamba; la provincialización y cantonización fue en junio 25 de 1824. Tiene los siguientes cantones: Riobamba, Alausí, Colta, Chambo, Chunchi, Guamote, Guano, Pallatanga y Penipe; cuenta con 44 parroquias rurales.

La provincia de Bolívar tiene como provincias limítrofes a: Cotopaxi por el norte, Chimborazo y Guayas al Sur; al este la provincia de Los Ríos, y al oeste las provincias de Chimborazo y Tungurahua. Tiene una extensión de 3.939,9 Km²; su cantonización fue en abril 23 de 1884; su capital, Guaranda, fue cantonizada en noviembre de 1820.

La provincia tiene los siguientes cantones: Guaranda, Chillanes, Chimbo, Echandía, San Miguel y Caluma; tiene 21 parroquias.

2. LA POBLACION

2.1. CANTIDAD

La cantidad de la población de las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, respectivamente, son las siguientes:

Tungurahua	361.980 habitantes
Chimborazo	364.682 habitantes
Bolívar	155.088 habitantes

La provincia de Chimborazo tiene mayor número de habitantes, que representa el 3.8%, frente a la población total del Ecuador, sigue Tungurahua con el 3.7%, y luego Bolívar con 1.6%.

2.2. DENSIDAD

La densidad de las respectivas provincias es la siguiente:

Tungurahua	108,0 Hab./Km2
Chimborazo	55,5 Hab./Km2
Bolívar	39,4 Hab./Km2

2.3. COMPOSICION POR EDADES

<u>EDAD</u>	<u>TUNGURAHUA</u>	<u>CHIMBORAZO</u>	<u>BOLIVAR</u>
0- 4	42.309	50.755	21.104
5- 9	44.746	52.268	21.870
10-14	44.251	46.633	20.688
15-29	99.747	87.907	37.822
30-44	61.522	56.872	23.191
45-64	46.861	48.758	20.979
65- X	22.544	21.489	9.434
TOTAL	361980	364682	155.088

Del cuadro anterior se desprende que el mayor número de población se encuentra entre 15 a 29 años y de 30 a 44 años de edad, correspondiendo el 27,56%; 24,11 y 24,39% para las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, respectivamente.

COMPOSICION POR SEXO

	<u>HOMBRES</u>	<u>%</u>	<u>MUJERES</u>	<u>%</u>
Tungurahua	176.509	48,7	185.471	51,3
Chimborazo	175.242	48,1	189.440	51,9
Bolívar	76.977	49,6	78.111	50,4

El número de mujeres es mayor en 24.294, frente al número de hombres en las tres provincias, lo que representa el 5,66%.

2.4. POBLACION URBANA Y RURAL

	<u>U R B A N A</u>	<u>%</u>	<u>R U R A L</u>	<u>%</u>
Tungurahua	151.669,62	41,9	210.310,38	58,1
Chimborazo	119.980,38	32,9	244.701,62	67,1
Bolívar	32.723,57	21,1	122.364,43	78,9

De lo anterior se desprende que el mayor porcentaje de la población está concentrado en la zona rural, con 273.003 habitantes que representa el 31% del total de habitantes de las tres provincias. Se observa además, que la provincia de mayor concentración rural es la de Bolívar.

2.5. DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD OCUPACION

<u>CATEGORIA DE POBLACION</u>	<u>TUNGURAHUA</u>		<u>CHIMBORAZO</u>		<u>BOLIVAR</u>	
	Poblac.	%	Poblac.	%	Poblac.	%
Patr. o Soc. Act.	11.697	8,4	8.251	4,8	1.717	3,3
Cuenta Propia	59.855	43,0	67.158	51,7	27.703	53,0
Empl.o Asalariado						
Munic.Cons.Prov.	2.290	1,6	1.663	1,3	636	1,2
Del Estado	10.391	7,5	13.170	10,1	4.656	8,9
Del Sect.Priv.	36.930	26,5	20.537	15,8	6.856	13,1
Trabajador Familiar						
Sin remuneración	7.367	5,3	13.249	10,2	7.440	14,3
No declarado	9.240	6,6	6.813	5,3	2.786	5,3
Trabajador nuevo	1.465	1,1	1.079	0,8	462	0,9

2.6. CRECIMIENTO DEMOGRAFICO

TASA DE CRECIMIENTO RELATIVO 1982-1990

Tungurahua	35.203 habitantes	10,8%
Chimborazo	30.582 habitantes	9,2%
Bolívar	14.837 habitantes	8,5%

2.7. NATALIDAD, FECUNDIDAD, MORTALIDAD Y ESPERANZA DE VIDA

Las tasas por cada mil habitantes son:

	NATAL.	FECUND.	MORTAL.	ESP.VIDA
Tungurahua	30,3	3,9	50	64,5
Chimborazo	35,5	5,2	74	59,1
Bolívar	34,9	5,3	64	61,4

TGF: Tasa Global de Fecundidad (número de hijos nacidos vivos durante el período reproductivo)

TBN: Tasa Bruta de Natalidad (por mil habitantes)

TMI: Tasa de Mortalidad Infantil (por cada mil nacidos vivos)

CX: Esperanza de vida al nacer (en años)

Las tasas de mortalidad son superiores a las tasas de natalidad.

2.8. MOVIMIENTO MIGRATORIO

INMIGRANTES

	<u>TUNGURAHUA</u>		<u>CHIMBORAZO</u>		<u>BOLIVAR</u>	
Bolívar	3.505	11,2	2.459	12,1		
Cotopaxi	3.594	11,5				
Chimbor.	3.406	10,9			2.027	23,4
Guayas	3.666	11,8	3.364	16,6		
Pichincha	6.813	21,9	4.760	23,4	1.091	12,6
Cañar			1.441	7,1		
Tungurahua			2.812	10,7	626	7,2
Los Ríos					2.308	26,6
Azuay			996	4,9		
Otros	10197	32,7	5.127	25,2	2.615	30,2
TOTAL:	31181	100%	20329	100%	8.667	100%

EMIGRANTES

	<u>TUNGURAHUA</u>		<u>CHIMBORAZO</u>		<u>BOLIVAR</u>	
Bolívar			2027	2,5		
Cotopaxi						
Chimbor.					2459	4,2
Guayas	13844	23,0	27460	33,2	8059	13,8
Pichincha	28252	47,0	37914	45,8	23400	40,1
Cañar						
Tungurahua			3406	4,1		
Los Ríos	1450	23,0			12141	20,8
Azuay	3431	5,7				
Otros	13127	21,9	11932	14,4	12269	21,1
TOTAL:	60104	100%	82739	100%	58328	100%

FUENTE: CEPAR

Del cuadro anterior se desprende que las tres provincias han desplazado más a sus habitantes, que atraerlos.

La provincia de Tungurahua es la que más inmigrantes ha recibido (31.181), que significa el 51,82 por ciento con respecto a las dos provincias restantes; la provincia que menos inmigrantes ha recibido es la provincia de Bolívar (8.667), es decir el 14,40%.

La provincia de Chimborazo es la que mayor emigrantes ha tenido con 82.739 habitantes, lo que significa el 41,13%, le sigue la provincia de Tungurahua con 60.104, dando una tasa del 29,88%, y luego está Bolívar con el 29,00; es decir, 58.328 emigrantes.

2.9. COMPONENTE ETNICO DE LA POBLACION

TUNGURAHUA

De acuerdo con algunas versiones de arqueólogos e historiadores, los primeros habitantes de la provincia de Tungurahua provinieron de la Región Amazónica. Dichos pobladores fueron constituyendo varias parcialidades. Juan de Velasco afirma que estuvieron asentadas en Ambato las tribus de Huapantes, Pillaros, Quisapinchas e Izambas. En Mocha se encontraban las tribus de Pachanlicos, Patates, Pelileos, Queros y Tisaleos.

En la actualidad, aparte de otras minorías indígenas, tienen su asiento en la provincia de Tungurahua, la comunidad de los Salasacas de origen Panzaleo.

CHIMBORAZO

El historiador Carlos Manuel Larrea manifiesta que los habitantes del Reino Puruhá eran de origen jíbaro, que vinieron de la Región Amazónica para asentarse en la provincia de Chimborazo. En esta provincia se encuentra asentada la mayor población indígena del país, que son descendientes de los Puruháes.

BOLIVAR

Bañada por el río Chimbo, se supone que la antigua provincia de los Chimbos estaba dividida en más de 10 tribus, siendo las más importantes las de Asancotos, Chapacotos, Guanujos y Guarandas. Se dice que dichos grupos tuvieron influencia de las culturas: Puruhá, Macaji y Cosnaga Pillaro, cuyos asentamientos estaban ubicados en las provincias colindantes como las de Cotopaxi y Chimborazo.

2.10. LENGUAS Y DIALECTOS

La lengua que se habla en las tres provincias es el español, en menor porcentaje, y en varias comunidades indígenas se habla el quechua, especialmente en la provincia de Chimborazo.

2.11. CONCLUSIONES SOBRE LA POBLACION

2.11.1. Aspectos favorables más importantes

Los censos de población y vivienda determinan variables e índices de mucha importancia para la planificación del Desarrollo Nacional; además, estos indicadores sirven de base para el análisis de los problemas socioeconómicos en que se debate la sociedad ecuatoriana.

2.11.2. Factores adversos

El ritmo rápido del crecimiento demográfico dificulta el desarrollo socioeconómico del Ecuador.

El rápido crecimiento poblacional ha impedido un desarrollo equilibrado de la economía.

Las tres provincias han desplazado más a sus habitantes hacia otras provincias, en lugar de atraerlos.

El incremento constante de la población ha determinado el aumento de las tasas de desempleo; déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda; los niveles de educación, alimentación y las condiciones de salud, tienden a desmejorar.

Las provincias visitadas no cuentan con los resultados definitivos del V Censo de Población y IV de Vivienda 1990, particular que retrasa los procesos de planificación provincial.

lbc

3. EL MEDIO AMBIENTE

3.1. LA VIVIENDA

3.1.1. Cantidad y Calidad

Según el último Censo de Población y Vivienda 1990, el número de viviendas de las provincias de Bolívar, Tungurahua y Chimborazo son las siguientes:

VIVIENDAS SEGUN PROVINCIAS AÑO 1990

PROVINCIA	TOTAL	VIVIENDAS PARTICULARES	COLECTIVAS
BOLIVAR	42.623	42.574	49
CHIMBORAZO	100.078	99.990	78
TUNGURAHUA	97.445	97.351	94

Se puede observar que la mayor cantidad de viviendas se encuentran en la Provincia de Chimborazo, a continuación se encuentra Tungurahua y luego Bolívar. El número de viviendas tiene relación con la cantidad de población.

En cuanto a calidad de población tenemos lo siguiente:

TIPO DE VIVIENDA

DENOMINACION	BOLIVAR %	CHIMBORAZO %	TUNGURAHUA %
Casa o villa	81,4	66,4	73,6
Media agua	7,0	13,0	10,2
Rancho	3,8	1,5	0,8
Choza	3,5	11,8	2,1
Cuarto en casa de inq.	2,8	4,0	7,5
Departamento	0,9	3,3	5,8
Covacha u otros	0,6	1,5	0,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0

En los porcentajes anotados en el cuadro anterior se puede establecer que la menor calidad de vivienda se encuentra en la provincia de Chimborazo en donde la mediagua, la choza y la covacha tienen los porcentajes más altos.

3.1.2. Elementos básicos de construcción de la vivienda

En las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, se puede observar que existen dos tipos de construcción.

En los centros urbanos predominan las casas, villas, departamentos con predominio de hierro, cemento, ladrillo y bloque; en las áreas periféricas predominan los ranchos y mediaguas con ladrillo y tierra con techo de teja.

En el área rural predominan los materiales, zinc, asbesto, teja y paja en el techo de la cubierta, mientras que las paredes son de tierra adobe y obajeraue.

3.1.3. Los planes de vivienda

3.1.3.1. Sector Público

Dentro del Sector Público se encuentra la J.N.V, el B.E.V. y el IESS, como instituciones oferentes de vivienda en las provincias del centro del país Tungurahua, Chimborazo y Bolívar.

En el cuadro No. 1 se puede apreciar el plan general de la Junta Nacional de la Vivienda de agosto de 1988 a julio de 1992 el estado de situación.

Se puede observar que la provincia más atendida en cuanto se refiere a soluciones terminadas ha sido la provincia de Chimborazo con 248 viviendas unifamiliares, 54 departamentos, 20 lotes y en ejecución 131. En segundo lugar se encuentra Tungurahua con 138 viviendas unifamiliares terminadas, no tiene ninguna en ejecución y por último la Provincia de Bolívar con 90 viviendas unifamiliares terminadas.

3.1.3.2. Sector Privado

Dentro de este sector se puede verificar al sistema mutualista cuya oferta habitacional ha sido menor, pero no existen estadísticas que demuestren el alcance de su trabajo.

3.1.3.3. Sector Social

En este sector se encuentran las cooperativas de vivienda que han tenido un papel importante en la solución del problema habitacional y que ha aportado para que una amplia población de escasos recursos, llegue a tener vivienda a través de la organización.

3.1.3.4. Déficit de vivienda

En las provincias de Bolívar, Chimborazo y Tungurahua, el déficit cuantitativo no es tan representativo, más bien el déficit de calidad es el que preocupa ya que se evidencian deterioro del patrimonio habitacional y falta de servicios básicos a lo que se suma el

JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA.

PLAN GENERAL DESDE AGOSTO 1988 HASTA JULIO 1992.

ESTADO DE SITUACION.

CIUDAD	PROGRAMAS	SOL. PROGRAM. 88-92		SOL. TERM.		SOL. EN EJEC.		EN ESTUDIO.	
PROVIN.		LOT.	UNF. DTOS. TOTAL	LOT.	UNF. DTOS.	LOT.	UNF. DTOS.	LOT.	UNF. DTOS.
AMBATO	MINARCA I	---	11	---	11	---	18	---	
	MINARCA II	---	163	---	163	---	163	---	
	HUACHI	---	4	---	4	---	4	---	
	SIN NOMBRE	180	420	---	600	---		---	25 122
TUNGURAHUA		180	598	---	778	---	185	---	25 122
RIOBAMBA	1ª CONS II	---	180	---	180	---	108	---	
	LA PAZ I	20	---	---	20	20	---	---	
	LA PAZ II	---	100	---	100	---	100	---	
	LA PAZ III	---	156	---	156	---	140	---	
	SIN NOMBRE	---	250	---	250	---		---	130 100
	(2) CRUZ SOC	---	---	54	54	---	---	54	
ALAUSI	A. CHICO II	---	30	---	90	---	---	31	---
CHIMBORAZO		20	644	54	718	20	248	54	130 100
GUARANDA	TRIGALES II	---	87	---	87	---	90	---	
	SIN NOMBRE	18	42	---	60	---		---	18 42
BOLIVAR		18	129	---	147	---	90	---	18 42

LOT = LOTES
 UNF = VIVIENDA UNIFAMILIAR
 DTOS = DEPARTAMENTOS

CUADRO No. 1

hacinamiento de muchas viviendas.

3.2. ALIMENTACION

3.2.1. Productos básicos de la alimentación

La alimentación de la población de las tres provincias centrales del país tienen como productos básicos los siguientes: maíz, papas, raspadura, cebada (máchica), habas, fréjol, fideo, arroz.

Son ricos en carbohidratos, especialmente en el área rural y en los estratos económicos bajo y medio bajos del área urbana.

3.2.2. Calidad en términos calóricos y vitamínicos

ALIMENTOS	CANTIDAD g/f.sem.	Kcal. f/sem.	PROTEINAS g/f.sem.
Harina de maíz	3.000	3.670	66
Fideo	2.000	7.060	210
Arroz	3.000	10.770	291
Raspadura	840	2.924	5,4
Papas	5.000	4.450	120
Fréjol	1.000	3.470	210

3.2.3. Consumo de productos alimentarios de acuerdo a la estratificación social

Existen en el país muy variados hábitos alimentarios dependiendo de condiciones geográficas, sociales y de otro género.

En las provincias del centro del país y en las zonas de mayor pobreza las tres comidas están constituidas por:

Desayuno: una taza de agua aromática acompañada de harina de cebada (máchica) o, según la temporada, mote, habas cocidas, etc; en otros casos mazamorra de harina de maíz.

Almuerzo: o comida del medio día que por lo común es la comida más fuerte del día, está constituida por una sopa, mazamorra de harina de maíz, arroz de cebada, ocasionalmente sopa de fideo con papas etc., el segundo plato puede ser morocho y otro cereal, usualmente sin educolorantes ni leche.

La comida de la noche, es similar a la del almuerzo se repite la comida de la mañana con pequeñas variaciones.

De la clase media para arriba el desayuno está constituido por una taza de café en leche y pan, a lo cual, según el nivel económico, puede agregarse huevos u otros (proteína animal).

En el almuerzo el patrón es semejante, sopa, el segundo arroz y carne o huevo frito y postre.

La comida de la noche es similar a la de la mañana.

El esquema general, durante los últimos años se ha modificado un tanto, a favor de los cereales; arroz y trigo (pan y fideo).

Por lo descrito se puede deducir que el hábito alimentario de las 3 provincias es rico en carbohidratos especialmente en el área rural y estratos económicos bajos y medio bajos del área urbana.

Los incrementos de precios de los alimentos así como la pérdida del valor adquisitivo de la población por bajos ingresos ha hecho que cada día sea más difícil la situación alimentaria de las provincias y el país en general.

3.3. LA SALUD

3.3.1. Agua Potable

El Ministerio de Salud, planifica y ejecuta sus obras de infraestructura de establecimientos de salud sanitaria fundamentalmente a través del Instituto de Obras Sanitarias IEOS, y en mucha menor proporción, de manera directa, por medio de las Direcciones Provinciales de Salud.

En el siguiente cuadro se resume las obras concluidas durante el último año 1988 - 1991 relacionadas al saneamiento básico.

RESUMEN DE OBRAS CONCLUIDAS POR EL IEOS

PROVINCIAS	TOTAL	PERIODO AGOSTO/88 - JUNIO/91	
	AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO	LETRINAS
Tungurahua	20	0	12
Bolívar	20	0	3
Chimborazo	28	3	19

FUENTE: LA SALUD EN EL ECUADOR. Inf. Sr. Ministro de Salud 1991.

El mayor número de obras se encuentra en la Provincia

de Chimborazo.

POBLACION SERVIDA CON AGUA POTABLE

PROVINCIAS	POBLACION URBANA	TOTAL RURAL	POBLACION URBANA %	SERVIDA RURAL
Tungurahua	151.669	210.310	140.897 93	NO SE
Bolívar	32.723	122.364	29.124 83	DISPONE
Chimborazo	119.980	244.702	148.635 98	DE DATOS

FUENTE: INEC - ULTIMO CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 1990

La dotación de agua potable está a cargo de las Empresas Municipales de Agua Potable.

3.3.2. Alcantarillado

POBLACION SERVIDA CON ALCANTARILLADO

PROVINCIAS	POBLACION URBANA	TOTAL RURAL	POBLACION URBANA %	SERVIDA RURAL
Tungurahua	151.669	210.310	130.453 86	NO SE
Bolívar	32.723	122.364	27.487 84	DISPONE
Chimborazo	119.980	244.702	127.781 94	DE DATOS

FUENTE: INEC ULTIMO CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 1990.

El alcantarillado y letrinización está a cargo del IEOS.

3.3.3. Eliminación de las Excretas

Las excretas de las principales ciudades de las tres provincias Ambato, Riobamba y Guaranda son eliminadas en los rios que atraviesan por las ciudades con lo cual contaminan el medio ambiente.

3.3.4. Situación Ecológica

En las provincias visitadas la situación ecológica es la siguiente:

En la Provincia del Tungurahua, existe un mal aprovechamiento del suelo, lo cual se agrava por la falta de recursos de agua y la no existencia de forestación. El río Ambato se encuentra contaminado por las industrias instaladas en la provincia; se requiere de una reglamentación que obligue a dar tratamiento a las aguas servidas para evitar la contaminación.

El cantón Baños tiene una reserva forestal que no está siendo explotada adecuadamente.

En la Provincia de Chimborazo, también existe una mala

explotación del suelo; la contaminación industrial a los ríos de la provincia no se produce, tiene parque industrial y las empresas no contaminan, sin embargo es necesario establecer normas para el control.

En la Provincia de Bolívar la situación es similar a la del Chimborazo, anotándose que esta provincia prácticamente no tiene industria.

3.3.5. Unidades de Salud

3.3.5.1. Pública

La infraestructura hospitalaria pública la realizan el Ministerio de Salud y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. El siguiente cuadro sintetiza la situación de infraestructura hospitalaria existente en la zona de análisis.

PROVINCIAS Y ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS Nos.	DOTACION CAMAS
TUNGURAHUA:		
Hospitales Regionales (Min. Salud)	4	400
Hospitales y Clínicas (IESS)	3	40
Centros de Salud	4	
Subcentros de Salud Urbano	7	
Subcentros de Salud Rural	36	
Puestos de Salud	16	
Dispensarios	18	
BOLIVAR:		
Hospitales Regionales (Min. Salud)	3	175
Centros de Salud	2	
Subcentro de Salud Urbano	4	
Subcentro de Salud Rural	30	
Dispensarios (Min. Salud)	23	
Dispensarios (IESS)	3	
Puestos de Salud	1	
CHIMBORAZO:		
Hospitales Regionales (Min. Salud y FF.AA.)	6	444
Hospitales y Clínicas (IESS)	1	58
Centros de Salud	1	
Subcentros de Salud Urbano	11	
Subcentros de Salud Rural	35	
Puestos de Salud	17	
Dispensarios (Min. Salud)	3	
Dispensarios (IESS)	17	

3.3.5.1. Privada

PROVINCIAS Y ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS Nos.	DOTACION CAMAS
TUNGURAHUA:		
Hospitales y Clínicas	4	59
Dispensario	1	
BOLIVAR:		
Hospitales y Clínicas	1	10
CHIMBORAZO:		
Hospitales y Clínicas	12	184
Dispensarios	6	

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD

3.3.6. Recursos Humanos

El total de recursos humanos que en el área de la salud, trabajan en las provincias visitadas, se resumen en el cuadro que exponemos a continuación:

PROVINCIAS	MED.	ODONT.	OBST.	ENF.	AUX. ENF. Y OTRAS RAMAS
Tungurahua	321	46	18	81	333
Bolívar	101	33	6	28	137
Chimborazo	301	58	13	47	394
TOTAL	723	137	37	156	864

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD

El cuadro no incluye a los profesionales de la medicina que prestan sus servicios en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, ni a los que ejercen su profesión privadamente.

3.3.7. Medicina Tradicional

La medicina tradicional de las provincias visitadas se refiere a aquellas que por tradición tiene fundamentalmente la población campesina lo cual se basa, en el tratamiento de las enfermedades en base a la utilización de hierbas medicinales y otros tratamientos recomendados por comadronas, médicos naturistas y brujos, los cuales tienen una presencia muy importante en las comunidades indígenas.

En Tungurahua, Chimborazo y Bolívar la medicina tradicional es muy utilizada, debido a que tienen un alto porcentaje de población indígena (sobre todo la Provincia de Chimborazo), y debida a que los servicios y programas de "salud occidental y científica" no llegan o si llega es mínima, razón por la cual los índices de morbi-mortalidad son altos, especialmente en el sector infantil.

3.3.8. Principales Enfermedades

Dentro de las cinco primeras causas de morbi-mortalidad infantil y preescolar, se encuentran las enfermedades entéricas por lo que se ha impulsado la atención precoz y tratamiento simplificado de la deshidratación mediante la aplicación de la técnica de rehidratación oral, educación y concientización de la comunidad, destacando la importancia de la lactancia materna como medio de protección y ayuda al niño en la etapa de crecimiento y desarrollo, lográndose dicho objetivo con el funcionamiento de unidades de rehidratación oral en hospitales y otras unidades de salud.

Se ha iniciado el programa de control de infecciones respiratorias con el apoyo de UNICEF, pues en estas provincias se han registrado las más altas tasas de morbi-mortalidad por infecciones respiratorias agudas.

Para mantener a la población infantil y preescolar inmune contra las enfermedades inmunoprevenibles, se ha realizado la aplicación oportuna y completa de las tres dosis de BCG y antisarampiosa, mediante permanentes campañas de vacunación.

En las zonas rurales es muy difícil llevar adelante un plan adecuado de medicina preventiva por la falta de agua potable y alcantarillado principales causantes de la parasitosis y enfermedades gastrointestinales.

El área de Colta en la Provincia de Chimborazo, sufre de un alto porcentaje de bocio endémico, ocasionado por la falta de yodo en la alimentación. El M.S.P. a través del programa educación para la salud ha llevado a cabo algunas campañas para educar a la población en este aspecto.

El Ministerio de Salud Pública durante los últimos años ha tenido dificultades económicas y huelgas que han paralizado los servicios de salud, a pesar de eso el Ministerio de Salud, manifiesta, se ha establecido actividades específicas de fomento y prevención de la salud referidas al grupo materno infantil, madre gestante, niños menores de un año, preescolares y escolares.

En la Provincia de Tungurahua en fomento y protección se ha otorgado, vacunación y atención materno infantil, se han establecido huertos nutricionales en 15 unidades operativas. El proyecto del bocio ha sido efectuado logrando que 293 comunidades de las 299 existentes, deje de consumir sal en grano.

Se ha implementado unidades dentales en hospitales y unidades de salud familiar. Hospital Provincial, Hospital de Pillaro, Guante Grande, Mulando etc.

En la Provincia de Chimborazo se han implementado nuevas unidades operativas y 10 de salud familiar. Para las actividades de investigación social, desarrollo comunitario y salud materno infantil, se han desarrollado convenios sobre aspectos nutricionales y dietéticos con la ESPOCH.

Los otros programas de vacunación antipoliomielítica materna infantil se han mantenido estables.

En la Provincia de Bolívar se ha implementado cinco programas de beneficio social comunitario, para el control del bocio, sida, lepra, salud integral y comunitaria a través de los convenios que mantiene el BID, Plan Internacional y Foderuma, se ha logrado incorporar 9 subcentros de salud y su equipamiento.

3.3.9. Situación Epidemiológica

La epidemia del cólera azota al Continente Americano desde el mes de enero 1991, extendiéndose en todo el territorio ecuatoriano. De acuerdo con los datos confirmados por el Ministerio de Salud Pública en las provincias del centro del país tenemos:

PROVINCIA	NUMERO DE CASOS DE CÓLERA COMPROBADOS
Tungurahua	846
Chimborazo	1.341
Bolívar	76

Como se puede observar la mayor cantidad de casos de cólera se han producido en la Provincia de Chimborazo, esto se debe a falta de infraestructura sanitaria.

3.4. CONCLUSIONES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

3.4.1. Aspectos favorables más importantes

- Las tres provincias cuentan con recursos materiales para la construcción de viviendas tanto para el sector urbano como rural.

- Notorios deseos y esfuerzos por parte de los gobiernos seccionales para dotar a las provincias de infraestructura básica, agua potable, alcantarillado, letrinización, carreteras, etc.

- Existen recursos humanos suficientes para dar atención de salud a la población.

- Establecimiento de programas por parte del Ministerio de

Salud y Fuerzas Armadas, para mejorar los servicios de salud, sobre todo en el área rural.

- Apoyo a la letrización por parte de las Fuerzas Armadas en las comunidades indígenas.

- Campañas antiparasitarias, de vacunación y contra el cólera en el sector urbano y rural.

3.4.2. Factores Adversos

- Falta de recursos financieros por parte del Estado, para realizar los programas de vivienda popular.

- Deterioro del ingreso de la población, no permite el acceso a los programas de vivienda.

- Falta de recursos financieros de los gobiernos seccionales para dotar de infraestructura básica a las provincias.

- La cobertura de atención de salud del sector rural es mínima, agravada por la falta de medios de comunicación.

- La atención de salud es más curativa que preventiva.

- Falta de educación en el sector rural, en lo que se refiere a salud y alimentación.

- Falta de coordinación y planificación entre las instituciones encargadas de dar servicios de salud.

- Acumulación de los recursos humanos (médicos) en las capitales de provincia.

- Falta de medicamentos y equipamiento en los hospitales y centros de salud.

- Elevado costo por paciente en los hospitales debido a la infraestructura establecida.

- La deficiente infraestructura sanitaria, y la baja cobertura de atención de salud en las provincias, se refleja en el alto índice de morbi-mortalidad rural.

- La crítica situación económica del país ha incidido de manera primordial en el campo de la salud en especial en el área rural.

mfdj.

4. LAS INSTITUCIONES BASICAS DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

4.1. LA FAMILIA

4.1.1. Surgimiento y evolución

El surgimiento de la familia ecuatoriana se lo puede establecer en las primitivas tribus que habitaron nuestros territorios. El ayllu es la primera manifestación de organización social.

Dentro de esta consideración debemos hacer una distinción fundamental; lo que consideramos familia urbana y rural, ya que se debe dar tratamientos diferentes a cada una de ellas.

La familia urbana es nuclear; es decir, que es el centro primario de organización que gira alrededor de la autoridad del padre, quien es el que orienta, dirige y decide todo lo que hace relación a la familia.

En el caso del ámbito rural, se tiene la concepción falsa de que la familia es nuclear y no se toma en consideración a que todo gira en torno a la comunidad. Está es la gran familia ampliada.

La reproducción vital familiar pasa por sobre el concepto de padre que se tiene en el ámbito urbano. Es la comunidad la que tiene ascendente sobre las relaciones de producción que se den al interior de una familia.

4.1.2. Número de miembros y características principales

Por estadísticas recientes podemos afirmar que tanto en el ámbito urbano como en el medio rural el promedio de número de hijos por familia ha variado por consideraciones distintas.

En las ciudades, la incorporación de la mujer a la educación y a los medios de producción, ha incidido para una disminución en la tasa de natalidad. Las condiciones socioeconómica del país también ha sido factor decisivo en esta reducción del índice de natalidad. En este ámbito tenemos un promedio de cinco miembros por familia.

En los sectores rurales las consideraciones del por qué más o menos hijos es diferente. Hay una hipótesis que es manejada con frecuencia por antropólogos y sociólogos, y es que el número de hijos de una familia campesina depende de los recursos y del manejo que ésta tenga sobre el espacio, esto hace que conserven un equilibrio en la fecundidad.

4.1.3. Funciones y relaciones de los miembros de la familia

A nivel urbano, las funciones y

relaciones familiares son las de una sociedad occidental, donde el padre es el que ejerce el poder y decisión de una familia; lleva el sustento al hogar, por tanto es el jefe. De todas maneras se observa que, dada la situación actual económica y social, existe la tendencia fuerte de la incorporación de la mujer al proceso educativo y productivo, lo que conduce a que, en determinadas ocasiones, las responsabilidades del hogar y las decisiones que ellas conllevan sean compartidas por padre y madre.

En el sector rural, es interesante comprobar que la parcela (espacio donde se desenvuelve la familia), esté bajo la responsabilidad de la mujer, ella siembra por su relación mítica con la fecundidad de la tierra; cuida de los niños, su situación de desigualdad frente a su marido y a su comunidad no ha variado. El hombre ara la tierra y toma las decisiones. Los niños aportan con su fuerza de trabajo al cuidado de las siembras y al pastoreo, son los elementos socializantes. Hay, por tanto, una división primitiva del trabajo, que si se quiere es sexual.

Dentro de las comunidades rurales, el papel del abuelo es importante, pues lo es de toda la comunidad y funge como elemento clave en la transmisión oral de la historia y la cultura.

Debemos expresar que estas relaciones comunitarias se están perdiendo debido a la migración del campesino; los lazos familiares y de seguridad se están extinguiendo por la monetarización a la que están sujetos. La minga, que hasta hace poco constituía la manifestación de los sentimientos comunitarios de trabajo y apoyo, está dando paso a las expresiones de capacidad económica que puedan tener los participantes en ella; de allí que se observa que los mismos campesinos si tienen capacidad de pago, lo hacen apoyando a esta actividad con la fuerza de trabajo de un operario.

Este cambio influye también en el sentido de comunicación que tenían anteriormente, por la influencia que los mismos medios de difusión ejercen sobre el campesino.

4.1.4. La planificación familiar

En los sectores urbanos, el estado o las instituciones privadas han emprendido campañas de planificación familiar, en un sentido más bien de paternidad responsable; es decir, el derecho de los padres de tener los hijos que puedan educar y mantener, de allí se desprende que se utilizan diferentes mecanismos de control de natalidad.

Aunque parecería increíble, en el ámbito rural esta planificación familiar existe dentro de una connotación diferente a la de las ciudades.

En tanto en cuanto, la familia tenga capacidad de mantener su espacio (parcela) y de mantener el control sobre sus recursos (agua, tierra y producción), existe planificación. De allí que las campesinas utilizan con frecuencia recursos de control natal de carácter natural, como es el caso del agua de Chuquiragua.

4.2. LA RELIGION

4.2.1. Religión predominante

No podríamos expresar que es necesaria una división en lo urbano y lo rural cuando queramos hablar de la religión predominante, porque tanto en el un sector como en el otro la que tiene más aceptación es la católica.

En el campo la connotación religiosa ritual es más fuerte y está ligada a acontecimientos propios de la comunidad, a la cultura del maíz; por ejemplo, se organizan festejos con la nominación de priostes o la entrega espiritual de jóvenes a algún santo patrono; se festeja la siembra y la cosecha. La idea de Dios no la podemos concebir dentro de nuestros términos occidentales o mestizos.

Existen a nivel rural, sectas religiosas protestantes que tienen un número considerable pero no importante de adeptos, que han hecho una fuerte división entre los campesinos. Han influido en un cambio de comportamiento y una aculturación del indígena; esto si se quiere, es un hecho notorio.

Está la diferencia básica entre la acción del catolicismo y protestantismo porque en el primer caso, las comunidades religiosas se han introducido en la vida del campesino para convivir con ellos y han respetado sus actividades comunitarias. Han colaborado para mejorar sus condiciones de vida y de educación. Es el caso de la iglesia de Riobamba a través de su evangelización y pastoral presidida por Monseñor Leonidas Proaño y otras organizaciones religiosas en Tungurahua y Bolívar.

4.2.2. Otras religiones y sectas

Habíamos mencionado la existencia de otras sectas en las provincias, pero su número y adeptos no los consideramos importantes.

4.2.3. Influencia de la religión en la comunidad

La Teología de la Liberación ha tenido su medio fértil de crecimiento, especialmente en la provincia del Chimborazo, de allí que podemos afirmar que, a nivel campesino, la Iglesia Católica aún mantiene su influencia por la característica esencial de haberse integrado a la vida del campesino. Monseñor Proaño y la gente que colaboró con él, hicieron

una labor evangelizadora de toma de conciencia y de reconocimiento de las capacidades humanas e intelectuales del campesino. En esta labor de integración indígena-iglesia se llegó incluso a integrar los ritos católicos con las creencias comunitarias del indígena.

Esta actitud ha ocasionado la reacción tanto de la cúpula oficial de la iglesia, como de los grupos de poder económico de la provincia (terratenientes). A la larga, la labor de concientización cristiana desplegada por la Iglesia de Riobamba ha tenido un reconocimiento de la misma, a nivel nacional, latinoamericano y del Vaticano; es el caso del aval del Papa a la labor evangelizadora, cuando su visita al Ecuador, en la cual tuvo un encuentro con las comunidades campesinas ecuatorianas.

4.3. CONCLUSIONES SOBRE LAS INSTITUCIONES BASICAS DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

4.3.1. Aspectos favorables

- A nivel urbano, la familia sigue siendo nuclear, con funciones y relaciones propias y características de planificación familiar occidentales, lo que confirma que nuestra sociedad sigue manteniendo a ésta como el principio de la organización social.

- A nivel rural se mantienen las características de constitución de familias comunitarias; concepción primitiva que origina especiales relaciones internas y principios de planificación propios.

- La religión católica es la de mayor incidencia y captación de adeptos frente a otras sectas. Su labor ha trascendido aspectos propios de su labor evangelizadora y se ha constituido en educadora y hasta en canalizadora de una opinión pública tanto a nivel urbano como rural.

4.3.2. Factores adversos

- Como un gran factor adverso se puede anotar que en el campo, si bien se mantiene la estructura comunitaria debido a la migración campesina hacia los centros urbanos se está perdiendo este sentido, por razones de la influencia exterior que llevan los campesinos a su reincorporación a la comunidad.

- En el aspecto de la religión, se puede manifestar que es preocupante la falta de coordinación entre la iglesia, los sectores indígenas y el ejército, lo que puede producir consecuencias sociales graves.

- La presencia de sectas religiosas protestantes han contribuido a la división de los sectores indígenas; esta actitud se expresa a través de diversas manifestaciones como los modos de vida, las relaciones con otras comunidades, su aculturación, etc.

lbc

5. EL HOMBRE Y LA ESTRUCTURA SOCIAL ECUATORIANA

5.1. ESTRUCTURA SOCIAL RURAL

5.1.1. Evolución de la población rural

Sólo a raíz del levantamiento indígena de 1989, se ha tomado conciencia de la gravedad y complejidad del problema de la población rural.

El deterioro de las condiciones de vida del campesinado no se origina únicamente en su limitado acceso a la tierra, sino también a la drástica reducción de las alternativas de empleo asalariado en el sector rural, originada en la tecnificación que ha disminuido, substancialmente, los requerimientos de la fuerza de trabajo en las explotaciones medianas y grandes, sobre todo en la sierra.

La importación de bienes de capital para el agro, el empleo de maquinarias y fertilizantes, evidencian un proceso de tecnificación originado en 1963, que se hace más intenso a partir de 1972.

El desplazamiento de mano de obra originado por este proceso fue tan intenso en la sierra que entre 1962 y 1974 la población ocupada en la agricultura, en esta región, disminuyó inclusive en términos absolutos. Este cambio tecnológico es más intenso en las provincias de la sierra central.

El campesinado ha recibido un beneficio marginal de la bonanza petrolera. A los problemas del reducido acceso a la tierra en un contexto de rápido crecimiento demográfico y la reducción de las alternativas de empleo en la agricultura, se suma una estructura de precios relativos de los productos campesinos, que posibilita apenas la subsistencia física de los productores. En todos estos aspectos, las políticas estatales se han revelado marcadamente insuficientes y escasamente coordinadas. No se ha desarrollado, respecto al campesinado, una política adecuada de crédito, riego y asistencia técnica global.

5.1.2. Tenencia de la tierra

No se ha realizado un censo de la tenencia de la tierra a partir del último de 1974. Lo que se tiene actualmente, son estimaciones de diversas fuentes, generalmente no coincidentes.

En cuanto a la estructura de la tenencia de la tierra se observan las siguientes modificaciones, al comparar los censos agropecuarios de 1954 y 1974:

- Existe una clara tendencia a la reducción de las superficies de los predios. Así la extensión media disminuye de 10.6 a 9.7.

- La reducción de la superficies es particularmente importante en las grandes explotaciones en la sierra, esto es en las antiguas haciendas tradicionales; en esta región las propiedades de más de 1000 Ha. controlaban en 1954 el 41% de la superficie, y en 1974 sólo el 25%.
- Se produce también un aumento importante de las medianas propiedades. Así, las explotaciones comprendidas entre 20 y 100 Ha, que controlaban el 15% pasaron a representar el 26%, respectivamente.
- Se observa también una tendencia a la minifundización, situación que unida a procesos como la creciente erosión, la fatiga de los suelos sometidos a cultivos intensivos, evidencia un empobrecimiento de los campesinos.

5.1.3. Reforma agraria

A partir de 1959 comenzaron a manifestarse, en forma embrionaria, ciertos cambios que repercutirían más tarde en las transformaciones de la estructura agraria de la sierra. En lo económico, la capacidad de reproducción ampliada de la hacienda tradicional, estaba llegando a sus límites. La ampliación de la demanda y su diversificación, que posibilitó la creciente especialización, condujeron al agotamiento de la frontera agrícola interna de las haciendas. La presión sobre las mejores tierras, por otra parte, conduciría a los terratenientes a reubicar a los huasipungos en las zonas altas o a liquidarlos.

Un grupo de terratenientes, especialmente quienes disponían de haciendas en las zonas más fértiles, impulsaron la liquidación de los huasipungos o su desplazamiento hacia los páramos, e implementaron el desarrollo de relaciones capitalista, reduciendo la presión campesina y mejorando la eficiencia productiva.

A partir de 1963, la dictadura militar busca implementar un cambio más amplio en el modelo de acumulación y en la estructura social, como respuesta a la crisis que se venía gestando. Una transformación social importante impulsada por la Junta Militar fue la reforma agraria, complementada en 1971 por la Ley de Abolición del Trabajo Precario. Si bien no se produjo una redistribución substancial en la estructura de la tenencia de la tierra, como se probará posteriormente, la ley condujo a la disolución del sistema hacienda tradicional y a la generalización de las relaciones salariales en el agro.

Una de las secuelas más visibles del período de lucha por la tierra fue la constitución y desarrollo de organizaciones campesinas de diversa índole. Cooperativas, uniones, asociaciones de trabajadores, comunas, etc., vienen a representar la lucha campesina por la reivindicación de sus intereses.

El proceso de reforma agraria ha perdido su filosofía y su fuerza política. En la actualidad la acción del IERAC se limita a las autorizaciones de compra-venta, a los litigios entre propietarios y a legalizaciones de minifundios. Se carece de diagnósticos sobre la tenencia de la tierra, de sus problemas conexos y de planes concretos que orienten la reforma.

5.1.4. Empleo

La tecnificación del trabajo en el campo ha limitado notablemente las demandas de mano de obra asalariada, y por otra, el carácter estacional y discontinuo de las demandas de fuerza de trabajo asalariada en muchos cultivos, ha conllevado una actividad temporal de los campesinos como jornaleros agrícolas eventuales, generando corrientes migratorias cíclicas de campesinos pobres. En este contexto, las relaciones de trabajo en el agro se han caracterizado por el frecuente incumplimiento patronal de la legislación laboral y por la presencia de grandes dificultades para la organización de los trabajadores.

5.1.5. Estratificación Social

En el campesinado puede estimarse, en términos generales, la presencia de un marcado proceso de diferenciación. Las distintas condiciones regionales de acceso a la tierra, al crédito y a la asistencia técnica, la capacidad de presión también desigual de movimiento campesino, y la diversidad de alternativas de empleo en el sector agropecuario, han configurado un esquema muy complejo, en el que operan procesos de proletarización definitiva, fuertes migraciones hacia los centros urbanos, semiproletarización y migraciones temporales e, incluso, algunos procesos de acumulación en pequeña escala.

5.1.6. Proyección de la población rural

El levantamiento indígena de 1989 fue la voz de alarma de una situación desesperada que no podía permanecer más tiempo. El problema sigue latente y la repetición o no de nuevos estallidos, o de otros tipos de violencia, dependerá de la acción del Estado para responder eficazmente al desafío de los innumerables problemas coyunturales y de aquellos estructurales.

En las dos últimas décadas es altamente significativa la movilización campesina que ha tenido lugar en el país. Se ha producido una tendencia de separación al interior del movimiento campesino-indígena, de autonomía frente al liderazgo de las federaciones nacionales o regionales, dada una desvinculación de la lucha clasista y del nexo estrecho con el sector sindical que caracterizó la primera etapa del movimiento.

La participación política del campesinado es reciente; ha estado vinculada a partidos de izquierda; pero aún no existen los niveles de participación deseada y del control a que aspiran los campesinos para sus acciones a nivel local, regional y nacional.

De otra parte, el agotamiento de la frontera agrícola interna de la sierra, la erosión y fatiga de los suelos en las áreas de minifundio y, sobre todo, la tecnificación de las grandes propiedades, han reducido la capacidad de generación de empleos del sector agrario.

Ante el crecimiento poblacional, grandes grupos humanos emigran a los centros urbanos en busca de trabajo. Sin embargo, en las metrópolis, el modelo de crecimiento industrial tampoco conlleva una significativa expansión de la demanda de trabajo, excepto en el sector de la construcción.

5.2. ESTRUCTURA SOCIAL URBANA

5.2.1. Evolución de la población urbana

La evolución social de los últimos veinte años está relacionada principalmente con cambios básicos ocurridos en el período que son:

- Las transformaciones en la estructura agraria, que implicaron la disolución de la hacienda tradicional serrana.
- La exportación de petróleo que repercutió, en un momento de evolución favorable de los precios del crudo, en un gran crecimiento de la economía y una amplia modernización de la estructura social.
- El crecimiento de la producción industrial, como una alternativa de reinversión de una parte importante del excedente petrolero.

La comparación de los datos sobre la distribución del ingreso en el área urbana entre 1968 y 1975, evidencia una pronunciada expansión de los estratos medios, los que además de ampliar su capacidad adquisitiva, ganan posiciones en forma substancial en la distribución del ingreso.

Los datos sobre la ampliación del sector público, el crecimiento de número de profesionales, etc., muestran un cambio substancial respecto al volumen de los estratos medios urbanos en períodos anteriores de la historia nacional.

La acelerada urbanización constituye uno de los más importantes cambios de los últimos años. Según los censos, la población urbana es superior a la rural. Empero, las provincias de Chimborazo, Tungurahua y Bolívar tienen un predominio de población rural.

5.2.2. Cámaras de la Producción

Las Cámaras de la Producción están organizadas en las ciudades de Ambato y Riobamba. Corresponden a los diversos sectores de la actividad económica: agricultura, ganadería, industrias, comercio. Su influencia, empero, es menor que las de sus similares de Quito y Guayaquil debido a su menor capacidad económica.

5.2.3. Sindicatos

A pesar que en las provincias centrales de la sierra, no se cuenta con grandes industrias, en términos generales se puede asimilar al resto del sector obrero ecuatoriano. Su crecimiento, organización y presencia como clase social diferenciada y cohesionada son procesos recientes. El predominio de la clase obrera industrial en las centrales sindicales, antes preponderantemente artesanales, la consolidación del Frente Unitario de Trabajadores y su acción política, expresada en las huelgas nacionales de los últimos años, muestra claramente el proceso de consolidación social y política de esta clase.

5.2.4. Problemas laborales y mediación

El movimiento obrero utiliza las huelgas nacionales como medio de expresión y reclamo. Algunas logran generar respaldo masivo y general, pero también reflejan ausencia de dirección política, pues los partidos de izquierda al interior del movimiento obrero no tienen capacidad de llevar protesta por adecuados derroteros.

En las ciudades capitales de las tres provincias, funcionan delegaciones del Ministerio de Trabajo, con un inspector de trabajo, quien se encarga de conocer los conflictos de trabajo e informar al Departamento de Mediación Laboral del Ministerio.

5.2.5. Empleo, subempleo y desempleo

La agudización de la crisis económica, provocada por la dificultad del sector externo de la economía, el decaimiento de los sectores productivos, la contracción de la demanda, han significado una caída del nivel de empleo, especialmente para el sector formal. Una parte de ese excedente de fuerza de trabajo ha pasado a formar parte del llamado "sector informal" de la economía, mediante la expansión casi explosiva de las actividades familiares por cuenta propia.

En aquellas actividades informales de la manufactura donde no existe competencia directa con la industria, ahí donde ésta no ha penetrado por problemas técnicos, se observa cierto resurgimiento.

5.2.6. La capacitación de la mano de obra

En las ciudades de Ambato y Riobamba se cuenta con centros de capacitación pertenecientes al SECAP, en donde se dictan cursos de aprendizaje, perfeccionamiento y entrenamiento en diversas ramas de la actividad industrial. Adicionalmente, los colegios técnicos y agropecuarios capacitan a los estudiantes en diversas disciplinas correspondientes a la especialidad.

5.2.7. La marginalidad

Las condiciones de la crisis económica actual, que han agravado el desempleo, el subempleo y las migraciones campo-ciudad, han creado un grave fenómeno de marginalidad urbana, que ha terminado por conformar un amplio subproletariado con características específicas propias del capitalismo ecuatoriano y que, visto como un fenómeno social e histórico de las últimas cuatro décadas, ha constituido el caldo de cultivo del populismo. Evidentemente el fenómeno no llega a la gravedad ni dimensión de la costa ecuatoriana, pero se tiene los desafortunados inicios.

5.2.8. La delincuencia

En la marginalidad social, debe encontrarse la causa primigenia de la delincuencia, que ha tomado fuerza en los últimos años, a medida que se profundizaba la crisis y disminuían las fuentes de empleo. Hoy las ciudades serranas, que se estimaban de sanas y libres de flagelo delincriminal, han perdido su condición.

5.2.9. Estratificación social

A nivel de clases dominantes, los cambios en los últimos años han implicado un claro proceso de modernización, con la diversificación de sus intereses, con el crecimiento de la industria, el sector financiero, la construcción.

Un segundo elemento relevante en el cambio social es la significativa expansión de los estratos medios urbanos, producida después de 1972 y estrechamente relacionada al crecimiento del gasto público y a la bonanza petrolera.

Por último, entre las clases subalternas se observa un significativo reordenamiento, destacándose la descomposición del artesano tradicional, la rápida expansión de sectores marginales.

5.2.10. Proyección de la población urbana

El elemento redistributivo de mayor importancia se ha originado en la apropiación estatal de la mayor parte del excedente petrolero. La asignación pública de estos recursos, aparte de su impacto sobre el

crecimiento, ha beneficiado particularmente a los estratos medios. Sin embargo, han sido limitados tanto los efectos redistributivos de políticas públicas en beneficio de los sectores populares, como también a la reducción de las desigualdades regionales.

Los cambios sociales han profundizado el carácter concentrador del modelo de acumulación, mientras que la situación de la mayoría de la población continúa siendo crítica. Sin embargo, el potencial productivo ha alcanzado niveles que permitirían, de aplicarse una política social adecuada, superar el problema en el mediano plazo.

5.3. CONCLUSION SOBRE EL HOMBRE Y LA ESTRUCTURA SOCIAL

5.3.1. Aspectos favorables más importantes

Gran parte del país ha tomado conciencia de la gravedad y complejidad del problema de la población campesina-indígena. A pesar de que los recursos y esfuerzos empleados aún son limitados, no cabe duda que su temática es tema de foros, estudios y discusiones; lo que demuestra una actitud más consciente y una distinta concepción al problema.

Las artesanías se han convertido en una actividad complementaria y paralela a la actividad agrícola. Los trabajos en cuero, las alfombras y otras más evolucionadas, como de las confecciones, son una fuente de trabajo para una buena parte de la población de Tungurahua.

La reforma agraria, si bien no produjo una redistribución substancial en las estructuras de la tenencia de la tierra, como se comprueba en la actualidad, la ley condujo a la disolución del sistema hacienda tradicional, y a la generalización de las relaciones salariales en el agro.

Una de las secuelas más visibles del período de lucha por la tierra fue la constitución y desarrollo de organizaciones campesinas de diversa índole. Cooperativas, uniones, asociaciones de trabajadores, comunas, etc., vienen a representar la lucha campesina por la reivindicación de sus intereses.

Se evidencia una pronunciada expansión de los estratos medios, los que además de ampliar su capacidad adquisitiva, ganan posiciones en forma substancial en la distribución del ingreso. Los datos sobre la ampliación del sector público, el crecimiento de número de profesionales, etc., muestran un cambio substancial respecto al volumen de los estratos medios urbanos en períodos anteriores de la historia nacional.

5.3.2. Factores adversos

Existe una superpoblación campesina para una limitada extensión de tierras agrícolas. Prácticamente ya no hay latifundios que repartir, empero, la presión demográfica es tan grande, que incluso todas las propiedades agrícolas bien trabajadas no serían suficientes para superar las crecientes necesidades de tierras.

Se observa una tendencia a la minifundización, situación que unida a procesos como la creciente erosión, la fatiga de los suelos sometidos a cultivos intensivos, evidencia un empobrecimiento de los campesinos.

El campesino después de años de atraso y de injusticia social, atraviesa por una penosa situación en todos los campos. Sin educación ni preparación, sin una adecuada alimentación, con vicios degradantes, constituyen un grave obstáculo para encontrar caminos de superación.

De otra parte, el agotamiento de la frontera agrícola interna de la sierra, la erosión y fatiga de los suelos en las áreas de minifundio y, sobre todo, la tecnificación de las grandes propiedades, han reducido la capacidad de generación de empleos del sector agrario.

En el sector urbano, la agudización de la crisis económica, provocada por las dificultades del sector externo de la economía, el decaimiento de los sectores productivos, la contracción de la demanda, han significado una caída del nivel de empleo, especialmente para el sector formal.

lbc.

6. CARACTERISTICAS BIOGRAFICAS

6.1. REPRESENTANTES Y DIRIGENTES DE LA PRODUCCION

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

En esta provincia existen varias Cámaras de la Producción con mayor o menor importancia, que influyen decisivamente en la actividad económica y, concomitantemente, en la situación política y social de la provincia.

La Cámara de Comercio tiene como Presidente al señor Luciano Guerrero Villacrés y es una entidad muy importante en la vida provincial, toda vez que Tungurahua se caracteriza por su gran actividad comercial, fundamentalmente de productos como vestuario, calzado, artesanías, etc.

La Cámara de Industrias está presidida por el señor Humberto Holguín Molina y es otra de las instituciones que tiene significativa influencia en el quehacer económico provincial, aunque en menor grado que la anterior.

Existe también la Cámara de la Pequeña Industria, presidida por el Licenciado Patricio Navarrete.

La Cámara de Agricultura, cuyo Presidente es el señor Nelson Villacrés.

La Cámara de la Construcción, presidida por el Ingeniero Hernán Ochoa Maldonado.

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

En esta provincia existe la Cámara de Industrias, cuyo presidente es el señor Romeo Almeida, y su participación en los intereses provinciales es de un alto nivel.

Existen también la Cámara de Comercio, presidida por el Ingeniero José Brito, que también tiene importancia singular en las actividades económicas de la provincia, aunque en menor grado que la anterior, ya que Chimborazo se caracteriza por su actividad eminentemente industrial.

La Cámara de Agricultura está presidida por el señor Diego Chiriboga, es el organismo que ejecuta las políticas agropecuarias en la provincia y agrupa a los Centros Agrícolas Cantonales de la provincia.

Se ha organizado también el Parque Industrial, con su Gerente el señor Fernando Guerrero, en cuya entidad se

concentra la mayor cantidad de industrias de la provincia.

La Cámara de la Pequeña Industria está presidida por el Ingeniero Jorge Lara y tiene un carácter muy importante debido a que esta actividad económica es una de las más relevantes de la provincia.

La Cámara de la Construcción, cuyo Presidente es el Arquitecto Fabián Encalada.

PROVINCIA DE BOLIVAR

La Cámara de Comercio está dirigida por el Doctor Napoleón Villagrán, es una organización con una relativa importancia debido al bajo desarrollo comercial de la provincia.

La Cámara de Pequeños Industriales, tiene como Presidente al Doctor Homero Espinoza.

6.2. DIRIGENTES DE SINDICATOS, ASOCIACIONES Y GREMIOS

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

En esta provincia existen muchas entidades sindicales y gremiales, siendo las de mayor significación las siguientes:

Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas, CEDOC, dirigida por el señor Mario Alberto Espín.

UGTE, presidida por el señor Cristóbal Reyes Urbina.

Frente Unitario de Trabajadores, FUT, cuyo Secretario General es el señor Carlos Mayorga.

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

La Federación de Trabajadores Libres de Chimborazo está presidida por la señorita Mariana Guambo y es el organismo laboral más importante en virtud del numeroso grupo de trabajadores que se encuentran asociados.

La CEDOC tienen como dirigente al señor Vicente García.

El Frente Unitario de Trabajadores, FUT, liderado por el señor Víctor Morejón Rivas.

El Sindicato Ferroviario Ecuatoriano, cuyo Secretario General es el señor Luis Hernández.

La Federación de Trabajadores Agrícolas, presidida por el señor Luis Pilamunga.

El Sindicato de Trabajadores Hospitalarios, dirigido por la señora Cecilia Salazar.

El Sindicato de la Cemento Chimborazo, presidido por el Licenciado Ernesto Orozco.

Frente de Solidaridad de Chimborazo, dirigido por la señora Nelly Arrobo.

La Federación Provincial de Servidores Públicos, cuyo Presidente es el señor Guillermo Vallejo Vallejo.

La Federación Provincial de Artesanos dirigida por el señor Luis Ubidia.

El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Eléctrica, dirigido por el señor José Samaniego.

PROVINCIA DE BOLIVAR

Federación de Trabajadores de Bolívar, cuyo Secretario General es el señor Homero Aucatoma.

El Sindicato General de Trabajadores de Obras Públicas de Bolívar, con su Secretario General el señor Eduardo Cevallos.

El Sindicato de Obreros de la I. Municipalidad de Guaranda, cuyo Secretario General es el señor Wilson Gavilanes.

La Asociación de Supervisores de Bolivar, presidida por el Licenciado Segundo Castro.

El Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar, con su Secretario General el señor Angel Paredes Miranda.

La Asociación de Promotores Culturales de Guaranda, presidida por el señor Fernando Núñez Vargas.

La Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Estatal de Bolívar, presidida por el señor Carlos Pilco.

6.3. DIRIGENTES POLITICOS

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Entre los principales dirigentes políticos de la provincia pueden anotarse:

- Partido Conservador Ecuatoriano
Licenciado Rodrigo Villacrés Salinas
- Partido Democracia Popular
Agrónomo Guillermo Varela

- Partido Social Cristiano
John de Howitt Lanas
- Partido Frente Amplio de Izquierda
Economista John Mora
- Partido Roldosista Ecuatoriano
Ingeniero Edison Camino Castro
- Partido Izquierda Democrática
Francisco Sánchez Barreiro
- Partido Acción Popular Revolucionario
Doctor Alfonso Jácome
- Partido Frente Radical Alfarista
Ingeniero Neptalí Villacís
- Partido Movimiento Popular Democrático
Fausto Holguín Vásconez

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Entre los principales dirigentes políticos de la provincia pueden anotarse:

- Partido Conservador Ecuatoriano
Gonzalo Brito Coronel
- Partido Liberal Radical Ecuatoriano
Ingeniero Gustavo Mendoza Mendoza
- Partido Asaad Bucaram
Doctor José Viteri Huilcapi
- Partido Concentración de Fuerzas Populares
Doctor Hitler Moreno Pilamunga
- Partido Democracia Popular
Rómulo Mejía
- Partido Social Cristiano
Doctor Hernán Guerrero Ortiz
- Partido Pueblo, Cambio y Democracia
Carece de dirigencia
- Partido Unión Republicana
Ingeniero Abraham Romero Cabrera
- Partido Frente Amplio de Izquierda
Arquitecto Franklin Cárdenas
- Partido Roldosista Ecuatoriano
Doctor Enrique Guevara Valverde

- Partido Liberación Nacional
Modesto Parra Fernández
- Partido Izquierda Democrática
Licenciado Guillermo Haro Páez
- Partido Acción Popular Revolucionaria
Doctor Augusto Benjamín Guerrero
- Partido Frente Radical Alfarista
Mélida Andramuno
- Partido Movimiento Popular Democrático
Doctor Rodrigo Moisés Robalino
- Partido del Pueblo
Doctor José Eduardo Paucar
- Partido Socialista Ecuatoriano
Ingeniero Miguel A. Carrillo

PROVINCIA DE BOLIVAR

Entre los principales dirigentes políticos de la provincia pueden anotarse:

- Partido Conservador Ecuatoriano
Doctor David Vela Lombeida
- Partido Liberal Radical Ecuatoriano
Licenciado Angel Valencia Arguello
- Partido Concentración de Fuerzas Populares
Ingeniero Edmundo Vásconez
- Partido Democracia Popular
Marco Rivadeneira
- Partido Social Cristiano
Licenciado Washington Lara Carrasco
- Partido Frente Amplio de Izquierda
Julio Ballesteros Espín
- Partido Roldosista Ecuatoriano
Licenciado Edgar Moya Yánez
- Partido Liberación Nacional
Licenciado José Ballesteros Espín
- Partido Izquierda Democrática
Licenciado Rigoberto Llerena Cardona
- Partido Frente Radical Alfarista
Arquitecto Bolívar Bonilla

- Partido Movimiento Popular Democrática
Fabián Rojas
- Partido Socialista Ecuatoriano
Ingeniero Gabriel Galarza López

6.4. EXPONENTES INTELECTUALES

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Esta provincia se ha caracterizado por poseer una significativa cantidad de escritores que han aportado al quehacer literario del país. Entre otros, se puede anotar los nombres de Alfonso Barrera Valverde (literato y diplomático), Jorge Clavijo (poeta), Edgar Castellanos (periodista), Rodrigo Pachano Lalama, Darío Guevara (literato), Miguel Albornoz (literato y diplomático), Jorge Enrique Adoum (novelista), Mario Cobo Barona, entre otros.

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

En la actualidad se destacan Eudófilo Costales, Sergio Quirola y Julio Basantes.

PROVINCIA DE BOLIVAR

En esta provincia se han destacado muchas personalidades en las letras, artes, periodismo, etc., entre las cuales vale mencionar a: Manuel de Echeandia, Gabriel Ignacio Veintimilla, Angel Polivio Cháves, Adolfo Páez, Camilo Montenegro, Justo Lemos, Víctor Manuel Arregui, Rafael María del Pozo, Alejandro Lemos, Juan Pío de Mora, Rafael Bazante, José González, Telmo Vaca, Luis Aurelio González, Alfredo Noboa, Josefina Barba, Feliza Eguez, Jorge Dávila, Luis Falconi, Luis Gavilanes y Teresa León de Noboa.

6.5. DIRIGENTES Y DEPORTISTAS DESTACADOS

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Entre los dirigentes deportivos más destacados de la provincia constan el señor Milton Arguello en su calidad de Presidente de la Federación Deportiva de Tungurahua y el señor Gustavo Holguin, Presidente del Club Tungurahua.

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Entre los dirigentes deportivos más destacados figuran el Doctor Angel Martínez, Licenciado Camilo Haro y señor Carlos Herrera.

PROVINCIA DE BOLIVAR

La agrupación deportiva más importante de la

provincia es la Federación Deportiva de Bolívar cuyo Presidente es el señor Jaime Calle.

6.6. ARTISTAS DESTACADOS

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

En la plástica se han destacado Oswaldo Viteri, Anibal Villacis, Francisco Coello, Boroshilov Bazante, Ramiro Freire, etc.

En la música han tenido participación relevante a nivel nacional, los cantantes clásicos Hernán Tamayo, Eduardo Hurtado y Alicia Caicedo y en interpretación de música popular, los hermanos Castro y los hermanos Eduardo y Danilo Miño Naranjo.

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Entre los más sobresalientes figuran Angel Urquizo, Mauro Andino, Patricia Alexandra y Ana Lucía Proaño.

PROVINCIA DE BOLIVAR

Entre los artistas más sobresalientes se anotan Nico Gómez y Julio Galeas.

6.7. AUTORIDADES CIVILES, MILITARES, POLICIALES Y ECLESIASTICAS

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

CIVILES:

- Gobernador: Dr. Luis Villalba Soria
- Prefecto: Ing. Carlos Larrea Albán
- Alcalde: Sr. Serafín Villacrés

MILITARES:

En esta provincia está acantonado el Batallón de Infantería No. 38 "Esmeraldas", cuyo Comandante es el Teniente Coronel Mario Gordillo.

POLICIALES:

En esta provincia está acantonado el Cuerpo de Policía No. 9 "Tungurahua", cuyo Comandante es el Coronel de E.M. de Policía Marco Hinojosa.

ECLESIASTICAS:

El obispo de Ambato es el Monseñor Vicente Cisneros.

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

CIVILES:

- Gobernador: Sr. Lino Armijos Vasco
- Prefecto: Dr. Gualberto Mariño R.
- Alcalde: Lic. José Mancero L.

MILITARES:

El Comandante de la Brigada Blindada No. 1 "Galápagos" es el Coronel de E.M. Ramiro Correa B.

POLICIALES:

El Comandante del Cuarto Distrito de Policía es el General Germán Luzuriaga y el Comandante Provincial de la Policía Nacional el Coronel de E.M. Miguel Angel Vásquez.

ECLESIAÍSTICAS:

El Obispo de Riobamba es Monseñor Victor Corral.

PROVINCIA DE BOLIVAR

CIVILES:

- Gobernador: Lic. Efrén Chimbo G.
- Prefecto: Dr. Bayardo Poveda v.
- Alcalde: Dr. Freddy López G.

MILITARES:

En esta provincia no existen acantonadas ninguna de las ramas de las Fuerzas Armadas.

POLICIALES:

El Comandante Provincial de Policía es el Teniente Coronel de E.M. Jaime Morales.

ECLESIAÍSTICAS:

El Obispo de Guaranda es Monseñor Miguel A. Aguilar.

6.8. REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES INDIGENAS

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Esta provincia cuenta con los siguientes dirigentes y organizaciones indigenas:

Movimiento Indígena de Tungurahua, dirigido por el señor Manuel Flores. Este movimiento agrupa al Movimiento Indígena Católico, presidido por Francisco Guachamboza, Movimiento Indígena Independiente,

dirigido por Andrés Masaquiza, el Movimiento Indígena Evangélico, presidido por Juan José Llegado.

Movimiento Campesino de Mocha, presidido por José Caiza.

Federación Sindical de Campesinos de Tungurahua, presidida por Julio Liger.

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Esta provincia se caracteriza por una elevada población indígena por cuya razón se han creado varias agrupaciones así:

- Organizaciones a Nivel Cantonal:

Unión de Campesinos Indígenas de Guamote (UCIG)

Organización de Indígenas General Rumiñahui, presidida por Manuel Guambo Yuquilema.

Unión de Organizaciones Campesinas Autónomas de Pallatanga (UNOCAP.), presidida por Tomás Curipoma.

Pre-Federación de Indígenas de Chunchi, presidida por Alberto Yupangui.

Asociación Indígena Evangélica, presidida por Manuel Coro Tene.

- Organizaciones a Nivel Parroquial:

Unión de Cabildos Organizados de Calpi, presidida por Alfonso Zárate.

Unión de Cabildos de Quimiag, presidida por Luis Daqui Chávez.

Federación de Cabildos de Licto, presidida por Antonio Lasso.

Pre-Unión de Cabildos de Punín, presidida por Nicolás Quito.

Pre-Asociación de Guayllabamba, presidida por Juan Tene.

Federación de San Luis, presidida por Mesías Quishpe.

Unión de Cabildos de Cebadas, presidida por José Lema.

Federación de Cabildos de Cacha (FECAIPAC), presidida por Pedro Guamán.

Federación "Inca Atahualpa" de Tixán, presidida por Segundo Miguel Paca.

Asociación de Marmoleros de Zula, presidida por Eduardo Ortega.

Jatun Ayllu de Guamote, presidida por José Vélez Chuquí.

Asociación de Arte y Cultura, presidida por Manuel Rosendo Yautibug.

Unión de Cabildos de Cicalpa, presidida por Juan Parco.

Unión de Cabildos de San Juan (UCASAJ), presidida por Julio Yuquilema.

Organización de Mujeres Indígenas "Lorenza Avemañay", presidida por Valeria Anaguarquí.

Unión de Comunidades de Chimborazo (Cajabamba), presidida por Manuel Llangari.

PROVINCIA DE BOLIVAR

También esta es una provincia con una elevada población indígena, en la que se encuentran las siguientes organizaciones y dirigentes:

Federación Campesina de Bolívar (FECAB-BRUNARI), presidida por Gonzalo Amagandi Caiza.

Federación de organizaciones Campesinas de Simiatug "Runacunapac Yachana Huasi", presidida por Manuel José Chahahuano.

Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas (FUNORSAL), presidida por Raúl Ramos Tixilema.

Organización Inti Churi, presidida por Gerardo Yumbay.

6.9. OTROS LIDERES, DIRIGENTES Y REPRESENTANTES

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Federación de Estudiantes Universitarios, Núcleo Tungurahua, presidida por Carlos Moreno.

Movimiento Democrático Universitario, presidido por Margarita López.

Unión Nacional de Educadores, Núcleo de Tungurahua, presidida por el Licenciado Carlos María Cortez.

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Juventud Revolucionaria Ecuatoriana (JRE),
presidida por Jorge Lara Sinaluisa.

Federación de Estudiantes Secundarios de Chimborazo
(FESE-CH), presidida por Geovanny Robalino Erazo.

Federación de Estudiantes Universitarios, Núcleo de
Chimborazo (FEUE-CH), presidida por Carmita Palacios.

PROVINCIA DE BOLIVAR

Federación de Estudiantes Secundarios de
Bolívar, presidida por Kléver Escobar.

Federación de Estudiantes Universitarios, Núcleo
Bolívar, presidida por Luis Rivadeneira.

Unión Nacional de Educadores de Bolívar, presidida por
el Licenciado Héctor Torres Merizalde.

6.10. CONCLUSIONES SOBRE LAS CARACTERISTICAS BIOGRAFICAS

6.10.1. Aspectos Favorables más importantes

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

La población de esta provincia se caracteriza por su gran capacidad de trabajo y gran amor a su territorio, lo que ha determinado el significativo desarrollo socio-económico alcanzado. Tungurahua es cuna de comerciantes, industriales, artesanos, pintores, músicos e intelectuales de gran talla.

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

La Provincia de Chimborazo se ha destacado en el contexto nacional por la existencia de buenos líderes que han logrado desarrollar programas de relevante importancia, en especial, para el adelanto de las comunidades indígenas, que en esta provincia tienen particular interés y significado, tanto en el contexto social, como en el político y económico.

PROVINCIA DE BOLIVAR

El pueblo bolivarense es muy distinguido por su carácter amable y hospitalario. La Provincia de Bolívar ha producido importantes políticos, educadores e intelectuales que ocupan destacado sitio a nivel nacional.

6.10.2. Factores Adversos

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Debido al desarrollo, especialmente agro-industrial de esta provincia, los líderes del sector de la producción se han incrementado considerablemente y han llegado a tener especial hegemonía en la provincia, generando una virtual división de poder respecto de los líderes políticos y estudiantiles que, tradicionalmente, gobernaban la actividad política de Tungurahua, aspecto que afecta la unidad provincial.

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

La Provincia de Chimborazo se encuentra enfrentada a problemas de intensidad generados por la actividad que desarrollan las numerosas organizaciones indígenas, lo que ha contribuido a la formación de líderes comunitarios que podrían eventualmente constituirse en factores adversos para el normal desenvolvimiento político, social y económico de la provincia.

PROVINCIA DE BOLIVAR

La falta de desarrollo que acusa esta provincia ha determinado la emigración de los líderes provinciales a sectores patrios más favorables a sus intereses particulares, profesionales o económicos, produciendo en la provincia un sentimiento de preocupación por la fuga de sus cuadros más representativos.

mfdj.

7. LA SEGURIDAD SOCIAL, EL BIENESTAR SOCIAL Y LA PROMOCION POPULAR

7.1. LA SEGURIDAD SOCIAL

La Seguridad Social constituye una verdadera categoría histórica universal, y su concepto se ha ido ampliando dinámicamente a través del tiempo, de tal manera que hoy se aplica en todos los países del mundo.

A Bismarck se lo considera como el precursor de la Legislación Social, para proteger a los trabajadores en las situaciones de necesidad provenientes de la enfermedad, accidentes de trabajo, invalidez y vejez, que luego se fueron extendiendo a los países de América Latina y Europa a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

En el Ecuador la preocupación de la situación socioeconómica de los trabajadores estatales, determinó que se expidieran leyes colectivas que dieron el inicio al fortalecimiento de los principios del Seguro Social.

Las disposiciones legales expedidas con este propósito en orden cronológico son:

- En septiembre de 1905 se establece el derecho de jubilación a los telegrafistas, con pensiones vitalicias, que cumplan 15 años de trabajo, con cargo al Tesoro Nacional.
- En abril de 1906 se decreta las pensiones de invalidez en favor de los bomberos, por riesgos de accidentes con 20 años de servicio y pensiones de montepío para la viuda e hijos.
- En el mes de septiembre de 1908 se dicta la Ley de Invalidez, Retiro de Autoridades y Empleados de la Policía Nacional que protege con pensiones de invalidez, producidos en actos del servicio o en acción de guerra y pensiones de montepío a las viudas.
- En octubre de 1917 se publica la Ley de Jubilaciones para los profesores de instrucción pública, concediéndoles una renta vitalicia mensual a todos los profesores de enseñanza primaria, secundaria y superior, que cumplan 25 años de servicio.
- En octubre de 1918 se establece las jubilaciones para los empleados del Poder Judicial, que hayan laborado 25 años.
- En 1920 se intenta establecer un seguro obligatorio, pero tres años después, se expide la Ley que crea rentas jubilares para los trabajadores de instituciones públicas, al pagar un aporte individual del 5% sobre los sueldos que percibían.

- Luego en octubre de 1921 se expide la Ley sobre Indemnizaciones pecuniarias al obrero-jornalero por accidentes de trabajo que después se amplió con la Ley de Previsión de Accidentes de Trabajo en marzo de 1927.

Todas estas medidas son los pasos iniciales hacia la institucionalización del sistema de aportaciones que caracterizó al Seguro Social en el país y, posteriormente, se extendió a todos los empleados públicos.

El año de 1928 marca, pues, la fecha de la fundación de la Caja de Pensiones, encargada principalmente de conceder los beneficios de jubilación, montepío civil y fondo mortuario a los empleados públicos, civiles y militares, beneficios que se hicieron extensivos en octubre del mismo año de 1928 a los empleados bancarios, mediante Decreto expedido el 6 de octubre de 1928 y publicado en el Registro Oficial No. 763 de 7 del mismo mes.

Con Decreto Supremo No. 12, promulgado en el Registro Oficial No. 10, de 8 de octubre de 1935, se creó el Seguro Social Obligatorio y se estableció el Instituto Nacional de Previsión, órgano superior del Seguro Social que comenzó a desarrollar sus actividades a partir del primero de mayo de 1936.

Mediante Decreto Supremo No. 19 de 4 de febrero de 1937 y publicado en el Registro Oficial No. 407 de la misma fecha de su expedición, 4 de febrero de 1937, fue reformada la Ley del Seguro Social Obligatorio, y se incorporó el Seguro de Enfermedad entre los beneficios para los afiliados. El Art. 2º del Decreto que modificó el Art. 7 de la Ley decía: "El Instituto se halla obligado a conceder (se habla del Instituto Nacional de Previsión), los siguientes beneficios:

- Seguro de Vida, comprendido en éste el beneficio de Fondo Mortuario y los servicios que se establecieron para mejorar la capacidad vital y rendimiento del trabajador;

- Jubilaciones por tiempo de servicios y límite de edad o por inhabilidad permanente para el trabajo.

- Asistencia o auxilios en especie o en dinero en caso de enfermedades generales transitorias..." Como Sección del ex-Instituto Nacional de Previsión, el Departamento Médico del Seguro Social inició su labor el 1º de mayo de 1936; como Departamento de la Caja del Seguro para aplicar el Seguro de Enfermedad-Maternidad en favor de los afiliados de la Caja del Seguro, inició sus labores desde julio de 1937 hasta marzo de 1944; desde abril de 1944 concedió prestaciones de enfermedad-maternidad, también a los asegurados de la Caja de Pensiones, y desde octubre de 1951 presta servicios médicos a los jubilados.

Con Decreto No. 63, expedido el 31 de marzo de 1937 y publicado en Registro Oficial No. 455 del 3 de abril de mismo año, el Ejecutivo aprobó los Estatutos de la Caja del Seguro de Empleados Privados y Obreros, elaborados por el Instituto Nacional de Previsión, naciendo así la Caja del Seguro. Su desenvolvimiento administrativo comenzó con carácter de autónomo, a partir del 1º de julio de 1937.

Desde el 25 de julio de 1942, fecha de promulgación de la Ley de Seguro Social Obligatorio, la Institución cobró vigor en su estructura técnica y afianzó el contenido de su función social. Por fin, reformas a la Ley del Seguro Social Obligatorio del 16 de julio de 1958, imprimieron equilibrio financiero a dicha Caja y la ubicaron en nivel de igualdad con la Caja de Pensiones, en lo referente a cuantías de prestaciones y beneficios.

Con Decreto No. 26, publicado en el Registro Oficial No. 1166 de 8 de julio de 1960, se fusionaron las sucursales de la Caja de Pensiones y de la Caja del Seguro de Guayaquil, para formar la Sucursal de las Cajas de Previsión. Con Decreto No. 517, publicado en el Registro Oficial No. 65, de 23 de septiembre de 1963, se fusionaron las dos Cajas de Previsión para formar la CAJA NACIONAL DEL SEGURO SOCIAL. Este mismo Decreto No. 517, creó la Comisión Ejecutiva, como todo organismo de tercera instancia para el trámite de apelaciones y para resolver todo lo concerniente a la aplicación de los estatutos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones. Asimismo, se dispuso en este Decreto 517 que en ningún caso se emplearán los fondos de Seguro Social en otros fines que no sean los expresamente determinados en la Ley y en los Estatutos. El Art. 21 de este Decreto dice: "por cuanto la devolución de aportes significa la anulación de tiempos de imposiciones acreditadas al Seguro Social y de las prestaciones correspondientes para los afiliados o sus deudos, prohibase, a partir de la presente fecha, la devolución de aportes a los asegurados..."

Con Decreto No. 878 de 29 de abril de 1964 y publicado en el Registro Oficial No. 239 de 4 de mayo de 1964, se establecieron en el Seguro Social: a) El subsidio en dinero por enfermedad; b) El Seguro de Riesgos del Trabajo; c) El Seguro Artesanal; d) El Seguro de Profesionales; y, e) El Seguro de Trabajadores Domésticos. Con Decreto No. 719 publicado en el Registro Oficial No. 240 de 5 de mayo de 1964, se facultó al Ministerio de Educación Pública la celebración de un Convenio adicional de jubilaciones para el Magisterio Nacional Fiscal.

Con Decreto No. 343 publicado en el Registro Oficial No. 685 de 7 de febrero de 1966, se estableció el Seguro Social en favor del Clero Secular.

Mediante Decreto Supremo No. 1212, promulgado en el Registro Oficial No. 137 de 10 de octubre de 1966, se introdujeron numerosas reformas a la Ley del Seguro Social Obligatorio, entre las que se destacan las siguientes: la inscripción de los trabajadores en el Seguro Social desde el primer día de labor; la garantía de estabilidad en el trabajo por dos años cuando el trabajador denunciare fundadamente su falta de afiliación; los períodos subsidiados por el Seguro se consideran como tiempos de afiliación efectiva; el establecimiento de modalidades para evitar la mora patronal; el sucesor en los derechos y obligaciones de una empresa es solidariamente responsable con su antecesor por el pago de aportes, fondos de reserva y más descuentos; la Caja Nacional de Seguro Social se halla investida de jurisdicción coactiva; la facultad a los afiliados para el trámite de prestaciones; el pago de planillas parciales en caso de mora patronal; las decisiones de los organismos del IESS ocasionarán responsabilidad personal y pecuniaria a los funcionarios que hubieren dictado o contribuido con su voto, etc.

7.1.1. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Por Decreto Supremo No. 40 de 2 de junio de 1970, se lo transforma en Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), bajo la dirección del Consejo Superior, a cuyo cargo están la dirección, planeamiento, aplicación y fiscalización del Sistema Ecuatoriano de Seguridad Social. Dentro del marco jurídico es una entidad autónoma, con personería jurídica y fondos propios distintos a los del Fisco, exenta de todo impuesto. Sus organismos directrices la integran representantes del Estado, empleadores y asegurados.

La gestión administrativa se realiza a través de un Director General, un Director Regional del Litoral, las Direcciones Nacionales Administrativas-Financieras, Económica, Social y Regionalizaciones, Descentralizaciones y Delegaciones en provincias. La máxima autoridad es el Consejo Superior conformado por:

- El Ministro de Bienestar Social, quien lo preside;
- Ministro de Finanzas, o su representante;
- Ministro de Salud;
- Representante de las Fuerzas Armadas (Jefe del E.M. CC.CC.);
- Representante de la Corte Suprema de Justicia;
- Representante de los empleadores;
- Representante de los afiliados;
- Representante de los jubilados;
- Representante de la UNE;
- Representante de los trabajadores.

La presencia mayoritaria del Estado en el Consejo Superior, si bien es cierto es positiva en cuanto cumplan con su finalidad, no es menos cierto, se la culpa de que

no ha permitido consagrar la "universalización" de la cobertura a toda la población ecuatoriana, al contrario, a través de leyes, reglamentaciones, se ha restringido la protección y sus enormes recursos que posee, se han destinado a financiar presupuestos generales del Estado, a sectores productivos (industrias, sectores financieros, compra de bonos-contratos colectivos, etc.)

El IESS es la única institución del Estado que de acuerdo con su legislación, proporciona tres regímenes a nivel nacional:

- El Régimen General: comprende seguros de enfermedad general y maternidad, invalidez, vejez y muerte; prestaciones que favorecen a los empleados públicos, bancarios, privados, obreros y trabajadores, etc.
- El Régimen Especial: comprende los mismos seguros y protege artesanos y aprendices, servicio doméstico, profesionales, pescadores, etc.
- El Régimen Voluntario: Contempla las mismas prestaciones, y protege aquellos que dejan el Régimen General y quieren continuar por su propia cuenta como asegurados.

Con Decreto No. 913, promulgado en el Registro Oficial No. 391 de 5 de marzo de 1981, se dictó el Reglamento de Fondo de Reserva en favor de los servidores sujetos a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 482, publicado en el Registro Oficial No. 120 de 6 de febrero de 1985, se sustituyó el Capítulo IX del Título IX de los estatutos del IESS y, a través de tal reforma, se logró la descentralización operativa de la institución, distribuyéndola en 9 regiones con sedes en Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato, Riobamba, Portoviejo, Loja, Ibarra y Machala. El mismo Decreto contiene las atribuciones de los Directores Regionales, quienes ejercen la representación legal dentro de su jurisdicción, sin perjuicio de la representación que tiene el Director General a nivel nacional.

SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

La prestación médica es la más importante del Seguro Social y consiste en asistencia médica y farmacéutica, hospitalización, dentistería y un subsidio en dinero, cuando la enfermedad produce incapacidad para el trabajo. Se resalta su importancia, ya que su ampliación podría ampliar la cobertura de la medicina, su universalización, aspiración contemplada en la vigente Constitución Política. En las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar existe un elevado número de pacientes que no pueden ser atendidos por no existir el dispensario médico o el hospital, y si hay en dotación, se carece de la

medicina humana hasta para atender las más elementales enfermedades ambientales.

DOTACION DE CAMAS POR REGIONES Y HOSPITALES

<u>REGION</u>	<u>HOSPITAL</u>	<u>CAMAS HOSP</u>	<u>TERMOCUNAS</u>	<u>CAMAS NO HOSP</u>
4	Ambato	40	3	45
5	Riobamba	60	3	27
TOTAL:		100	6	72

FUENTE: IESS. 1990

En el cuadro anterior se puede observar la capacidad de atención de los dos hospitales existentes en las tres provincias en estudio, y como se deduce de las cifras, dichas unidades de salud son altamente deficitarias.

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

Se conceden a través de las llamadas pensiones. Se las financia con aportaciones de los afiliados, mientras estén en actividad. Estas pensiones pueden ser vitalicias y temporales, dependiendo de la permanente o no incapacidad. En cambio, el seguro de vejez concede prestaciones vitalicias que se pagan mensualmente, en tanto, el seguro de muerte, comprende la concesión de montepío y fondo mortuorio.

El montepío se llama también seguro de viudez y orfandad a favor de deudos o sobrevivientes del respectivo asegurado y causante, se paga toda la vida como el caso de la viuda que no vuelve a contraer matrimonio, o se paga temporalmente como el caso de los hijos, quienes la perciben únicamente hasta que cumplan la mayoría de edad. Todos los asegurados y pensionistas aportan con el 1 por ciento de sus remuneraciones, sin embargo, existen diferencias en el monto que reciben.

Existen también grupos de trabajadores (magisterio, gráficos, telecomunicaciones), que pagan jubilaciones especiales, que se han establecido a base de la presión de sus organizaciones. Estas concesiones especiales, si bien sale de sus emolumentos, también ahondan la diferencia entre afiliados, y aún más, respecto a la población no protegida, haciendo cada vez más difícil la aplicación de los principios de solidaridad, igualdad y universalidad de la Seguridad Social.

NUMERO DE PENSIONISTAS POR PROVINCIAS Y REGION

<u>REG.</u>	<u>PROVINC.</u>	<u>INVALIDEZ</u>	<u>VEJEZ</u>	<u>MONTEPIO</u>	<u>TOTAL</u>
4	Tungurahua	284	1858	2296	4438
	{ Chimborazo	249	1917	2666	4832
5	{ Bolívar	105	407	556	1068
TOTAL NACIONAL:		10356	51541	65472	127369

FUENTE: IESS. 1990

SEGURO DE CESANTIA

Es una cooperativa de reparto que al producirse el desempleo de un trabajador, le entrega una cantidad de dinero, cuyo monto está en relación directa con el tiempo de servicio y la cuantía de las remuneraciones recibidas e igual que las pensiones especiales, determinados grupos de afiliados han conseguido a través de presiones desplegadas, cesantías adicionales que se financian con el aporte individual y el patronal. Ejemplo: en los maestros está cubierto este seguro con aporte adicional del 3 por ciento; el 2 por ciento, aporte personal y el 1 por ciento, el Estado. Igual forma los trabajadores de entidades autónomas cubren con el 3 por ciento de los sueldos.

RIESGOS PROFESIONALES

Este seguro cubre los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Para efectos del mismo, se considera riesgo del trabajo a todo suceso imprevisto y repentino que ocasiona al trabajador lesión corporal o perturbación funcional como consecuencia del trabajo que sufre al trasladarse directamente desde su domicilio al lugar de trabajo y viceversa.

En lo que respecta a todas estas clasificaciones de seguro que proporciona el IESS a sus afiliados, en las provincias visitadas, todos los riesgos son atendidos en un porcentaje bajo, en razón de no ser áreas industrializadas que implican gran número de accidentes; sin embargo, sus trámites son largos y tediosos. El costo de los servicios médicos en estas provincias es bajo, por haber hospitales y dispensarios funcionando al mínimo, y el costo de los servicios médicos crece más rápidamente que los salarios y se agudiza por el incremento de la demanda de servicios médicos particulares, que hacen cada vez más problemática la atención. En relación a vejez y montepío, los rubros que se cancelan crecen cada año en un mínimo porcentaje. A su vez la cesantía que se paga en esas provincias desciende en razón de que muchos trabajadores no se retiran y no se acogen a la jubilación.

EL PRESTAMO HIPOTECARIO PARA VIVIENDA

Soluciona el problema social de la vivienda y, por ende, eleva el nivel de vida de los afiliados, los concede a sus afiliados, jubilados y beneficiarios, a los cotizantes y beneficiarios de la Caja Militar y Policial exclusivamente con fines de vivienda. Cabe señalar al respecto que se ha dictado muchas resoluciones, introduciendo reformas importantes en beneficio de los afiliados en los últimos 40 años. Sin embargo, en las provincias citadas el beneficio o asignación ha sido mínimo en otorgamiento de estos préstamos; complicándose el aumento en la provincia de Bolívar, que para tramitar cualquier solicitud, tiene que hacerlo por la regional del Seguro de Riobamba, y casi es nula la atención con los denominados préstamos complementarios.

NUMERO DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y MONTOS

<u>REGIONAL</u>	<u>PROVINCIA</u>	<u>NUMERO</u>	<u>M O N T O S</u>
4	Tungurahua	109	193.373
5	Chimborazo		
	Bolívar	190	344.579
TOTAL NACIONAL:		4112	7'131.387

FUENTE: IESS, período enero, diciembre 1990
montos en miles de sucres

PRESTAMO QUIROGRAFARIO

Se destinan a solucionar problemas coyunturales de falta de recursos de los afiliados, son de corto plazo, de consumo inmediato, incrementa la liquidez en el sistema monetario y velocidad de circulación del dinero. Llenan las necesidades inmediatas de los afiliados y son de tres clases: ordinarios, especiales y automáticos. Se los viene revalorizando en forma concomitante con los incrementos de salarios mínimos vitales

NUMERO DE PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS Y MONTOS

<u>REGIONAL</u>	<u>PROVINCIA</u>	<u>NUMERO</u>	<u>M O N T O</u>
4	Tungurahua	7.680	804.914
5	Chimborazo		
	Bolívar	6.912	744.199
TOTAL NACIONAL:		302.815	31'436.014

FUENTE: IESS.- período enero/diciembre 1990. Montos en miles de sucres

7.1.2. El Seguro Social Campesino

El Seguro Social Ecuatoriano, desde sus inicios se ha preocupado por encontrar una forma más sistemática, mediante la cual se logre amparar al campesino ecuatoriano, que por estar en condiciones inferiores de vida que el hombre del área urbana, debe ser protegido al amparo del principio de solidaridad, a fin de que pueda ser participe de los beneficios de los demás afiliados.

Desde 1935 se fija ya la protección del trabajador agrícola con aportación del Estado, luego en 1954 se la aumenta, en 1963 la Junta Militar de Gobierno hace referencia a la integración del trabajador agrícola, planteamiento que lo refuerza el Presidente Interino Clemente Yerovi. Lamentablemente, estos experimentos no tuvieron favorables resultados, pero sirvieron de base para fundamentar el Plan Piloto de 1969, que protege a todos los integrantes de una comuna.

Mediante Decreto No. 81, publicado en el Registro Oficial No. 124, de 20 de noviembre de 1981, Arts. 106 al 118 de la Ley Codificada, se extendió progresivamente el Seguro Social Campesino a todos los miembros de las familias pertenecientes a comunas, cooperativas, asociaciones, comités o cualquiera otra forma de organización campesina, y a las familias que sin pertenecer a ninguna forma de organización popular, manifiesten voluntad de afiliarse al Seguro Social Campesino. Según dicho Decreto, tienen derecho a las prestaciones por enfermedad, maternidad y atención odontológica, todos los miembros de la familia campesina afiliada.

El auxilio de funerales se concede en el Seguro Social Campesino, al fallecimiento de cualquiera de los miembros afiliados de la familia, en una cuantía del 25% del salario mínimo vital vigente a la fecha del fallecimiento.

Las pensiones de invalidez total o permanente se otorgan sólo al jefe de familia, en una cuantía igual al 75% del salario mínimo vital, por doce mensualidades durante cada año. Igual modalidad tiene la jubilación por vejez.

Para gozar de las pensiones de invalidez y vejez, se requiere que los afiliados hayan aportado un mínimo de 60 imposiciones mensuales, dentro del nuevo régimen del Seguro Social Campesino.

Para el financiamiento de las prestaciones contempladas en la Ley se aporta a partir de diciembre de 1981; el 0,30% a cargo del Estado; el 0,35% a cargo de los empleadores; y el 0,35% a cargo de los asalariados

afiliados al régimen del Seguro Social. Los jefes de familia afiliados al Seguro Social Campesino pagan el 1% del salario mínimo vital que rige para los trabajadores en general.

Los fondos de este Seguro son administrados por la Comisión Nacional del Seguro Social Campesino.

Para las prestaciones de salud y auxilio de funerales, se utiliza el sistema de reparto, y para las pensiones de invalidez y vejez, el de capitalización.

El jefe de familia campesina tendrá derecho a pensiones por vejez, siempre que estuviere en los casos de la escala siguiente:

- Con 65 años y hasta 70 años de edad, con 10 aportes:
- Con 71 años de edad y 9 años de aportes
- Con 72 años de edad y 8 años de aportes;
- Con 73 años de edad y 7 años de aportes;
- Con 74 años de edad y 6 años de aportes; y,
- Con 75 años de edad en adelante, con 5 años de aportes.

El número de beneficiarios afiliados existentes en las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, se puede observar en el siguiente cuadro:

SEGURO SOCIAL CAMPESINO

NIVELES DE EXTENSION SEGUN REGIONAL A DICIEMBRE DE 1990

REG. CENTRO	REG. ASEGURAD.	FAMILIA	ORGANIZA.	DISP.	
4	Ambato (1)	15.664	3.085	48	17
5	Riobamba (2)	64.113	12.520	228	54
TOTAL PAIS		604.961	109.157	1.826	487

FUENTE: Departamento Programación IESS

(1) Incluye Provincias de Tungurahua y Pastaza.

(2) Incluye Provincias de Chimborazo y Bolívar.

Las diferentes prestaciones del área médica del Seguro Social Campesino se han incrementado en forma directamente proporcional al aumento de los afiliados en el año de 1990.

A nivel nacional, la población derecho habiente del Seguro Campesino no ha crecido en 56.110 afiliados con respecto a 1989, traducido a un porcentaje del 10,22% de incremento anual.

El número de afiliados del Seguro Social Campesino, en la Región 4 constituyen el 2,59% del total nacional, y en el último año (1989-1990) se han incrementado en 6,2%; mientras que los afiliados de la Región 5 son el 10,6% y se han incrementado en el mismo periodo en

11,4%.

7.1.3. Los sectores sociales beneficiados y marginados por la Seguridad Social

El Seguro Social Ecuatoriano, debido a fallas administrativas y financieras que las viene arrastrando desde su formación, apenas ha podido abarcar el 40,6% de la población económicamente activa del país. El número total de afiliados beneficiarios a nivel nacional es de 1'550.308, como se desprende del cuadro que consta a continuación, mientras que la PEA es de 3'816.200 personas.

POBLACION PROTEGIDA TOTAL NACIONAL
IESS / 1990

POBLACION	NUMERO
Afiliados IESS	815.736
Pensionistas IESS	127.369
Beneficiarios SSC	604.961
Jubilados SSC	2.242
TOTAL	1'550.308

A pesar de la poca cobertura, los afiliados son atendidos muy precariamente y un gran porcentaje de éstos permanecen al margen de los principales servicios. A esta gran realidad no escapan las provincias en estudio, donde un alto porcentaje de sus habitantes viven abandonados en las áreas rurales, careciendo de todo amparo social.

La población protegida en las provincias en estudio es la siguiente:

POBLACION PROTEGIDA AREA EN ESTUDIO
IESS / 1990

POBLACION	NUMERO
Afiliados IESS	
Región 4 (sin Pastaza)	23.063
Región 5	21.537
Pensionistas IESS	
Región 4 (sin Pastaza)	4.438
Región 5	5.900
Beneficiarios SSC	
Región 4	15.664
Región 5	64.113
Jubilados SSC	
Región 4	328
Región 5	536
TOTAL	135.579

7.2. EL BIENESTAR SOCIAL

En general el Bienestar Social trata de eliminar las condiciones de injusticia en que viven las personas, y tiene a la vez el propósito de elevar la calidad de vida, satisfaciendo sus tareas básicas de los sectores marginales urbanos y rurales del país; siendo en definitiva el ser humano la meta inicial y final, puesto que siendo el hombre el motor del desarrollo de un país. Su atención debe centrarse a prestarle toda la ayuda posible, sin caer en el paternalismo para que se incorpore al proceso de producción. De allí que nace la cartera de Estado de Bienestar Social por las razones expuestas, y su misión resulta compleja, dadas las características de la población ecuatoriana y su marginalidad tiene su problemática propia. Para cumplimiento de estos fines se han dictado leyes, resoluciones, acuerdos, etc. que contienen precisamente disposiciones para prestar mayor atención a la población, no obstante, existen determinadas regiones y provincias en el país, que están al margen o al menos olvidadas por los poderes centrales y no dan atención alguna.

Sin duda es la población rural marginada que asciende a 3'500.000 habitantes, o sea el 85% del total de la población total del sector, es una de las principales causas del crecimiento de la marginalidad urbana que al llevar una existencia paupérrima salen a las ciudades incrementando los cinturones de miseria. En el sector marginal se incluyen los indígenas, estrato que alcanza la cifra de 1'300.000 personas, al cual no llegan las realizaciones tan fácil debido a que la mayoría desconfían de toda labor social, al habérselos utilizado con fines políticos y demagógicos y al haber tenido ayuda paternalista; siendo la concentración mayoritaria en las provincias de Chimborazo, Bolívar y Tungurahua. Otro gran sector social cuya marginalidad, es apreciable, son los minusválidos que representan el 10% de la población, que por su incapacidad están en desventaja frente a los demás individuos de la sociedad, que por su condición tienen poco acceso a las oportunidades de trabajo, y beneficios del desarrollo por lo que hay que prestarles la atención debida; algo parecido sucede con los ancianos, aunque éstos ya no pueden trabajar por pérdida de facultades mentales y físicas hay que prestarles atención adecuada y diferente.

7.2.1. Protección y rehabilitación de menores

La Dirección Nacional de Protección y Rehabilitación de Menores es el órgano a través del cual el Ministerio pone en práctica la política encaminada a amparar a los menores que se encuentran en situación irregular en la sociedad y asegurar su

desarrollo físico, mental y moral. Sus funciones son elaborar, coordinar, ejecutar y supervisar los programas y proyectos relativos a la protección de menores; cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y la política sobre la protección de menores; establecer la rehabilitación y reorientación de los menores con problemas sociales; resolver los casos de ingresos y egresos de las instituciones especializadas de menores; coordinar y canalizar las iniciativas privadas de ayuda a los menores y supervisar adecuadamente el funcionamiento de todas las instituciones de protección de menores bajo su responsabilidad.

Esta Dirección protege en forma integral a los niños y jóvenes de escasos recursos económicos y con problemas de conducta, a través de las 67 instituciones del país. Estas instituciones son los orfelinatos, en donde se recibe a los niños huérfanos o abandonados; las casas cunas o guarderías infantiles, para los hijos de las madres que trabajan; las casas maternales, en donde a parte de la protección a los niños, se les ofrece también instrucción preescolar. Estas casas son de tipo abierto.

Los hogares juveniles para hombres y mujeres son de tipo seminternos son centros donde concurren los estudiantes pobres y reciben alimentación, hacen sus tareas y otras actividades. En estos hogares hay también un sistema de internado y a través del cual los estudiantes disfrutan de vivienda.

Las instituciones de internado completo son casas de observación, los hogares de tránsito y los institutos profesionales: en los cuales hay sistemas de talleres en donde aprenden una profesión. Estas instituciones de internado completo son para menores con problemas de conducta.

7.2.1.1. Los hogares de protección y rehabilitación

Son atendidos normalmente a 13.255 menores en 75 instituciones, habiéndose construido varias instituciones de esta naturaleza, y en otros casos adecuaciones, pero de estos beneficios no tuvieron participación las provincias en estudio, siendo la de Bolívar la más desatendida con apenas 2 empleados, sin que pueda cumplir con sus funciones, algo mejor sucede en Chimborazo y Cotopaxi en que si hay alguna atención.

7.2.1.2. Las casa de observación

Están totalmente desatendidas, sin infraestructura adecuada, en personal y material, no tienen prácticamente actividad en las provincias citadas.

7.2.1.3. Las casas de cuna

Tienen igual trato que las casas de observación. El Estado no presta ayuda alguna, la mayoría existentes son de carácter particular pertenecientes a fábricas e instituciones privadas y particulares, donde el niño se lo pone en custodia pero sin ninguna enseñanza didáctica; su labor, es más de cuidarlos de cualquier accidente, darles de comer y atención personal hasta cuando sus progenitores finalizan sus labores y luego los retiran. Se observa, esta modalidad con mayor intensidad en las provincias de Tungurahua, Chimborazo y casi sin actividad en Bolívar, concentrándose esta actividad en las capitales.

7.2.1.4. Los hogares de tránsito de menores

Corren peor suerte, no existe en la provincia de Bolívar, pese a existir innumerable número de menores que abandonan los hogares por diferentes causas y provienen de distintas ciudades por variadas causas (pérdida de año, divorcios de padres, etc.) En este aspecto el Estado no presta casi ninguna atención a las provincias indicadas.

7.2.2. Atención gerontológica

La ancianidad viene creciendo en las últimas décadas, la población de 60 años y más para 1987 fue de 500.000 habitantes aproximadamente, correspondiéndole a la provincia de Chimborazo, 12.000, a Tungurahua 9.508 (dos centros) y a Bolívar 7.915, son cifras aproximadas.

En estas provincias no existen, las bases adecuadas para atender este problema y su incremento de este conglomerado humano, cuyos integrantes implican por una parte la extinción de un elemento antes productivo, y por otra la obligación del Estado darle la mayor necesidad de asistencia. Existen centros de atención gerontológica en el país, hay uno en Ambato, otros siete en las principales ciudades en Chimborazo, pero Bolívar carece.

7.2.3. Otras formas de seguridad social

7.2.3.1. Las Escuelas Especiales

Dan enseñanza a discapacitados, que representa el 10% de la población ecuatoriana que padece de alguna deficiencia de minusvalía siendo las mayores causas de deficiencias aquellas que provienen de enfermedades congénitas, desnutrición, accidentes en general, y otros factores

como alcoholismo, drogadicción, etc. Hay políticas al respecto que se las ejecuta por medio de la Comisión Nacional para la ejecución de planes y programas. Hay 25 instituciones que atienden a 30.000 beneficiarios, incluyen a las provincias de Chimborazo con 760 impedidos, Cotopaxi 400, y la provincia de Bolívar 280 que no reciben ayuda alguna.

7.2.4. Atención a la Mujer

Un objetivo del Estado Ecuatoriano es el de incorporar a la mujer de manera plena a las actividades sociales y culturales del país, mediante su participación en las decisiones que se adopten cuanto en las acciones que se ejecuten.

Sin embargo, los programas destinados al bienestar social de la mujer, por razones económicas, y de prioridad, más han estado vinculadas con la rehabilitación social de aquellas que se han marginado del convivir social, debido a circunstancias de orden patológico, realizando acciones preventivas y rehabilitativas de la drogadicción, alcoholismo, la prostitución y la criminalidad.

7.3. LA PROMOCION POPULAR

La Dirección Nacional de Promoción Popular es el órgano técnico a través del cual el Ministerio de Bienestar Social y Promoción Popular, participa en la ejecución de la política social del Gobierno, especialmente en lo relativo al fomento y auspicio del desarrollo de los sectores de la población menos favorecidos, a fin de lograr el mejoramiento integral de sus condiciones de vida.

Sus funciones principales son las de participar en la definición de la política de desarrollo comunal, movilización y bienestar social, con sujeción a las políticas formuladas por el Ministro; conducir, orientar, supervisar y evaluar los trabajos que realizan sus dependencias; promover la organización y el mejoramiento de la vida de los sectores marginados de la población rural y urbana con el objeto de incorporarlos al desarrollo general; procurar y asignar recursos humanos, técnicos, económicos y otros para una mejor aplicación de sus planes, programas y proyectos.

7.3.1. Programas de Promoción Popular

La Dirección de Promoción Popular tiene el programa de movilización rural y desarrollo comunal. Tiene a su cargo los comedores populares.

Para el desarrollo de sus funciones, esta Dirección consta de un departamento de programación y apoyo técnico, con una sección de investigación y diagnóstico, una sección de programación y enlace

interinstitucional y la sección de presupuesto y evaluación; el departamento de ejecución y control de operaciones de campo, con la sección de capacitación y difusión y la sección de ejecución de proyectos.

7.3.2. Servicios Comunales

El Bienestar Social abarca como importante capítulo el relativo a la seguridad pública, en las que tiene que ver en la lucha contra incendios y otras catástrofes.

Esta tarea se encuentra en manos de los cuerpos de bomberos, los mismos que cuentan con una estructura administrativa propia y cierta autonomía, conforme lo estipulado en la Ley de Defensa Contra Incendios.

Los objetivos son tecnificar y proporcionar la infraestructura necesaria a los cuerpos de bomberos y capacitar al elemento humano y a la extensión del servicio de defensa contra incendios a las ciudades del país que no cuentan con él.

7.3.3. Recreación Popular

Son mínimos en las provincias señaladas, funcionan solamente en épocas de vacaciones escolares con intercambio de menores de edad hacia la costa y viceversa. En estas provincias cobran actualidad por un mes y medio a dos meses en el año, se presta atención con programas recreativos, e ilustrativos.

7.3.4. Cooperativismo

En las nombradas provincias están bien desarrolladas, las cientos de comunas organizadas funcionan en base al cooperativismo, cobran gran valor en la provincia de Chimborazo y Bolívar, aquí se hace presente la gestión estatal, que por razones de diversa índole no han tenido la posibilidad de extender su cobertura más allá de los centros parroquiales, quedando al margen gran número de barrios especialmente en la provincia de Bolívar en que la población rural es el 85%, y el 15% habita en el área urbana.

La promoción popular proporciona a las cooperativas el asesoramiento en formación de microempresas que generan empleo a sus cooperados con programas de capacitación agropecuarios, encontrando en la provincia de Bolívar gran auge de esta clase de cooperativas de autogestión que inicialmente tuvieron el apoyo del Estado e instituciones extranjeras. En la población indígena específicamente de la provincia de Bolívar y Chimborazo se le ha dado proyectos específicos para cada grupo étnico, respetando los valores culturales, sin perder de vista las necesidades de integración nacional.

En los cuadros adjuntos, constan los resúmenes de las acciones desarrolladas por el Ministerio de Bienestar Social y Promoción Popular, en las Provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, en el período comprendido desde 1988 a 1991. La información se encuentra clasificada según el programa, proyecto, localización, beneficiario y costo; además consta también resúmenes consolidados en lo que respecta a inversiones y beneficiarios de los programas de Bienestar Social y Promoción Popular, Desarrollo Rural, Fondo Nacional de Emergencia y CONAUPE.

7.3.5. Asuntos Etnicos

Las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar tienen un elevado porcentaje de población indígena que en todos los casos supera el 50% de la cifra total de habitantes; sin embargo este importante sector social continúa marginado y sin posibilidades claras de poder integrarse al desarrollo. La Iglesia, algunos Partidos Políticos y las mismas Fuerzas Armadas se encuentran desarrollando proyectos puntuales con el objeto de generar un espacio dentro del convivir social y de la economía para los indígenas; lamentablemente, dichas acciones no obedecen a un estudio o plan integral que contemple los múltiples aspectos de este complejo problema.

El sector indígena reclama para sí tierras, como el medio de producción que le permitiría salir de su postración; sin embargo, sin la debida preparación y educación, sin el apoyo financiero del Estado, lo único que se está produciendo es una marcada atomización del espacio y la orientación de una producción comunitaria hacia otra de beneficio familiar o individual, con graves consecuencias para la región y el país.

En la Parroquia Salinas del Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, se observa un interesante proyecto comunitario con apoyo financiero internacional y la FUNORSAL, para la producción de derivados lácteos con tecnología suiza. Este programa constituye un verdadero ejemplo que posibilita ampliar las fuentes de trabajo y las posibilidades de desarrollo social y económico del sector indígena de la zona.

7.4. CONCLUSIONES SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL, EL BIENESTAR SOCIAL Y LA PROMOCION POPULAR

7.4.1. Aspectos Favorables

- Predisposición del gobierno central y seccionales por atender las necesidades indispensables de la población en medida a las disponibilidades existentes.

- Implementación de acciones en

favor de los incapacitados.

- Establecimiento de nuevos parámetros para determinar las áreas marginales y dirigir hacia esos sectores la mayor atención.

- Existen una mayor preocupación por parte del Estado y diferentes sectores sociales, por mejorar las condiciones de vida y posibilidades de desarrollo de los sectores marginados, en particular de los indígenas.

7.4.2. Factores Adversos

- Las asignaciones presupuestarias así como las acciones estatales realizadas, son insuficientes y altamente deficitarias para satisfacer las necesidades de la población, en materia de Bienestar, Seguridad Social y Promoción Popular.

- El Seguro Social no responde a los requerimientos de defensa del capital humano.

- Limitaciones de préstamos quirografarios e hipotecarios a sus afiliados.

- Escasa atención de toda clase por parte del Ministerio de Bienestar Social a las provincias estudiadas.

- Marginación del Seguro Social a la población rural y toda prestación y servicios.

- Atención lenta de la asistencia social, a las provincias visitadas, incompatible con el incremento de las necesidades sociales de los afiliados.

mfdj.

R E S U M E N C O N S O L I D A D O

PROVINCIA: BOLIVAR

<u>AREA</u>	<u>BENEFICIARIO</u>	<u>COSTO</u>
CONALUPE	10 microempresas	s/d
Bienestar Social	2.745	150'879.830
Desarrollo Rural	6.000	45'910.000
FONEN	S/D	<u>63'040.000</u>
		TOTAL: <u><u>259'829.830</u></u>

R E S U M E N

P O R

P R O G R A M A S

PROVINCIA : B O L I V A R

<u>AREA BIENESTAR SOCIAL</u>	<u>COSTO</u>
Atención Gerontológica	2'160.000
Red Comunitaria para Desarrollo Infantil	122'951.538
Rehabilitación Integral del Minusválido	5'400.000
Protección y Rehabilitación de Menores	2'410.416
Defensa Contra Incendios	17'957.876
	<hr/>
TOTAL:	150'879.830
 <u>AREA DESARROLLO RURAL</u>	
Proyecto DRI Facundo Vela	45'910.000

BOLIVAR
LOJA

INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DE
PERIODO: AGOSTO 1988 SEPTIEMBRE 1990

Programa	Nombre del Proyecto	Localización		Beneficiarios	Costo
		Cantón	Localidad		
ATENCION GERONTOLOGICA.	Ayuda al Hogar de Ancianos	Guaranda	-o-	50	2'160.000,00
SUB-TOTAL:					2'160.000,00
RED COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INFANTIL.	Mobiliario (Gobernación de Bolívar)	Guaranda Chimbo San Miguel	-o-	2.549	6'630.000,00
	Vajilla y Menaje (Gobernación de Bolívar)	Guaranda Chimbo San Miguel	-o-	2.549	23'160.138,00
	Funcionamiento	Guaranda Chimbo San Miguel	-o-	2.549	23.703.000,00
	Atención Nutricional	Guaranda Chimbo San Miguel	-o-	2.549	69'458.400,00
SUB-TOTAL					122'951.538,00
REHABILITACION INTEGRAL DEL MINUSVALIDO.	Aporte a la Cruz Roja de Bolívar para la organización del Taller Especial de Producción	Guaranda	-o-	40	400.000,00
	Organización del Taller Especial de Producción	Chimbo	-o-	30	5'000.000,00
SUB-TOTAL					5'400.000,00

Programa	Nombre del Proyecto	Localización		Beneficiarios	Costo
		Cantón	Localidad		
PROTECCION Y REHABILITACION DE MENORES.	Equipamiento en Instituciones de Menores	Guaranda	-o-	50	234.375,=
	Curso de Capacitación sobre Metodología "Juego Trabajo y Cambio" Curricular en educación parvularia.	Guaranda	-o-	50	85.714,=
	Suministros y Materiales	Guaranda	-o-	50	140.625,=
	Materiales para salud.	Guaranda	-o-	50	187.500,=
	Equipamiento en Instituciones de Protección de Menores	Guaranda	-o-	50	601.562,=
	Subvención agasajo navideño	Guaranda	-o-	50	156.250,=
	Subvención agasajo Día del Niño.	Guaranda	-o-	50	156.250,=
	Sistema Nacional de Supervisión en Instituciones de Cuidado Diario	Guaranda	-o-	50	31.250,=
	Capacitación Popular abierta en Instituciones de Protección de Menores.	Guaranda	-o-	50	62.500,=
	Producción de Módulos de auto-aprendizaje	Guaranda	-o-	50	51.640,=
Asistencia Técnica-Capacitación y Equipamiento de Servicios de Psicología.	Guaranda	-o-	50	125.000,=	

INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DE BOLIVAR
PERIODO: AGOSTO 1988 SEPTIEMBRE 1990

Programa	Nombre del Proyecto	Localización		Beneficiarios	Costo
		Cantón	Localidad		
PROTECCION Y REHABILITACION DE MENORES.	Equipamiento a Instituciones de Menores.	Guaranda	-o-	50	312.125,00
	Atención Salud.	Guaranda	-o-	50	78.125,00
	Agasajo Día del Niño	Guaranda	-o-	50	187.500,00
	SUB-TOTAL:				2'410.416,00
DEFENSA CONTRA INCENDIOS	Equipamiento y reparación de - vehículos e implementos contra - incendios	Guaranda	-o-	S/D	2'500.000,00
	Equipamiento y reparación de -- vehículos e implementos contra incendios	Echeandía	-o-	S/D	1'250.000,00
	Indemnizaciones	Guaranda	-o-	26	14'207.876,00
	SUB-TOTAL				17'957.866,00

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
 INFORME DE EJECUCION
 FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS
 PERIODO: 1.989-1.990

PROVINCIA: BOLIVAR

BENEFICIARIO	No. CONV.	COMPROMISO	V/. PAGADO	SALDO POR PAGAR
<u>OBRAS 1.989</u>				
Concejo Provincial de Bolívar.- Para atender situaciones de Emergencia.	183	25'000.000,00	-----	25'000.000,00
SUBTOTAL:		25'000.000,00	-----	25'000.000,00

<u>OBRAS 1.990</u>				
Junta de Defensa Civil de Bolívar.- Construcción de Iglesia en la ciudad de Guaranda.	02	5'000.000,00	5'000.000,00	-----
Junta de Defensa Civil de Bolívar.- Obras de Saneamiento Ambiental, fomento al deporte, obras de vialidad y educación.	111	40'000.000,00	20'000.000,00	20'000.000,00
Concejo Municipal de Chillanes.- Construcción y rehabilitación del carretero San José de Guayabal-Undushí.	142	20'000.000,00	10'000.000,00	10'000.000,00

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
 INFORME DE EJECUCION
 FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS
 PERIODO: 1.989-1.990

PROVINCIA: BOLIVAR

BENEFICIARIO	No.CONV.	COMPROMISO	V/.PAGADO	SALDO POR PAGAR
<u>OBRAS 1.990</u>				
- Para financiar parte del "Programa Mínimo de Obras Emergentes y enfrentar los efectos de la sequía en el sector Agropecuario".	109	14'200.000,00	13'040.000,00	1'160.000,00
Trabajo Provincial de Bolívar.- Prelaistrado, Limpieza, apertura y limpieza de caminos vecinales en parroquias las Naves y San Luis de Pambil en cantón Guaranda.	160	30'000.000,00	15'000.000,00	15'000.000,00
TOTAL:		109'200.000,00	63'040.000,00	46'160.000,00
		134'200.000,00	63'040.000,00	71'160.000,00

INSTITUCION: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA: DESARROLLO RURAL

NOMBRE PROYECTO: PROYECTO DRI FACUNDO VELA

LOCALIZACION: PROVINCIA: BOLIVAR

CANTON: GUARANDA

PARROQUIA: FACUNDO VELA, LAS NAVES

SUPERFICIE: 18.000 HECTAREAS

POBLACION BENEFICIARIA: 6.000 HABITANTES

OBJETIVOS:

- PROPENDER AL MEJORAMIENTO SOCIO-ECONOMICO DEL AREA.
- MEJORAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD
- GENERAR E INCREMENTAR FUENTES ALTERNATIVAS DE EMPLEO.
- DOTAR DE INFRAESTRUCTURA BASICA E INCORPORAR A LOS BENEFICIARIOS AL DESARROLLO DEL PAIS.

ENTIDAD EJECUTORA: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL (Unidad Ejecutora del Proyecto DRI Facundo Vela)

INVERSION NACIONAL: Agosto 89 - Julio 90 Valor del POA 45.910.000

ACCIONES REALIZADAS: PRODUCTIVO: Transferencia de Tecnología y Asistencia Técnica Agrícola y Pecuaria, las mismas que iniciaron en el mes de Octubre, una vez que fué reprogramado al POA debido a las condiciones climáticas imperantes en la zona.

Se establecerá la formación de fondos - campesinos agrícola y pecuario, por un monto de S/. 5'600.000

CAPACITACION: Se encuentran en ejecución eventos de capacitación agropecuaria que beneficiará a 580 campesinos.

SOCIAL: Se realizaron 2 encuentros campesinos - con la finalidad de afianzar el normal desarrollo del proyecto.

INFRAESTRUCTURA: EDUCACION: Se ha iniciado la ejecución del mejoramiento de la estructura educativa en un número de 4 aulas por un monto de S/. 6'700.000.

Se construye 5 aulas escolares en el área a un costo de S/. 9'820.000

VIALIDAD: Se ha iniciado la construcción de una alcantarilla por un monto de S/. 2'000.000

PRINCIPALES OBRAS QUE FINANCIARA EL PRONADER:

El Proyecto Facundo Vela integra el grupo de 12 Proyectos DRI que financiará el Programa Nacional de Desarrollo Rural -PRONADER- a un costo de 100 millones de dólares, destinados a ejecutar las acciones en las áreas prioritarias establecidas de la sierra y litoral ecuatoriano.

CAMINOS: Construcción de 5 caminos vecinales:

- San Luis de Pambil - La Libertad - Las Navas	= 12 kms.
- Facundo Vela-La Quinta-El Corazón	= 18 kms.
- Facundo Vela-Milán-El Corazón	= 22 kms.
- San Pedro- Las Playas- Jilimbi-San Fernando	= 31 kms.
- La Orqueta - Velasco Ibarra-Candocho	= 20 kms.

TOTAL: 103 kms.

PUNTES: Construcción de 3 puentes:

- Sobre el río Blanco de 8 ml.
- Sobre ríos Naranjal y Tunán de 35 ml.
- Sobre ríos Chiguilpe y La Tibia de 28 ml.

PROVINCIA : BOLIVAR

Programa	Proyecto	Costo	Acción a Realizar
ABILITACION INIEGRAL DEL USVALIDO.-	- Taller Especial de Producción	2'500.000	- Elaboración y firma de convenio - Por determinarse la Organización o Institución.
ACION Y DES. DE LA JUVENT.	-Promoc.y fortalec.de organizac juveniles.	300.000	-Organización y ejecución .
.JUDICIAL DE MENORES.	-Equip.Trib.Menores.	1'666.000	Por ejecutarse.
	TOTAL :	4'466.000	

CUADRO CONSOLIDADO

=====

PROVINCIA: CHIMBORAZO

A R E A	BENEFICIARIOS	C O S T O
Bienestar Social	22.123	987'637.044
Desarrollo Rural Integral	70.085	3.063'039.895
Fondo de Emergencias Nacionales (FONEN)	N/D	205'013.287,40
T O T A L :	92.208	4.255'690.226,40

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

PERIODO: Agosto 1988 - Marzo 1991

Programa	Nombre del Proyecto	Localización		Beneficiarios	Costo
		Cantón	Localidad		
RED COMUNITARIA	- Adecuaciones DRI Guamote	GUAMOTE			50'000.000
	- Mobiliario Unidades de Atención.	N.D.			26'338.950
		QUIMIAG			2'737.500
		PENIPE			1'777.500
		GUAMOTE			30'927.000
		TIXAN			6'177.500
		(Gov. del Chimborazo).			36'724.000
- Vajilla y menaje para unidades de atención	Químiag				5'262.500
	PENIPE				6'222.500
	GUAMOTE				69'073.048
	TIXAN				13'070.755
	(Gov. del Chimborazo).				58'712.202
- Funcionamiento Unidades de atención (300).			15.946 NIÑOS		145'000.000
- Atención Nutricional					380'000.000
	SUBTOTAL:			15.946	832'023.455

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

PERIODO: Agosto 1988 - Marzo 1991

Programa	Nombre del Proyecto	Localización		Beneficiarios	Costo
		Cantón	Localidad		
PROMOCION POPULAR	- Taller de confección de Chompas.	Guano	Sn. Andrés	40	4'000.000
	- Taller de muebles de caña guadúa	Alausí	Umancá	20	3'000.000
	- Talleres de Cestería	Riobamba		15	1'250.000
		Pallatanga		20	562.426
	- Instalación de Bloqueras	RIOBAMBA	Calpi	20	1'000.000
	- Taller de tejidos y confecciones	Riobamba	Flores	30	2'000.000
			Cacha, Licto	50	997.740
	- Panaderías Populares	Colta, Guamote		20	3'000.000
	- Forestación Comunitaria	Provincial		S/D	6'000.000
	- Centro de Acopio de lana y abono.	Alausí	TIXAN	60	20'000.000
	- Microempresa asociativa de elaboración de joyas y juegos de tagua.	Provincial		100	3'500.000
	- Eventos de capacitación	Provincial		S/D	1'400.000
	- Taller de mármol y cuernos	Riobamba	Riobamba	20	4'000.000
- Casa Comunal San Luís	Riobamba	San. Luís	500	1'500.000	
	SUBTOTAL:			895	52'219.166

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

PERIODO: Agosto 1988 - Marzo 1991

Programa	Nombre del Proyecto	Localización		Beneficiarios	Costo
		Cantón	Localidad		
PROMOCION Y DESARROLLO DE LA MUJER	- Primer encuentro de la mujer Chimboracense.	Riobamba		60	1'000.000
	- Evento Nacional de la mujer indígena	Riobamba		60	1'604.000
	- Diagnóstico de la situación de la mujer carcelaria	Riobamba		S/D	3'000.000
	- Fomento, promoción e integración de Organizaciones femeninas	Riobamba		90	2'200.000
	- Coordinación y apoyo a instituciones públicas y privadas	Riobamba		250	1'364.000
	- Investigación para el programa de Capacitación o Educación Popular	Riobamba	Barríos urbanos	1.500	5'864.000
	- Instalación de un taller artesanal en objetos de cabuya	Riobamba	El Socorro	60	1'848.000
	- Instalación de talleres y huertos familiares	Riobamba	San José del Batán	120	3'086.000
	- Producción y difusión de videos sobre la organización de la mujer indígena	Riobamba	Sector Rural	S/D	5'350.000
	- Diagnóstico sobre actitudes políticas y participación de la mujer en los procesos democráticos	Riobamba		S/D	1'000.000

INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DE Chimborazo
 PERIODO: Agosto 1988 - Marzo 1991

Programa	Nombre del Proyecto	Localización		Beneficiarios	Costo
		Cantón	Localidad		
PROMOCION Y DESARROLLO DE LA MUJER.-	- Producción de cuyes mejorados	GUAMOTE	Sta. Cruz	250	527.000
		PENIPE	Matus Y Calshi.	125	1'933.000
	- Producción de miel de abejas	RIOBAMBA	Quimiag	150	615.000
		GUANO	Sta. Rosa y San Rafael	150	1'132.000
	- Producción de artesanías de cabuya	PENIPE	Shamanga	170	388.000
SUBTOTAL:				2.985	30'911.000
PROMOCION Y DESARROLLO DE LA JUVENTUD	- Consultoría para elaboración del Plan Nacional de la Juventud.	Riobamba	jóvenes de 15 a 24 años		3'000.000
	- Consulta Nacional sobre la problemática de la Juventud.	Riobamba		200	400.000
	- Equipamiento del programa de jóvenes voluntarios.	Riobamba		jóvenes voluntarios	1'000.000
	- Investigación sobre nuevas estrategias de empleo infantil.	Riobamba		S/D	700.000
	- Promoción y fortalecimiento de organizaciones juveniles	Riobamba		S/D	1'000.000

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
 INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
 PERIODO: Agosto 1988 - Marzo 1991

Programa	Nombre del Proyecto	Localización		Beneficiarios	Costo
		Cantón	Localidad		
FOMENTO COOPERATIVO	- Promoción y fortalecimiento de Organizaciones juveniles a través del desarrollo socio-cultural.	Riobamba		300	333.333
	SUBTOTAL			500	6'433.333
	- Seminarios para dirigentes y socios cooperativistas en aspectos administrativos, financieros contables y legales.	Riobamba		550	S/C
	- Seminario para Presidentes y Gerentes cooperativistas.	Riobamba		80	1'000.000
	- Adquisición de bienes muebles (Subdirección).	Riobamba		S/D	1'000.000
	* Estudio de la Política Financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda y proyección financiera para 1991.	Riobamba		S/D	S/C
	* Comisariato de Riobamba	Riobamba		S/D	S/C
	* Diseño de vivienda de bajo costo con tecnología apropiada	Provincial		S/D	S/D
	* Seminario Administración Cooperativa para instructores			27	158.200
	SUBTOTAL:			657	2'158.200

* Actividades realizadas por el Convenio PNUD-MBS.

INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
PERIODO: Agosto 1988 - Marzo 1991

Programa	Nombre del Proyecto	Localización		Beneficiarios	Costo
		Cantón	Localidad		
REHABILITACION INTEGRAL DEL MINUSVALIDO	- Taller especial de producción (Aso. Parapléjica).	Riobamba	Didonato - Juan de Velasco.	40	5'000.000
	- Prevención y Rehabilitación de bases comunitarias (Convenio con Centros de erradicación del bocio y capacitación de minusválidos)	Penipe		500	5'000.000
	- Red Nacional de Talleres de Producción.	Riobamba		40	5'000.000
	SUBTOTAL:			580	15'000.000
ATENCION GERONTOLOGICA	- Investigación Socio-Económica	Riobamba		S/D	500.000
	- Seminario Taller de Capacitación a personal en rehabilitación Integral de Ancianos	Riobamba		50	S/C
	- Aporte para construcción de Hogar de Ancianos "San Pedro"	Alausí		40	4'500.000
	- Obras físicas en Hogares de Ancianos	Riobamba		S/D	10'000.000
	- Equipamiento Centro Diario "La Panadería"	Riobamba	La Panadería	50	2'000.000
	- Terminación del Hogar de Ancianos "San Pedro"	Alausí		40	2'000.000

INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

PERIODO: Agosto 1988 - Marzo 1991

Programa	Nombre del Proyecto	Localización		Beneficiarios	Costo
		Cantón	Localidad		
	- Equipamiento del Hogar de Ancianos "San Pedro"	Alausí		---	2'000.000
	SUBTOTAL:			180	21'000.000
PROTECCION Y REHABILITACION DE MENORES	- Centro Infantil del Cuidado Diario "Dr. Francisco Chiriboga"	Riobamba		100	4'384.740
				100	4'539.395
	- Subvención a Hogar de Huérfanos Mercedes de Jesús Molina	Riobamba		180	7'075.000
	- Adecuación en el CICD "Francisco Chiriboga"				2'392.755
	SUBTOTAL			380	18'391.890
DEFENSA CONTRA INCENDIÓS	- Convenios de cooperación económica para reparación de vehículos.	Riobamba		S/D	5'000.000
		Alausí			1'000.000
		Chunchi			1'000.000
	- Primer curso de capacitación bomberil	Riobamba		S/D	2'500.000
	SUBTOTAL			-o-	9'500.000
	Total área de Bienestar Social				
				22.123	987'637.044

INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
PERIODO: Agosto 1988 - Marzo 1991

Programa	Nombre del Proyecto	Localización		Beneficiarios	Costo
		Cantón	Localidad		
DESARROLLO RURAL INTEGRAL	(Componentes: Productivo, Infra-estructura y Social)				
	- <u>Proyecto DRI-Guamote</u>	Guamote	Palmira, Cebadas Guamote	11.000	148'329.000
	Presupuesto del Estado				1946'205.727
	Inversión Externa				
	- <u>Proyecto DRI-QUIMIAG</u>	Riobamba		12.410	31'388.000
	Presupuesto del Estado				419'670.000
	Convenio con CARE-INT				203'642.000
	CARE-MBS				
	- <u>Proyecto DRI-Penipe</u>	Penipe		8.408	29'492.000
	Presupuesto del Estado				60'887.000
Inversión Externa				203'642.006	
COTESU - MBS					
- <u>Proyecto DRI-Guano</u>	Guano		38.267		
Presupuesto del Estado				19'784.162	
Total Desarrollo Rural Integral.			70.085	3063'039.895	

PROVINCIA: CHIMBORAZO

PROGRAMA: " FONEN"

<u>B E N E F I C I A R I O</u>	<u>C O N C E P T O</u>	<u>C O S T O</u>
Unión Organizaciones Populares Inca Atahualpa	Construcción del Centro Comunal de servicios básicos en Tixán	9'000.000,00
M. A. G.	Para enfrentar los efectos de la sequía en el Sector Agropecuario.	20'940.000,00
Consejo Provincial de Chimborazo	Arreglo de canales de riego, puentes, carrete ras y caminos vecinales.	25'000.000,00
I. Municipio de Riobamba	Alcantarillado en Barrios y Parroquias, provi sión de materiales para abastecimiento de agua potable.	15'000.000,00
Consejo Provincial de Chimborazo	Obras de emergencia e infraestructura social, reparación de mantenimiento de equipos y ma- quinaria.	50'000.000,00
I. Municipio de Alausí	Adquisición de sacos de cemento y reparación de cargadora y tractor.	20'000.000,00
I. Municipio de Colta	Obras de emergencia e infraestructura social.	10'000.000,00
I. Municipio de Chunchi	Construcción de canchas de uso múltiple, cu- biertas protectoras, mejoramiento de Casas	

BENEFICIARIO	CONCEPTO	COSTO
I. Municipio de Guamote	Obras de emergencia e infraestructura social (varias obras).	19'000.000,00
I. Municipio de Riobamba	Construcción del Centro Turístico de Yaruquíes.	13'000.000,00
Comunidad "San Martín Bajo"	Terminación de la Casa Comunal e implementación de un taller artesanal.	4'000.000,00
Arquitecto Julio Moyano	Terminación de la Sala de Velaciones de Alausí.	73.287,40
	TOTAL:	<u>205'013.287,40</u> =====

RESUMEN DE ACCIONES DESARROLLADAS POR EL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA, SEGUN PROGRAMAS

PERIODO: AGOSTO 1988 - OCTUBRE 1991

<u>AREA DE BIENESTAR SOCIAL</u>	<u>BENEFICIARIOS</u>	<u>COSTO</u>
-Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil	7.988	599'790.000
-Protección y Rehabilitación de Menores	185.408	22'197.609
-Servicio Judicial de Menores	100	1'304.178
-Promoción y Desarrollo de la Juventud	93	1'275.000
-Defensa Contra Incendios	N/D	36'109.100
-Fomento Cooperativo	200	3'200.000
SUBTOTAL:	193.789	663'875.887
<u>AREA DESARROLLO RURAL:</u>	<u>BENEFICIARIOS</u>	<u>COSTO</u>
Proyecto DRI Tungurahua	35.000	293'227.154
SUBTOTAL:	35.000	293'227.154
FONEN		317'481.162
CONAUPE	173	182'837.810
GRAN TOTAL:	228.962	1.457'422.013

19 OCT 1991

RESUMEN CONSOLIDADO

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

AREA	BENEFICIARIOS	COSTO
BIENESTAR SOCIAL	193.789	663'875.887
DESARROLLO RURAL	35.000	293'227.154
FONDO DE EMERGENCIA NACIONAL (FONEN)	--	317'481.162
CONAUPE	173	182'837.810
GRAN TOTAL:	<u>228.962</u>	<u>1.457'422.013</u>

21 OCT 1991

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA
PERIODO: AGOSTO 1988 - OCTUBRE 1991

Programa	Nombre del Proyecto	Localización		Beneficiarios	Costo
		Cantón	Localidad		
DEFENSA CONTRA INCENDIOS	-Asignación para reparación de vehículos	Ambato		N/D	12'700.000
	-Aporte para Cuerpo de Bomberos	Ambato		N/D	2'887.700
	-Equipamiento a los Cuerpos de Bomberos	Ambato		N/D	17'350.000
	-Mantenimiento y adecuaciones de edificios y locales de Cuerpo de Bomberos	Ambato		N/D	3'117.400
	SUBTOTAL			N/D	36'109.100
RED COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO	-Funcionamiento de 169 Unidades de Atención de cuidado diario	Ambato, Pelileo, Cevallos, Píllaro, Baños, Patate, Tisaleo, Quero, Mocha		7.988	599'790.000
	SUBTOTAL:			7.988	599'790.000
PROTECCION Y REHABILITACION DE MENORES	-Equip. de Inst. de menors	Ambato		179.104	447.761
	-Apoyo a proyectos de rehab de menores	Ambato		29	44.776
	-Currículum basado en competencias	Ambato		1.142	4'714.285
	-Suministros y materiales para Inst. de menores	Ambato		338	460.956

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA
PERIODO: AGOSTO 1988 - OCTUBRE 1991

Programa	Nombre del Proyecto	Localización		Beneficiarios	Costo
		Cantón	Localidad		
	-Materiales para salud	Ambato		238	358.208
	-Bienes muebles (equip. para Inst de protección de menores	Ambato		338	2'006.353
	-Instal. de bibliotecas en Institutos de Protección de menores y rehabilit.	Ambato		1.100	3'096.000
	-Equipam. para consult dentales en Inst. de protección de menores	Ambato		333	2'000.000
	-Talleres ocupacionales	Ambato		671	3'999.571
	-Subvención para Agasajo Navideño a menores	Ambato		338	483.607
	-Subvención para agasajo por el Día del Niño	Ambato		438	59.701
	-Elaboración y aplicación de la Guía Curricular	Ambato		74	89.552
	-Plan Nac. de capacitación	Ambato		133	1'666.666
	-Capacitación Popular abierta en Inst. de rehab. de menores	Ambato		89	119.402
	-Producción de módulos de auto aprendizaje por competencias	Ambato		N/D	98.656
	-Asistencia técnica, capacit. y equip. de servicios de psicología y talleres de capacitación				

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA
PERIODO: AGOSTO 1988 - OCTUBRE 1991

5

Programa	Nombre del Proyecto	Localización		Beneficiarios	Costo
		Cantón	Localidad		
	-Equip. de consultorios dentales	Ambato		29	1344328
	-Equip. de instituciones de menores	Ambato		298	597.014
	-Atención de salud a menores	Ambato		150	257.153
	-Agasajo por Día del Niño	Ambato		298	358.208
	SUBTOTAL:			185.108	22'197.609
SERVICIO JUDICIAL DE MENORES	-Jornadas de capacitación para implementos sistema información estad.			100	250.000
	-Equipamiento Tribunal Menores			N/D	1'054.178
	SUBTOTAL			100	1'304.178
PROMOCION Y DESARROLLO DE LA JUVENTUD	*Jornadas de capacitación para líderes	Ambato		63	275.000
	*Curso de cuero y calzado	Ambato		30	1'000.000
	SUBTOTAL			93	1'275.000
FOMENTO COOPERATIVO	-Capacitación comisarato cooperativo	Ambato		50	800.000
	-Capacitación sobre administración cooperativas de ahorro y crédito	Ambato		50	800.000
	-Comercialización cosechas	Ambato		50	800.000
	-Caja de Ahorro y Crédito	Ambato		50	800.000
	SUBTOTAL				

2011

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA
 PERIODO: AGOSTO 1988 -OCTUBRE 1991

Programa	Nombre del Proyecto	Localización		Beneficiarios	Costo
		Cantón	Localidad		
DESARROLLO RURAL INTEGRAL	PROYECTO DRI TUNGURAHUA	Ambato		35.000 habitantes	293.227.154
	Componente Productivo:	Quero			
	-Transferencia tecnología agropecuaria	Pelileo			
	-Conservación recursos naturales				
	-Capotación agropecuaria				
	-Comercialización				
	Social:				
	-Titulación de tierra				
	Infraestructura:				
	-Instalación riego parcelario				
	-Rehabilitación de acequias				
	-Estudio de riego				
	-Mejoramiento de canales				
	-Construcción comedor escolar				
	-Construcción taller artesanal				
-Saneamiento ambiental					
-Constucción sistema de riego					
-Construcción camino empedrado					
	SUBTOTAL:			35.000	293'227.154

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

PERIODO: AGOSTO 1988 - OCTUBRE 1991

Programa	Nombre del Proyecto	Localización		Beneficiarios	Costo
		Cantón	Localidad		
CONAUPE	Créditos Otorgados	Ambato		173	182'837.810
	SUBTOTAL			173	182'837.810

INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DEL TUNGURAHUAPERIODO: AGOSTO DE 1988 - OCTUBRE DE 1991

<u>ORGANISMO BENEFICIARIO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>COSTO</u>
✓ Concejo Municipal de Pellileo	-Construcción de 2 cubiertas en mercado 1 y 2 -Proyecto de lombricultura de la comunidad - Guadalupe	20'619.000
Concejo Provincial de Tungurahua	-Reparación de Vías: Flores Calamaca Papate - El Trunfo, Pellileo, Huambalco, Uiba-Runtum, Julre, Pondoá, - Ambato - Llagahua, San Martín, Shigua. -Terminación del Cerramiento e Instalación sanitaria del Instituto de Educación Especial del INNFA de Tungurahua. -Construcción de alcantarillado en la quebrada Shahaunshi del camino vecinal San José de Angahuana Ambatillo Alto o de las 7 comunas del Cantón - Ambato -Construcción de casa, bodega y puesto de salud de calama. Adoquinamiento plaza Marcos Espinel de P. Llano. Adoquinamiento de calles y plazas de San Miguelito de Píllaro. -Construcción Escenario múltiple Huachi Grande.	103'517.000
Junta de Defensa Civil de Tungurahua	-Construcción de varias obras y otras Inversiones. -Adquisición de implementos de primeros auxilios para ser entregados a las Comunidades de Tungurahua.	35'000.000
Gobernación de Tungurahua	-Reforzamiento estructural de la Catedral de Ambato	19'000.000
Concejo Municipal de Cañas	-Estructura para la plaza del mercado 5 de Junio - Baños	18'000.000
Municipio de Píllaro	-Terminación de la cubierta del mercado San Juan	19'726.000
Municipio de Tisaleo	-Terminación del mercado de Tisaleo incluyen todos los servicios que estas áreas requieren	20'000.000
M.A.G.	-Aporte para enfrentar los efectos de la sequía en el sector agropecuario.	16'840.000
Municipio de Cevallos	-Construcción e la Guardería Infantil	9'129.000

<u>ORGANISMO BENEFICIARIO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>COSTO</u>
Cruz Roja	-Aporte Cruz Roja de Tungurahua	15'000.000
Héctor Vargas	-Aporte	70.000
Empresa Municipal de Agua Potable	-Aporte para EMAP - Ambato	40'000.000
Empresa Eléctrica	-Aporte Empresa Eléctrica - Ambato S.A.	580.162
		<hr/>
		317'481.162

8. EL SISTEMA CULTURAL Y EDUCATIVO

8.1. LA CULTURA

8.1.1. Producción Literaria

La producción literaria en las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar concentra su mayor actividad en la Casa de la Cultura. Cada núcleo desarrolla variadas actividades. Así:

La Casa de la Cultura, Núcleo de Tungurahua, ha efectuado recientemente el lanzamiento de textos tanto de carácter literario como científico; así: "Análisis Lingüístico" y "Estudio sobre plantas de Tungurahua y su valor curativo", este último del Dr. Misael Acosta.

En Chimborazo, la Casa de la Cultura mantiene también el lanzamiento de libros de variada temática. Recientemente se realizó el lanzamiento de la obra "Romance de los Hermanos Restrepo, mártires ecuatorianos", de Salvador Fabara Toscano; publica la revista literaria "Sacapuntas".

La Casa de la Cultura, Núcleo de Bolívar realiza periódicamente recitales y concurso de poesía, mesas redondas literarias y charlas culturales.

8.1.2. Producción de Artes Plásticas

En las últimas décadas las provincias centrales del país han tenido un significativo avance en este sector de la cultura. Así, en Tungurahua se realizan anualmente varias exposiciones de arte, que se extienden a los cantones de Píllaro, Patate y Pelileo.

En la Provincia de Chimborazo se realizan cursos de pintura y dibujo en forma permanente y, en Bolívar, hay exposiciones pictóricas en ocasión de las efemérides locales.

En la provincia de Bolívar la Casa de la Cultura realiza recitales de poesía y mesas redondas literarias.

8.1.3. Otras Manifestaciones Artísticas y Culturales

En Tungurahua se mantienen continuas exposiciones de artesanías, que al igual de las de artes, se hacen extensivas a los cantones de Píllaro, Patate y Pelileo; se proyectan películas de orden cultural; se efectúan lanzamiento de discos de especial significado e interés local y nacional;

mantiene y promueve el funcionamiento de un conjunto de cuerdas de música ecuatoriana; y, se mantienen espectáculos de títeres que se los efectúa también en los indicados cantones. En el marco de la Fiesta de las Flores y las Frutas se realizan exposiciones pictóricas, industrial, comercial, artesanal, florales, frutícolas, ornitológicas y arqueológicas, feria del libro, conciertos, recitales, etc.

El Núcleo de Chimborazo dicta cursos permanentes de danza y teatro, recientemente, realizó una exposición de Ciencias Biológicas.

En Núcleo de Bolívar organiza charlas de parte de personalidades de la cultura de la provincia, concursos de poesía y cuento.

8.1.4. La Casa de la Cultura Ecuatoriana

Esta institución rectora de la actividad cultural en nuestro país fue creada en 1944. En cada una de las provincias en estudio, existe un núcleo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, institución que se ocupa de fomentar y orientar el desarrollo de la cultura nacional. Cada uno de estos núcleos desarrolla importantes y variadas actividades.

Los Presidente de dichos núcleos son: De Tungurahua, Dr. Marcelo Robayo; de Chimborazo, Arq. Franklin Cárdenas Masón; y, de Bolívar, Econ. José González.

8.1.5. Otras Instituciones Culturales

En Ambato se encuentran la Casa de Montalvo, el Departamento de Cultura de la Universidad Técnica de Ambato y el Departamento Municipal de Cultura.

En Riobamba se encuentra la Subsecretaría de Cultura-Regional de Chimborazo, el Centro de Investigaciones y Cultura del Banco Central, el Departamento de Cultura del Municipio, el Departamento de Difusión Cultural de la Escuela Politécnica de Chimborazo y el Centro de Arte, Música y Danza.

En Guaranda, la Casa de la Cultura informó que no existen otras entidades culturales en la Provincia de Bolívar que no sea la institución mencionada.

8.1.6. Tradiciones, Folklore y Costumbres

En Tungurahua, en diferentes épocas del año, con motivo de variados acontecimientos se realizan ceremonias en las que se observan los Danzantes de "Vasallos", "Los Diablos", "Los Curiquingues", "Los Osos", "Los Emisarios", "Los Ashquis", etc. Cada región tiene una fecha específica,

en la que recrea su acervo tradicional.

En Ambato, capital de la Provincia de Tungurahua, se creó la Fiesta de las Frutas y las Flores mediante acta suscrita el 17 de febrero de 1951; luego el Gobierno de Carlos Julio Arosemena declaró a esta fiesta como Día de Celebración Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 586, publicado en R.O. 136, del 18 de abril de 1962. Desde 1969 se hace coincidir esta fiesta con el Carnaval, erradicándose de esta manera el juego con agua y sustituyéndolo con eventos culturales y artísticos, como es el caso del Festival Latinoamericano del Folklore, del Corso y la Ronda Nocturna que tienen lugar en el ámbito de esta fiesta.

En la Provincia de Chimborazo las festividades folklóricas más importantes están relacionadas con las celebraciones religiosas y con las efemérides cantonales, en las cuales se presentan en varios lugares bailes y comparsas de disfraces multicolores, entre las que se pueden destacar las festividades navideñas, festividades abrilenas por la fundación, las festividades de carnaval que se celebran en varios de los cantones, las ceremonias místico religiosas de finados, entre otras.

En la Provincia de Bolívar las fiestas de Carnaval son de renombre nacional, en las que se conjuga la música, las copias y la comida típica. Las fiestas del Señor de la Buena Esperanza (24 de mayo) que se realizan en varios poblados son muy importantes, así como la de los Tres Reyes, que se celebra en Salinas, y la Fiesta de San Antonio (13 de junio) en Simiatug. Así mismo, la feria de Guaranda es muy apreciada y concurrida.

8.1.7. Bibliotecas y Museos

En la capital de Tungurahua se encuentran las bibliotecas de la Casa de Montalvo, la Municipal, la del Colegio Nacional Bolívar y la del Banco Central. Entre los museos figuran el Etnográfico de Colegio Nacional Bolívar, el de Vestimenta, Folklore y Raza del Municipio de Ambato, el Cultural del Banco Central y el de Arte del Municipio.

En la capital de Chimborazo se encuentra la Biblioteca "Luis Elisa Borja" de la Casa de la Cultura, la Biblioteca de la Escuela Politécnica del Chimborazo, la Biblioteca Municipal, la Biblioteca del Colegio de Riobamba, la del Colegio Maldonado, la del Colegio Isabel de Godín y la de la Casa de la Cultura. Es importante el Museo del Convento Religioso de las Madres Conceptas, así como los del Banco Central, del Colegio Maldonado y el Museo "Alfonso Escobar".

Las bibliotecas más importantes de la Provincia de Bolívar son la de la Casa de la Cultura, del Municipio

y la de la Universidad Estatal de Bolívar. Los museos más importantes de Guaranda son los que existen en la Casa de la Cultura, en la Universidad Estatal de Bolívar y en el Hotel La Colina.

8.1.8. Publicaciones Artístico-Culturales

El Núcleo de Tungurahua mantiene la publicación trimestral de la edición especial "Café Literario".

La Casa de la Cultura de Chimborazo edita la Revista Literaria "Sacapuntas", la Colección de temas científicos Luciernaga y efectúa lanzamientos de libros de autores de la provincia.

En la Provincia de Bolívar, la Casa de la Cultura Ecuatoriana publica la revista "Altiplano"; el periódico "Páginas Culturales", la colección "Cultura Popular"; que ahora se encuentra en el número 43; cartillas de divulgación cultural, hasta el número 17; tarjetas biográficas de personalidades de la provincia; y, tarjetas monográficas de los diferentes cantones y localidades de Bolívar.

8.1.9. Defensa del Patrimonio Cultural

El Municipio de Ambato, pese a las dificultades encontradas para el mantenimiento y defensa del patrimonio cultural de la ciudad, ha logrado establecer y ejecutar una política de defensa y protección, la misma que se puede ejemplarizar a través de los trabajos efectuados en la Casa de Montalvo, Quinta de Juan León Mera, Colegio Nacional Bolívar y otras edificaciones de menor importancia.

En Riobamba la única institución que se ha preocupado de realizar tareas en defensa del patrimonio cultural es el Instituto de Patrimonio Cultural, el mismo que ha desarrollado diversas actividades para la prevención de documentos históricos y para la conservación y protección de monumentos arquitectónicos.

En Guaranda la actividad de defensa del patrimonio cultural es mínima, casi imperceptible, y es desarrollada por el Municipio de la Ciudad.

mfdj.

8.2. LA EDUCACION

Uno de los hechos que destaca y afecta globalmente a todo el sistema educativo, es el desarrollo científico-tecnológico, que es el reto que debe asumir la educación en el presente y en el futuro.

La educación es deber primordial del Estado, que lo cumple a través del Ministerio de Educación, de las universidades y escuelas politécnicas del país.

"Todos los ecuatorianos tienen derecho a la educación integral y la obligación de participar activamente en el proceso educativo nacional".

Según consta en la Ley de Educación y en su reglamento, la estructura del sistema educativo comprende dos subsistemas:

- El escolarizado, y
- El no escolarizado.

El subsistema escolarizado se emplea en los establecimientos determinados por la Ley y comprende:

- La educación regular que se somete a las disposiciones reglamentarias sobre el límite de edad, secuencia de niveles y duración de cursos.

- La educación compensatoria que tiene un régimen especial y se la ofrece a quienes no ingresan a los niveles de educación regular o no los concluyen; y,

- La educación especial, destinada a estudiantes excepcionales, por razones de orden físico, intelectual, psicológico o social.

La educación regular comprende los siguientes niveles: Pre-primario, primario y medio.

8.2.1. Educación pre-escolar

Son objetivos de la educación regular:

- Nivel pre-primario
- Favorecer el desarrollo de los esquemas sicomotores, intelectuales y afectivos del párvulo, que permitan un equilibrio permanente con su medio físico, social y cultural; y,
- Desarrollar y fortalecer el proceso de formación de hábitos, destrezas y habilidades elementales para el aprendizaje.

En el viaje de estudio realizado a las provincias centrales, obtuve las siguientes estadísticas:

PROVINCIA DE TUNGURAHUA:

<u>FISCAL</u>		<u>PARTICULAR</u>		<u>FISCOMISIONAL</u>	<u>EDU. ESPECIAL</u>
URB.	RUR.	URB.	RUR.	RURAL	
28	47	28	2	3	2

TOTAL: 110
ALUMNOS: 5.033
PROFESORES: 158

PROVINCIA DE BOLIVAR:

ALUMNOS:

COSTA	SIERRA
363	793

TOTAL: 1.156
PROFESORES: 26
PLANTELES: 48

PROVINCIA DE CHIMBORAZO:

ALUMNOS:

COSTA	SIERRA
40	4.096

TOTAL: 4.136
PROFESORES: 21
PLANTELES: 102

8.2.2. Educación primaria

De acuerdo con el Reglamento General de la Ley de Educación,

"Art. 9. La educación en el nivel primario tiene por objeto la formación integral de la personalidad del niño, mediante programas regulares de enseñanza-aprendizaje y que lo habilita para proseguir estudios en el nivel medio.

La educación en el nivel primario comprende seis grados de un año lectivo cada uno, organizados en tres ciclos:

Primer ciclo: primero y segundo grados
Segundo ciclo: tercero y cuarto grados
Tercer ciclo: quinto y sexto grados

Todos los establecimientos de este nivel tendrán los seis grados.

Art. 75. Las escuelas, por el número de profesores se clasifican en:

- a. Unidocentes: Con un sólo profesor,
- b. Pluridocentes: Con dos o cinco profesores, y
- c. Completas: Con un profesor para cada grado o paralelo, de primero a sexto.

Art. 76. Las escuelas contarán con:

- a. Un director
- b. Junta general de profesores
- c. Consejo técnico
- d. Comisiones especiales, y
- e. Personal de servicio

Art. 77. El Director es la primera autoridad y el representante oficial del establecimiento.

Art. 78. La Junta general de profesores estará integrada por el personal docente del establecimiento, la presidirá el director y actuará como secretario un profesor elegido por la Junta, el mismo que durará en estas funciones, un año lectivo y extraordinariamente, cuando el director lo convoque, por sí o a pedido de la mayoría de sus miembros.

Art. 80. El Consejo Técnico se organizará en la escuelas que tengan diez o más profesores y estará integrado por el director, quien lo presidirá, un profesor por cada uno de los ciclos, un profesor especial, en los casos que hubiere tres o más profesores de esta actividad en el plantel. Será secretario, el mismo de la Junta General.

Art. 85. Los establecimientos de educación primaria organizarán los servicios de recuperación pedagógica para atender a los alumnos con problemas de aprendizaje.

La investigación de campo efectuada permitió obtener los siguientes datos:

	<u>PROVINCIA DE TUNGURAHUA</u>				<u>EDUC. ESPEC.</u>
	<u>FISCAL</u>		<u>PARTICULAR</u>		<u>FISCAL URB.</u>
	<u>URB.</u>	<u>RUR.</u>	<u>URB.</u>	<u>RUR.</u>	
DIURNA	55	279	29		2
NOCTURNA	5	1	2		

TOTAL:
ALUMNOS: 61.874
PROFESORES: 2.308
PLANTELES: 375

PROVINCIA DE BOLIVAR

	<u>ALUMNOS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>PROFESORES</u>	<u>PLANTELES</u>
Costa	15.410		642	
Sierra	17.392	32.802	932	504

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

	<u>ALUMNOS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>PROFESORES</u>	<u>PLANTELES</u>
Costa	5.481		199	105
Sierra	67.101	72.582	2.463	694

8.2.3. Educación Secundaria

"Art. 86. El nivel medio comprende tres ciclos:

- a) Básico, obligatorio y común con tres años de estudio;
- b) Diversificado, con tres años de estudio, que comprende:
 - Carreras cortas post-ciclo básico, con uno o dos años de estudio.
 - Bachillerato con tres años de estudio, y
- c) De especialización, post-bachillerato, con dos años de estudio.

Art. 87. El ciclo básico consolida la cultura general, proporciona al alumno una orientación integral, que le permita aprovechar al máximo sus potencialidades, decidir conscientemente acerca de la carrera profesional y vincularse con el mundo del trabajo.

Art. 88. Las carreras cortas son cursos sistemáticos, post-ciclo básico, encaminadas a lograr, a corto plazo, formación ocupacional de prácticos, funcionarán adscritas a los establecimientos de nivel medio.

Art. 89. El bachillerato prepara profesionales de nivel medio de acuerdo con los requerimientos del desarrollo del país; ofrece una formación humanística,

científica y tecnológica que habilita al estudiante para que pueda desenvolverse eficientemente en los campos individual, social y profesional.

Art. 90 El plan de estudios del ciclo diversificado comprende un grupo de asignaturas comunes para todos los bachilleratos; y las de especialización, específicas para cada uno de ellos.

Art. 91 Los bachilleratos del ciclo diversificado son:

- a) En ciencia, con las especializaciones de: físico-matemáticas; químico-biológicas; sociales; y, educación.
- b) Técnicos en agropecuaria; industrial; comercio y administración.
- c) En arte.
- d) Los bachilleratos y especializaciones que se crearen, de acuerdo con las necesidades del desarrollo socio-económico del país.

Art. 93. Los colegios e institutos contarán con las siguientes autoridades y organismos:

Autoridades:

- a) Rector
- b) Vicerrector
- c) Inspector General

Organismos:

- a) Consejo directivo
- b) Junta general de directivos y profesores
- c) Junta de profesores de curso
- d) Junta de directores de área
- e) Junta de profesores de área
- f) Consejo de Orientación y Bienestar Estudiantil
- g) Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil
- h) Secretaría y Colecturía
- j) Servicios generales; y,
- k) Unidades de producción

En la investigación efectuada en las tres provincias centrales, obtuve los siguientes datos:

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

<u>F I S C A L</u>		<u>FISCOMISIONAL</u>		<u>PARTICULAR</u>			
URBANO		RURAL		URBANO		RURAL	
Diurno	Nocturno	Diurno	Diurno	Diurno	Nocturno	Diurno	
23	7	16	4	13	6	2	
TOTAL ALUMNOS:		29.156					
TOTAL PROFESORES:		2.217					

PROVINCIA DE BOLIVAR

	<u>ALUMNOS</u>	<u>PROFESORES</u>	<u>PLANTELES</u>
COSTA	2.043	233	56
SIERRA	8.260	830	

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

	<u>ALUMNOS</u>	<u>PROFESORES</u>	<u>PLANTELES</u>
COSTA	353	49	
SIERRA	24.229	2.392	90

En la educación secundaria se presenta el fenómeno de la urbanización; es decir, el mayor número de colegios se concentra en las ciudades, lo cual incide en la movilidad del campo a la urbe. Los colegios técnicos agropecuarios e industriales generan una importante fuerza de trabajo en estas provincias.

8.2.4. Educación Superior

Los establecimientos de nivel superior de las tres provincias visitadas se rigen por la Ley de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial No. 243 de 14 de mayo de 1982.

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

- Universidad Técnica de Ambato
- Universidad Católica de Ambato (extensión de Quito)
- Universidad Abierta de Loja

PROVINCIA DE BOLIVAR

- Universidad Estatal de Bolívar

PROVINCIA DE CHIMBORAZO:

- Escuela Politécnica de Chimborazo
- Facultad de Filosofía y Letras (extensión de la Universidad Central de Quito)

8.2.5. Educación bilingüe

La educación bilingüe es un derecho establecido en el Artículo 27 de la Constitución de la República que expresa: "En los sistemas de educación que se desarrollen en las zonas de predominante población indígena, se utilizará como lengua principal de educación el quichua o la lengua de la cultura respectiva; y, el castellano como lengua de relación intercultural.

Durante muchos años los niños indígenas del Ecuador se han visto obligados a aprender en otro idioma, lo que ha producido un alto índice de deserción escolar.

En noviembre de 1988 se crea la Dirección Nacional de Educación Indígena. Si bien los principios del proyecto EBI (Educación Bilingüe Intercultural) se fundamentan en una etnopedagogía que implica el rescate de la cultura quichua, logrando una escuela que se ajuste a los contenidos culturales del educando, en la ejecución y administración del programa se ha presentado muchos problemas, pugna entre mestizos e indígenas, cuestionamientos serios sobre la validez de este programa, por lo cual es urgente una evaluación y reajustes necesarios.

En la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe, en la Sección Investigación y Estadística, proporcionaron los siguientes datos:

PROVINCIA DEL TUNGURAHUA

NIVEL PRIMARIA:

PLANTELES	38
PROFESORES	94
ALUMNOS	2.564

PROVINCIA DE BOLIVAR

PLANTELES

PREPRIMARIA	10
PRIMARIA	67
MEDIA	3

PROFESORES

PREPRIMARIA	10
PRIMARIA	153
MEDIA	37

ALUMNOS

PREPRIMARIA	92
PRIMARIA	2.685
MEDIA	279

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

PLANTELES

PREPRIMARIA	17
PRIMARIA	336
MEDIA	15

PROFESORES

PREPRIMARIA	17
PRIMARIA	714
MEDIA	161

ALUMNOS

PREPRIMARIA	278
PRIMARIA	18.878
MEDIA	970

INSTITUTO PEDAGOGICO INTERCULTURAL:

Bilingüe	1
Alumnos	70

En las provincias visitadas se realizan los siguientes proyectos:

- De Educación Bilingüe Intercultural (EBI), sustentado en una Convención entre la República Federal de Alemania y el Ecuador. Cubre las provincias de Imbabura, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Cañar, Bolívar, Azuay y Loja.
- El Sistema de Educación Indígena de Cotopaxi (S.E.I.C.), con influencia en las zonas de Sumbagua, Chugchilán y Guangaje, con sus materiales de lectura quichua.
- Escuelas de la Fundación Runacunapac Yachana Huasi, de la organización de Simiátug, provincia de Bolívar. Tienen apoyo del Instituto Simiatucunapac Jatun Capari y las emisoras de la Fundación.

8.2.6. Educación Especial

MARCO LEGAL

- La Constitución de la República, Art. 27, garantiza: "el acceso a la educación de todos los habitantes sin discriminación alguna".

- La Ley de Educación señala entre sus principios: "Art. 2. b) Todos los ecuatorianos tienen derecho a la educación integral y la obligación de participar activamente en el proceso educativo nacional.

Art. 3. Entre los FINES de la Educación Ecuatoriana se destaca: b) Desarrollar la capacidad física, intelectual, creadora y crítica del estudiante..."

REGLAMENTO

Capítulo V. Objetivos del Sistema Educativo (entre otros):

Art. 191: "La Educación Especial prestará atención a sujetos excepcionales: niños, jóvenes y adultos, según sus características en institutos de educación especial. Contará con el apoyo de los servicios de diagnóstico y orientación sicopedagógica".

EL CURRÍCULUM PARA LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Si cada alumno es diferente, en función de sus condiciones personales, familiares o sociales, para alcanzar los fines de la educación, se supone que debe hacer una interrelación entre el currículum y el alumno en la que los participantes se influyan mutuamente.

Son las adaptaciones curriculares el mecanismo que se utiliza para adecuar la enseñanza a las características de los alumnos, con deficiencias físicas, sensoriales y mentales.

Tanto la estructura orgánica como funcional de la educación especial depende directamente de la Dirección Nacional de Educación Regular y Especial.

Existen 124 aulas especiales que funcionan en igual número de escuelas regulares. El programa no existe en las provincias de Imbabura, Los Ríos, Cotopaxi, Chimborazo, ni en las orientales, y en el resto de provincias es insuficiente.

Su cobertura actual es de 4.606 alumnos.

8.2.7. Educación Militar

- Batallón de Infantería No. 38 "ESMERALDAS"
- Plaza de Ambato
- Acciones de ayuda en las comunidades, charlas educativas en algunas escuelas
- Brigada de Caballería Blindada: Programas de Asistencia Educativa:

- . Asistencia educativa a las comunidades en el área educativa
- . Capacitación y asignación de 20 profesores.
- . Entrega de 3.500 fundas de útiles escolares.
- . Restauración, reequipamiento y amoblamiento de 20 escuelas en Chimborazo y Bolívar.
- . Entrega de varios para otras escuelas de la provincia.
- . Profesores militares designados a las diferentes escuelas de las comunidades de Chimborazo y Bolívar.

Número de profesores: 20

Número de cantones: 7

Número de comunidades: 17

Número de escuelas: 18

- Infraestructura del modelo de la Unidad Educativa.

8.2.8. Educación de Profesiones Intermedias

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

FISCAL URBANO

ESPECIALIDAD

1. Luis A. Martínez lechería
administración de granjas
2. Técnico Guayaquil electricidad
mecánica industrial
3. María Natalia Vaca contabilidad de costos
contabilidad bancaria
4. Hispano América contabilidad de costos
contabilidad bancaria
secretariado ejecutivo bilingüe
5. Número 15 educación

FISCOMISIONAL RURAL

DIURNO

ESPECIALIDAD

1. Tirso de Molina secretariado ejecutivo bilingüe
informática - programación
informática - programación de
sistemas

PARTICULAR URBANO

ESPECIALIDAD

1. República de España computación
2. Tecnológico INSUTEC computación: matutino,
vespertino y nocturno
secretariado
administración de empresas y
cooperativas
turismo-hotelería
3. Técnico Tungurahua inglés técnico
computación
4. Indoamérica secretariado bilingüe ejecutivo
programación de sistemas

TOTAL: 5
HOMBRES: 1
MUJERES: 1
MIXTO: 3
ALUMNOS: 398

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

TOTAL: 4
HOMBRES: 0
MUJERES: 1
MIXTO: 3
ALUMNOS: 453

8.2.9. Educación de Postgrado

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Instituto Pedagógico Intercultural Bilingüe.

8.2.10. Institutos de Investigación

En Tungurahua, la Universidad Técnica de Ambato tiene los siguientes centros de investigación:

Facultad de Administración:

Instituto de Investigaciones Administrativas

Facultad de Ciencias de la Educación:

Instituto de Investigaciones Sociales y Educativas

Facultad de Auditoría:

Instituto de Investigaciones Contables

Facultad de Ingeniería:

Instituto de Ciencias y Tecnología.

Desarrollo de Ingeniería de Alimentos

En Chimborazo:

Escuela Politécnica del Chimborazo

Instituto de Investigaciones Zootécnicas

Centro de Investigación en Dietética y Nutrición

Instituto de Ciencias Básicas

8.2.11. La alfabetización

El mapa del hambre en el mundo se superpone casi matemáticamente al del analfabetismo.

De su aceptación ha de nacer la convicción de que tenemos la necesidad imperiosa, el deber moral, de luchar contra ese fenómeno y superarlo a corto plazo.

MEC. Programa Nacional "El Ecuador Estudia". Datos estadísticos de C.E.P. del año 1991:

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

ESTUDIANTES

URBANO	126
RURAL	804
TOTAL:	930

DINEPP

URBANO	---
RURAL	36
TOTAL:	36

ECUADOR ESTUDIA

1

PROFESORES RURALES

VOLUNTARIOS

URBANO	---
RURAL	---
TOTAL:	---

GRAN TOTAL

URBANO	126
RURAL	841
TOTAL:	967

PROVINCIA DE BOLIVAR

ESTUDIANTES

URBANO	90
RURAL	177
TOTAL:	267

DINEPP

URBANO	14
RURAL	112
TOTAL:	126

ECUADOR ESTUDIA

19

PROFESORES RURALES

2

VOLUNTARIOS

URBANO	---
RURAL	---
TOTAL:	---

GRAN TOTAL

URBANO	104
RURAL	310
TOTAL:	414

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

ESTUDIANTES

URBANO	583
RURAL	1.000
TOTAL:	1.583

DINEPP

URBANO	13
RURAL	240
TOTAL:	253

ECUADOR ESTUDIA

43

PROFESORES RURALES

VOLUNTARIOS

URBANO	---
RURAL	---
TOTAL	---

GRAN TOTAL

URBANO	596
RURAL	1.283
TOTAL:	1.879

Datos Estadísticos de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe:

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Número alfabetizadores:	180
Número centros:	165
Número alumnos:	2.145
Costo por alumno:	15.108

PROVINCIA DE BOLIVAR

Número alfabetizadores:	127
Número centros:	118
Número alumnos:	1.534
Costo por alumno:	14.914

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Número alfabetizadores:	576
Número centros:	495
Número alumnos:	6.435
Costo por alumno:	16.116

RESUMEN:

Provincia de Tungurahua: 3.517 alfabetizados
Provincia de Bolívar: 2.108 alfabetizados
Provincia de Chimborazo: 8.294 alfabetizados

FUENTE: INEC 1990

8.2.12. Educación radial

Es otra alternativa de educación a distancia. Es una red de radiodifusoras que emiten programas educativos para el nivel primario y ciclo básico.

Los analfabetos pueden aprender por radio aprovechando lo auditivo con técnicas especiales para captar la atención y promover la actividad del alumno.

IRFEYAL: Instituto Radiofónico Fe y Alegría. En cada casa una escuela con un total de 10.115 alumnos.

Ofrece:

- Primaria: - menos costoso
- más rápido
- cinco meses cada nivel
- más participativo
- Ciclo básico: - una formación:
. crítica
. comunitaria
. una solución para el escaso tiempo del adulto
- cursos:
. corte y tejido (en frecuencia y por radio)
. electricidad y albañilería, cursos técnicos y rápidos

Facilidades:

- Esquemas: - que le entregamos cada semana en el centro de intercambio
- clases por radio: una hora cada día -por la tarde o por la noche-, según la radio, que se le avisará oportunamente
- intercambio con el profesor orientador, que le orientará cada sábado por la tarde sobre dudas y dificultades.

Requisitos:

Edad mínima: 13 años
Edad máxima: sin límite

Para mujeres y hombres: cédula de identidad y tres fotos carné

La educación intercultural bilingüe en el Ecuador ha venido funcionando a través de algunos proyectos educativos en diferentes zonas del país, unos propios de las organizaciones y otros desarrollados por el Estado.

Escuelas de la Fundación Rumacunapac Yachiana Huasi de la Organización de Simiátug, provincia de Bolívar. Tiene apoyo del Instituto Simiatucunapac Jatun Capari y las emisoras de la Fundación.

En Tungurahua hay 250 alumnos participantes a través de una emisora.

8.2.13. Educación a distancia

Tanto Tungurahua, Chimborazo y Bolívar participan de alguna manera en proyectos de educación a distancia.

El uno es a través del departamento de Tecnología Educativa, de la Dirección Nacional de Capacitación docente.

La Universidad Abierta de Loja, que desarrolla sus actividades en cada provincia.

8.2.14. Educación Física y Deportes

A través de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación -DINADER- coordina las actividades para las tres provincias.

8.2.15. El IECE (Instituto de Crédito Educativo y Becas)

Las regionales de las provincias de Chimborazo y Tungurahua ofrecen este importante servicio.

8.3. CONCLUSIONES SOBRE EL SISTEMA CULTURAL Y EDUCATIVO

8.3.1. Aspectos favorables más importantes

- Educación inicial y pre-escolar reconocidas como elementos imprescindibles en el desarrollo de los niños de 0 a 6 años (Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil).
- Expansión del Sistema Educativo
- Crecimiento de la matrícula primaria y la alfabetización.
- Integración de los padres de familia y la comunidad.

- Participación de las Fuerzas Armadas, especialmente del Ejército en programas de acción cívica y colaboración en programas educativos.

8.3.2. Factores adversos

- En el diseño de planes y programas prevalece la mentalidad urbana.

- La administración y ejecución del programa de Educación Intercultural Bilingüe que requiere una urgente evaluación.

- Falta de locales adecuados, materiales didácticos, laboratorios, infraestructura.

- Escuelas que permanecen cerradas, de tipo Costa y de régimen de Sierra, en los cantones Cumandá, Alausí y Chunchi de la provincia de Chimborazo.

- No se realiza incremento de partidas necesarias para los cargos vacantes.

- Incumplimiento de la Ley de Carrera Docente y Escalafón.

- Desvinculación entre los niveles educativos, es imprescindible defender la calidad de la educación, pues ello significa salvaguardar el mejor recurso, el humano, y por tanto el futuro del país.

lbc

9. SISTEMA DE COMUNICACION SOCIAL Y LA OPINION PUBLICA

9.1. EL SISTEMA DE COMUNICACION SOCIAL

La creación de la Secretaría Nacional de Información, SENDIP, y la Ley del Ejercicio Profesional para el Periodista, que son los soportes institucionales y legales en los cuales se fundamenta la actividad periodística y el proceso de Comunicación Social del país, fueron establecidos durante la dictadura militar del general Guillermo Rodríguez Lara.

La Secretaría Nacional de Información y su Ley constitutiva tuvieron como objetivo básico de creación, el dar a conocer a la opinión pública nacional todas las actividades oficiales del gobierno. Con el paso del tiempo, la estructura jurídica de este organismo no ha sufrido cambios sustanciales o de fondo. Se han dado distintas formas de acción de la Secretaría dependiendo, básicamente, de quien está en el Gobierno o de quien esta al frente de este organismo.

Como una respuesta a la necesidad de reglamentar y orientar el trabajo de comunicador social ecuatoriano surgió la Ley de Ejercicio Profesional del Periodista, puesto que, durante mucho tiempo, fungían como tales elementos no titulados. El objetivo básico de esta ley, por tanto, es proteger al profesional egresado de las Facultades de Comunicación; aunque, de todas maneras, se reconoce la experiencia adquirida de quienes no siendo titulados han ejercido la actividad periodística, por lo que se han extendido certificados de profesionalización, en los casos contemplados en la Ley.

De aquí surgen la Federación Nacional de Periodistas y los colegios provinciales; por ello la obligatoriedad de afiliación para el ejercicio profesional en cualquier institución pública.

La Unión Nacional de Periodistas, UNP, y sus filiales, a pesar de haberse creado con miras a acoger a todos los profesionales y defenderlos, no pasa de ser un gremio con finalidad social.

9.1.1. La SENAC

La Secretaría Nacional de Comunicación Social, SENAC, es la que anteriormente se la conocía como SENDIP; entrega toda la información oficial a nivel nacional. Cuenta con la radio Nacional del Estado que, al momento, emite una variada programación, eminentemente informativa y cultural. Tiene segmentos que recogen la historia ecuatoriana, entrevistas, reportajes, etc.

En el campo audiovisual posee un moderno equipo de filmación, edición, set de televisión para la elaboración de los programas que transmite el gobierno a través de las cadenas nacionales.

En cuanto a la comunicación escrita se está editando el informativo mensual tabloide denominado: "Avanzamos", que se distribuye a nivel de todas las instituciones públicas y medios de comunicación del país y recoge las actividades más importantes que ejecuta el gobierno.

9.1.2. Medios de Comunicación Social

9.1.2.1. La Radio

Es necesario destacar que, de todos los medios de comunicación social existentes, es la radio la que juega un papel trascendente en las tres provincias motivo de estudio ya que tienen un alto porcentaje de población rural, por lo que para ella es este medio el que les permite tener un contacto con el país y el mundo.

Existen numerosas radios en las tres provincias; su alto número puede deberse no sólo a la alta influencia que se tiene a través de ella, sino que, además su instalación, si bien requiere de un capital importante, este no se compara con los costos que implican las instalaciones de periódicos y, mas aún, de una estación de televisión.

De acuerdo al estudio efectuado por el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, CIESPAL, de 1990, la provincia del Tungurahua dispone de 15 radioemisoras de onda media, 1 de onda corta y 5 de frecuencia modulada.

Onda Media.- Ambato, Calidad, Centro, Colosal, Continental, La Voz del Dorado, La Voz del Santuario, Mera, Moderna, Montalvo, Panamericana, Pelileo, Pillaro, Sira, Variedades; la mayor parte de estas se encuentran localizadas en la ciudad de Ambato y otras en distintos cantones.

Onda Corta.- Paz y Bien, de onda corta, media y FM, de Ambato.

Frecuencia Modulada.- Caracol FM Stereo, Eco FM Stereo, Hola, Ritmo 95 FM Stereo, de Ambato y las repetidoras Sonorama Stereo, Pichincha Stereo, de Quito.

La provincia de Bolívar posee 4 radioemisoras de onda media que son: Guaranda, Surocos, que funcionan en la ciudad capital; La Voz del Libertador, en San José de Chimbo; y, Runacunapac-Yachana-Huasi, cuya característica importante es que ésta no tiene fines comerciales, su programación es de carácter educativo-

cultural, es de propiedad de la comunidad del mismo nombre y funciona en San José de Simiatug.

En la Provincia del Chimborazo existen 15 radioemisoras de onda media y larga, 1 de onda corta y 4 de frecuencia modulada.

Onda Media.- Calidad, Canal Tropical, El Prado, Guamote, La Voz de Pallatanga, La Voz de Riobamba, Mundial, Promoción, Puruha, Sistema de Emisoras América. La Voz de la Asoc. Indígena Evang. del Chimborazo.

Onda Larga.- Atenas (onda media), Central, Ondas del Chimborazo, Sonorama (onda media).

Onda Corta.- Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador; de esta emisora es importante destacar la enorme influencia y aporte educativo-cultural que ha tenido dentro de las comunidades campesinas del Chimborazo. Esta es una organización sin afanes de lucro que nació en 1962 y que emite programaciones culturales en idioma quichua.

Frecuencia Modulada.- Cumbre, Formula 3, Sistema de Emisora América, Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador. Se escuchan en la provincia y repetidoras de Quito y Ambato, por lo que las mencionaremos y son: Centro FM. Stereo, Sonorama, Hola y JC. Radio La Bruja.

9.1.2.2. Prensa Escrita

Las tres provincias en estudio disponen de publicaciones tabloides, así en Bolívar circula el matutino "El Bolivarense", que aparece cinco días a la semana, con un tiraje de 2.500 ejemplares.

En Tungurahua se edita el matutino "El Herald", que circula diariamente, con 4.800 ejemplares en días ordinarios y 5.500 los fines de semana.

En Chimborazo circula "El Espectador", publicación matutina que circula con tiraje de 1.500 ejemplares, de lunes a viernes, y 2.000, los sábados. "La Prensa", tabloide que circula de martes a domingo con 2.000 ejemplares.

Estos periódicos son pequeños en formato, número de páginas y ejemplares en circulación; pero, tienen un área de influencia importante, en especial, en las capitales de sus provincias.

El Amigo del Hogar, Realidad Bolivarense, son informativos semanales de Guaranda.

A las tres provincias llegan los periódicos más grandes del país, principalmente, "El Comercio", de Quito, que ocupa el segundo lugar en ventas, en el Tungurahua

luego de Pichincha.

También circula el diario "HOY", aunque su venta no es tan significativa; lo mismo podemos decir de periódicos de la Costa que llegan, pero su circulación es menor, es el caso de "El Universo", el "El Telégrafo", "Expreso".

9.1.2.3. La Televisión

Chimborazo y Bolívar no tienen una estación televisora propia; en el caso de Tungurahua, la ciudad de Ambato cuenta con una estación de Televisión denominada Ambavisión, para uso de toda la provincia. Cuenta con programas de carácter educativo, cultural y entretenimiento. Es una estación privada.

En las tres provincias se sintonizan, con distintas numeraciones del dial, canales de televisión de la ciudad de Quito; es el caso de Gamavisión, Ecuavisa, Teleamazonas, Telecentro, y Telesistema. Se tienen instaladas repetidoras para cada uno de los canales.

En el caso de los canales Teletrece y Canal 5, de la ciudad de Quito, no se sintonizan sus señales.

En conclusión, debemos anotar que la Televisión se ha convertido, además de la radio y la prensa escrita, en instrumento de comunicación efectivo puesto que difícilmente los hogares se privan de contar con este aparato.

9.1.2.4. La Información Vía Satélite

Esta se recibe en las tres provincias del país ya que existen antenas parabólicas que facilitan la recepción de señales.

Las programaciones más aceptadas son de carácter deportivo internacional.

La sociedad de las tres provincias está influenciada enormemente por los medios de comunicación social públicos o privados. Sin embargo, debemos destacar que la radio tiene una amplia sintonía, en especial, en las áreas rurales. Los medios de impresión tienen más aceptación en las ciudades capitales. La televisión tienen su área de recepción más importante en las zonas urbanas y, en aquellas rurales donde llega la energía eléctrica.

9.2. LA OPINION PUBLICA

9.2.1. Elementos que inciden en la formación de la opinión pública

Los medios televisivos, impresos y radiales son los instrumentos de conocimiento de todas las informaciones nacionales e internacionales que sirven para que el gran público se forme un criterio y puede emitirlo.

Esta opinión pública se expresa a través de ellos. La televisión se ve restringida por cuanto, al no disponer las provincias estudiadas de medios propios, la comunidad debe aceptar lo que se emite en Quito y Guayaquil; es muy difícil que se origine, en esta forma, una opinión pública. De todas maneras, permite que la colectividad se informe de los acontecimientos nacionales y extranjeros; su influencia es decisiva aunque no se la puede cuantificar.

9.2.2. Formas y expresiones de la opinión pública

La opinión pública tiene mecanismos de expresión frente a hechos o situaciones que se producen, no sólo en su contexto local, sino en el nacional e internacional y estas manifestaciones las canalizan los medios de comunicación social, a través de encuestas, sondeos de opinión, entrevistas, etc.

En el caso de las provincias del Tungurahua, Bolívar y Chimborazo, en especial, debemos anotar que por su tradición religiosa es la iglesia la que en determinado momento canaliza esta opinión pública.

9.2.3. Efectos de opinión pública

La respuesta que da la comunidad a las diferentes situaciones que se producen en su área tiene una influencia importante en las autoridades. Estos, en muchas de las ocasiones, se dejan orientar por los medios de comunicación para tomar sus decisiones. Aunque en otras oportunidades pese a estar consciente de lo justo de los reclamos de sus ciudadanos hacen caso omiso de ellos o de cualquier tipo de manifestación que se presente, no necesariamente por indolencia o irresponsabilidad, sino porque la situación económica del país se los impide.

9.3. CONCLUSIONES SOBRE EL SISTEMA DE COMUNICACION SOCIAL Y LA OPINION PUBLICA

9.3.1. Aspectos Favorables

- La radio es el medio de comunicación que más influencia tiene en la población de las tres provincias. Esto se explica por la gran cantidad de

radioemisoras existentes, en relación al número de habitantes.

- Tanto en Tungurahua como Chimborazo y Bolívar disponen de radioemisoras que han contribuido notablemente a la educación de la población indígena.

- La influencia de la televisión es importante en los sectores urbanos, en especial, porque les permite tener un contacto permanente con la realidad nacional y mundial.

- Cada una de las provincias dispone de un medio de comunicación escrita lo que posibilita que los integrantes de las capitales provinciales, principalmente, estén informados del acontecer en el país y el mundo.

- Los medios de comunicación, en especial la radio, constituyen los elementos de enlace entre la opinión pública y las autoridades locales, quienes, por su parte, mantienen un permanente contacto con los medios y tienen en cuenta a la opinión pública para tomar decisiones.

9.3.2. Factores Adversos

Considero que no existen factores adversos en cuanto al Sistema de Comunicación Social y la Opinión Pública por cuanto el primero cumple con las funciones asignadas cuales son la de informar, orientar y educar a sus comunidades.

mfdj.

EXPRESION ECONOMICA

1. VISION INTERNA BASICA DEL SISTEMA ECONOMICO

1.1. APRECIACION ECONOMICA GENERAL DEL AREA

La zona visitada corresponde a la región central Interandina del país. La riqueza natural y paisajista, hace de ella una región privilegiada con deficiencias de servicios e infraestructura que posterga la importancia económica. En esta zona central se distinguen tres provincias caracterizadas por sus entornos y variedades.

Es preciso que mencione el perfil de cada provincia y su apreciación económica de cada país.

PROVINCIA DEL TUNGURAHUA

Su renglón más importante es la producción frutícola donde se ha localizado la Empresa "Frutargo", única instalación para la industrialización y mercadeo de la fruta.

Su variedad de clima le permite la producción de gramíneas, tubérculos, forrajes y variedad de flores. Según el censo agropecuario del CONADE, la extensión agrícola sobrepasa las 50 mil hectáreas. La ganadería es un sector importante lo que ha determinado la industrialización del cuero y otras actividades derivadas como son la artesanía del cuero. Dispone de importantes minas y recursos que aún no se han explotado.

PROVINCIA DEL CHIMBORAZO

Es la provincia con más perspectiva industrial y posiblemente con más indicios de marginalidad. La ausencia de tecnología no han permitido aún la explotación de recursos naturales.

Desde hace muchos años las minas de Tixán son conocidas, explotándose artesanalmente, el yeso y la plata, se han explotado años atrás. Las aguas termales son un indicador valioso para la economía de la provincia. Se destacan las de Chambo, Santacruz, Guallabamba, Cubijíes.

En 1968 se concibe la idea de formar un Parque Industrial en la ciudad de Riobamba. En 1972, el Municipio toma a cargo la obra; en 1976, pasa a depender de una compañía de economía mixta.

Se trata del Parque quizá el único que funciona con un régimen administrativo eficiente que se [proyecta como el pionero de la consecución de una zona franca. La Cemento Chimborazo y otras industrias afines, la categorizan como provincia industrial.

PROVINCIA DE BOLIVAR

Dispone de una variedad de producción desde los páramos a 3000 metros cuya producción es de papas, mellocos, quinua, trigo, cebada, habas, pastos; en los 2500 metros se produce el maíz, cebada, lenteja, hortalizas, frutas. En las zonas subtropicales desde los 500 metros se cultiva plátano, quinua, yuca, naranjilla, café, naranja, limón, cacao, caña de azúcar entre otros productos.

En las regiones de Talahua y Simiatug existe el zing, plata, molibdeno.

En el límite con la provincia de Los Ríos, concentraciones de antimonio, mercurio, arsenio. Al Noreste de la provincia se sitúan las minas de sal que se explotan desde la Colonia.

En la zona aledaña con la provincia de Chimborazo existen evidencias de oro, mientras en Balzapamba existen depósitos de caolín.

1.2. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

1.2.1. RECURSOS NATURALES Y ENERGETICOS

1.2.1.1. ACTIVIDAD MINERA

Legislación

La actividad minera del país está legalizada por la Ley de Minería No. 126 expedida el 31 de mayo de 1991 y el Reglamento de Minería expedida el 24 de octubre de 1991, cuya ejecución está a cargo de la DINAMI.

La administración minera para la provincia de Tungurahua, Chimborazo, Bolívar y Pastaza, dependen de la regional de Chimborazo.

Situación

A partir de 1950 resurge la minería, se crea el Servicio Nacional de Geología en el año 1954 y se publica el primer mapa de Mineralogía en 1969. En este año cambiaron la nominación a Dirección General de Geología y Minas. El 21 de agosto de 1985 con la Ley No. 06 de Minería pasa a ser INEMIN y el 21 de mayo de 1991 se divide en dos instituciones DINAMI (Dirección de Minería) y CODIGEM (Corporación de Desarrollo e Investigación Geológica Minero Metalúrgica), desde las cuales están funcionando como tales al momento.

Actividades de Prospección geológica Minera

De acuerdo a la Ley de minería vigente no se contempla a la fase de prospección susceptible de

contrato o permiso, o sea que la búsqueda de indicios de nuevas áreas mineralizadas es libre.

Actividades de Exploración

La fase de exploración de acuerdo a la Ley de Minería vigente es susceptible de contrato minero. De los proyectos internacionales que fueron ejecutados en las áreas de la regional de Chimborazo se determinó numerosos indicios de la existencia de mineralizaciones locales, sin cuantificación de reservas.

Los principales minerales determinados fueron:

- Minerales metálicos: Cu, Fe, Zn, Au.
- Minerales no metálicos: arcillas, calizas, feldespafo, caolín, mármol, rocas, ornamentales.

Estos fueron estudios llevados a efecto por la Gran Bretaña 1975-1990, cubriendo una extensión de 6000 Km².

Posteriormente la misión de asistencia técnica de Bélgica realiza labores exploratorios en algunos prospectos por el sector de la provincia de Bolívar 1989-1991. La exploración superficial tuvo limitaciones debido principalmente a la presencia volcánica reciente que cubre las rocas antiguas que pueden ser acumuladores de yacimientos metálicos.

Lo anterior obligó a la utilización de otros métodos exploratorios que fueron más caros y requirieron más tiempo.

Actividades de Explotación

La fase de explotación de acuerdo a la Ley de Minería vigente está considerada en el capítulo III.

Los yacimientos considerados dentro de esta fase de la regional de Chimborazo son los no metálicos, caliza, mármol, arcilla, piedra pómez, materiales de construcción (canteras), aguas minerales, proyectándose a gas carbónico.

Reservas estimadas y/o comparadas

No existe

Producción actual y proyectada

La fábrica de Cemento Chimborazo que utiliza caliza y arcilla como materia prima, tiene una producción anual de 300.000 toneladas.

El mármol de zula tuvo una producción de 13.500 toneladas métricas en 1987, la explotación en 1988 estuvo suspendida por reclamos de adjudicaciones legales.

Población ocupada en la actividad

Se estima 1000 personas el número que ocupa la actividad productiva de minerales no metálicos. Solo la Cemento Chimborazo ocupa alrededor de 400 personas.

Comercialización

- Transporte

Distribución y consumo nacional o local.

Los minerales, luego de su extracción, son transportados a las fábricas utilizando automotores a través del sistema vial existente.

Exportaciones

No existen

Importaciones

No existen

Participación en los Programas de Desarrollo

En la actualidad los minerales son utilizados como materia prima para la obtención de cemento, artículos de cerámica, fertilizantes, jabones, etc. La industria instalada y que usa la materia prima anteriormente señalada ha contribuido al desarrollo diversificado del país.

Al concluir la prospección minera y si sus resultados indican la presencia de yacimientos económicamente rentables, el Estado será favorecido por el ingreso de divisas, si se efectúan exportaciones.

1.2.1.2. ACTIVIDAD HIDROCARBURIFERA Y GASIFERA

No existe información

1.2.1.3. ENERGIA ELECTRICA

Legislación

En las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar están constituidas las Empresas Eléctricas: Ambato S.A. Riobamba S.A. y Bolívar S.A. que son entidades privadas con finalidad social y pública, encargadas de distribuir la energía eléctrica a nivel de abonado en cada una de sus respectivas áreas de influencia. El Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL es el principal accionista de estas empresas puesto que su participación accionaria supera el 95% del total del capital.

Cabe mencionar que a la provincia del Tungurahua está adjunta la provincia del Pastaza desde el año de 1982 por tanto los totales de consumo de energía de la Empresa Eléctrica de Ambato corresponde al consumo de Tungurahua y Pastaza. Napo en los últimos cuatro años y Morona Santiago a partir de diciembre de 1991, son atendidas también por la empresa.

Generación Hidroeléctrica (KW)

Las provincias de Tungurahua, Chimborazo, Bolívar disponen de sus propias Empresas Eléctricas, para aprovisionamiento de energía de acuerdo al cuadro siguiente:

GENERACION PROPIA DE LA EMPRESA

	HIDRAULICA	TERMICA	CONTRATADA	TOTAL
Tungurahua E.E. Ambato S.A.	4200	9500	37.000	50700 Kw
Chimborazo E.E.Riobamba S.A.	11700	4700	14.600	31000 Kw
Bolívar E.E.Bolívar S.A.	1600	2400	5000	9000 Kw

Otras Fuentes de Generación

El propósito múltiple de la utilización del agua es para: regadíos, generación de energía eléctrica y abastecimiento de agua potable por lo que existe varios proyectos de regadío y a la vez de aprovechamiento para generación hidroeléctrica, pero son muy preliminares y duran muchos años para llegar a ser realizables, por lo que al menos en las provincias motivo de estudio no existen actualmente proyectos.

Proyectos inmediatos y mediatos

Con la capacidad instalada que se dispone en las tres provincias se cubren los requerimientos de energía de los próximos 15 años, por tanto no es necesario desarrollar ningún proyecto de generación nuevo, ya que el único proyecto denominado Río Blanco o Quimiag, denominado Río Blanco, porque toma las aguas de este río y al canalizarlas existe una caída que puede ser utilizada para generar energía eléctrica y con esta intención se instaló la maquinaria adecuada pero por falta de un convenio entre INECEL e INERHI no se puede llevar a cabo siendo utilizado en la actualidad solo para riego.

Comercialización

Distribución y consumo local.

La demanda máxima (consumo), para un día cualquiera del año 1991 es:

E.E. Ambato (Tungurahua)	41.134 kw
E.E. Riobamba (Chimborazo)	26.590 Kw
E.E. Bolívar (Bolívar)	5.600 Kw

Distribución y consumo externo

No existe

Déficit o superávit energético.

De la comparación entre la capacidad instalada y el consumo o demanda máxima se concluye que asciende a los siguientes valores:

Tungurahua	9.566 Kw	Superávit
Chimborazo	4.410 Kw	Superávit
Bolívar	3.400 Kw	Superávit

El racionamiento de energía a nivel nacional dispuesto por INECEL en marzo de 1992 también afectó a esta área.

PARTICIPACION EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL PAIS

La energía eléctrica en esta región, constituye un insumo importantísimo en los procesos de producción industrial de fábricas tales como: Plásticaucho, Ecuafra, Ecuatoriana de Cerámica, Cemento Chimborazo.

El sector artesanal y la pequeña industria es otro de los beneficiarios de igual forma el sector agrícola rural.

1.2.1.4. RECURSOS HIDRICOS

Legislación

Las concesiones de agua para consumo humano, usos domésticos y saneamiento de poblaciones tienen su base legal en el art. 37, capítulo V de la Ley de Aguas, de mayo de 1972.

Las actividades de riego, drenaje y control de inundaciones están reguladas por la Ley antes mencionada y por la Ley de Creación del Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos INERHI, promulgada mediante Decreto Ejecutivo No. 1551 de noviembre 10 de 1966.

Situación

Actividad en Exploración

El INERHI se encuentra desarrollando exploraciones en los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	SUPERFICIE	PROVINCIA
Aluleo	250 Ha.	Tungurahua
Atillo Palmira	4000 Ha.	Chimborazo
Guano II	1200 Ha.	Chimborazo
Caluma	3200 Ha.	Bolívar
Chillanes	2000 Ha.	Bolívar
Cañi Santiago	400 Ha.	Bolívar

ACTIVIDADES DE CAPTACION, DISTRIBUCION Y DRENAJE

El Consejo Provincial de Tungurahua está empeñado en ejecutar conjuntamente con el INERHI, el proyecto de conservación de los suelos y distribución de aguas de la cuenca baja del río Ambato para beneficiar a muchas familias campesinas cuya infraestructura de riego está en pésimas condiciones.

En Chimborazo y Bolívar no se identifican programas de este tipo.

PROYECTOS HIDRICOS PARA USO HUMANO Y FINES AGROPECUARIOS INMEDIATOS Y MEDIATOS

En agua potable se tiene previsto los siguientes proyectos:

- Incremento del caudal disponible para la ciudad de Riobamba.
- Ejecución de 10 proyectos en la provincia de Tungurahua.
- Ejecución de varios proyectos en Chimborazo

En el campo de la irrigación los proyectos son los siguientes:

PROYECTOS DE RIEGO POR PROVINCIA

TUNGURAHUA	SUPERFICIE	FAMILIAS BENEFICIADAS	ESTADO DE LA OBRA
Píllaro	8.870 Ha.	5.404	Construcción
Rehabilitación de acequias	7.200 Ha.	4.800	Rehabilitación

CHIMBORAZO

Penipe	1.300 Ha.	400	Diseño Definitivo
Chambo 2a parte	2.000 Ha	2.000	Opera parcialmente
Quimiag	850 Ha	700	Operación
Licto	1.640 Ha.	500	Construcción
Rehabilitación de acequias	10.000 Ha.	8.500	Rehabilitación

BOLIVAR

San Lorenzo	400 Ha.	300	Construcción
Santa Fé	820 Ha	400	Construcción
Marcopamba	200 Ha	130	Construcción
Rehabilitación de acequias.	1.200 Ha.	700	Rehabilitación

Actividades de distribución y control

No hay

Volúmen de Producción y consumo de agua potable

El volumen estimado de consumo diario en las capitales de las provincias en estudio son las siguientes:

Ambato	8.000 m3/día
Riobamba	4.320 m3/día
Guaranda	2.000 m3/día

Actualmente existen dificultades de aprovisionamiento de agua potable en la ciudad de Ambato, Guaranda, en Riobamba se cubre la demanda actual.

Agua bajo riego y Drenaje

TUNGURAHUA	SUPERFICIE	FAMILIAS BENEFICIADAS
Latacunga-Salcedo-Ambato	9.885 Ha.	13.200
Ambato-Huachi-Pelileo	4.100 Ha.	3.000
García Moreno	1.000 Ha.	1.300
Panchanlica	600 Ha.	1.042
Acequias particulares	3.000 Ha.	2.000

CHIMBORAZO

Quimiag	850 Ha.	800
Chambo	5.000 Ha	7.000
Yurac-Yacu	300 Ha.	200
Cebadas	600 Ha .	186
Acequias particulares	3.500 Ha.	2.800

BOLIVAR

Vinchoa

400 Ha.

395

1.2.1.4.3. ADMINISTRACION Y MANEJO DE RECURSOS HIDRICOS.

El agua potable es administrada por los respectivos Municipios. Los recursos hídricos están bajo control directo del INERHI, a través de sus distritos: "Ambato, "Riobamba" y "Guaranda". Los recursos hídricos para aprovechamiento de energía eléctrica son controlados por INECCEL, previa coordinación con proyectos del INERHI.

1.2.1.4.4. PARTICIPACION EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL PAIS.

El sector agropecuario en las actuales circunstancias es el que mayor impulso requiere para su mejor desarrollo. En tal virtud la ejecución de proyectos de riego es la primera prioridad si se quiere incrementar la productividad. En el caso específico de las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, la incorporación de extensas áreas a la producción de hortalizas, frutas, pastos, etc; están generando mayores ingresos a la población, puesto que los productos, además de consumirse localmente se envían a los mercados de Quito y Guayaquil.

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

RECURSOS NATURALES

Dada la variedad de climas y suelos, la provincia tiene variedad de recursos agrícolas, pecuarios y mineros, cuya explotación no ha alcanzado todavía su máximo rendimiento. Su tierra produce gramíneas como: trigo, cebada, maíz principalmente, leguminosas como: fréjol, arvejas, habas, soya, etc. Hortalizas de manera especial: ajo y cebollas. Feculentos como: patata, batata, achira, etc.

Entre los forrajes: alfalfa, trébol, Oleaginosas: ricino, girasol, olivo, etc. Frutícolas como: citros, melocotones, ciruelos, manzanas, peras, uvas, capulíes, duraznos, etc.

En la provincia se encuentra igualmente una gran variedad de flores de todas las latitudes y climas.

RECURSOS FORESTALES

En la provincia existen maderas de gran calidad y resistencia como: canelo, cedro, eucalipto, etc.

Dada la variedad de recursos naturales, en esta provincia se está desarrollando en buena forma la agroindustria, especialmente la elaboración de conservas a partir de las frutas.

RECURSOS PECUARIOS

La economía ganadera se desarrolla a buen ritmo en la provincia, convirtiéndose cada vez en un recurso determinante del desarrollo socioeconómico de la provincia.

La provincia dispone según la encuesta del INEC de 1990 (Anexo 4) de una numerosa población de ganado bovino, mejorado por el cruce con razas puras importadas como la Holstein.

La población de ganado porcino, en su mayor parte es criolla. El pequeño productor ha introducido reproductores de raza Durac, Berchshire y Hampshire.

La tasa de producción es baja, ya que su explotación es casera y con empleo de técnicas y métodos de crianza rudimentaria.

La población ovina es numerosa. El mayor número de ovinos se encuentra en las explotaciones localizadas en las estribaciones de la cordillera occidental que goza de clima apropiado y buen desarrollo de pastos naturales. Predomina el ovino criollo. ANCO ha desarrollado una encomiable labor al introducir razas seleccionadas para el mejoramiento genético por cruzamiento.

La explotación casera de ovejas es muy generalizada como fuente de lana para la confección de prendas de uso personal. La explotación avícola provincial es un renglón importante de su economía. Es la explotación que más se ha desarrollado en los últimos años y; el grado de tecnificación ha ido alcanzando niveles satisfactorios de rendimiento tanto en la producción de huevos como de carne.

Las razas que más se han desarrollado son las Sax Lonk. La explotación cunicula forma parte de la granja familiar, el conejo de carne es el más difundido y el campesino lo utiliza para su alimentación y en mínima parte para la venta.

La industria que como consecuencia del desarrollo ganadero ha surgido en la provincia, es la láctea y sus derivados, y la industria del cuero.

RECURSOS MINEROS

En la provincia existen yacimientos de grafito para la fabricación de crisoles, hornillas, moldes para galvanoplastia. El mayor yacimiento se ubica en Río Blanco. en la población de Baños.

Existen rocas de varios coloridos que se utilizan en la industria de la construcción.

Filitas, material no muy duro, que debidamente preparado sirve para revestimiento de construcciones, así como las micasitas. Las primeras se encuentran en el cañón del Pastaza, mientras que las segundas abundan en las inmediaciones del Agoyán.

En toda la provincia hay minas de arena y ripio.

Se calcula que normalmente en Tungurahua producen 102.000 litros diarios de leche. La mayor parte de esta leche se dirige a las Pasteurizadoras de Cotopaxi y el resto se comercializa cruda dentro de los cantones.

Es de anotar además, que la temporada de sequía, como la presente, el porcentaje de producción a bajado en un 60% por falta de pastos.

Se calcula que Ambato consume 70 reses de bovinos diariamente, el resto es decir aproximadamente 80 reses diarias se va para la Costa en carros isotérmicos. Así mismo semanalmente ingresan de 600 a 1000 reses de otras provincias para ser faenadas en Ambato.

El despojo doméstico de ovinos y porcinos es bastante significativo calculándose que en Baños se faenan en este sistema de 6 a 10 porcinos diarios. Pillaro de 5 a 6, en Pelileo de 4 a 6 y en Quero de 3 a 4.

El resto de cantones, no tiene camales y por tanto no hay datos de producción de carne de ninguna especie, sin embargo, nosotros creemos que el consumo de porcinos y ovinos deben llegar a 3 o 4 diarios respectivamente en Tisaleo, Mocha, Cevallos y Patate.

FIDE COSECHA PRINCIPALES CULTIVOS Y PRODUCCION AGRICOLA
 PROVINCIA DE TUNGURAHUA AÑOS 1976 - 1986

AÑO	TRIGO		CEBADA		MAIZ DURO		MAIZ SUAVE		PAPAS		LEGUMINOSAS(1)		HORTALIZAS(2)		FRUTAS(3)		SUPERFICIE COSECHADA ANUAL
	Sup.Cos. ha	Prod. TH	Sup.Cos. ha	Prod. TH	Sup.Cos. ha	Prod. TH	Sup.Cos. ha	Prod. TH	Sup.Cos. ha	Prod. TH	Sup.Cos. ha	Prod. TH	Sup.Cos. ha	Prod. TH	Sup.Cos. ha	Prod. TH	
1976	1,009	1,067	4,000	2,640	500	550	2,400	1,104	3,800	48,792	2,010	1,100	2,060	33,942	4,810	31,075	20,649
1977	220	198	2,300	488	700	477	528	253	3,828	38,815	2,025	1,065	2,280	28,845	2,778	28,459	14,659
1978	345	354	90	60	30	32	1,470	754	3,099	37,572	2,580	1,385	1,714	19,388	3,170	32,108	12,498
1979	721	651	335	232	35	37	870	710	1,223	15,310	1,026	632	1,674	17,266	3,198	32,693	9,082
1980	477	381	1,578	1,166	35	32	800	396	1,500	20,250	1,960	1,100	1,667	17,904	3,235	33,369	11,252
1981	321	207	877	575	45	41	1,500	749	2,052	27,924	1,661	924	1,869	21,495	3,253	37,369	11,578
1982	322	223	1,132	974	50	46	2,800	2,035	3,200	43,546	2,264	1,410	2,276	26,549	3,290	37,653	15,334
1983	106	77	1,259	856	60	54	2,975	2,698	3,205	41,665	2,339	1,728	2,265	24,177	3,283	36,802	15,492
1984	273	198	1,966	1,427	88	88	8,500	12,065	7,700	40,444	2,207	1,639	2,065	22,204	3,075	12,626	25,874
1985	129	104	691	376	500	155	10,200	7,115	7,800	39,884	2,403	6,013	2,753	32,186	3,132	34,327	27,608
1986	1,400	665	2,500	1,508	10	54	7,700	11,487	7,300	38,997	4,700	5,604	3,700	23,069	3,132	33,978	30,442

- Las: 1. Comprende: arvejas, habas, fréjol y lenteja
 2. Comprende: ajo, cebollas, col, coliflor, lechuga, remolacha, tomate, zanahoria.
 3. Comprende: aguacate, durazno, pera, manzana, claudia, limón, naranja, naranjilla, piña.

fuente: MAG-CONADE. Estimación de la superficie cosechada y de la producción agrícola del Ecuador.

elaboración: H. CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA. UTPD.

PRINCIPALES CULTIVOS DE LA PROVINCIA Y SUPERFICIE COSECHADA ANUAL PROMEDIO.
 AÑOS 1976-1986

CULTIVOS	SUPERFICIE COSECHADA PROMEDIO	
	ha	%
Papa	4,064.3	23.1
Maíz suave	3,613.0	20.4
Frutas	3,310.5	18.7
Leguminosas	2,288.6	12.9
Hortalizas	2,211.2	12.5
Cebada	1,520.7	8.6
Trigo	483.9	2.7
Maíz duro	186.6	1.1
TOTAL	17,678.8	100.0

Fuente: Cuadro 9.

Elaboración: H. CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA. UTPD.

M E S	C A N T O N E S										
	A M B A T O			P I L L A R O		P E L I L E O		Q U E R O		B A Ñ O S	
	BOVINOS	OVINOS	PORCINOS	BOVINOS	OVINOS	BOVINOS	OVINOS	BOVINOS	OVINOS	BOVINOS	OVINOS
Enero	3.955	1.257	687	77	189	70	65	7	-	63	-
Febrero	4.171	1.041	613	66	248	63	106	50	41	62	-
Marzo	3.846	1.814	676	86	92	358	87	39	116	60	-
Abril	5.318	1.376	639	263	175	395	108	35	-	56	-
Mayo	5.376	1.488	671	64	251	321	211	44	-	66	-
Junio	5.211	1.501	794	77	307	304	192	55	38	67	-
Julio	5.243	1.992	699	44	168	280	300	28	-	77	-
Agosto	5.172	2.312	923	37	165	323	203	48	35	87	-
Septiembre	4.945	2.300	846	24	121	337	73	41	63	69	-
Octubre	3.880	1.682	796	48	199	383	89	34	23	75	-
Noviembre	4.143	1.364	828	20	251	241	297	32	60	71	-
Diciembre	4.246	1.577	766	46	196	283	65	28	19	64	-
TOTALES:	55.506	19.704	8.938	852	2.362	3.358	1.796	441	395	817	-

*USO DE LA TIERRA (1974-1990). CULTIVOS PERMANENTES
TRANSITORIOS, PASTOS, MONTES Y BOSQUES, PARAMOS; Y,
SIN USO Y NO APROVECHABLES.*

USO DEL SUELO	1974 1)	1990 2)	PORCENTAJE	
	SUPERF. ha	SUPERF. ha	1974	1990
1. CULTIVOS PERMANENTES				
- LIMON	11	48	0.31	0.97
- MANDARINA	48	73	1.35	1.88
- NARANJA	133	128	3.73	2.60
- AGUACATE	34	34	0.95	0.69
- BANANO	868	1147	24.37	23.27
- DURAZNO	7	69	0.20	1.40
- MANZANA	50	397	1.40	8.05
- PERA	4	20	0.11	0.41
- PLATANO	611	670	17.15	13.59
- CACAO	623	780	17.49	15.87
- CAFE	903	980	25.35	19.88
- CABUYA	270	500	7.58	10.14
- OTROS	-	84	0.00	1.70
SUBTOTAL	3562	4930	100	100
% RELACION SUPERF.T.PROV.	-	-	0.6	0.8
2. CULTIVOS TRANSITORIOS				
- MAIZ SUAVE	16538	16330	15.56	18.40
- TRIGO	7763	3300	7.30	3.77
- CEBADA	40715	26440	38.30	29.79
- MAIZ DURO	1757	5370	1.65	6.05
- ARVEJA	4444	5780	4.18	6.51
- CHOCHO	512	465	0.48	0.52
- FREJOL	2547	3810	2.40	4.29
- HABA	5680	4770	5.34	5.37
- LENTEJA	713	738	0.67	0.83
- PAPA	15638	12360	14.71	13.93
- OCA	240	234	0.23	0.26
- MELLOCO	77	122	0.07	0.14
- CAMOTE	115	117	0.11	0.13
- ZANAHORIA	811	922	0.76	1.04
- REMOLACHA	840	927	0.79	1.04
- YUCA	275	541	0.26	0.61
- PAPA CHINA	440	565	0.41	0.61
- CARA DE AZUCAR	1606	1690	1.51	1.80
- AJU	205	248	0.19	0.28
- CEBOLLAS	4119	2649	3.80	2.93
- COL	479	360	0.45	0.41
- LECHUGA	309	420	0.29	0.47
- TOMATE	108	105	0.10	0.12
- PIÑA	361	250	0.34	0.28
- OTROS	-	237	0	0.27
SUBTOTAL	106292	88750	100.00	100.00

- Acciones inmediatas

Proyecto de Desarrollo Rural Integral

En el recorrido de campo y visita a las comunidades campesinas del sector noroccidental de la provincia, por parte del HCPT y el MAG, al conocer las necesidades y problemas del sector, se definió como estrategia de la actual administración provincial implementar un proyecto DRI en el área.

A través de él se analizará la situación que atravieza ese sector y las posibilidades y alternativas de solución.

En el año 1986, la Subsecretaría de Desarrollo Rural (SEDRI), del Ministerio de Bienestar Social, había definido el perfil de proyecto DRI "Cuenca del río Ambato". Su ámbito eran las parroquias de Pasa, Pilahuín y San Fernando, primando en su definición criterios de conservación y manejo de recursos naturales, así como, la problemática de la población campesina asentada en el área que sufre el deterioro ambiental.

Los objetivos planteados se circunscriben a:

- Racionar el uso de los recursos suelo agua y vegetación natural;
- Apoyar y fomentar las prácticas conservacionistas: rotación, fertilización, uso de semillas mejoradas, pesticidas...para el desarrollo de los cultivos del área.
- Empezar un programa de reforestación con especies exóticas o nativas en las áreas que por su aptitud natural fuera factible implantar bosques protectores y/o productores de leña.
- Proteger y mantener los caudales hídricos que alimentan el proyecto de riego Tungurahua que unido a las medidas de protección y conservación de suelos eviten la erosión y arrastre de sólidos para prolongar la vida útil del proyecto hidroeléctrico Agoyán.
- Proyecto de Conservación de suelos y manejo de aguas en el cause medio, margen occidental del río Ambato.

El proyecto se concibe como una fase de la etapa de ejecución del Proyecto de Conservación de la cuenca alta del río Pastaza (PROCAP).

Las características de este proyecto son

Área: ocupará una área de alrededor de 19000 ha. de las parroquias de Ambato, Atahualpa, Augusto Martínez, Constantino Fernández, Izamba, Pasa, Guisapincha, San Bartolomé y San Fernando.

Beneficiarios: se trabajará con las organizaciones campesinas del área. Al momento se ha conversado con las siguientes comunidades:

Parroquia Pasa: Chillipata San Antonio, Castillo Cajamarca,

Cuatro Esquinas, Lirio Gangujin, Tilivi, Funguloma, Siguita Pucaccho, Mogato, Lullaló.

Parroquia Augusto Martínez: Angahuana, Llantatoma, Calhua Grande y Calhua Chico.

Parroquia Ambatillo: Ambatillo

Parroquia Constantino Fernández: Cullitahua.

Parroquia Quisapincha: Fugansa, Cachilbana Chico y Grande, Pucará, Galpón, Ambayata, Putugleo, Illahua Palma, Chico y Grande, Calhuasi Grande y Chico, Santa Rosa Pamba y Condesán.

Parroquia San Bartolomé: Angamarquillo.

Entidades participantes:

H. Consejo Provincial de Tungurahua

Dirección de Desarrollo Forestal, MAG.

PROCAP y

CARE.

- Proyecto de Queserías rurales

El proyecto se encamina a apoyar el desarrollo ganadero bovino de las comunidades de altura que han logrado adaptar el hato a esas condiciones y obtienen una producción importante de leche, mediante la capitalización del valor agregado que se verá incrementado en el proceso agroindustrial toda vez que los precios de venta de los quesos maduros sobrepasarán importantemente al actual que se paga en el área por el litro de leche cruda, que es de tan solo 25 sucres por litro.

El estado actual de la producción lechera (800 a 1200 litros diarios) puede sustentar un proyecto lechero artesanal comunitario en el modelo de queserías rurales desarrollado en las cooperativas y comunidades de las provincias de Bolívar y Chimborazo.

Sus objetivos básicos serían:

Incorporación de valor al producto-insumo lechero, que transformado a queso del tipo suizo (maduro) tendría un precio unitario de 70 sucres.

Generación de alrededor de cinco fuentes de trabajo para los jóvenes de la comunidad.

Dinamización y tecnificación de la actividad ganadera en su conjunto.

Mejoramiento de la infraestructura y servicios del sector.

Localización: terrenos de altura del sector sur y suroccidental de la provincia en las parroquias de San Fernando y Pilahuín, cantón Ambato.

Beneficiarios: las organizaciones y comunidades de la región de Llangahua.

Se ha conversado con la cooperativa Llangahua integrada por alrededor de 120 familias.

Entidades participantes: H. Consejo Provincial de Tungurahua
Gobierno Suizo-Swisscontact, Proyecto de Queserías Rurales
MAG.

- Proyecto Cavícola, de especies menores

El cuy es una especie precoz, rústica, que no tiene exigencias mayores de inversión e infraestructura para su explotación. La idea de su ejecución se identifica como la posibilidad de diversificar la producción, en la escasa gama de alternativas de la comunidades de altura, a fin de obtener un producto de la siguientes características:

- . fuente de proteína animal para la dieta familiar,
- . de demanda y aceptación en el mercado campesino y urbano,
- . fuente de trabajo e ingreso para la mujer,

- . Localización: comunidades de Calgua Chico en la parroquia de Ambatillo, cantón Ambato.

- . Beneficiarios: 84 familias de la asociación agrícola Calgua Chico.

- . Entidades participantes: H. Consejo Provincial de Tungurahua, INIAP.

- Programa de desarrollo frutícola

El área dedicada a la fruticultura en la provincia, como se analizó, ocupa alrededor del 20% de su superficie agrícola y es una de las actividades agrícolas que mejores perspectivas presenta para el desarrollo del sector, debido a los siguientes factores: la gran demanda de sus productos a nivel nacional y externo, las condiciones físicas favorables para su cultivo que se encuentran en la provincia, y la capacitación y experiencia de los agricultores en este tipo de cultivos. Dada su rentabilidad actual y potencial, y su carácter intensivo de ocupación de fuerza de trabajo y suelo, constituye una actividad productiva que puede contribuir a racionalizar y dinamizar la producción y economía minifundaria.

- . Objetivos

Producción masiva de plantas de las especie frutales de hoja caduca adaptadas en la estaciones de investigación del INIAP de Pillaro y Salcedo.

Poner a disposición del agricultor líneas de crédito de mediano y largo plazo por parte del sistema financiero provincial, especialmente Banco Nacional de Fomento.

Expedir una Ley que permita legalizar la propiedad de la tierra por parte del IERAC, con la constatación y comprobación de dominio de manera que un importante número de agricultores se conviertan en sujetos de crédito.

Instituciones participantes: H. Consejo Provincial de Tungurahua, MAG, BNF, INIAP, IERAC.

- Programa de Conservación de Suelos.

Según el Proyecto de Conservación de Suelos de la Cuenca

Alta de Pastaza (PROCAP), alrededor del 28% del área está sobreutilizada o en varios estados de degradación, existiendo sectores cuyo estado de erosión alcanza límites de irreversibilidad de recuperación y cuyo control significa grandes erogaciones económicas. Esta situación se manifiesta en diferentes niveles: alteración total de los regímenes hídricos y ecosistemas naturales de la cuenca; desequilibrios, degradación de los recursos y pobreza y emigración de sus pobladores; erosión con volúmenes promedio de 9 TM/ha/año para la cuenca, encontrándose microcuencas en las áreas de los ríos Cutuchi y Chambo donde la pérdida del suelo alcanza las 500 TM/ha/año.

. Objetivos: mantener y ampliar los proyectos de conservación de suelos en ejecución.
Desarrollar los proyectos de parcelas demostrativas a fin de incorporar las modalidades y técnicas de cultivos que protejan los suelos.

. Instituciones participantes: H. Consejo Provincial de Tungurahua, MAG, INIAP, PROCAP.

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Recursos Naturales

Agrícolas

La provincia del Chimborazo, goza del privilegio singular de contar con variedad de climas y consecuentemente de variedad de productos: se extiende desde el glaciar hasta el litoral.

En la falda de los nevados se encuentra vegetación propia de la región: pajonales y pastos naturales y continuando un descenso escalonado se encuentran diversidad de productos propios de cada zona, hasta llegar a la isla y encontrar productos exclusivamente tropicales, en los límites con la Provincia del Guayas.

La flora es completamente variada, por las razones anotadas, entre los principales productos se puede enumerar: los cereales, tubérculos, legumbres, hortalizas, frutas, plantas medicinales e industriales.

Las legumbres y hortalizas de esta provincia abundan sobre todo en los mercados de Guayaquil, Milagro, Naranjito, San Carlos y en otros pueblos de la Costa ecuatoriana.

La producción de patatas, cebada, trigo, maíz, lenteja y otros productos garantizan plenamente la supervivencia del hombre del agro y de las ciudades provinciales.

Un rubro especial es la producción de manzanas de la zona de Penipe-Bayushí, la cual es exportada en grandes cantidades a la República de Colombia.

En la zona tropical de la provincia existen huertos de mandarinas, naranjos, limoneros, yuca, banano, café y además

plantaciones de caña.

Ganaderos

La fauna es variada y está de acuerdo con el clima de las diferentes zonas.

La ganadería ha llegado a un alto desarrollo. La cría de ganado lanar ofrece suficiente materia prima para la industria del tejido, el ganado vacuno para la industria láctea y del cuero.

Recursos mineros

Se encuentra a lo largo de la provincia, minas de oro, plata, cobre, mármol, piedra caliza, etc.

Los recursos minerales de la provincia no han sido aun sometidos a una explotación plena, por la ausencia de tecnologías y capitales suficientes.

En Tixán existen minas de azufre en explotación. En San Juan de la piedra caliza, en Zula de mármol. En la Parroquia de Capsol, Cantón Chunchi, existe una famosa mina de azufre.

Minas de yeso han sido detectadas en el punto denominado Chorrillo, en la jurisdicción de la parroquia indicada minas de oro y de plata detectadas hace muchos años por científicos alemanes, en al jurisdicción de la parroquia de Achupallas.

En la jurisdicción de Guazazo existen minas de hierro. Las aguas termales forman parte también de los recursos naturales. Se puede citar las fuentes de los Elenes, que tienen efectos curativos para enfermedades reumáticas y afecciones cutáneas.

A la orilla izquierda del río Chambo hay fuentes con propiedades radioactivas.

Además existen las fuentes de Santa Cruz, Guayllabamba, Cubijies y Palitagua, cuyas aguas provienen del caldero de Tungurahua.

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE PROVINCIAL POR CULTIVOS TRANSITORIOS
A NIVEL DE CANTON. PROVINCIA DE CHIMBORAZO. 1990.

CANTONES	TRANSITORIOS																								TOTAL CULTIVOS TRANSITORIOS
	MAIZ SUAVE	TRIGO	CEBA- DA	MAIZ DURO	ARVE- JA	CHO- JOL	FRE- HABA	LEN- JA	TE- PAPA	PAPA OCA	ME- CO	CA- TE	ZA- HORIA	RE- CHA	YUCA	PAPA NA	CAÑA AZUC.	CE- AJO	LE- LLA.	TO- COL	MA- GA	PI- TE	SA RA		
	ALAUSI	1080	1280	5150	3760	2080	10	1950	550	320	1690	40	25	55	20	2	500	500	1610	1	20	15	10	81	
COLTA	970	220	8950	950	480	5	160	1220	10	2910	80	15	15	110	70	1	15	10	80	920	20	2			17213
CHAMBO	480	180	160	10	30		40	20	5	180		2		90	120				18	170	70	75			1650
CHUNCHI	1390	910	1160	80	380		90	420	45	620	7	4	35	12				40	1	2	10	2	8		5216
GUANDTE	240	320	6100	5	90	145	10	1150	280	2960	25	5		15				10	80	4	3				11442
GUANO	4550	10	1980	10	950	120	70	560	30	2180	22	22		90	23			18	550	12	3				11200
PALLATANTA	1537	10	30	490	1250		1150	90	3	20			12			40	50	30		1	1		16		4730
PENIPE	1960	20	20	5	40	5	80	40		70		1		5	2				8	8					2264
RIOBAMBA	4450	420	2890	60	480	180	260	720	45	1790	55	48		580	410				120	890	220	325			13943
TOTAL PROV.	16657	3370	26440	5370	5780	465	3810	4770	738	12420	229	122	117	922	627	541	565	1690	248	2641	360	420	105	250	88657

FUENTE: DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION MAG, CHIMBORAZO.

ELABORACION: Departamento De Programación MAG, Chimborazo.

PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE LECHE POR DIA.
 PROVINCIA DE CHIMBORAZO
 1989

D E N S I D A D	LITROS DIA	PORCENT
CONSUMO EN LA FINCA	68.910	39.87
INDUSTRIA CASERA	33.820	19.57
CONSUMO DE LECHE CRUDA	48.600	28.12
PLANTAS PROCESADORAS	21.500	12.44
T O T A L	172.830	100

FUENTE: ESTIMACIONES PROYECTO DE FOMENTO GANADERO, PROFOGAN
 ELABORACION: DEPARTAMENTO PROGRAMACION MAG. CHIMBORAZO.

NUMERO DE CABEZAS FAENADAS EN EL CAMAL DE RIOBAMBA
 (BOVINOS, PORCINOS Y OVINOS)

ESPECIE	1985	1986	1987
BOVINO	20.173	21.197	20.036
PROCINO	45.892	50.191	44.499
OVINO	75.451	73.086	73.269

FUENTE: CAMAL RIOBAMBA. CITADO: SECCION COMERCIALIZACION,
 PROFOGAN
 ELABORACION: DEPARTAMENTO PROGRAMACION MAG, CHIMBORAZO.

PROVINCIA DE BOLIVAR

RECURSOS NATURALES

Recursos Agrícolas. En la provincia de Bolívar, existe variedad de producción, que corresponde a las diferentes zonas o pisos climáticos que van desde los páramos andinos, entre los 3.000 y 3.500 metros, altura a la que se cultiva: ocas, mellocos, quinua, trigo, cebada, habas y pastos, hasta las zonas tropicales y subtropicales a los 500 metros de altura en las cuales se cultiva: plátano, guineo, yuca, naranjilla, café, naranja, limón, arroz, cacao, caña de azúcar y algunas frutas tropicales. Entre los 2.500 y 3.000 metros de altura, se ubica Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes, en donde se cultiva: trigo, cebada, maíz suave, lenteja, fréjol, hortalizas, etc.

De acuerdo con la encuesta de superficie y producción por muestreo de áreas, efectuado por el Sistema Estadístico Agropecuario nacional, se presenta el uso de la tierra, principales productos y existencia de ganado. (Anexo 1)

Recursos Pecuarios

En la provincia de Bolívar, existe una amplia población bovina, porcina y ovina, que se ha desarrollado aprovechando las condiciones ecológicas. Los últimos datos aparecen en el Anexo 4.

En lo que respecta a la población ovina, predomina la raza criolla cruzada con raza ovinas española.

También hay ejemplares de ovinos mejorados con la raza Corriedale, Ramboulliet, Cheviot.

Además la provincia de Bolívar cuenta con algunos planteles avícolas, para la producción de carne y de huevos, que son consumidos en la provincia y fuera de ella, especialmente en la provincia de Los Ríos y del Guayas.

Recursos Forestales

La provincia de Bolívar requiere un amplio programa de forestación y reforestación. Los bosques naturales que se estima con una extensión de 42.000 Has, tienen en explotación sobre las 15.000 Has.

Estas áreas proveen maderas finas, que salen a la provincia del Guayas, como materia prima para la industria de muebles. Entre las especies de mayor explotación tenemos: cedro, quebracha, nogal, jigua, laurel, balsa, etc.

En lo que respecta a los bosques artificiales en la provincia, estos son muy escasos.

La Jefatura Provincial del MAG, se encuentra produciendo en un vivero forestal alrededor de 300.000 plantas anuales, las que son entregadas a los agricultores para emprender el programa masivo de reforestación.

En la provincia existe además otras maderas finas como: motilón, zapán, chicharrón, capulí y ciprés.

Recursos Minerales

De acuerdo con los estudios minerológicos, Bolívar predenta interesantes posibilidades mineras.

En efecto, en el extremo norte, en las vecindades de Talahua y Simiátug existe una zona mineralizada de zing, cobre, plata y molibdeno.

Salinas al noreste de la Provincia cuenta con minas de sal yodada, cuya explotación data de la época colonial. Al Norte de Guaranda, zona de El Salado, se han constatado impregnaciones minerales sulfuradas en rocas metamórficas.

Al noreste y al suroeste en zonas aledañas a Encillado (límite con Chimborazo) existen depósitos aluviales de oro.

En definitiva, en la provincia existen indicios mineralógicos de bastante interés.

Son conocidas de igual manera, las aguas minerales de Salinas y de las orillas del río Chambo.

PRIORIZACION DE PROBLEMAS

1. Agrícola

- Escasa superficie bajo riego (12,9%) de la superficie bajo actual aprovechamiento agropecuario).

- Ampliación de la frontera agrícola muy limitada hacia zonas inhóspitas y con pocas potencialidades (14.7% de la superficie total provincial).

- Tasa de crecimiento negativo del sector agrícola 4,5% período 1970-1980; y 1980-1990 ligera recuperación).

- Pocas disponibilidad de capital e inadecuada asistencia técnica para uso de fertilizantes y otros insumos agrícolas.

- Falta una mayor coordinación entre generación y transferencia de tecnología.

- Bajo rendimientos en la mayoría de cultivos.

- Irracional uso del suelo, en relación a la superficie total de Chimborazo, el suelo sobreutilizado representa el 81,1%, subutilizado 14,7% y bien utilizado 4,2%.

- Uso irracional de agroquímicos.

2. Ganadero

- Falta de riego
- Mala calidad de pastizales.
- Baja productividad de carne, leche y lana.
- Escasa disponibilidad de capital para la utilización de semillas certificadas, fertilizantes, agriquímicos y productos de uso veterinario.
- Irracional uso del suelo, las tierras actualmente con cultivos y que deben dedicarse a pastizales representan el 17,7%; y, las actualmente con cultivos y pastos que deben dedicarse a bosques es el 22,1%.

3. Forestal

- Inadecuada utilización del recurso suelo; el 53,5% de la superficie provincial debe dedicarse a bosques.
- Activo proceso de erosión en varias zonas.
- Desertización acentuada (4,0% anual acumulativo).
- Los bosques artificiales apenas cubren el 3,2% de la superficie total.

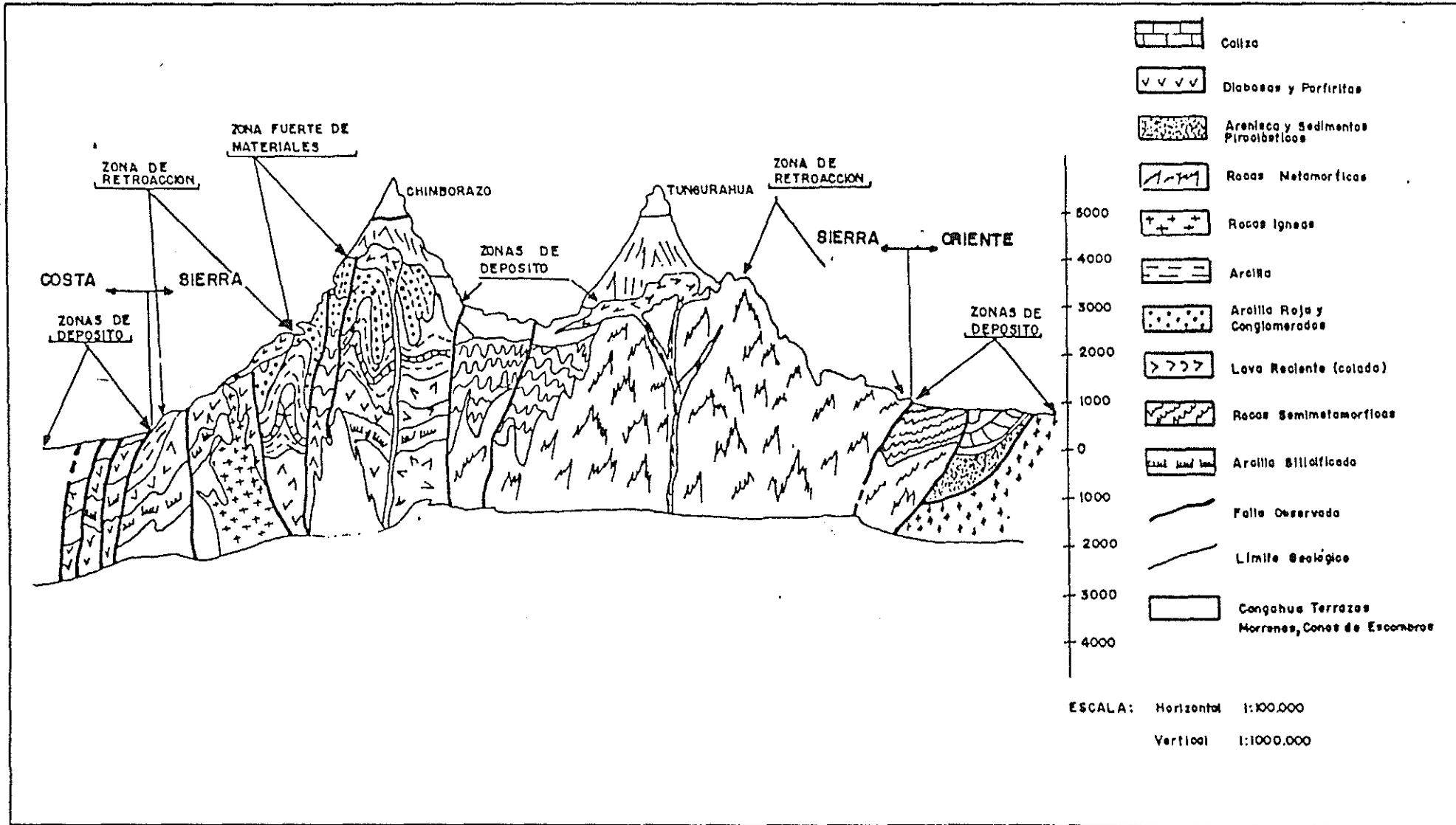
4. Comercialización

- Amplias fluctuaciones de los precios de productos agropecuarios, principalmente de los percibles.
- No existe una adecuada información y control de precios, pesos y medidas.
- Falta de centros de acopio, para almacenamiento y comercialización de productos.
- En general, los pequeños productores no tienen acceso en los mercados públicos.
- No existe organizaciones para la comercialización de productos.

5. Credito.

- Escaso acceso al crédito por parte del pequeño productor (trámite y requisitos).
- Falta de coordinación entre asistencia técnica y crédito agropecuario.
- Escaso crédito a organizaciones campesinas.

FIGURA 1. LAS FUERZAS NATURALES EN EL PAISAJE ECOLOGICO DEL ECUADOR



FUENTE: Mapa Bioclimático y Ecológico del Ecuador.

SUGERENCIAS DE
POLITICAS Y ESTRATEGIAS

POLITICAS	JUSTIFICACION Y/O PROBLEMATICA	VARIABLES AFECTADAS	INSTRUMENTOS Y ACCIONES	
			TECNICAS	ADMINISTRATIVAS
1. PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de crecimiento del sector agrícola negativa. - Bajos rendimientos en la mayoría de cultivos. - Poca disponibilidad de capital e inadecuada asistencia técnica. - Baja productividad de leche, carne y lana. - Manipulación de las fuerzas de mercado. - Amplias fluctuaciones de los precios. - 12,9% de superficie con riego. - Integración de factores de producción incipientes (tierra, capital, trabajo, mano de obra y tecnología) - Falta de semillas 	<ul style="list-style-type: none"> - Rendimientos unitarios. - Mejorar y redistribuir el ingreso. - Fijación de precios de algunos productos. - Comercialización - Integración de factores producción. - Crédito - Difusión de nuevas técnicas. - Extensión - Capacitación - Abastecimiento de insumos - Estructura empresarial - Reestructuración sector público agropecuario prov. 	<ul style="list-style-type: none"> - Priorizar áreas riego. - Organización de productores en áreas del PROTECA-áreas riego INERHI. Comité de Productores-Ferías Libres. - Líneas de crédito para cultivos intensivos. - Mejorar abastecimiento insumos. - Subsidio a los precios de algunos insumos agrícolas y pecuarios. - Estímulos a la creación de agroindustrias - Seguro agrícola. - Mejorar sistema comercialización. - Estudio y prohibición pesticidas inadecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Política de precios racionalizados - Fortalecer organizaciones productores. - POA Interinstitucional sector público agropecuario provincial. - Reglamento especial para casos emergencia (BNF). - Coordinación asistencia técnica y crédito. - Crear almacenes agropecuarios. - Crédito BNF para agroindustrias, productos no tradicionales (microempresas) - Fortalecer ferias libres MAG (organizaciones productores) - Crear unidad planificación agropecuaria provincial. - Descentralización BNF para priorizar crédito en concordancia política MAG. - Utilización silos (Alausí). - Reestructuración técnico-administrativa Dirección Provincial Agropecuaria y entidades adscritas. - Incremento presupuesto INERHI.

POLITICAS	JUSTIFICACION Y/O PROBLEMATICA	VARIABLES AFECTADAS	INSTRUMENTOS Y ACCIONES	
			TECNICAS	ADMINISTRATIVAS
2. CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	<ul style="list-style-type: none"> - Uso actual del suelo: <ul style="list-style-type: none"> - Sobreutilizado 81% - Subutilizado 42% - Bien utilizado 14,8% - Uso potencial de Chimborazo: <ul style="list-style-type: none"> - Cultivos 17,5% - Pastos 24,3% - Bosque 53,5% - Sin uso 4,7% - Uso potencial de tierras entregadas (IERAC): <ul style="list-style-type: none"> - Cultivos(0,24 ha) 2,8% - Pastos(1,6 ha) 24,3% - Bosque 61,4% - Sin uso 18,5% - Superficie promedio por familia 8,5 ha - Ingreso por parcela 19% - Subempleo afecta al 80% de la población rural. - Minifundio 85% del total de UPAs. - Activo proceso de erosión - Tasa de desertización anual acumulativa (4%). - Irracional uso del suelo. - Presupuesto institucional con alto porcentaje de gastos corrientes (aprox. 70%). 	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención y recuperación de suelo y agua. - Sustitución de cultivos "erosionantes". - Cambio de técnicas de explotación. - Obras físicas y mecánicas de conservación de suelos. - Integración del minifundio. - Campañas educativas y concientización de la población. - Campaña ecológica. - Uso racional del suelo y agua. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de obras de conservación en granjas y en predios del sector público. - Obras de conservación en cuencas hidrográficas (Chambo y Chanchán) y en microcuencas. - Elaboración del plan de manejo integral de recursos. - Campañas masivas para conservación de recursos naturales. - Plan piloto de la sierra central para la conservación de suelos, forestación y reforestación. - Estímulos económicos (subsidio indirecto) para los predios que ejecuten obras de conservación. - Proyecto ecológico Rioabamba - Presentación de proyectos conservacionistas con financiamiento externo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos con poder de decisión política a nivel de Consejo Agrario Superior. - Convenios de conservación de recursos del sector público y privado. - Creación de un fondo del MAG para estímulos de conservación. - Convenios conservacionistas ecológicos con colegios profesionales agropecuarios. - Medidas de control drásticas.

POLITICAS	JUSTIFICACION Y/O PROBLEMÁTICA	VARIABLES AFECTADAS	INSTRUMENTOS Y ACCIONES	
			TECNICAS	ADMINISTRATIVAS
3. ABASTECIMIENTO DE INSUMOS Y OTROS BIENES DE CAPITAL	<ul style="list-style-type: none"> - Uso irracional de insumos (mecanización, pesticidas, semillas, fertilizantes, etc) - Estimular la producción. - Oferta de mano de obra. - Concentración del ingreso. - Destrucción del suelo e irracional uso de maquinaria agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de creación, importación y distribución de insumos. - Desplazamiento de mano de obra: mecanización. - Destrucción de recursos. - Intensificación de la agricultura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión y capacitación de nuevas técnicas. - Determinación de insumos más adecuados. - Adecuada programación de compras y ventas de insumos, de acuerdo a necesidades reales. - Adecuado abastecimiento de insumos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Política de subsidio a insumos. - Coordinación e integración de los programas y/o proyectos de Suelos-Forestación-Mecanización. - Aplicación de la ley de sanidad vegetal y la de fertilizantes.
4. CREACION Y DIFUSION DE NUEVAS TECNICAS PRODUCTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> - Falta adecuada coordinación entre generación y transferencia de tecnología. - Falta de diagnóstico y pronóstico cualitativo y cuantitativo. - Imagen-objetivo de la realidad social, económica y física del sector rural. - Dispersión espacial de las unidades de producción. - El 82% de la población rural se halla organizada en comunas campesinas. - Contenidos educativos no acordes con la realidad cultural. - Heterogeneidad cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generación-validación-transferencia tecnológica. - Transmisión de nuevas técnicas productivas. - Crear conciencia de problemas en el sector rural. - Integración de factores de producción. - Transmisión y asimilación de conocimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar, coordinar, integrar y jerarquizar investigaciones. - Delimitar áreas de responsabilidad. - Coordinar con otras instituciones (ESPOCH). - Fijar temas de investigación en función de la problemática provincial (MAG-ESPOCH). - Capacitación tecnológica, crédito, comercialización, social, ecológica y económica. - Evaluación de la capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación MAG-INIAP (diagnóstico, prioridad, validación y extensión). - Plan Operativo conjunto MAG-INIAP-INCCA. - A nivel de Consejo Agrario creación de una unidad de programación interinstitucional y un comité de investigación y transferencia de tecnología. - Elaboración de manuales de capacitación.

AREA TOTAL, SEGUN CATEGORIAS DE USO DE LA TIERRA, POR REGIONES Y PROVINCIAS 1 990
(EN MILES DE HECTAREAS)

REGIONES Y PROVINCIAS	TOTAL	AREA CON USO AGROPECUARIO				DESCANSO CUARDO	AREA SIN USO AGROPECUARIO
		SUBTOTAL	CULTIVOS PERMANENTES	PASTOS BARBECHO	902.0		
TOTAL NACIONAL	26,077.0	7,845.7	1,320.5	4,921.2	902.0	235.5	18,631.3
TOTAL SIERRA	6,592.3	2,955.1	341.0	1,837.6	427.5	93.7	5,457.3
AZUAY	806.4	346.9	18.1	268.5	52.0	7.5	439.5
BOLIVAR	429.6	250.6	57.6	123.0	41.8	7.7	170.0
CANAR	327.9	173.8	22.7	113.5	21.3	2.1	154.1
CARCHI	374.9	126.8	2.5	77.6	25.7	2.3	243.1
COTOPAXI	633.9	207.1	20.4	101.2	35.2	10.6	426.8
CHIMBORAZO	650.8	242.3	8.3	100.3	70.7	21.3	408.5
IMBABURA	446.3	176.7	12.2	99.0	29.0	7.8	262.6
LOJA	1,122.2	555.3	32.1	422.0	70.9	20.4	566.9
PICHINCHA	1,297.1	722.4	147.1	474.0	69.3	9.7	574.6
TUNGURAHUA	512.2	115.0	10.0	58.7	11.7	8.3	199.2
TOTAL COSTA	6,626.8	3,872.5	852.8	2,123.9	462.6	130.9	2,764.3
EL ORO	577.6	403.9	3.2	295.6	12.8	9.8	173.7
ESMERALDAS	1,505.7	366.8	2.8	255.4	9.6	3.3	1,138.8
GUAYAS	1,978.6	1,070.9	188.4	566.1	190.2	47.3	907.7
LOS RIOS	681.5	626.5	224.2	160.4	124.0	12.7	55.0
MANABI	1,893.4	1,404.4	260.8	946.3	118.0	37.7	489.0
TOTAL ORIENTE	13,047.8	1,038.1	126.7	859.8	10.8	5.9	15,007.7
MORONA SANTIAGO	2,456.9	376.5	13.3	338.9	5.8	2.6	2,060.4
MOYO	3,774.6	194.2	45.1	137.3	1.2	2.1	3,530.4
PASTAZA	2,913.5	101.3	10.0	38.6	7.7	3.3	2,812.3
ZAMORA CHINCHIPE	2,297.7	253.7	18.8	225.2	2.8	6.6	2,044.0
SUCUMBIOS	1,605.0	112.4	39.5	69.7	4.4	3.3	1,482.6

P R O D U C T O S	A R E A (E N H I L E S D E H E C T A R E A S)						P R O D U C C I O N E N T N.	R E N D I - M I E N T O T M / H A.
	S E M B R A D A			C O S E C H A D A				
	TOTAL	SOLA	ASOCIADA	TOTAL	SOLA	ASOCIADA		
TOTAL TUNGUABAMBA	27,78	22,74	4,04	26,06	22,44	3,62		
ABACA (EN FIBRA FRESCA)	-	-	-	-	-	-	-	
AGUACATE (EN FRUTA FRESCA)	*	*	*	*	*	*	278,79	
AJO (EN BULBO FRESCO)	0,13	0,13	-	0,13	0,13	-	453,56	
ALGODON (EN RAMA)	-	-	-	-	-	-	-	
ARVEJA SECA (EN GRANO)	0,22	0,22	*	0,07	0,07	*	27,23	
ARVEJA TIERNA (EN VAINA)	1,71	1,43	0,23	1,62	1,42	0,20	1.973,59	
ARROZ (EN CASCARA)	-	-	-	-	-	-	-	
BANANO (EN FRUTA FRESCA)	*	*	-	*	*	-	37,72	
CACAO (EN ALMENDRA SECA)	-	-	-	-	-	-	-	
CAFE (GRANO ORO)	*	*	*	*	*	*	0,23	
CANA/AZUCAR (TALLO FRESCO)	-	-	-	-	-	-	-	
CANA/AZUCAR USOS (TALLO FRESCO)	*	*	-	*	*	-	-	
CAUCHO (EN LATEX COAGULADO)	-	-	-	-	-	-	-	
CEBADA (EN GRANO SECO)	3,36	3,36	*	3,34	3,34	*	1.334,64	
CEBOLLA BLANCA (TALLO FRESCO)	1,12	1,12	0,06	1,12	1,12	0,06	6.034,94	
CEBOLLA COLOR. (BULBO FRESCO)	2,33	2,33	*	2,22	2,22	*	17.917,67	
COL (EN REPOLLO)	*	*	*	*	*	*	284,85	
FREJOL SECO (EN GRANO)	0,13	*	0,13	0,12	*	0,12	109,11	
FREJOL TIERNO (EN VAINA)	0,27	0,08	0,19	0,24	0,06	0,18	547,23	
HABA SECA (EN GRANO)	0,13	0,13	*	0,13	0,13	*	95,73	
HABA TIERNA (EN VAINA)	0,35	0,27	0,08	0,34	0,26	0,08	565,75	
LECHUGA (EN REPOLLO)	*	*	*	*	*	*	237,70	
LENTEJA (EN GRANO SECO)	*	*	*	*	*	*	2,77	
MAIZ DURO SECO (EN GRANO)	*	*	-	*	*	-	0,02	
MAIZ SUAVE CHOCLO (MAZORCA)	1,91	0,84	1,07	1,75	0,74	1,01	3.360,21	
MAIZ SUAVE SECO (EN GRANO)	7,71	5,63	2,03	6,86	5,07	1,79	4.968,03	
NARANJA (EN FRUTA FRESCA)	*	*	-	*	*	-	130,25	
PALMA AFRIC. (EN FRUTA FRESCA)	-	-	-	-	-	-	-	
PAPA (EN TUBERCULO FRESCO)	7,33	7,63	0,20	7,69	7,51	0,18	55.423,67	
PLATANO (EN FRUTA FRESCA)	-	-	-	-	-	-	-	
SOYA (EN GRANO SECO)	-	-	-	-	-	-	-	
TONATE RINDO (EN FRUTA FRESCA)	*	*	*	*	*	*	61,01	
TRIGO (EN GRANO SECO)	0,32	0,32	*	0,31	0,31	*	230,86	
YUCA (EN RAIZ FRESCA)	*	-	*	*	-	*	0,55	
ZANAH. BLANCA (EN RAIZ FRESCA)	*	*	*	*	*	*	24,75	
ZANAH. AMARI (EN RAIZ FRESCA)	*	*	-	*	*	-	191,11	

P R O D U C T O S	A R E A (E N M I L E S D E H E C T A R E A S)						P R O D U C C I O N E N T . M .	R E N D I - M I E N T O T N / H A .
	S E M B R A D A			C O S E C H A D A				
	T O T A L	S O L A	A S O C I A D A	T O T A L	S O L A	A S O C I A D A		
TOTAL TUNOURAHUA	9,34	5,08	4,26	7,91	4,14	3,77		
HUI (EN FRUTA FRESCA)	0,11	0,06	0,05	0,06	0,06	*	141,78	1,39
BADAGO (EN FRUTA FRESCA)	*	*	*	*	*	*	502,28	17,31
CABUYA (EN FIBRA SECA)	*	*	-	-	-	-	-	-
CANOTE (EN RAIZ FRESCA)	*	*	*	*	*	*	46,66	1,08
CAJULI (EN FRUTA FRESCA)	*	-	*	*	-	*	14,72	3,96
CENTENO (EN GRANO SECO)	*	*	-	*	*	-	0,74	0,25
CILINDRIA (EN FRUTA FRESCA)	0,62	0,07	0,53	0,57	0,07	0,50	3 294,13	5,78
COLIFLOR (EN REPOLLO)	*	*	*	*	*	*	232,16	6,14
CHOCHO (EN GRANO SECO)	*	*	*	*	*	*	14,08	0,63
DURAZNO (EN FRUTA FRESCA)	0,28	0,47	0,41	0,64	0,31	0,33	2 912,64	4,57
CUBEA (EN FRUTA FRESCA)	*	-	*	*	-	*	97,05	8,16
GUAYABA (EN FRUTA FRESCA)	0,09	0,09	*	0,05	0,05	*	219,70	3,48
HIGO (EN FRUTA FRESCA)	*	-	*	*	-	*	0,23	2,30
LINA (EN FRUTA FRESCA)	*	*	*	*	*	*	162,29	14,14
LINDON (EN FRUTA FRESCA)	*	*	*	*	*	*	182,11	5,17
MANDARINA (EN FRUTA FRESCA)	0,22	0,72	0,10	0,77	0,67	0,10	4 563,44	5,99
MANGANA (EN FRUTA FRESCA)	3,01	1,30	1,71	2,64	1,09	1,55	11 421,69	4,33
NELLOCO (EN TUBER FRESCO)	0,09	0,09	*	0,09	0,09	*	309,71	3,32
MOBA (EN FRUTA FRESCA)	0,24	0,43	0,41	0,71	0,34	0,37	2 052,20	2,87
NABO (EN HOJAS FRESCAS)	*	*	*	*	-	*	0,49	0,96
NARANJILLA (EN FRUTA FRESCA)	0,21	0,21	*	0,17	0,17	*	739,05	4,14
NISPERO (EN FRUTA FRESCA)	*	*	-	*	*	-	5,45	10,28
OCA (EN TUBERCULO FRESCO)	*	*	*	*	*	*	65,31	2,56
PAPA CHINA (EN TUBER FRESCO)	*	*	*	*	*	*	46,14	3,04
PEPINILLO (EN FRUTA FRESCA)	*	*	*	*	*	*	11,59	17,04
PERA (EN FRUTA FRESCA)	1,40	0,62	0,78	1,13	0,46	0,67	5 669,54	5,02
REPOLLO (EN RAIZ FRESCA)	*	*	*	*	*	*	123,24	5,15
TOMATE DE ARBOL (FRUTA FRESCA)	0,94	0,76	0,18	0,78	0,61	0,17	11 466,85	14,59
XID (EN FRUTA FRESCA)	*	*	-	*	*	-	64,64	6,66
OTROS CULTIVOS PERMANENTES	0,20	0,11	0,09	0,17	0,09	0,08		
OTROS CULTIVOS TRANSITORIOS	0,13	0,13	*	0,13	0,13	*		

P R O D U C T O S	A R E A (E N M I L E S D E H E C T A R E A S)						P R O D U C C I O N E N T. M.	R E N D I - M I E N T O T M / H A .
	S E M B R A D A			C O S E C H A D A				
	T O T A L	S O L A	A S O C I A D A	T O T A L	S O L A	A S O C I A D A		
TOTAL CHIMBORAZO	93,45	27,98	5,47	84,98	79,81	5,17	-	
ABACA (EN FIBRA FRESCA)	-	-	-	-	-	-	-	
AGUACATE (EN FRUTA FRESCA)	0,25	0,25	-	*	*	-	85,21	
AJO (EN BULBO FRESCO)	0,21	0,21	-	0,20	0,20	-	355,27	
ALGODON (EN RAMA)	-	-	-	-	-	-	-	
ARVEJA SECA (EN GRANO)	3,22	3,15	0,07	3,11	3,04	0,07	999,15	
ARVEJA TIERNA (EN VAINA)	4,05	3,76	0,29	3,64	3,36	0,28	2.380,41	
ARROZ (EN CASCARA)	0,54	0,54	-	0,51	0,51	-	466,95	
BANANO (EN FRUTA FRESCA)	2,43	2,28	0,15	2,31	2,17	0,14	47.704,06	
CACAO (EN ALMENDRA SECA)	1,21	0,93	0,23	1,17	0,94	0,23	172,13	
CAFE (GRANO ORO)	0,84	0,45	0,39	0,65	0,34	0,31	163,37	
CANA/AZUCAR (TALLO FRESCO)	0,59	0,59	-	0,59	0,59	-	25.082,76	
CANA/O. USOS (TALLO FRESCO)	1,23	1,23	-	1,18	1,18	-	-	
CAUCHO (EN LATEX COAGULADO)	-	-	-	-	-	-	-	
CEBADA (EN GRANO SECO)	13,39	13,39	*	17,35	17,35	*	19.300,66	
CEBOLLA BLAN. (TALLO FRESCO)	0,11	0,11	*	0,09	0,09	*	792,14	
CEBOLLA COLOR. (BULBO FRESCO)	2,70	2,70	*	2,66	2,66	*	20.288,59	
COL (EN REPOLLO)	*	*	-	*	*	-	236,11	
FREJOL SECO (EN GRANO)	2,86	2,45	0,41	2,64	2,30	0,34	998,42	
FREJOL TIERNO (EN VAINA)	1,86	1,77	0,09	1,86	1,77	0,09	2.355,72	
HABA SECA (EN GRANO)	3,64	3,40	0,24	2,31	2,08	0,23	871,50	
HABA TIERNA (EN VAINA)	0,70	0,70	*	0,67	0,67	*	583,14	
LECHUGA (EN REPOLLO)	0,17	0,17	-	0,17	0,17	-	1.709,91	
LENTEJA (EN GRANO SECO)	2,68	2,56	0,12	2,39	2,27	0,12	602,78	
MAIZ DURO SECO (EN GRANO)	4,97	4,72	0,25	4,91	4,67	0,24	6.785,40	
MAIZ SUAVE CHOCLO (MAZORCA)	0,77	0,68	0,09	0,73	0,65	0,08	1.013,68	
MAIZ SUAVE SECO (EN GRANO)	23,76	20,95	2,81	20,52	17,72	2,74	11.852,81	
NARANJA (EN FRUTA FRESCA)	*	*	*	*	*	*	206,39	
PALMA AFRIC. (EN FRUTA FRESCA)	-	-	-	-	-	-	-	
PAPA (EN TUBERCULO FRESCO)	10,44	10,19	0,25	9,69	9,46	0,23	38.119,04	
PLATANO (EN FRUTA FRESCA)	0,19	0,11	0,08	0,18	0,11	0,07	1.635,40	
SOYA (EN GRANO SECO)	-	-	-	-	-	-	-	
TOMATE RINON (EN FRUTA FRESCA)	0,03	0,03	-	0,03	0,03	-	576,67	
TRIGO (EN GRANO SECO)	5,19	5,19	*	5,01	5,01	*	2.235,14	
YUCA (EN RAIZ FRESCA)	*	*	*	*	*	*	164,95	
ZANAH. BLANCA (EN RAIZ FRESCA)	*	*	-	*	*	-	39,64	
ZANAH. AMARI. (EN RAIZ FRESCA)	0,37	0,37	*	0,36	0,36	*	2.427,40	

P R O D U C T O S	S E M B R A D A		C O S E C H A D A		P R O D U C C I O N E N T . N .	R E N D I - M I E N T O T M / H A
	TOTAL	SOLA	ASOCIADA	TOTAL		
TOTAL CHIMBORAZO	2,59	2,35	0,24	2,17	1,92	0,25
AJI (EN FRUTA FRESCA)	*	*	-	*	*	0,95
AVENA (EN GRANO SECO)	0,16	0,16	-	0,16	0,16	0,66
CABUYA (EN FIERA SECA)	*	*	-	*	*	0,02
CAMOTE (EN RAIZ FRESCA)	*	*	-	*	*	1,46
CAPULI (EN FRUTA FRESCA)	*	*	-	*	*	0,96
CENTENO (EN GRANO SECO)	0,29	0,29	-	0,27	0,27	0,15
CLAUDIA (EN FRUTA FRESCA)	*	*	*	*	*	0,60
COLIFLOR (EN REPOLLO)	*	*	-	*	*	5,20
CHOCCHO (EN GRANO SECO)	1,23	1,23	*	0,70	0,90	0,25
DURAZNO (EN FRUTA FRESCA)	0,12	*	0,12	0,14	*	2,21
LIMA (EN FRUTA FRESCA)	0,05	-	0,05	0,05	-	18,05
LIMON (EN FRUTA FRESCA)	*	*	*	*	*	2,88
MANDARINA (EN FRUTA FRESCA)	0,10	0,10	*	0,10	*	6,49
MANGO (EN FRUTA FRESCA)	*	*	-	*	*	-
MANZANA (EN FRUTA FRESCA)	0,29	0,22	0,07	0,24	0,18	4,24
MELLOCO (EN TUBER. FRESCO)	*	*	*	*	*	1,91
NARANJILLA (EN FRUTA FRESCA)	*	*	*	*	*	8,75
OCA (EN TUBERCULO FRESCO)	0,08	0,03	*	0,08	0,08	1,87
PAPA CHINA (EN TUBER. FRESCO)	0,11	0,11	*	0,11	0,11	2,69
PEPINILLO (EN FRUTA FRESCA)	*	*	-	*	*	1,57
PERA (EN FRUTA FRESCA)	*	*	-	*	*	0,80
PINA (EN FRUTA FRESCA)	0,16	0,16	*	0,12	0,12	11,14
QUINUA (EN GRANO SECO)	*	*	*	*	*	0,85
RABANO (EN BULSO FRESCO)	*	*	*	*	*	5,67
REMOLACHA (EN RAIZ FRESCA)	*	*	*	*	*	3,55
TASACO (EN HOJA SECA)	*	*	-	*	*	1,82
TOMATE DE ARBOL (FRUTA FRESCA)	*	*	-	*	*	38,25
OTROS CULTIVOS PERMANENTES	*	*	*	*	*	2,87
OTROS CULTIVOS TRANSITORIOS	*	*	*	*	*	*

P R O D U C T O S	A R E A (E N M I L E S D E H E C T A R E A S)						P R O D U C C I O N E N T . M .	R E N D I - M I E N T O T N / H A
	S E M B R A D A			C O S E C H A D A				
	T O T A L	S O L A	A S O C I A D A	T O T A L	S O L A	A S O C I A D A		
TOTAL BOLIVAR	111,18	76,10	35,08	105,56	72,39	33,17		
ABACA (EN FIBRA FRESCA)	-	-	-	-	-	-	-	-
AGUACATE (EN FRUTA FRESCA)	-	-	-	-	-	-	-	-
AJO (EN BULBO FRESCO)	*	*	-	*	*	-	15,92	0,88
ALGODON (EN RAMA)	-	-	-	-	-	-	-	-
ARVEJA SECA (EN GRANO)	4,14	3,99	0,15	4,06	3,91	0,15	1 237,98	0,30
ARVEJA TIERNA (EN VAINA)	0,42	0,42	*	0,42	0,42	*	401,82	0,88
ARROZ (EN CASCARA)	0,32	0,32	-	0,32	0,32	-	733,39	2,27
BANANO (EN FRUTA FRESCA)	7,94	4,80	3,14	7,23	4,47	2,76	21 432,91	8,51
CACAO (EN ALMENDRA SECA)	18,97	8,99	9,98	18,15	8,74	9,41	2 695,00	0,15
CAFE (GRANO ORO)	15,26	7,45	7,81	13,56	6,20	7,36	2 754,27	0,22
CANA/AZUCAR (TALLO FRESCO)	-	-	-	-	-	-	-	-
CANA/O. USOS (TALLO FRESCO)	5,80	5,80	-	5,80	5,80	-	-	-
CAUCHO (EN LATEX COAGULADO)	-	-	-	-	-	-	-	-
CEBADA (EN GRANO SECO)	4,82	4,82	-	4,79	4,79	-	2 458,32	0,51
CEBOLLA BLAN (TALLO FRESCO)	0,32	0,32	-	0,32	0,32	-	235,73	1,94
CEBOLLA COLOR (BULBO FRESCO)	-	-	-	-	-	-	-	-
COL (EN REPOLLO)	*	*	-	*	*	-	72,38	3,40
FREJOL SECO (EN GRANO)	4,57	2,05	2,52	4,33	2,05	2,28	1 578,38	0,37
FREJOL TIERNO (EN VAINA)	0,20	0,13	0,07	0,19	0,13	0,06	307,57	1,64
HABA SECA (EN GRANO)	1,80	1,80	*	1,40	1,40	*	297,36	0,47
HABA TIERNA (EN VAINA)	0,13	0,13	*	0,13	0,13	*	249,33	1,59
LECHUGA (EN REPOLLO)	-	-	-	-	-	-	-	-
LENTEJA (EN GRANO SECO)	*	*	-	*	*	-	14,33	0,41
MAIZ DURO SECO (EN GRANO)	3,58	3,58	*	3,44	3,44	*	5 264,41	1,54
MAIZ SUAVE CHOCLO (MAZORCA)	6,15	5,26	0,89	5,95	5,09	0,86	10 334,07	1,74
MAIZ SUAVE SECO (EN GRANO)	17,76	11,71	6,05	17,93	11,57	6,36	10 356,79	0,59
NARANJA (EN FRUTA FRESCA)	5,27	0,93	4,34	4,93	0,75	4,18	35 101,73	7,11
PALMA AFRIC. (EN FRUTA FRESCA)	-	-	-	-	-	-	-	-
PAPA (EN TUBERCULO FRESCO)	1,95	1,95	*	1,93	1,93	*	7 414,29	3,81
PLATANO (EN FRUTA FRESCA)	1,08	0,95	0,13	0,96	0,84	0,12	7 588,50	7,92
SOYA (EN GRANO SECO)	0,20	0,20	-	0,20	0,20	-	297,90	1,46
TORATE RINDO (EN FRUTA FRESCA)	-	-	-	-	-	-	-	-
TRIGO (EN GRANO SECO)	10,32	10,32	*	10,29	10,29	*	5 900,17	0,57
YUCA (EN RAIZ FRESCA)	0,18	0,18	*	0,18	0,18	*	675,26	3,68
ZANAH. BLANCA (EN RAIZ FRESCA)	-	-	-	-	-	-	-	-
ZANAH. AMARI (EN RAIZ FRESCA)	-	-	-	-	-	-	-	-

P R O D U C T O S	A R E A (EN MILES DE HECTAREAS)				P R O D U C C I O N E N T. M.	R E N D I M I E N T O T M / H A
	S E M B R A D A	A S O C I A D A	T O T A L	C O S E C H A D A		
TOTAL	1,13	1,13	1,05	1,05	1,75	0,26
TOTAL BOLIVAR						
ACHIOTE (EN GRANO SECO)	*	*	*	*	1,75	0,41
CHOCHO (EN GRANO SECO)	0,41	0,41	0,41	0,41	187,47	0,19
LINAZA (EN GRANO SECO)	*	*	*	*	2,86	7,05
MANDARINA (EN FRUTA FRESCA)	*	*	*	*	250,24	2,26
MELLOCO (EN TUBER FRESCO)	*	*	*	*	0,95	1,81
MORA (EN FRUTA FRESCA)	0,06	0,06	0,06	0,06	90,15	1,25
PAPA (EN TUBERCULO FRESCO)	0,11	0,11	0,11	0,11	199,63	1,86
PAPA CHINA (EN TUBER. FRESCO)	0,06	0,06	0,06	0,06	120,19	-
TONATE DE AREOL (FRUTA FRESCA)	*	*	*	*	-	-
OTROS CULTIVOS PERMANENTES	0,47	0,47	0,47	0,47	-	-

1.- NUMERO TOTAL DE GANADO VACUNO SEGUN SEXO Y EDAD, POR REGIONES Y PROVINCIAS 1.990
(EN MILES DE CABEZAS)

REGIONES Y PROVINCIA S	TOTAL	MACHOS				HEMBRAS				
		SUBTOTAL	MAYORES IDE 1 AÑO	MENORES IDE 1 AÑO	SUBTOTAL	VACAS MADRES	VACONAS DE VIENTRE	TERNERAS	OTRAS HEMBRAS	
TOTAL NACIONAL	4,359	1,287	739	549	3,072	1,404	512	635	522	
TOTAL SIERRA	2,127	645	400	246	1,481	693	247	330	212	
AZUAY	265	93	61	32	172	83	29	37	23	
BOLIVAR	163	55	30	25	107	52	18	27	10	
CANAR	111	36	24	12	75	35	13	16	10	
CARCHI	93	32	19	13	61	30	6	16	9	
COTOPAXI	211	59	32	27	152	70	24	35	24	
CHIMBORAZO	233	76	55	21	157	64	30	39	23	
IMBABURA	101	36	24	12	65	33	13	13	7	
LOJA	232	65	36	29	168	76	26	36	29	
PICHINCHA	584	144	87	57	439	206	78	87	69	
TUNGURAHUA	134	49	31	18	85	42	11	24	8	
TOTAL COSTA	1,813	495	259	235	1,318	576	213	252	277	
EL ORO	180	48	23	24	133	61	23	24	25	
ESMERALDAS	230	73	46	27	158	69	25	29	34	
GUAYAS	484	131	67	64	353	157	56	69	68	
LOS RIOS	192	51	25	26	141	59	20	25	37	
MANABI	726	192	98	94	533	227	89	105	112	
TOTAL ORIENTE	420	147	79	68	273	135	52	53	33	
MORONA SANTIAGO	151	50	24	26	101	48	23	18	12	
NAPO	73	30	16	14	44	21	10	7	5	
PASTAZA	32	12	8	4	20	11	4	5	1	
ZAMORA CHINCHIPE	126	33	21	17	89	42	12	20	14	
SUCUMBIOS	38	17	11	7	20	12	3	3	2	

3.- NUMERO TOTAL DE GANADO PORCINO Y OVINO SEGUN CATEGORIAS, POR REGIONES Y PROVINCIAS 1.970
(EN MILES DE CABEZAS)

REGIONES Y PROVINCIA S I	GANADO PORCINO				GANADO OVINO			
	TOTAL	PUERCAS MADRES	PUERCAS MALTONAS	OTROS PORCINOS	TOTAL	OVEJAS MADRES	OVEJAS MALTONAS	OTROS OVINOS
TOTAL NACIONAL	2,220	428	595	1,197	1,420	569	430	421
TOTAL SIERRA	1,257	256	349	653	1,380	551	419	411
AZUAY	195	43	52	100	194	75	51	68
BOLIVAR	85	22	15	48	115	42	27	46
CANAR	59	15	23	21	93	35	25	32
CARCHI	29	3	8	18	7	3	2	3
COTOPAXI	55	12	14	29	270	124	81	65
CHIMBORAZO	179	32	63	85	360	132	122	107
IMBABURA	54	14	14	26	67	26	22	18
LOJA	234	60	67	107	99	44	34	21
PICHINCHA	227	32	47	148	82	31	29	22
TUNGURAHUA	140	21	47	72	92	37	27	27
TOTAL COSTA	901	122	179	499	34	16	9	9
EL ORO	48	8	13	27	33	16	9	9
ESMERALDAS	62	11	19	32	-	-	-	-
GUAYAS	189	31	37	121	1	-	-	1
LOS RIOS	104	12	25	67	-	-	-	-
MANABI	398	61	85	253	-	-	-	-
TOTAL ORIENTE	162	50	67	45	5	2	2	1
MORONA SANTIAGO	70	29	30	11	-	-	-	-
NAPO	24	5	8	11	2	1	1	1
PASTAZA	7	2	2	2	-	-	-	-
ZAMORA CHINCHIPE	51	12	25	14	2	1	1	-
SUCUMBIOS	9	1	2	6	1	-	-	-

- Falta de reglamentación especial de crédito para casos de emergencia.

1.2.2. INDUSTRIAS, COMERCIO Y TURISMO

En las siguientes líneas se resume toda la actividad industrial, comercio y turismo que se desarrolla en las tres provincias centrales del país, esto es Tungurahua, Chimborazo y Bolívar respectivamente.

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

INDUSTRIA

De las tres provincias centrales antes anotadas, Tungurahua constituye la más desarrollada en el aspecto industrial, como en su comercialización, esto se lo puede apreciar en el siguiente cuadro. (Anexo #1).

Como se puede apreciar en los datos expuestos, esta provincia se caracteriza por su industria textil, prendas de vestir, calzado, cuero principalmente, (30%) y en menor porcentaje la fabricación de productos alimenticios (15%).

Entre las principales empresas instaladas en la provincia de Tungurahua se puede citar las siguientes:

<u>NOMBRE DE LA EMPRESA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>
PARQUE INDUSTRIAL Y ARTESANAL AMBATO	
PLASTICOS INDUSTRIALES S.A.	Elaboración. Zapatos de lona, cuero, caucho para múltiples usos.
TEXTIL AMBATO TUNGURAHUA S.A.	Elaborac. de cobijas y ponchos.
CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.	Fabric. de cuero ruso, suela.
CARROCERIAS VARMA.	Fabric. carrocerías metálicas para buses, camionetas y autos.
FAIRIS.	Fabric. de vidrio de seguridad.
VELAS TUNGURAHUA.	Fabric. de velas.
INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS S.A.	Fabric. de licores.

COMERCIO

La comercialización de los productos elaborados en su totalidad abastecen el mercado interno nacional, movilizándose estos productos a las diferentes provincias de la Patria, por el principal medio de transporte, esto es el terrestre.

TURISMO

Los principales atractivos turísticos de esta provincia se hallan distribuidos en las siguientes ciudades y poblaciones:

AMBATO - MUSEO. Casa de Montalvo, muestra etnográfica, Biblioteca de Autores Nacionales, Colegio Bolívar, muestra arqueológica de Ciencias Naturales.

AMBATO - IGLESIAS. La Catedral, San Francisco, Santo Domingo, La Merced, Medalla Milagrosa de los Padres Josefinos entre otras.

PELILEO. Comunidad Salasaca, centro artesanal de tapices de lana y cabuya.

PILLARO. Está en derrotero de los Llanganates, hermoso rincón productor de frutas de la región.

PATATE. Valle húmedo y templado apropiado para el cultivo de cítricos y frutas tales como uvas, babacos, etc.

BAÑOS. Centro de gran atractivo por sus aguas termales y medicinales, la Virgen del Agua Santa es la matrona de esa población, y es visitada por miles de devotos.

Los sitios más importantes para la práctica de la pesca son: Centro lacustre, los Llanganates, Tambo, Patojapina, Rodeo-cocha, Yanacocha, el Cable, Chaloacocha.

La fiesta de las Frutas y las Flores se que se efectúa por las actividades del Carnaval son las más importantes por su atractivo turístico.

La ciudad de Ambato cuenta en la actualidad con un total de 9 hoteles y 4 hostales para dar alojamiento al turismo, tanto nacional como internacional.

INDUSTRIA MANUFACTURERA = PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

(MILLONES DE DÓLARES)

ACTIVIDAD ECONOMICA MAS SIGNIFICATIVA	NUMERO DE EMPRESAS	PERSONAL OCUPADO	PRODUCC. ARTICULOS	CONSUMO MATERIAL	INGRESOS VENTAS	SERVICIOS
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	15	770	7,095'	5,103'	84'	136'
	21%	26%	30%	31%	45%	43%
TEXTILES PRENDAS DE VESTIR	30	1,083	6,468'	4,286'	56'	109'
	42%	36%	27%	26%	30%	34%
FABRIC. DE SUSTANC. QUIMICAS Y PRODUC. DERIVADOS DEL PETROLEO, CARBON Y CAUCHO.	9	674	6,675'	4,645'	42'	36'
	13%	22%	28%	28%	22%	11%
OTROS	17	483	3,365'	2,280'	5'	35'
	24%	16%	14%	14%	3%	11%
TOTAL PROV. DE TUNGURAHUA:	71	3,010	23,603'	16,314'	187'	316'
	1	1	1	1	1	1

FUENTE: INEC (Encuesta Industrial 1989).

PROVINCIA DEL CHIMBORAZO

INDUSTRIA

En la provincia, la industria no ha tenido un desarrollo importante, con relación a la provincia del Tungurahua, esto se puede apreciar en el cuadro que se expone a continuación: (Anexo # 2).

LA ITALICA CIA LTDA.	Fabric. de baldosas
AGROINDUSTRIAL BALNEFARINA	Fabric. de balanceado para camarones.
MOLINOS FENIX.	Elaboración de harina de trigo y otros cereales.
MOLINO ELECTRO MODERNO.	Elaboración de harina de trigo y otros cereales.
CEMENTO CHIMBORAZO.	Fabricac. de cemento y puzolámica.

COMERCIO

La comercialización de los productos agrícolas y pecuarios se exportan a las ciudades y poblaciones de la costa abasteciendo el mercado interno nacional, por ello le llaman a la provincia del Chimborazo la despensa de la Región Litoral.

La movilización de los productos se efectúa por el principal medio de transporte, esto es el terrestre.

TURISMO

Los principales atractivos turísticos de esta provincia se hallan distribuidos en las siguientes ciudades, poblaciones y sitios naturales:

RIOBAMBA - MUSEOS. Colegio Maldonado, didáctico de ciencias naturales, Convneto de la Concepción, reliquias, pinturas y escultura, tiene además una biblioteca, Banco Central, muestra de la cultura prehispánica, cuenta también con biblioteca, musicoteca, videoteca y archivo histórico.

RIOBAMBA-IGLESIAS. La Catedral, la Concepción, San Antonio, la Basílica y la merced.

CAJABAMBA. Iglesia de Balbanera, templo de la época colonial, a pocos kilómetros se halla la laguna de Colta.

PUNIN. Cementerio paleontológico, restos fosilizados de grandes animales del Pleistoceno prehistóricos.

(MillONES. DE DOLARES).

ACTIVIDAD ECONOMICA MAS SIGNIFICATIVA	NUMERO DE EMPRESAS	PERSONAL OCUPADO	PRODUCC. ARTICULOS	CONSUMO MATERIAL	INGRESOS VENTAS	SERVICIOS
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	7 39%	216 17%	3,722 ' 26%	3,254 ' 36%	0 ' 0%	53 ' 3%
FABRIC. DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.	4 22%	954 76%	10,202 ' 72%	5,602 ' 62%	190 ' 95%	1640 ' 97%
OTROS	7 39%	84 7%	219 ' 2%	147 ' 2%	10 ' 5%	1 ' 0%
TOTAL PROV. DE CHIMBORAZO:	18 1	1,254 1	14,143 ' 1	9,003 ' 1	200 ' 1	1,694 ' 1

FUENTE: INEC (Encuesta Industrial 1989).

ALAUSI. Laguna de Osogoché, sitio de pesca, la Nariz del Diablo, famosa obra de ingeniería del siglo pasado en la transportación férrea.

OTROS ATRACTIVOS. Entre otros atractivos turísticos se halla el Parque Nacional Sangay, los nevados aptos para la práctica del andinismo, como: Chimborazo, Altar, Sangay. Su fiesta más importante es la de fundación 21 de Abril, en la cual se efectúan muchos actos culturales, deportivos y turísticos.

La ciudad de Riobamba cuenta en la actualidad con un total de 2 hoteles y 11 entre hostales y residencias para dar alojamiento al turista, tanto nacional como internacional.

PROVINCIA DE BOLIVAR

INDUSTRIA

Esta provincia es la más rezagada en el aspecto industrial con relación a las otras dos provincias antes descritas, sin embargo los rubros de alimentos y prendas de vestir existe algunas industrias, lo cual se puede apreciar en el siguiente cuadro; (Anexo # 3).

COMERCIO

La provincia de Bolívar desarrolla sus actividades comerciales de compra y venta de productos y mercaderías con la Costa y la Sierra, especialmente con Babahoyo, Guayaquil, Ambato, Riobamba y Quito. Las ferias locales se realizan en las cabeceras cantonales y en la mayoría de las parroquias, las plazas de Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes son los más grandes centros de mercadeo.

La movilización de los productos se efectúa por vía terrestre.

TURISMO

Entre las principales atractivos turísticos de esta provincia tenemos los siguientes:

Laguna de Patacocha (Laguna de los patos) y Laguna de Puricocha (Laguna que anda).

Colina del Cacique Guaranga, lugar desde donde se domina la ciudad.

Valle de las Catedrales, este copnsiste en un inmenso farallón de material petreo, se halla ubicado en la parroquia de Salinas.

Salinas, parroquia donde se halla acentada la Cooperativa de producción múltiple como: Tejidos de lana, fábrica de quesos, explotación de la sal, etc.

La principal fiesta de esta provincia es la que efectúa por las festividades del Carnaval, siendo famosa la ciudad de Guaranda.

La ciudad de Guaranda cuenta en la actualidad con un total de 4 hoteles para dar alojamiento al turista, tanto nacional como internacional..

INDUSTRIA MANUFACTURERA = PROVINCIA DE BOLIVAR

(MILLONES DE SUCHES).

ACTIVIDAD ECONOMICA MAS SIGNIFICATIVA	NUMERO DE EMPRESAS	PERSONAL OCUPADO	PRODUCC. ARTICULOS	CONSUMO MATERIAL	INGRESOS VENTAS	SERVICIOS
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3'	39	5'	3'	0'	0'
	75%	43%	6%	6%	0%	0%
TEXTILES PRENDAS DE VESTIR	1	52	83'	48'	0'	0'
	25%	57%	94%	94%	0%	0%
TOTAL PROV. DE BOLIVAR	4	91	88'	51'	0'	0'
	1	1	1	1	0	0

FUENTE: INEC (Encuesta Industrial 1989).

1.2.3. Obras Públicas y Comunicaciones

1.2.3.1. Transporte ferroviario

- Legislación

El transporte ferroviario se rige por la ley de Tránsito y Transporte.

- El sistema ferroviario existente. Ejes principales

El sistema ferroviario que atraviesa el área forma parte del eje principal, Quito-Ambato-Riobamba-Guayaquil, que cruza a las provincias de Tungurahua y Chimborazo, de norte a sur; la provincia de Bolívar no tiene servicio ferroviario.

- Infraestructura actual y unidades de servicio

La red ferroviaria está constituida por una vía que es utilizada en los dos sentidos, lo que hace muy limitado su uso.

A lo largo de la línea férrea están ubicadas estaciones de control y abastecimiento: Ambato, Quero, Mocha, Riobamba, Cajabamba, Guamote, Alausí, Chunchi y General Elizalde.

En la actualidad el transporte de pasajeros se realiza mediante autocarriles y el transporte de carga por medio de locomotoras a vapor, además presta servicios de turismo, con autocorriales. El transporte de pasajeros tiene itinerario diario Quito-Ambato-Riobamba y viceversa.

Cabe destacarse que las máquinas utilizadas para el transporte son casi en su totalidad obsoletas, requieren de un continuo mantenimiento lo cual imposibilita la fijación de horarios estables.

El mantenimiento se realiza en los respectivos talleres, observándose un alto grado de eficiencia para mantener en funcionamiento el equipo de transporte, precisamente por su grado de obsolescencia

- Rehabilitación de los ferrocarriles

Desde hace varios años, ha constituido una aspiración de los gobiernos la rehabilitación de los ferrocarriles, sin embargo, mediante Ley Nº 34 publicada en el Registro Oficial Nº 231, de 12 de julio de 1.989, se crea el "Fondo Nacional de Modernización y Ampliación de los Ferrocarriles Ecuatorianos", mediante Decreto Nº 899, de 8 de septiembre de 1.989, y se expide su Reglamento.

El financiamiento está determinado por el cincuenta por ciento del rendimiento

de impuesto a la matriculación vehicular, especialmente de uso particular.

Entre los justificativos para ejecutar la rehabilitación se mencionan los siguientes:

Abaratamiento de costos, puesto que se trata de un transporte masivo;

Disponer de una nueva vía de unión entre la sierra y la costa, a fin de evitar la dependencia de la red vial;

Beneficio a miles de ecuatorianos que habitan en la zona rural y en los sectores marginales de las grandes ciudades;

Fomento de turismo nacional e internacional.

Incentivo a la economía.

Una vez definido el aspecto legal y la fuente de financiamiento que se utilizará como contraparte local, se procede a firmar protocolos financieros con los gobiernos de España y Francia, en el mismo año de 1.989, comprometiéndose a poner a disposición del gobierno del Ecuador facilidades financieras por US\$ 350 millones y 330 millones de Francos franceses, respectivamente.

De acuerdo a convenios firmados con los países mencionados, se puede afirmar que la rehabilitación de los ferrocarriles es una realidad por las razones siguientes:

- El Gobierno de Francia tiene el compromiso de construir nueve locomotoras, de las cuales existe la notificación que hasta el mes de octubre de 1.992 estarán en el país, inclusive la primera locomotora ingresará el mes de julio.

- Por su parte el Gobierno español tiene firmados tres contratos, para la provisión de material rodante (vagones, plataformas) y equipo de vías.

A nivel local la Empresa de Ferrocarriles del Estado ha procedido a realizar diferentes labores, que permitan habilitar y rectificar las vías. Las inversiones locales se han orientado al mejoramiento de los campamentos; mantenimiento de las vías, ya sea reemplazando los durmientes, de madera a metálicos; adquisición de repuestos y de implementos para trabajos específicos; reparación y mantenimiento de obras civiles a lo largo de la vía.

1.2.3.2. Transporte terrestre

- Legislación y convenios internacionales

El transporte terrestre está legislado por la Ley

de Tránsito y Transporte, emitida en 1.985.

La Decisión Nº 56 del Pacto Andino, referido a la integración vial, permite y facilita la circulación vehicular internacional de los países miembros.

- Infraestructura vial existente

Las provincias de Tungurahua y Chimborazo son atravesadas, de norte a sur, por una sección de la carretera panamericana, su característica es de primer orden y tiene una longitud de 172 kilómetros, aproximadamente.

La provincia de Bolívar es atravesada por una red vial secundaria de primer orden y tiene una longitud de 160 kilómetros, aproximadamente.

Las provincias del área se conectan con la costa utilizando dos vías principales: Ambato-Guaranda-Babahoyo, y, Ambato-Riobamba-La Troncal.

Tungurahua tiene acceso a la región oriental mediante la vía Ambato-Baños-Puyo, mientras que Chimborazo lo hará por la carretera Guamote-Macas.

- El parque automotor

El parque automotor referente a cooperativas y compañías, que prestan servicios de pasajeros y carga es la siguiente (1.991-12-31):

TIPO	TUNGURAHUA	CHIMBORAZO	BOLÍVAR	TOTAL
Carga liviana	54	28	11	93
Cooperativa de pasajeros	30	23	6	59
Carga pesada	7	8	2	17
Cooperativa taxis	48	30	2	80
TOTAL	139	89	21	249

- Plan vial

. Proyectos en ejecución

En las tres provincias se ejecutan proyectos referidos a la ejecución de caminos vecinales cuyo objetivo principal es incorporar las poblaciones y sacar los productos alimenticios hacia los centros de consumo.

- Conexión de los ejes nacionales y extranjeros

Las provincias del área están conectadas a los ejes principales del país y que son:

- Carretera panamericana, desde Loja hasta Tulcán;
- Eje de la costa: Machala-Guayaquil-Quevedo-Santo Domingo-Esmeraldas; y,
- Eje del Oriente: Zamora-Méndez-Puyo-Tena-Coca-Lago Agrio.

Tanto hacia el norte con Colombia y al sur con Perú se puede tener conexión internacional utilizando los tramos de la carretera panamericana.

- Los servicios de transporte terrestre y su participación en los programas de desarrollo

Definitivamente los servicios de transporte terrestre favorecen en alto y decisivo grado en los programas de desarrollo cultural, social, económico, político, soberanía territorial, etc.

1.2.3.3. Transporte marítimo

No es pertinente.

1.2.3.4. Transporte fluvial

No es pertinente.

1.2.3.5. Transporte aéreo

No es pertinente.

1.2.3.6. Sistema de telecomunicaciones y correos

- Legislación y convenios internacionales

. Telecomunicaciones

El organismo responsable de las telecomunicaciones en el Ecuador es el Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones, IETEL, según lo que establece el Decreto Supremo Nº 1175, de 16 de octubre de 1972.

El IETEL es miembro de los siguientes organismos internacionales:

UIT: Unión Internacional de Telecomunicaciones;

ASETA: Asociación de Empresas de Telecomunicaciones del Pacto Andino; e,

INTELSAT: Entidad rectora de las comunicaciones vía satélite.

- Correos

La Empresa Nacional de Correos se rige según lo dispuesto por el Artículo VI de la Ley General de Correos (Decreto Nº 3683, del Consejo Supremo de Gobierno, del 30 de julio de 1979).

- Sistemas de Telecomunicaciones y correos nacionales, aspectos generales

No aplicable.

- Infraestructura existente para telecomunicaciones y correos

- Telecomunicaciones

Las tres provincias están servidas con líneas análogas (sistema de centrales de más de 20 años) y moderno sistema digital.

CAPACIDAD INSTALADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

<u>PROVINCIA</u>	<u>ANALÓGICA</u>	<u>DIGITAL</u>	<u>TOTAL</u>
Tungurahua	12.200	8.100	20.300
Chimborazo	2.000	10.000	12.200
Bolívar	650	4.000	4.650

NÚMERO DE ABONADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

<u>PROVINCIA</u>	<u>ABONADOS</u>	<u>CIUDAD</u>	<u>DIFERENCIA PROVINCIA</u>
Tungurahua	12.000	Ambato	2.116
Chimborazo	10.000	Riobamba	1.008
Bolívar	3.700	Guaranda	958

La concentración del número de abonados se hallan situadas en las capitales de provincia.

El servicio, sin embargo de que es nuevo el sistema digital no es muy eficiente, debido a inconvenientes de acoplamiento de los sistemas a las centrales; de todas formas de acuerdo al Plan de Telecomunicaciones se alcanzará un óptimo servicio el momento que se implemente en una forma total el sistema digital.

Los servicios generales que presta el IETEL, en las tres provincias son: Telefonía internacional, nacional, urbana, rural, telex, fax y telegramas.

Con la modernización de los sistemas digitales, el IETEL, está colaborando con el desarrollo del país, especialmente en los actuales momentos en que el avance tecnológico especialmente en telecomunicaciones es de vital importancia.

- Correos

En cada capital de provincia existe una oficina central de correos y en cada cantón una sucursal para servir a la respectiva área de influencia.

No existe en las ciudades ni en el sector rural buzones en las calles para el envío de correspondencia.

Los servicios que presta son de entrega y recepción de correspondencia, recepción de giros internacionales, servicios postales, encomiendas.

1.2.3.7. Televisión

Las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar reciben señales televisivas de Quito y Guayaquil, a través de antenas repetidoras; únicamente la ciudad de Ambato dispone de un canal que se denomina Ambavisión.

1.2.4. Situación financiera

A fin de poder integrar la información, para un mayor entendimiento de la misma, se ha trabajado con datos al 31 de diciembre de 1990, no pudiéndose consolidar la información al año de 1991 debido a que las provincias visitadas no tienen un control oportuno de la información.

El resumen total de recursos financieros que ha sido entregado por el Estado, así como otros organismos públicos de financiamiento, para estas provincias llega al valor de 54.661 millones de Suces, que significa estimativamente el 4.7 por ciento del total nacional.

De las tres provincias estudiadas la del Tungurahua es la de mayor representación, pues se le entregó 24.779 millones de Suces, luego la provincia de Chimborazo con una asignación de 19.257 millones de Suces y, finalmente, la provincia de Bolívar con el valor de 10.625 millones de Suces.

De los valores señalados más del 80 por ciento provinieron del Presupuesto

General del Estado, distribuidos así: Tungurahua 21.696,4 millones de Suces; Chimborazo, 15.961,7 millones de Suces; y la provincia de Bolívar, 8.570,8 millones de Suces.

Es importante destacar que de estos valores asignados las mayores erogaciones han sido dirigidas a la educación y cultura; salud y desarrollo económico, transporte y comunicaciones, entre las principales, así: 9.444 millones de Suces corresponden a educación y cultura en la provincia de Tungurahua; 10.208 millones de Suces en la Provincia de Chimborazo; y, 4.568 millones de Suces en la provincia de Bolívar.

Entre un 12 y 20 por ciento de los gastos de estas provincias proveienen de las asignaciones para obras de interés provincial, Fondo Nacional de Participación y del Fondo de Emergencia Nacional cuyos datos se registran en el anexo número 1-E.

1.2.4.1. Ingresos

Las recaudaciones de las provincias citadas para el año de 1990 alcanzaron el valor de 6.598,5 millones de Suces; 214,8 millones provenientes de la provincia de Bolívar; 2.202,3 millones de Suces de la provincia de Chimborazo; y, el valor de 4.181,4 millones de Suces de la provincia de Tungurahua, recaudados por concepto de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, impuesto al consumo especial y por otros conceptos.

De estos volúmenes de recaudación los más representativos son los provenientes del impuesto al valor agregado, fundamentalmente de las provincias de Tungurahua y Chimborazo, que registran valores por 2.096,2 y 1.539,9 millones de Suces, respectivamente.

Los valores recaudados de estas tres provincias visitadas significan apenas el uno por ciento del monto de recaudaciones que registra el país por los conceptos anotados, que es de 559.425 millones de Suces, valor que a su vez viene a constituir apenas el 50 por ciento del Presupuesto General del Estado, que fue de 1.167.075 millones de Suces.

Las provincias del Tungurahua y Chimborazo son las de mayor contribución en cuanto a recaudaciones, debido a que las mismas registran un gran desarrollo industrial y comercial, haciendo que las empresas allí existentes den un gran aporte al país.

Una mayor visión de los datos de recaudaciones se registran en el anexo número 2-E.

1.2.4.2. Comparativo de ingresos y egresos - 1990

Hecho un comparativo de los ingresos y egresos

efectivos de estas provincias, podemos visualizar en el anexo número 3-F que los mismos registran un gran déficit, superior al 490 por ciento, fundamentalmente la provincia de Bolívar que recibe un aporte del Estado y otros organismos estatales por el valor de 10.410,1 millones de Sucres, que representa el 4.846 por ciento de su ingreso efectivo.

La provincia del Chimborazo está subsidiada por el Estado en 17.055 millones, equivalente al 774 por ciento de sus ingresos efectivos ; y, la provincia del Tungurahua en 20.597,9 millones de Sucres.

1.2.4.3. Créditos aprobados por el BEDE en 1990

Los créditos que realiza el Banco Ecuatoriano de Desarrollo se clasifican en dos grandes grupos: El uno tiene la posibilidad de crear una infraestructura económica; y el segundo grupo referido, a la dotación de una infraestructura social.

En el primer grupo se consideran las actividades referentes a la agricultura y ganadería; almacenamiento y comercialización; energía y minas; vialidad, transporte y comunicación.

Para la creación de esta infraestructura económica se ha aprobado el valor de 5.250,8 millones de Sucres siendo la provincia de Tungurahua la de mayor beneficio, con 2.904,3 millones de Sucres en créditos para la construcción del mercado mayorista de Ambato por 874,4 millones de Sucres; pavimentación de la ciudad de Ambato por 731,2 millones de Sucres, para que se ejecute a través del Municipio de Ambato; la Empresa Eléctrica Ambato también se benefició con un crédito de 700,1 millones de Sucres, para la compra de 16 vehículos; y, el Ministerio de Finanzas que consiguió del BEDE 498 millones de Sucres para el proyecto cerro Sinchahuasi, Pujilí.

La provincia de Bolívar contrató un crédito con el BEDE por 1.747,9 millones de Sucres para la adquisición de equipo caminero; y, la provincia de Chimborazo consiguió un crédito de 598,6 millones de Sucres a través del Ministerio de Finanzas para la pavimentación y adoquinamiento de la ciudad de Riobamba.

Los créditos para la dotación de una infraestructura social sólo han conseguido para la provincia del Tungurahua por un monto de 1.362,9 millones de Sucres para la dotación de agua potable, a ser administrada por el Consejo Provincial de esa provincia.

Los créditos aprobados por el BEDE para 1990, para estas tres provincias, significa apenas el 6 por ciento del total aprobado por este organismo para todo el país.

Los datos referenciales de lo manifestado anteriormente, se presenta en el anexo número 4-E.

ASIGNACION PRESUPUESTARIA 1.990

En millones de sures

PROVINCIA	PRESUP.	OBRAS I.P	FONAPAR	FONEN	PETROLEO
BOLIVAR	8.570,8	88,4	1.685,3	180,5	99,9
CHIMBORAZO	15.961,7	149,7	2.755,4	255,0	135,5
TUNGURAHUA	21.696,4	181,4	2.536,8	229,2	135,5

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA.- MIN. FINANZAS

ANEXO No 2-E

RECAUDACIONES 1.990

En millones de sures

PROVINCIA	IMP.RENTA	IVA	ICE	OTROS	TOTAL
BOLIVAR	120,9	22,9	5,0	66,0	214,8
CHIMBORAZO	480,0	1.539,9	119,5	180,5	2.202,3
TUNGURAHUA	1.177,6	2.096,2	126,9	780,7	4.181,4
TOTAL PAIS	109.952,5	235.488,7	51.269,9	72.803,6	469.586,8

FUENTE: DIRECCION DE RENTAS.- MIN. FINANZAS

COMPARATIVO DE INGRESOS-EGRESOS 1.990
En millones de sucres

PROVINCIA	INGRESOS	EGRESOS	DEFICIT	% DEFICIT
BOLIVAR	214,8	10.624,9	10.410,1	4.846%
CHIMBORAZO	2.202,3	19.257,3	17.055,0	774%
TUNGURAHUA	4.181,4	24.779,3	20.597,9	493%

ANEXO No 4-E

PRESTAMOS APROBADOS POR EL BEDE 1.990
En millones de sucres

PROVINCIA	INFRAESTRUC. ECONOMICA	INFRAESTRUC. SOCIAL	TOTAL	% PARTICIP
BOLIVAR	1.747,9		1.747,9	26%
CHIMBORAZO	598,6		598,6	9%
TUNGURAHUA	2.904,3	1.362,9	4.267,2	65%
TOTAL PROVINC.	5.250,8	1.362,9	6.613,7	100%
TOTAL PAIS	72.133,9	37.486,1	109.620,0	

FUENTE: BANCO ECUATORIANO DE DESARROLLO

ANEXO No 5-E

ACTIVOS DE COMPANIAS 1.990
En millones de sucres

ACTIVIDAD	BOLIVAR	CHIMBORAZO	TUNGURAHUA
AGRICULTURA	-	494	353
INDUSTRIAS	20	3.615	25.548
ELECTRICIDAD	3.284	14.526	15.928
COMERCIO	25	1.310	7.563
OTRAS	13	547	1.758
TOTAL	3.342	20.492	51.150

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

1.2.4.4. Activos de las compañías en las tres provincias a 1990

Los mayores activos que registran las diferentes compañías, tanto nacionales como internacionales, se registran en la provincia del Tungurahua por un monto de 51.150 millones de Suces, la mayoría de las mismas invertidas en el sector industrial por un monto de 25.548 millones de Suces, luego la Empresa Eléctrica del Tungurahua por 15.928 millones de Suces y en el área del comercio se registran activos de las compañías por un monto de 7.563 millones de Suces lo cual nos hace ver el gran nivel de comercialización en esta provincia.

La provincia del Chimborazo registra sus mayor activos en la Empresa Eléctrica del Chimborazo por 14.526 millones de Suces y también en las empresas industriales un valor muy apreciable de 3.615 millones de Suces y en el comercio 1.310 millones.

La provincia de Bolívar registra activos únicamente en la Empresa Eléctrica de Bolívar por un monto de 3.284 millones de Suces, notándose que no dispone de industrias casi en ningún campo y en la agricultura ningún valor.

Los datos referidos se encuentran en el anexo número 5-E.

1.2.5. Organismos económicos de control y otras entidades públicas

1.2.5.1. Contraloría General del Estado

- Legislación

Constitución Política de la República del Ecuador Codificada, publicada en el Registro Oficial Nº 763 de 12 de junio de 1984, Artículo 113.

Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Decreto Supremo 1429 publicada en el Registro Oficial Nº 337 de 16 de mayo de 1977.

Ley de Contratación Pública Nº 95, promulgada mediante Registro Oficial Nº 501 de 16 de agosto de 1990.

Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público Nº 122, publicada en el Registro Oficial Nº 453 de marzo de 1983. Reformada con el Decreto Nº 1335 de 25 de noviembre de 1985 y Ley Nº 79 publicada en el Registro Oficial Nº 464 de 22 de junio de 1990.

Decreto Nº 41 publicado en el Registro Oficial Nº 232 de 25 de enero de 1973, que establece la contribución del cinco por mil a favor de la Contraloría General del Estado sobre los ingresos presupuestados de las entidades y organismos del sector público sujetos a su control; además, establece la participación de la Contraloría en el 6.3 por ciento de la diferencia de

INTENDENCIA: AMBATO

Informes de Inspección Agosto-90/Julio 90

- Constituciones	22
- Aumentos	75
- Otros	69
- Auditoría	37

CIAS REGISTRADAS - Junio/90

TOTAL	ANONIMA	R.LIMITADA	ECON.MIXTA	EXTRANJERAS
614	206	398	9	1

CIAS ACTIVAS - Junio 90

TOTAL	ANONIMA	R. LIMITADA	ECON.MIXTA	EXTRANJERA
400	124	268	8	

cambio entre los tipos de compra y venta de divisas negociadas por el Banco Central del Ecuador.

Decreto Nº 664 publicado en el Registro Oficial Nº 221 de 11 de mayo de 1971, que determina la participación de la Contraloría del 20 por ciento del monto de los contratos de construcción y, o, de estudios que celebra el Ministerio de Obras Públicas.

Acuerdo Nº 0881 de 14 de octubre de 1991, en el que se expide el Reglamento Orgánico Funcional Codificado de la Contraloría General del Estado.

Acuerdo Nº 917 en el Registro Oficial Nº 258 de 27 de agosto de 1985, mediante el cual se pone en vigencia el Reglamento de responsabilidades.

Acuerdo Nº 1105 publicado en el Registro Oficial Nº 879 de 9 de julio de 1979, con el que se expide el Reglamento de Caucciones, Decreto Nº 1061 y Acuerdo 1985, con los que se expiden el Reglamento para la distribución de bienes muebles obsoletos y fuera de uso y Reglamento General de Bienes del Sector Público, respectivamente.

Acuerdo Nº 035 publicado en el Registro Oficial Nº 366 de 30 de enero de 1986, mediante el cual se expide el Reglamento Codificado para la determinación y recaudación de la contribución del cinco por mil para los servicios de la Contraloría General del Estado.

Acuerdo Nº 0971 publicado en el Registro Oficial Nº 464 de 16 de noviembre de 1977, con el que se expide y aprueban las normas técnicas de control interno, políticas de contabilidad, normas técnicas de contabilidad, políticas de auditoría, normas técnicas de auditoría y la divulgación de los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables al sistema de contabilidad gubernamental y las normas de auditoría generalmente aplicables en el sector público.

Acuerdo Interinstitucional Nº 00889 de 17 de octubre de 1991, publicados en el suplemento del Registro Oficial Nº 798 de 25 de los mismos mes y año el que se expide la versión actualizada del clasificador de ingresos del sector público.

Acuerdo Nº 088 de 20 de marzo de 1990 en el que se expide el Plan General de Cuentas aplicable en el sector público.

Convenio sobre Cooperación Técnica No-Reembolsable ATN/SF-3576EC (Programa para el fortalecimiento institucional de la Contraloría General del Estado), suscrito con fecha 23 de enero de 1991.

- Organización y funciones

La Contraloría General del Estado es el organismo

técnico autónomo al que le corresponde el ejercicio del control externo de los recursos públicos, en el ámbito señalado en el Artículo 243 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control.

Las funciones y facultades de la Contraloría se puntualizan en el Artículo 113 de la Constitución Política del Estado y en el Artículo 303 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control.

Las principales funciones que desarrolla la Institución se resumen en los siguientes puntos:

- Planificar y ejecutar auditorías financieras, operacionales, exámenes especiales y técnicos en las entidades y organismos sujetos a su control, de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, políticas y normas técnicas de auditoría, y más disposiciones legales aplicables;
- Definir sistemas de programación, evaluación y control de calidad y sugerir nuevas técnicas y procedimientos para el mejor desempeño de las unidades operativas de la Contraloría;
- Ejercer el control de calidad a las labores operativas de las unidades de auditorías internas del sector público, y evaluar la estructura organizativa de las mismas, su funcionamiento y rendimiento;
- Efectuar el control de obras públicas; mediante exámenes técnicos en cada una de sus fases o en la totalidad de ellas;
- En el alcance de las auditorías o exámenes especiales que realice, según cronograma de actividades de cada una de las direcciones de auditoría, direcciones regionales, delegaciones provinciales de la Contraloría, unidades de auditoría interna, en el ámbito de cada jurisdicción de control de los ingresos de conformidad a las normas especificadas del reglamento dictado para el efecto;
- Determinar responsabilidades administrativas, civiles y presunciones de responsabilidad penal;
- Realizar la consolidación de la información financiera de las entidades y organismos del sector público;
- Actualizar y dictar las políticas, normas, reglamentos, manuales e instructivos, sobre: Control, contabilidad y auditoría gubernamental, control de proyectos, control del sistema de procesamiento automático de datos;
- Dictar las normas, coordinar y proporcionar la capacitación técnica de los servidores de las entidades y organismos del sector público en las materias de su responsabilidad; y,

- Proporcionar asesoría técnica a las entidades y organismos respecto a la implantación de los sistemas y materias que son de su competencia de acuerdo a la ley.

- Ámbitos de acción

El ámbito de acción de la Contraloría es nacional, tiene delegaciones a nivel regional y provincial; en Bolívar, Chimborazo y Tungurahua la jurisdicción y territorio está determinado por los límites provinciales de la división política del Ecuador.

- Entidades sujetas a control

De acuerdo a la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, esta institución controla a todas las entidades públicas y semi-públicas que se encuentren operando o manejando recursos financieros y económicos del Estado, recursos estos que pueden ser de carácter permanente o circunstancial, o ser gastos corrientes o de capital. Igualmente, la Contraloría tiene que ver con el buen uso de los bienes patrimoniales del Estado.

Estas actividades las cumple a todo nivel; esto es, a nivel nacional, regional o provincial.

- La Contraloría General y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.

La Contraloría General a través de cada una de sus dependencias, se preocupa de velar por la adecuada utilización de los fondos públicos; dentro de este campo es importante anotar que realiza un seguimiento continuo de los proyectos, programas y del gasto en general que requieren los planes contemplados a través del Plan Nacional de Desarrollo, planes de desarrollo provincial y planes de desarrollo local o municipal.

La ejecución y uso adecuados de los recursos del Estado en cada uno de los programas y proyectos de desarrollo se cumplen a través de una evaluación contable anual, que establece una relación física financiera para relacionar gasto y cumplimiento, de acuerdo a lo estipulado principalmente en la relación contractual entre el Estado y las personas naturales o jurídicas.

1.2.5.2. Superintendencia de Bancos

- Legislación

La Superintendencia de Bancos se crea mediante Ley expedida el 6 de septiembre de 1927.

Entre las leyes en que sustenta adicionalmente, se encuentran la Ley General de Bancos, la Ley de Régimen Monetario, la Constitución Política del Estado; existiendo además un conjunto normativo que ha ido involucrando una serie de reglamentos que tienen que ver con el control y funciones de toda la actividad de los bancos privados, financieras y demás entidades del sistema financiero y bancario.

- Organización y funciones

En las áreas de estudio correspondientes a las provincias de Bolívar, Chimborazo y Tungurahua, no existen delegaciones o intendencias de control. La organización y control bancario de estas provincias se encuentra directamente vinculados a la ciudad de Quito, a través de la Superintendencia de Bancos.

- Ámbitos de acción institucional

En el área de estudio del sistema bancario público y privado se encuentra directamente vinculada la Superintendencia, la misma que realiza su gestión a través de visitas periódicas a las ciudades de Ambato, Guaranda y Riobamba.

- Entidades sujetas a control

Las entidades sujetas a control comprenden bancos públicos y privados, compañías financieras, casas de cambio, instituciones de seguro y comisión de valores.

- La Superintendencia de Bancos y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.

La Superintendencia de Bancos genera un importante apoyo al Plan Nacional y a los planes provinciales y locales, de este estudio. A través de su acción se canaliza el ahorro, el flujo monetario, principalmente del sistema de fomento agropecuario, artesanal e industrial, al mismo tiempo que se controla la masa monetaria que el sistema financiero pone en el mercado local.

El sistema bancario y la Superintendencia, contribuyen eficazmente a instrumentar y lograr los objetivos económicos previstos y lo hace a través de la orientación de los recursos crediticios y financieros de acuerdo a los lineamientos generales previstos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.

1.2.5.3. Superintendencia de Compañías

- Legislación

La Superintendencia de Compañías fue creada mediante Decreto Legislativo Nº 059 del primero de julio de 1967 y publicado en el Registro Oficial Nº 140 del mismo mes y año. Esta creación respondió a la necesidad de contar con un organismo de control de sociedades que se encuentran establecidas o por establecerse en el territorio nacional.

Otras de las leyes es el Código del Comercio, Ley de Compañías y la Constitución Política del Estado. Existen normas y reglamentos que regulan la vida interna institucional, mediante las cuales se han creado en los últimos años, la intendencia en la provincia de Tungurahua.

- Organización y funciones

De acuerdo con las disposiciones de la constitución de la República y de la Ley de Compañías, así como de la política acción institucional, la Superintendencia de Compañías desarrolla las siguientes funciones principales:

- La vigilancia, fiscalización, control y regulación, relativos a las sociedades en las etapas de organización, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías, incluidas las bolsas de valores y los agentes de bolsa;
- El suministro de información a los diferentes sectores interesados (gobierno, empresarios, inversionistas, acreedores trabajadores, y otros), respecto del desenvolvimiento y funcionamiento del sector societario en sus diferentes manifestaciones;
- El servicio institucional orientado al asesoramiento, prevención y promoción de nuevos instrumentos legales, reglamentarios, operativos y técnicos en favor de las compañías, sea como unidades empresariales o como conglomerados de sociedades de capital.

En ese ámbito de acción, la actual administración de Compañías definió los siguientes parámetros de proyección institucional:

- Impulsar un acercamiento más efectivo, directo y permanente con el sector empresarial, para analizar los problemas económicos, financieros, administrativos, laborales, de mercado, sociales, entre otros, con cuya base sea factible plantear posibles alternativas de solución que mejoren la gestión empresarial y fortalezcan a las unidades productivas;
- Continuar con el apoyo institucional para promover un nuevo esquema del mercado de valores que posibilite la apertura del mismo, de modo que se

canalice el ahorro interno y externo hacia las inversiones productivas que permitan a las empresas disponer de mayores fuentes de financiamiento y la ampliación de la base accionaria de las compañías;

- Reforzar el control selectivo a las empresas, con base en el sector de actividad en el que laboran, y por su importancia económica y social, manteniendo los criterios de asesoría y prevención. Aplicación del control de las tareas de auditoría externa, profundizando en la revisión y análisis de la calidad de los informes y en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, precautelando así los intereses de los inversionistas, del Estado y de terceros;
- Priorizar el asesoramiento, difusión y promoción institucional y la capacidad a los usuarios en los campos jurídico-societario, económico, financiero, contable y de auditoría, de tal manera que la empresa, fuente creadora de producción, empleo y riqueza, impulse el desarrollo económico y social del país; y,
- Optimizar la asignación y uso de los recursos humanos, financieros y materiales de la institución, tomando en cuenta las prioridades y las limitaciones presupuestarias y económicas de esta Superintendencia.

Con base en las políticas y objetivos institucionales antes mencionados, se elaboró el Plan Operativo para 1990, que será ejecutado bajo la supervisión y responsabilidad del nivel directivo.

Dicho Plan Operativo, que es el documento que determina los proyectos y actividades principales que deben desarrollarse para lograr los objetivos propuestos, fue aprobado por la primera autoridad, luego de las deliberaciones del Comité de Coordinación Interna.

En el marco de una acción planificada y a fin de coadyuvar en el adecuado cumplimiento de las metas institucionales, se llevó a cabo una tarea orgánica y sistemática de elaboración de reglamentos para: El ejercicio de la jurisdicción coactiva; la imposición y cobro de multas; la determinación y recaudación de contribuciones; la delegación, ejecución y aplicación del gasto presupuestario; la administración del edificio de propiedad de la Intendencia de Compañías de Guayaquil; el pago de viáticos y subsistencias en el país; y, las reformas al Reglamento Orgánico y Funcional de la Institución.

Asimismo, se preparan manuales e instructivos para: La aplicación del Reglamento de Imposición y cobro de multas; la aprobación o negación de nombres o denominaciones propuestas por las compañías; la administración de bienes; la aplicación del Reglamento de Administración del Centro de Capacitación y Sede Social; y el ejercicio de la jurisdicción coactiva.

Se realizaron también varios estudios y diagnósticos sobre aspectos específicos como: El funcionamiento de las unidades de coactivas, a nivel

nacional; la contratación de seguros de robo y asalto, incendio y líneas aliadas y de equipos electrónicos; y, la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la institución, para 1990.

- Ámbitos de acción

La Intendencia de Compañías ejerce su actividad en las compañías anónimas, de comandita y todas las compañías expresadas con anterioridad que se encuentren localizadas en las ciudades de Ambato, Riobamba y Guaranda y sus áreas de influencia.

- Entidades sujetas a control

De acuerdo a la Ley Orgánica que rige a la Institución, la Intendencia de Compañías regional de Ambato (Tungurahua), tiene a su control todas las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones de economía mixta, de responsabilidad limitada y de todas las compañías que según el Código de Comercio y la Ley de Compañías tienen que sujetarse a la Ley.

- La Superintendencia de Compañías y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social

El Estado ecuatoriano a través del Plan Nacional de Desarrollo procura la gestión de nuevas empresas mediante las cuales se canaliza los recursos generales tanto por el ahorro nacional como por la inversión extranjera, con lo cual se incrementará la producción nacional y se viabilizará el incremento de puestos de trabajo en las provincias objeto de estudio.

1.2.5.4. El Consejo Nacional de Desarrollo

El Consejo Nacional de Desarrollo creado por la Constitución vigente, con sede en Quito, tiene la función de fijar políticas generales económicas y sociales del Estado y elaborar los correspondientes planes de desarrollo, que son aprobados por el Presidente de la República para su ejecución.

Es de competencia del Consejo Nacional de Desarrollo, además, fijar la política poblacional del país dentro de las directrices sociales y económicas para la solución de los problemas nacionales, de acuerdo a los principios de respeto a la soberanía del Estado y autodeterminación de los pueblos.

Artículo 89 de la Constitución Política del Estado, vigente.

- Los planes regionales y sectoriales

De acuerdo a la Ley Constitutiva del CONADE, en el Título III referente al Sistema Nacional de Planificación, Artículo 21, los organismos regionales, provinciales y cantonales enviarán a la Secretaría Nacional de Planificación las prioridades y sugerencias para la elaboración de programas y proyectos específicos de su jurisdicción, los cuales están enmarcados dentro de los objetivos y políticas de la planificación general.

Artículo 23 referente a los Comités de Desarrollo de cada provincia.

Estos dos artículos han determinado que en las áreas de estudio de las provincias de Bolívar, Chimborazo y Tungurahua los consejos provinciales y los consejos cantonales, se encuentren elaborando programas de desarrollo a ese nivel, es así que en la ciudad de Ambato, se han contratado los estudios para la ejecución de los programas de desarrollo. La provincia de Chimborazo, cuenta ya con un plan maestro de desarrollo urbano para la ciudad de Riobamba y se encuentra ejecutándose los estudios para el desarrollo provincial. La provincia de Bolívar dispone de los estudios de desarrollo provincial, la prefectura se encuentra buscando posibilidades de financiamiento a través de entidades financieras internacionales.

Existe una íntima coordinación entre el Plan Nacional de Desarrollo Económico Social y los planes provinciales y municipales; este nuevo instrumento que en los últimos años se ha generalizado, permitirá llegar a planificar el desarrollo nacional partiendo del conocimiento y la colaboración de los actores de ese desarrollo.

- Ámbito de acción institucional; instrumentación y coordinación del Plan Nacional de Desarrollo.

En el área de estudio, el Plan Nacional de Desarrollo se encuentra en íntima coordinación con los Planes Provinciales.

1.3. EVALUACIÓN DE PROYECTOS ECONÓMICOS

El centro del país, integrado por las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, enciérrese sobre un espacio geográfico y social sumamente conflictivo, dado por la problemática indígena y deprimido económica y básicamente porque las iniciativas organizacionales son insuficientes para tratar el problema de la producción y obviamente el de la misma supervivencia.

1.3.1. Proyectos determinantes en el área

Tungurahua ofrece un mayor nivel de desarrollo; la organización social expresada en comunidades, cooperativas, asociaciones, compañías e individuos; el desarrollo industrial con curtiembres, industria del calzado, productos agroindustriales, metalmecánica, turismo y una gran base social dedicada a la producción y comercialización de frutas y hortalizas; todo ésto articulado al sector financiero y bancario creando un gran desarrollo en la zona.

La provincia de Chimborazo expresa una gran depresión, no hay industrias, algo de artesanías y una débil producción agraria. Esta provincia padece, comparativamente con toda la serranía, la mayor erosión; es de destacar, sin embargo, que se expresan varios proyectos pilotos de desarrollo zonal comunitario. El problema de las invasiones indígenas no son la causa de la crisis, sino el efecto; la aristocracia terrateniente del Chimborazo jamás hizo ningún tipo de transferencia de capital a otras áreas de la producción.

La provincia de Bolívar presenta un cuadro similar al Chimborazo, menos dramático en la serranía, pero con valiosas experiencias de desarrollo comunitario como es el caso de las empresas cooperativas de Salinas, ejemplo nacional. La región tropical de la provincia de Bolívar es más rica, produce frutas cítricas, ganado y una variada producción que se proyecta básicamente a la provincia de Los Ríos. Existe una experiencia de industrialización de cítricos que fracasó por manejo de sus impulsores y es "Cítricos Bolívar", ejemplo de irresponsabilidad.

1.3.2. Proyectos en Ejecución

Tungurahua: Curtiembres, industria de calzado (Venus), metalmecánica (cortinas metálicas, adaptaciones automotrices, fundición, matricería, entre otras), licores, industrias de productos enlatados, productos agrícolas para exportación (endibia, vainita, espárragos y otros), turismo, procesamiento de hortalizas y frutas (Planhofa), además gran variedad de restaurantes, comercio informal, comercio al por mayor, etc.

Chimborazo: Artesanía y pequeña industria (calzado y cuero, tejidos y alfonbras), productos agrícolas (hortalizas y frutas) para consumo de la costa; en el Ejército, productos agrícolas (tomate de árbol y espárragos), comercio informal y turismo.

Bolívar: En Salinas (quesos, embutidos, artesanías, textiles y otras), agricultura de sierra y costa, ganadería, comercio informal, turismo.

1.3.3. Incidencia local y nacional

No puede existir, como principio económico, una economía de subsistencia, las tres provincias tienen una íntima relación con la economía nacional, existe un trato o relación con la metrópoli. Cada capital de provincia se constituye en el principal centro de acopio, de reparto interno y de exportación a centros más poblados como Quito, Guayaquil, Quevedo, Babahoyo, y otros.

El excedente de la producción agrícola, artesanal e industrial va hacia la metrópoli que absorbe para la satisfacción de sus necesidades. Es de mencionar que ciertos excedentes de la industria y probablemente del sector agrícola y agropecuario se orientarán al mercado andino.

Estas tres provincias son las principales proveedoras, para todo el país, de hortalizas, granos y frutas.

1.4. EL MEDIO AMBIENTE, EVALUACIÓN

El desarrollo ha cobrado su precio, la industrialización ha provocado graves trastornos, especialmente el río Ambato registra altos índices de contaminación por químicos de las curtiembres, fábricas de licores y otras. Este es un río muerto y seco; hay contaminación también por plomo de vehículos y por indiscriminado uso de fungicidas y pesticidas en el área agrícola (tomate de árbol, babaco y otros). Esto lo observamos especialmente en la provincia de Tungurahua.

En Chimborazo y Bolívar se evidencia poco uso de fungicidas y pesticidas, así como contaminación con plomo o desechos industriales en los ríos. En Chimborazo, la erosión y la deforestación van a la par, provocando graves efectos en el agro.

1.5. OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS INTERNOS

Las provincias visitadas presentan panoramas muy distintos; Tungurahua constituye un caso especial, evidencia un cambio significativo en la orientación de las inversiones y en el proceso de acumulación de capital. Desde la década de los cincuenta, pero especialmente en los sesentas y setentas, el excedente del capital agrario y la Reforma Agraria orientan recursos al comercio y a la industrialización; el uso de tecnología y la integración societaria de capitales cada vez mayores, imprimen una dinámica de producción y comercialización que han convertido a Ambato en el polo referencial de múltiples actividades productivas.

En Chimborazo, el fenómeno económico es muy diferente simplemente por razones de conciencia, se profundiza la dependencia sobre la producción agraria, hay una fuga de capitales hacia otras provincias o al exterior, sin que se traslade capitales a otros sectores de la producción; la situación adquiere dimensiones dramáticas cuando por explosión demográfica y tierras inciertas, se revierte la tierra al Estado y éste a los indígenas. Se advierte serios esfuerzos por definir iniciativas de producción comunitarias.

En la provincia de Bolívar, el mediano productor agrícola crea riqueza y se expande tanto en la zona de sierra como de la costa; pero es muy importante la experiencia de desarrollo comunitario de Salinas, no sólo por los beneficios producidos, sino porque esta iniciativa irradia su ejemplo a toda la provincia e incluso al país.

Es digno de mención que los residuos de la aristocracia terrateniente riobambeña, no tiene futuro, cumplió su ciclo, víctima de su propia miopía y orgullo; y, en Bolívar una clase media improductiva y expectante tiene como único y final refugio la burocracia.

2. EL ÁREA GEOGRÁFICA Y LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

Las provincias centrales, de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, no obtienen mayores vinculaciones con el sector externo, sus actividades fundamentales se dirigen hacia el mercado interno, especialmente hacia las otras provincias de la sierra ecuatoriana y hacia Guayas y Los Ríos.

2.1. LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTERNAS

Las vinculaciones de estas provincias con el exterior se dan, básicamente, por medio de un comercio informal (contrabando) de algunos cereales, frutas, cueros, que salen por las fronteras, sin registro de ninguna naturaleza.

También estas relaciones económicas internacionales se dan por el lado de la asistencia técnica externa, que reciben las comunidades indígenas a través de organizaciones religiosas o como programas de cooperación internacional que vienen dentro de un programa más general a nivel nacional, como el programa de reforestación auspiciado por varios gobiernos europeos o los programas de desarrollo de las comunidades campesinas, que son auspiciados por Suiza, Inglaterra y Alemania.

También hay un contingente de recursos externos provenientes de los organismos internacionales de financiamiento, como del BID, que se engloban en paquetes de ayuda al desarrollo más general, para todo el país, con subproyectos que en el futuro se localizarán en las provincias en referencia.

2.1.1. El comercio exterior

En el Banco Central del Ecuador, localizado en estas provincias no se registra en forma continua la concesión de permisos de exportación, sólo de unos cuantos permisos de importación. Los trámites de comercio exterior en lo que se refiere a las importaciones de bienes, se los efectúa especialmente en Guayaquil. El abastecimiento de algunos productos importados en el mercado de estas provincias, se efectúa vía Guayaquil, Manta, Puerto Bolívar y por las fronteras norte y sur.

2.1.2. El movimiento internacional de los factores de la producción

No es significativa la presencia de mano de obra extranjera en estas provincias, con excepción de algunos líderes de otros países que están realizando trabajos en las comunidades campesinas con carácter de evangelización, no se podría hablar de que existe un aporte de trabajo del exterior en estas áreas.

El ingreso de capitales extranjeros a estas provincias, ya sea como crédito o como inversión, no es mayor y lamentablemente no se tienen registros que den una cifra global de endeudamiento externo de estas provincias, ni de lo relativo a inversión extranjera.

El Banco Central del Ecuador, en sus cuentas de Balanza de Pagos y en las Cuentas Nacionales, no presenta cifras desglosadas a nivel regional, ni provincial.

Se conoce informalmente que la conversión de deuda externa en el financiamiento de programas de reforestación se está dando en estas provincias, dentro de un programa nacional de reforestación administrado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Departamento de Asistencia Técnica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2.1.3. La cooperación económica internacional en el área

Esta cooperación está presente entre las comunidades campesinas, quienes reciben asistencia técnica en pequeña escala, para la producción especialmente de leche, de quesos y para llevar adelante proyectos de reforestación provincial, entre otros. En este aspecto de desarrollo de queserías rurales es muy valiosa la cooperación de los gobiernos de Suiza y de Francia.

La cooperación económica internacional es un renglón que debe ser mejor aprovechado. Este aspecto que está en manos del Ministerio de Relaciones Exteriores amerita una mayor promoción en las provincias y la asistencia técnica nacional para la elaboración de proyectos nacionales interesantes, que justifiquen la ayuda que ofrecen los países, especialmente europeos.

2.1.4. Participación en la integración económica

En el presente momento, estas provincias, no entrarían dentro del proceso de integración, pero si consideramos que es en los aspectos de producción agropecuaria, en los que debe centrar la atención del gobierno ecuatoriano, como los más favorecidos para aprovechar un mercado ampliado, sin lugar a duda estas provincias tendrán una gran trascendencia en la generación de excedentes de producción primaria que puede dedicarse al mercado andino.

Esta generación de excedentes de producción de cereales, hortalizas, legumbres, frutas, productos lácteos con destino a la exportación, requieren urgentemente llevar adelante un programa más intenso de riego y de mejoramiento de los suelos de esta área visitada. Igualmente programas de tecnificación y mejoramiento de calidad de los productos.

El potencial es muy grande, y las posibilidades de ampliación de mercado son un reto para que en estas provincias se revea las formas de producción, para que a futuro no sólo abastezcan el mercado nacional sino el andino.

2.2. PROYECTOS E INDUSTRIAS INTERNACIONALES

Con localización en Riobamba, pero con posibilidad de servicio a toda el área visitada, se planteó la autorización para formar una zona franca, que reactivaría toda la actividad industrial y en general productiva de Chimborazo.

Esta solicitud está en trámite en el Ministerio de Finanzas y en el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca.

Del destino de esta solicitud dependerá también la reactivación del parque industrial que existe en estas provincias, y especialmente del de Riobamba.

Existe mucho entusiasmo y confianza de las Cámaras de la Producción para llevar adelante este proyecto.

2.2.1. El comercio exterior

No existe nada en concreto.

2.2.2. El movimiento internacional de los factores de la producción

Potencialidad del vínculo internacional. (Está referido en el numeral 2.2.)

2.2.3. La cooperación económica internacional en el área

Igualmente se hizo referencia general del tema.

3. CONCLUSIONES DE LA EXPRESIÓN ECONÓMICA PREVALECIENTE

3.1. FACTORES QUE SE DESTACAN

3.1.1. Favorables

El área visitada tiene una amplia posibilidad de desarrollo agropecuario y agroindustrial, que es uno de los aspectos fundamentales en los que puede basarse la participación del Ecuador dentro del mercado andino ampliado.

En las comunidades indígenas está latente la forma de organización comunal que facilita la conformación de cooperativas de producción, que es uno de los aspectos fundamentales que se considera en los programas de cooperación internacional, que están en marcha.

La participación en el comercio exterior informal que se lo afectúa cuando existen excedentes de producción, hoy se está próximo a efectuarlo por la vía legal y en función de una buena calidad de los productos; y de la aceptación de los mismos en el campo internacional. Este es el caso de manzanas, quesos, enlatados de frutas, y cueros de excelente calidad; al igual que de ropa confeccionada de este material.

Existe una buena predisposición de los productores y especialmente de los industriales y comerciantes para viabilizar el proyecto de una zona franca que se ubicaría en Riobamba y que permitiría un desarrollo general del área, ya que existe buena infraestructura de parques industriales en la zona.

Se está llevando a cabo planes pilotos de reforestación y defensa ecológica con la participación de gobiernos extranjeros, especialmente de Francia, Japón y Suiza. Estos trabajos tienen buena posibilidad de que se amplien en estas tres provincias, con lo que se estaría generando ingresos, trabajo y especialmente realizando una defensa de su ecología.

Estos proyectos de reforestación, que están mayoritariamente auspiciados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, también se están efectuando bajo la fórmula de reconversión de deuda externa por defensa del medio ambiente.

En estas provincias se destaca la cooperación internacional que requiere simplemente la presentación de proyectos técnicos para que se concrete; y, la posibilidad cierta de que estas provincias puedan aportar con excedentes de producción agropecuaria y agroindustrial, para que el Ecuador amplie su

participación en el Grupo Andino, siempre que se priorice los programas de riego.

3.1.2. Adversos

Su ubicación en el centro del país, coloca a estas provincias en una relativa desventaja, para poder intervenir en forma activa dentro del mercado andino, por la distancia hacia las fronteras.

No existe todavía una política claramente definida para transformar a estas provincias en el granero y despensa del Ecuador y en un aporte alimenticio para los países miembros del Pacto Andino.

La cooperación internacional no se está aprovechando en toda su magnitud porque no existe un organismo que asesore en la presentación de proyectos en los términos solicitados por los organismos donantes, esta es una tarea esporádica de algunas instituciones provinciales, pero no sistemática.

La movilidad de los factores de producción como técnica de financiamiento, todavía es muy limitada, porque no existe la respectiva promoción, ni impulso administrativo.

3.2. ASPECTOS FAVORABLES

3.2.1. Recursos naturales y energéticos

3.2.1.1. Aspectos favorables de la minería

Los indicios de hierro, europio y oro son indicativos de la existencia de posibles acumulaciones de yacimientos económicamente rentables.

Esfuerzo para desarrollar la minería coadyuva la bienestar social y económico del país.

Ha sido posible el funcionamiento de las fábricas productivas de cemento, cerámica y fertilizantes.

3.2.1.2. Aspectos favorables de la energía eléctrica

El superávit de capacidad instalada en las tres provincias garantiza los requerimientos de energía eléctrica durante los próximos quince años.

El eficiente servicio de energía eléctrica a contribuido al desarrollo de las actividades productivas, especialmente la industrial.

3.2.1.3. Aspectos favorables de los recursos hídricos

La incorporación de nuevas áreas a la producción agrícola y ganadera.

3.2.2. Aspectos favorables de las industrias, comercio y turismo

El desarrollo industrial en la zona genera fuentes de trabajo.

El desarrollo industrial en la zona central despolariza la concentración de industrias en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca.

La zona central constituye una despensa de productos para el consumo interno del país.

En el campo turístico, esta zona cuenta con sitios naturales de gran importancia, capaces de desarrollar en el futuro la gran industria sin chimeneas, como es la turística.

La práctica del cooperativismo productivo en la parroquia de Salinas, constituye un ejemplo de esfuerzo, trabajo y deseo de superación.

El desarrollo de la zona franca en la ciudad de Riobamba, que se halla en proceso de formación, favorecerá al desarrollo industrial y comercial de esta provincia, ya sea en la creación de fuentes de empleo, como en el aprovechamiento de la infraestructura de su parque industrial que dispone.

3.2.3. Aspectos favorables de obras públicas y comunicaciones

3.2.3.1. Transporte ferroviario

Transporte masivo de cemento desde Riobamba hacia un gran centro de consumo, que es Quito.

Programas de turismo en las provincias, que realiza la Compañía Metropolitana.

Mantiene e incentiva la producción alimenticia a lo largo de la zona de influencia.

Espectativa positiva por la rehabilitación.

3.2.3.2. Aspectos favorables del transporte terrestre

Al observar el mapa vial del país se deduce que las

provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, de una manera general, están servidas con carreteras de primer orden.

La construcción de caminos vecinales incrementará la producción de alimentos que tanto lo requiere el país.

La interconexión con otras regiones del país, como costa y Oriente, permite una integración nacional.

3.2.3.3. Aspectos favorables del transporte marítimo

No es pertinente.

3.2.3.4. Aspectos favorables del transporte fluvial

No es pertinente.

3.2.3.5. Aspectos favorables del transporte aéreo

No es pertinente.

3.2.3.6. Aspectos favorables del sistema de telecomunicaciones y correos

La modernización de los sistemas telefónicos, en base a la tecnología digital.

El avance de los proyectos de telefonía rural.

Mejoramiento de los locales destinados a oficinas de correos y disposición de vehículos propios para el traslado de la correspondencia.

3.2.4. Aspectos favorables de organismos económicos

3.2.4.1. Aspectos favorables más importantes de la Contraloría General del Estado

La Contraloría siendo un organismo técnico y autónomo de control, dirige su acción principal a resguardar el interés del Estado, traduciendo en el manejo adecuado de los recursos económicos y financieros o de cualquier otro tipo, que se encuentren en custodia de

personas naturales o jurídicas.

La realización de los exámenes especiales permiten establecer responsabilidades administrativas, civiles y aun penales, procurando lograr la honestidad pública en proyectos y programas financiados por el Estado.

3.2.4.2. Aspectos favorables de la Superintendencia de Bancos

Con la presencia de la Superintendencia y de su control se asegura la estabilidad del sistema y de las instituciones que conforman la red bancaria en las tres provincias centrales.

3.2.4.3. Aspectos favorables de la Superintendencia de Compañías

La Superintendencia de Compañías igualmente cumple un rol importante en el control de la inversión privada y publica, este control permite verificar y salvaguardar el interés de las empresas de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, del Estado y terceros.

3.2.4.4. Aspectos favorables del Consejo Nacional de Desarrollo

Como institución de control y desarrollo todos los presupuestos e inversiones son sujetos a aprobación por parte de este organismo.

3.2.5. Aspectos favorables de otros aspectos económicos internos

La pujanza de nuestros hombres, que es el elemento determinante en las iniciativas de desarrollo han puesto en evidencia su espíritu de lucha y superación; han arrancado a la tierra sus frutos y los han transformado; unos individualmente, otros societariamente y, por fin, otros colectivamente; su ejemplo es esperanza para nuestra patria.

3.3. FACTORES ADVERSOS

3.3.1. Recursos naturales y energéticos

3.3.1.1. Factores adversos de la minería

La actividad minera requiere altas inversiones que el Estado no está en capacidad de asumirlas, tampoco se ha promocionado la inversión extranjera.

3.3.1.2. Factores adversos de la energía eléctrica

La dispersión en Chimborazo y Bolívar del habitante del campo, lo cual encarece ostensiblemente la construcción de obras de electrificación rural.

3.3.1.3. Factores adversos de los recursos hídricos

La falta de recursos económicos impide el de las obras de riego.

La irregularidad de la topografía, no permite una mayor incorporación de tierras al beneficio de la irrigación.

En Tungurahua, el elevado número de unidades de producción agropecuaria menores de dos hectáreas dificulta el control de la distribución del agua de riego.

3.3.2. Factores adversos de las industrias, comercio y turismo

La falta de incentivos para la industria en la actualidad, como crédito barato, exenciones tributarias, etc. ha incidido en el incremento y desarrollo de nuevas industrias en la zona.

La falta de un plan de desarrollo integral para la provincia de Chimborazo ha impedido el crecimiento de esta importante región de la patria.

El éxodo de personas de diferente posición económica e intelectual, hace que la zona no disponga del capital humano y financiero para desarrollarse.

El problema indígena que tiene en la actualidad la provincia del Chimborazo ha auyentado la inversión.

La limitada infraestructura vial que dispone la zona impide que se puedan sacar a los mercados toda la producción agrícola de la región afectando a una mayor relación comercial nacional.

El olvido permanente de las autoridades centrales de gobierno, en la satisfacción de necesidades básicas para impulsar el desarrollo de esta zona, limita el crecimiento en su potencial real que tiene la región (falta de agua para riego y agua potable en Ambato, mantenimiento vial de las carreteras existentes, entre otras).

3.2.3.1. Factores adversos del transporte ferroviario

La maquinaria, equipo y materiales no ofrecen un buen servicio, por su estado de deterioro.

Las operaciones empresariales, han determinado permanentemente déficits, lo que determina una carga para el Estado.

La falta de confiabilidad en los itinerarios hace que se prefiera el uso de transporte carrozable.

La construcción de la carretera panamericana, paralela y junto a la vía férrea le ha desplazado en su efectividad e importancia.

3.2.3.2. Factores adversos del transporte terrestre

Algunas carreteras constuidas y proyectadas abedecen, o están, influenciadas por aspectos políticos y de orden y de poder económico.

Falta de mantenimiento adecuado de las carreteras.

3.2.3.2. Factores adversos del transporte marítimo

No es pertinente.

3.2.1.8. Factores adversos del transporte fluvial

No es pertinente.

3.2.1.8. Factores adversos del transporte aéreo

No es pertinente.

3.3.3. Factores adversos del sistema de telecomunicaciones y correos

El elevado costo de los equipos impide un plan agresivo de telefonía rural.

El establecimiento de los servicios de correo.

Las provincias pequeñas, prácticamente, reciben un servicio subsidiado.

Competencia de correos paralelos.

3.3.3. Factores adversos de organismos económicos

3.3.3.1. Factores adversos de la Contraloría General del Estado

La Contraloría General del Estado, tiene facultad para ejercitar su acción controladora al concluir un período fiscal y se han detectado anomalías dentro de este ejercicio fiscal. Este hecho de acción periódica determina en muchos casos que sea burlada su acción y se eludan responsabilidades por parte de las personas que tienen que ver con el manejo económico financiero.

3.3.3.2. Factores adversos de la Superintendencia de Bancos

En el área de estudio la Superintendencia de Bancos no ha logrado generar un control permanente, razón esta que ha permitido la presencia de agentes financieros clandestinos que operan en la región abusando de su rol.

3.3.3.3. Factores adversos de la Superintendencia de Compañías

La provincia del Chimborazo requiere de una Intendencia, vista su capacidad Empresarial, al momento debe recurrir a la Intendencia de Ambato.

3.3.3.4. Factores adversos del Consejo Nacional de Desarrollo

Pese a este control y aprobación de las obras e inversiones, algunos consejos provinciales y concejos municipales, incumplen con las disposiciones, de ahí responden ante la Contraloría.

3.3.4. Aspectos favorables de otros aspectos económicos internos

El esfuerzo ciudadano se ve contrastado con el desconcierto del sector público; que muchas veces o hace poco y otras parece que hasta se opusiera a muchas iniciativas.

dls.

Lcdo. Rommel Arévalo

Econ. Carlos Rhon

Econ. Fabián Ortiz

Dr. Vicente Vallejo

Lcdo. Guillermo Enríquez

Econ. Martha Estrella

Econ. Gonzalo Cárdenas

1. FUERZA TERRESTRE

1.1. ORGANIZACION GENERAL EN EL AREA

1.2. ORGANIZACION DE LA FUERZA TERRESTRE EN EL AREA

Las unidades existentes en el área de estudio son la Brigada de Caballería Blindada No. 11 "GALAPAGOS", el Batallón de Infantería # 38 "ESMERALDAS" y la Compañía de Morteros No. 13.

La Brigada de Caballería Blindada, dentro de su organización, aglutina unidades de combate, servicio de combate y apoyo de servicio de combate.

El Batallón de Infantería # 38 "Esmeraldas" dispone de cuatro Compañías de Fusileros, una Compañía de Servicios y una Compañía de Armas, en la que encontramos: Apoyo de Combate y Apoyo de Servicios de Combate. La Compañía de Morteros # 13 dispone de tres pelotones de Morteros.

1.3. DISPOSITIVO Y DESPLIEGUE

La Brigada de Caballería Blindada # 11 "Galápagos" y sus subunidades en tiempo de paz permanecen en el campamento situado en la Hacienda San Nicolás en Riobamba. Sin embargo, considerando su posible empleo la Brigada ha desplazado un escuadrón de reconocimiento a la Provincia de El Oro localizado en CASACAY.

El Batallón de Infantería # 38 "Esmeraldas" y sus subunidades se encuentran en tiempo de paz en su campamento en Ambato. Considerando su posible empleo se encuentra realizando trabajos de O.T. en la Provincia de El Oro. La CM-13 se desplaza con la 13-BI.

1.4. COMPOSICION

1.4.1. Comandos

El Comando de la Brigada de Caballería Blindada # 11 "Galápagos" está conformada por un Comandante, un Jefe de Estado Mayor, un Estado Mayor y un Estado Mayor Especial.

El Batallón de Infantería # 38 "Esmeraldas" está conformado por un Comandante, un Segundo Comandante y la Plana Mayor.

La Compañía de Morteros # 13 dispone de un Comandante y la Plana Mayor.

1.4.2. Unidades de Combate

La Brigada de Caballería Blindada # 11 "Galápagos" dispone como unidades de combate de un Batallón de Infantería Blindada y tres Grupos de Caballería Blindada (tanques).

El Batallón de Infantería # 38 "Esmeraldas" dispone como unidades de combate cuatro compañías de fusileros.

1.4.3. Unidades de Apoyo de Combate

En la Brigada de Caballería Blindada encontramos a un grupo de Artillería autopropulsado, un grupo de Artillería Antiaéreo, una Compañía de Ingenieros, una Compañía de Transmisiones.

El Batallón de Infantería # 38 "Esmeraldas" para empleo dispone de una Compañía de Armas.

1.4.4. Unidades de Apoyo de Servicio de Combate

La Brigada de Caballería Blindada # 11 "Galápagos" cuenta con un Comando de Apoyo Logístico, una Compañía Policía Militar, una Compañía Cuartel General y un Hospital de Brigada.

El Batallón de Infantería # 38 "Esmeraldas" dispone de una Compañía de Servicios.

1.4.5. Efectivos

Tanto la Brigada como el Batallón se encuentran alrededor del 80% de su orgánico.

1.4.6. Armamento y Equipo

La Brigada de Caballería Blindada # 11 "Galápagos", dispone de armamento y equipo de acuerdo a las tablas de organización y equipo, en donde existen preponderancia en tanques y carros blindados para transporte de personal.

El Batallón de Infantería # 38 "Esmeraldas" dispone de armamento liviano propio de la infantería.

1.5. INTEGRACION DE LAS DIFERENTES ARMAS DE LA FUERZA TERRESTRE

La Brigada al disponer de sus subunidades en el mismo campamento ha facilitado en integración, lo que facilita el empleo en donde se lo realiza a través de Agrupamientos Tácticos, como parte de la Reserva Estratégica, su empleo está coordinado con las unidades de la Primera División del Ejército Tarqui.

El Batallón depende de la 13-BI orgánicamente pero para su empleo en conflicto interno depende de la 9-BFE "Patria" y para conflicto externo se agrega a la 1-BI "El Oro".

1.6. INSTALACIONES PERMANENTES Y FORTIFICACIONES

De conformidad a su zona de responsabilidad en el tiempo de paz, es decir en las provincias de Chimborazo y Tungurahua, ninguna de las dos unidades en estudio requieren de trabajos fortificados, salvo los necesarios para la defensa de los campamentos.

Dispone de las instalaciones necesarias para el cuidado, la conservación, el mantenimiento y la seguridad del material que cada una de ellas dispone.

Las dos Unidades disponen de un sector agrícola que a más de autoabastecimiento, permite la capacitación del personal militar (Cptos) y de personal en las comunidades indígenas.

2. CONCLUSIONES SOBRE LA ESTRUCTURA GENERAL DE LA FUERZA TERRESTRE

2.1. ASPECTOS FAVORABLES

- La organización y medios de las unidades en estudio les permite con flexibilidad adaptarse a la misión de cumplir y al escenario en el que debe actuar.

- El material sofisticado que dispone la 11-BCB constituye un factor disuasivo y psicológico tanto en conflicto interno como externo.

- Las instalaciones son adecuadas y satisfacen las necesidades del personal militar.

- Los mandos son bien adiestrados, lo que repercute en la buena conducción de los repartos.

2.2. FACTORES ADVERSOS

- Las distancias existentes a los lugares de empleo dificultará la movilización por no disponer las unidades de medios orgánicos necesarios.

- El material blindado es un blanco remunerativo para armas antitanques, aviación e infantería.

- El no vivir en el área que van a actuar requiere intensos reconocimientos y adecuado período de adaptación.

3. FACTORES ESPECIFICOS QUE INFLUYEN EN LA FUERZA TERRESTRE

3.1. PREPARACION DEL ALTO MANDO

El personal de Jefes y Oficiales se encuentra preparado eficientemente de acuerdo a sus jerarquías.

3.2. INSTRUCCION, ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO

3.2.1. Instrucción

En la Brigada de Caballería Blindada # 11 "Galápagos" y en el Batallón de Infantería # 38 "Esmeraldas" se cumple con los programas de instrucción emanadas de la Dirección de Operación del Ejército en las diferentes fases.

Los planes y programas, han sido adaptados de acuerdo a las necesidades y exigencias de la guerra y a los medios que estas disponen, para el cumplimiento de su misión tomando en cuenta el medio en el que van a actuar.

3.2.2. Adiestramiento

La instrucción se complementa con ejercicios tácticos y de campaña, los mismos que son realizados para alcanzar un nivel óptimo de combate.

3.2.3. Alistamiento

La instrucción y el adiestramiento del personal de oficiales y de tropa, así como el cuidado y mantenimiento del material, permiten a las unidades estar en condiciones de ser empleadas inmediatamente.

3.3. MORAL MILITAR

3.3.1. Moral

3.3.1.1. Normas Generales

La moral de las dos unidades es muy buena; sin embargo existen ciertos problemas aislados en el personal de conscriptos, que no siendo de la provincia se encuentran lejos de sus familiares y por falta de adaptación a la vida del cuartel.

3.3.1.2. Influencia de los asuntos políticos

Conscientes de la misión que les impone la Constitución Política del Estado, el personal de Jefes, Oficiales, Voluntarios y Conscriptos se hallan dedicados a sus actividades específicas, las mismas que no han sido influenciadas por asuntos de tipo político.

3.3.1.3. Influencia de los asuntos económicos

La situación económica que vive el país ha influenciado en la Institución en general, en lo que se refiere a la desvalorización de sus ingresos para satisfacción de las necesidades familiares.

3.3.1.4. Influencia de los asuntos sociales

La falta de vivienda, que facilite la permanencia de familiares de Oficiales y Tropa en los lugares de guarnición de las dos unidades y el pago oneroso de arrendamientos, afectan la débil economía que disponen; sin embargo, los comandantes de las unidades han procurado a medida de las posibilidades a encontrar soluciones a este problema social.

3.3.1.5. Comportamiento en los conflictos bélicos

Si consideramos que la moral de las unidades es muy buena, así como su grado de instrucción, adiestramiento y alistamiento, se puede manifestar que su comportamiento será positivo en conflictos, tanto en el orden interno y con mayor razón en el orden externo, como se demostró en el conflicto de 1981.

3.3.2. Disciplina

Se cumple a cabalidad con las leyes y reglamentos; no se ha detectado personal que se encuentre inmerso en el incumplimiento de las mismas.

3.3.3. Valor combativo

Considerando los puntos analizados en numerales anteriores se puede asegurar que el valor combativo de la Brigada de Caballería Blindada # 11 "Galápagos" y del Batallón de Infantería # 38 "Esmeraldas" son óptimos.

3.4. SERVICIO MILITAR

3.4.1. Grado de Profesionalización

El personal de la Brigada de Caballería Blindada # 11 "Galápagos" tiene un alto grado de preparación, cultural y educación lo que garantiza su profesionalismo, así como su constante actualización, reentrenamiento y optimización de los recursos humanos y materiales.

El personal del Batallón de Infantería # 38 "Esmeraldas", en lo que corresponde al personal de Oficiales y Voluntarios, existe una gran profesionalización, el personal de conscriptos que constituye un 70%, están aptos para el combate una vez cumplido el período básico de instrucción.

3.4.2. Servicio Militar Obligatorio

3.4.2.1. Tiempo de Duración

Se lo cumple de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Servicio Militar Obligatorio (doce meses).

3.4.2.2. Potencial Humano en Edad Militar

De acuerdo con la Ley de Servicio Militar Obligatorio, en las zonas visitadas, se puede reclutar al personal requerido para el servicio militar y poder llenar las necesidades de las mismas.

Una ventaja en el sentido para la Brigada de Caballería Blindada # 11 "Galápagos" es que necesita únicamente de un 15 al 20% de personal de conscriptos; la mayor parte del orgánico es de voluntarios.

3.4.2.3. Disponibilidad de Mano de Obra Militar

Hay que referirse al personal civil de las zonas visitadas y que puede ser empleado para trabajos en beneficio de las unidades.

A pesar de que si se puede conseguir mano de obra en el personal de conscriptos y voluntarios, es política de las unidades ocupar a su personal únicamente para preparación militar, con eficiente profesionalización, dejando los diferentes trabajos para personal

civil específicamente contratado. Por lo tanto, las unidades disponen de todos los servicios pero sin distraer al personal de sus repartos.

3.4.2.4. Índices Físicos

El personal que se encuentra prestando servicios en las unidades en estudio, han cumplido con los requisitos que dispone la ley para considerarlos hábiles para el Servicio Militar, por lo que su estado físico no sólo es satisfactorio, sino muy bueno.

3.4.3. Reclutamiento

El reclutamiento del personal de la zona, es responsabilidad de las Juntas y Subjuntas de Sorteo y Calificación de la Dirección de Movilización.

3.5. MOVILIZACION

3.5.1. Tipo de Movilización

En los comandos de las unidades estudiadas, se conoce el sistema de movilización secreta y el sistema de movilización pública.

3.5.2. Contingentes Movilizables

De acuerdo a lo expresado en los números anteriores, se puede deducir que de conformidad a las directivas, están en condiciones de ser movilizadas las cinco últimas levas, por lo que se podría fácilmente completar las unidades en estudio, con personal de las propias áreas en que se encuentran asentados los repartos.

3.5.3. Reservas

Las asignadas por la Dirección de Movilización.

3.5.4. Planes

Se ha elaborado los planes de Movilización que se pondrían en ejecución en el momento oportuno, de conformidad con Directivas del escalón superior.

3.5.5. Grado de Entrenamiento

Periódicamente se realiza el reentrenamiento de las Reservas de acuerdo a la planificación de la Dirección de Movilización de las FF.AA.

3.6. CAPACIDAD LOGISTICA

3.6.1. Organización

El Comando de Apoyo Logístico (CAL) es el encargado de materializar el Sistema Logístico de la Brigada y su responsabilidad es la adquisición, almacenamiento,

distribución y mantenimiento de los abastecimientos, de todas las clases, así como de transporte y evacuación.

En el Batallón quien materializa el Sistema Logístico es el Pelotón de Servicios.

3.6.2. Sistemas de Apoyo

3.6.3. Abastecimiento

El CAL-11 y CAL-13 realizan los abastecimientos mensuales de víveres en cada una de las unidades de la Brigada y del Batallón, valiéndose de los propios medios de transporte. El procedimiento es similar en lo que se refiere a combustible y lubricantes y en las otras clases, de acuerdo con las Tablas de Organización y Equipo (TOE); sin embargo, es necesario resaltar que en lo que se refiere a abastecimiento de ciertas clases de repuestos para uso de la Brigada de Caballería Blindada # 11 "Galápagos" se lo hace desde el exterior observando las cláusulas estipuladas en los contratos de compra de material.

3.6.4. Mantenimiento

En la 11-BCB el mantenimiento se realiza en todos los escalones, dada sus condiciones y por disponer de talleres adecuados, de personal especializado para cumplir con esta finalidad; no así el Batallón de Infantería # 38 "Esmeraldas" que únicamente realiza mantenimiento del primero y segundo escalón, dejando el tercero, cuarto y quinto para el CAL y el BAL de las unidades superiores. El Batallón con autorización del Escalón Superior eventualmente puede utilizar los talleres civiles para lograr el mantenimiento de cierto material.

3.6.5. Atención Médica, Evacuación y Hospitalización

Para cumplir con este servicio la Brigada de Caballería Blindada # 11 "Galápagos", dispone de un Hospital equipado con personal, materiales y medios necesarios para su funcionamiento. Su responsabilidad abarca la atención médica, hospitalización y evacuación para el personal de todas las subunidades de la Brigada.

En el caso del Batallón de Infantería # 38 "Esmeraldas" la situación es diferente y únicamente dispone de un médico, un odontólogo, enfermera y cuatro auxiliares de enfermería, por lo que su acción se concreta a atención médica y a evacuación hacia el Escalón Superior en caso necesario.

3.6.6. Transporte

Podemos decir que el transporte para el empleo es deficiente y se vuelve más complicado en el caso de la Brigada de Caballería Blindada # 11 "Galápagos" por cuanto para su movilización requiere de un gran número de plataformas con características específicas, situación que agrava más el obtenerlas en el medio civil.

3.6.7. Comunicaciones

La Brigada de Caballería Blindada # 11 "Galápagos" y el Batallón de Infantería # 38 "Esmeraldas", disponen para su enlace con el Escalón Superior, unidades adyacentes, subunidades y con otras unidades del país: radio, y teléfono.

Además cuentan con mensajeros que pueden movilizarse en los medios de transporte terrestre disponibles de acuerdo con la seguridad necesaria y urgencia requerida.

Se utiliza el servicio del Correo Nacional para las comunicaciones particulares de todo el personal y sus familiares.

Se puede también utilizar los medios civiles de comunicación: radio, teléfono, y eventualmente las emisoras radiales del sector.

La utilización, empleo y explotación de todos estos medios se realiza en base al cumplimiento de normas y directivas. emanadas por el Escalón Superior.

3.6.8. Industrias Militares

En la zona no existen industrias militares.

3.7. ACCION CIVICA Y DESARROLLO COMUNAL

Siguiendo las políticas planteadas por el Comando del Ejército se realiza un esfuerzo grande para apoyar a las comunidades indígenas en coordinación con las entidades estatales y particulares, especialmente en el área rural a fin de promover el desarrollo armónico de estos sectores.

El trabajo que se realiza en las comunidades se lo hace sin distinción de credo político o religioso.

El Apoyo se lo da sin fomentar el paternalismo y con el respeto más estricto a las tradiciones, cultura y costumbres.

La Acción Cívica desarrollada abarca los campos de: Educación escolar, capacitación a adultos, educación a distancia, salud, y letrización, Asistencia Técnica Agropecuaria de Forestación y Reforestación; Construcción, Vialidad y Bienestar Social; deporte indígena; tiendas comunales; cursos de capacitación en agronomía; artesanías, psicología y primeros auxilios; cursos de instrucción militar y coop. cívica, para profesionales, estudiantes y líderes instructores.

3.8. CONCLUSIONES SOBRE LOS FACTORES ESPECIFICOS DE LA FUERZA TERRESTRE.

3.8.1. Aspectos Favorables

- Su ubicación facilita su empleo en la Defensa Interna.

- La ubicación de la 11-BCB permite la

preservación del material blindado tanto contra los efectos del clima como contra un posible ataque aéreo.

- Dispone de buenos medios de comunicación lo que facilita el control y la coordinación con sus repartos subordinados.

- Por encontrarse en el centro del país se facilita el abastecimiento.

- El disponer de personal de Reservistas en la zona facilitará el completamiento de unidades en caso de emergencia.

- La formación profesional permite mantener una muy buena moral pese a los conflictos en todos los órdenes que vive el país.

- La acción cívica ha permitido un acercamiento a la población y en particular a las comunidades indígenas.

3.8.2. Factores Adversos

- Al no encontrarse las unidades al 100% dificultaría el cumplimiento de sus misiones.

- Al no disponer la 11-BCB del número suficiente de plataformas se retardaría el desplazamiento a la Provincia de El Oro.

- La 11-BCB depende del abastecimiento del exterior lo que dificulta su mantenimiento.

- El problema indígena podría llevar a un enfrentamiento armado con este sector marginal.

- El entrenamiento se realiza en un sector diferente al del lugar de empleo.

miba.

2. FUERZA AEREA

2.1. ESTRUCTURA GENERAL

2.1.1. Organización General

La Fuerza Aérea a través de la Dirección General de Aviación Civil, es la encargada de administrar y controlar todas las actividades aeronáuticas que se desarrollan en el país.

2.1.2. Doctrina

La Doctrina Básica de la Fuerza Aérea considera como un organismo propio lo administrativo, el apoyo y el desarrollo.

2.1.3. Organización de la Fuerza Aérea en relación a la estructura política administrativa o del área

La Fuerza Aérea para la administración y responsabilidad en lo jurídico-administrativo está dividida en Zonas Aéreas.

En relación a las provincias en estudio la I Zona Aérea tiene la responsabilidad.

La Dirección de Aviación Civil para su administración se encuentra dividida en Subdirecciones, correspondiendo a la Subdirección General el área que corresponde a las provincias en estudio.

2.1.4. Articulación y Despliegue

El aeropuerto en la Provincia del Tungurahua está ubicado en la ciudad de Ambato.

En la Provincia del Chimborazo está ubicado en la ciudad de Riobamba.

La Provincia de Bolívar no dispone de esta infraestructura.

2.1.5. Composición

2.1.5.1. Efectivos

El orgánico del personal está conformado por personal militar y civil, en el que existe un Jefe de Aeropuerto (militar) que es el encargado de la administración y control.

2.1.6. Instalaciones permanentes y fortificaciones

Los aeropuertos disponen de: Torre de control, oficinas administrativas, de comunicaciones y parque meteorológicos, a más de la pista de aterrizaje que dispone de las siguientes características:

AMBATO:

Nombre Chachoán
Coordenadas 011232 S 783422 W
Elevación 8.300 pies
Dirección 01 - 19
Dimensiones 2.000 x 25 mts.
Superficie Tratamiento Bituminoso Doble.

RIOBAMBA:

Nombre Chimborazo
Coordenadas 013914 S 783900 W
Elevación 9.185 pies
Dirección 05 - 23
Dimensiones 1.600 x 30 mts.
Superficie Tratamiento Bituminoso Doble

2.1.7. Conclusiones sobre la estructura general

2.1.7.1. Aspectos favorables más importantes

Permite disponer de una infraestructura que apoya al desarrollo regional, así como el mantener servicios de comunicaciones y además estudiar el comportamiento meteorológico del área.

2.1.7.2. Factores Adversos

No existe una adecuada utilización por parte de la aviación nacional de estos aeropuertos, por la falta de requerimientos y ocupación de los servicios aéreos, por parte de la población.

2.2. FACTORES ESPECIFICOS QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.

2.2.1. Preparación de los Directivos

La D.A.C. se encuentra dirigida por un Oficial General de la Fuerza Aérea en servicio activo, quien dispone para la ejecución y control de las actividades aeronáuticas, de un grupo de profesionales y técnicos.

2.2.2. Instrucción, adiestramiento y alistamiento

El personal militar se encuentra formado en las actividades aeronáuticas, por los institutos que la Fuerza Aérea dispone, así como la complementación de esta instrucción en el exterior.

El personal civil formado en la Escuela Técnica Aeronáutica de Aviación Civil, completando su formación por cursos que reciben en el exterior.

2.2.3. Moral

2.2.3.1. El personal militar y civil se encuentra afectado por los problemas económicos, ocasionados por el alto costo de la vida. En su mayoría, el

personal vive en las ciudades capitales de las provincias, pero en otros casos las familias han tenido que permanecer en las ciudades de origen.

En caso de conflicto, este personal se integra a la red nacional de información aeronáutica dependiente de la Fuerza Aérea. Además prestan ayuda y apoyo a las aeronaves que utilizan estos aeropuertos, en la operación y despliegue de unidades.

2.2.3.2. Disciplina

A pesar de constituir el personal un grupo humano, entre el personal militar y civil, no existen mayores problemas. Cualquier desviación o incumplimiento de los procedimientos normales son sancionados por los respectivos, tanto para el personal civil o militar.

2.3. SERVICIO MILITAR

2.3.1. Grado de Profesionalismo

Cada funcionario asignado a los aeropuertos es un profesional técnico en las distintas áreas: comunicaciones, tránsito aéreo, operaciones y meteorología. Además existe personal de varios servicios, para guardianía y limpieza.

2.3.2. Servicio Militar Obligatorio

El personal civil cumple con la reglamentación vigente.

2.4. MOVILIZACION

2.4.1. Tipo de movilización

El personal civil forma parte de la reserva aérea y apoya a las operaciones que se desarrollan y son destinados de acuerdo a los requerimientos de la fuerza.

2.5. CAPACIDAD LOGISTICA

2.5.1. Organización

La D.A.C. por parte del Departamento de Materiales es el organismo encargado de resolver las necesidades logísticas.

La atención médica para los funcionarios militares en los hospitales y dispensarios de la fuerza.

El personal civil dispone de centros médicos en las ciudades de Quito y Guayaquil, además son atendidas sus necesidades médicas en los dispensarios del IESS.

2.6. CONCLUSIONES SOBRE LOS FACTORES ESPECIFICOS

2.6.1. Aspectos favorables más importantes

El personal militar y civil que se encuentra

destinado en los aeropuertos, es un personal técnico especializado que apoya a las operaciones aéreas.

2.6.2. Factores adversos

El régimen de salarios no está de acuerdo a las necesidades, lo que afecta a la moral del funcionario.

2.7. FACTORES GENERALES QUE INFLUYEN EN LA INSTITUCION

2.7.1. Históricos

Los inicios de la D.A.C. se remontan a 1942, en que el Gobierno de esa época crea el Comité Nacional de Aviación Civil dependiendo del Ministerio de Defensa.

El 9 de agosto de 1946, se crea la Dirección de Aviación Civil, la misma que queda adscrita a la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

En noviembre de 1951 se dicta un decreto el cual crea la Junta Nacional de Aviación Civil, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

En 1954 por decreto de Emergencia, se establece que corresponda al Gobierno la supervigilancia y el control de la aeronavegación, la construcción y mantenimiento, y operación al Ministerio de Obras Públicas. Finalmente por Decreto Supremo del 12 de julio de 1963 por razones de orden técnico, control y seguridad, retorna como en sus inicios al Ministerio de Defensa y adscrita a la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

2.7.2. Políticos

Existen ciertas presiones de carácter político, para tomar el control de la institución, distorsionando la función y deseando convertirla en un botín político, destruyendo la organización eminentemente técnica de la D.A.C.

2.7.3. Económicos

La D.A.C. es un organismo con personería jurídica, administrativa y con autonomía económica.

2.7.4. Ciencia y Tecnología

Es un organismo absolutamente técnico.

2.8. CONCLUSIONES

La D.A.C. es un organismo que se ha estructurado en base a la preparación, entrenamiento del personal civil que desempeña en todas las actividades técnicas especializadas, formando una estructura sólida, consolidada en base a la organización y disciplina.

Existen deseos de ciertos sectores interesados para administrar la D.A.C., convirtiéndola en una entidad burocrática, sujeta a ambiciones personales y políticas, desestabilizando aquello que

con tanto esfuerzo se ha conseguido para hacerla fuerte y respetada como Institución.

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

2.8.1. Aspectos Favorables

La Fuerza Aérea está presente en la Provincia por intermedio de la Dirección de Aviación Civil.

En el aeropuerto prestan sus servicios personal militar y personal civil, bajo la dirección y control de un jefe de aeropuerto en el grado de suboficial.

El aeropuerto dispone y proporciona los servicios técnicos de Tránsito Aéreo, Meteorología, Operaciones y Comunicaciones en la parte técnica, así como servicios de apoyo, de seguridad y el de servicio contra incendios.

El aeropuerto por sus características puede recibir aviones hasta con un peso máximo de 155.000 libras (C-130).

El aeropuerto cumple la función de pista alterna, especialmente para las aeronaves que por condiciones meteorológicas adversas, tienen dificultad de ingresar a la región Oriental.

Existen 5 viviendas, de las cuales 4 son para personal casado y 1 para el personal soltero, que presta sus servicios en el aeropuerto.

Se dispone de un pequeño terminal aéreo para pasajeros que utilizan el servicio aéreo.

En el aeropuerto existe un vehículo del servicio contraincendios.

La provincia de Tungurahua, dispone de un aeropuerto con las siguientes características:

Ciudad	Ambato
Nombre	Chachoán
Elevación	8.300 pies
Dimensiones	2.000 mts. x 25 mts.
Pendiente	1.76%
Operación	HJ (con la luz solar)

2.8.2. Factores Adversos

El aeropuerto no es utilizado en toda su capacidad, en el año 1991 se realizaron las siguientes operaciones:

- 20 Ops. de Escuelas de Aviación (entradas)
- 20 Ops. de Escuelas de Aviación (salidas)
- 26 Ops. Militares (entradas)
- 26 Ops. Militares (salidas)
- 8 Ops. Vuelos privados (salidas)
- 8 Ops. Vuelos privados (entradas)
- 24 Ops. Taxi Aéreo (entradas)

24 Ops. Taxi Aéreo (salidas)

No existe un servicio aéreo regular, la Compañía TAME suspendió en el año 1989 este servicio por falta de equipo, el vuelo se cumplía 2 veces por semana, los días lunes y viernes en la ruta Guayaquil-Ambato-Guayaquil.

PROVINCIA DEL CHIMBORAZO

2.8.3. Aspectos Favorables

La Fuerza Aérea está presente por intermedio de la Dirección de Aviación Civil.

El personal que cumple sus actividades técnicas, se encuentra supervisado y controlado por un jefe de aeropuerto en el grado de suboficial.

El aeropuerto dispone y proporciona servicios de meteorología, comunicaciones y tránsito aéreo.

El aeropuerto por sus características y condiciones puede recibir hasta aviones C-130.

El aeropuerto dispone de una torre de control, la vivienda es limitada.

La pista de aterrizaje tiene las siguientes características:

Ciudad	Riobamba
Nombre	Chimborazo
Elevación	9.185 pies
Dimensiones	1600 mts. x 30 mts.
Pendiente	0.12%
Operación	HJ (Con la luz del día)

2.8.4. Factores Adversos

El aeropuerto no es utilizado en su capacidad en razón de que por encontrarse en el centro del país, permite que el que requiere desplazarse de un lugar a otro lo realice con facilidad en pocas horas.

El aeropuerto se encuentra ubicado en la antigua hacienda San Nicolás y al momento está rodeado por los terrenos de la Brigada Galápagos.

El aeropuerto es utilizado indiscriminadamente por la Brigada Galápagos para instrucción de sus unidades.

Las operaciones que se han llevado a cabo en el año 1991 son:

- 5 Ops. de las Escuelas de Aviación (entrada)
- 5 Ops. de las Escuelas de Aviación (salidas)
- 45 Ops. Militares (entradas)
- 45 Ops. Militares (salidas)
- 4 Ops. privado (entradas)
- 4 Ops. Serv. privado (salidas)
- 3 Ops. Taxi Aéreo (entradas)

3 Ops. Taxi Aéreo (salidas)

PROVINCIA DE BOLIVAR

No se dispone de pistas o aeropuertos según los registros de la Dirección General de Aviación Civil.

3. FUERZA AUXILIAR. POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

3.1. ORGANIZACION DE LA FUERZA AUXILIAR EN EL AREA

Las unidades policiales se encuentran organizadas con el personal, material y equipo indispensable para cumplir con las tareas que sus leyes y reglamentos lo señalan.

La organización de las unidades policiales de acuerdo a lo que dispone la Ley Orgánica y la Ley de Personal de la Policía Nacional en las provincias visitadas es la siguiente:

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Comando Provincial de Policía Tungurahua No. 9 compuesto por los servicios policiales de: Tránsito, Investigación del Delito, Interpol, Urbano, Rural, Seguridad Pública y Migración, todos ellos con jurisdicción provincial.

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Comando Provincial de Policía Chimborazo # 5, compuesto por todos los servicios señalados anteriormente. Debiendo anotarse que en la ciudad de Riobamba, está la sede del Segundo Distrito de la Policía Nacional con jurisdicción administrativa y disciplinaria en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar y Pastaza, bajo el mando de un oficial General.

PROVINCIA DE BOLIVAR

Comando Provincial de Policía Bolívar # 11, compuesto por los servicios señalados anteriormente

3.2. DESPLIEGUE

En la distribución de los elementos de cada Comando o de su jurisdicción, que comprende la ubicación de los puestos de mando de cada unidad en las capitales de provincia.

El despliegue de todos los servicios, no obedece a una ubicación permanente, sino más bien se los ha desplegado en base a los requerimientos y necesidades en la jurisdicción provincial.

3.3. COMPOSICION

Los comandos provinciales disponen orgánicamente de los elementos necesarios de mando y de servicios, de acuerdo al orgánico funcional establecido para el efecto.

Los Comandos Provinciales de Policía, dislocados en el área, se han organizado convenientemente para facilitar el ejercicio de sus obligaciones y de esta manera dar orden a la ciudadanía.

3.3.1. Efectivos

Comando Provincial de Policía Tungurahua # 9	3 Jefes
	15 Oficiales
	343 Tropa
	361 TOTAL

Comando Provincial de Policía Chimborazo # 5	5 Jefes
	11 Oficiales
	361 Tropa
	376 TOTAL

Comando Provincial de Policía Bolívar # 11	3 jefes
	5 Oficiales
	161 Tropa
	169 TROPA

De acuerdo a la verificación realizada en cada Comando, se ha encontrado que existe una diferencia mínima en lo que a personal de tropa corresponde, debido a las necesidades que se requieren en otras provincias por el mayor índice delictivo.

3.3.2. Armamento y Equipo

La dotación del armamento y equipo está de acuerdo al tipo de servicio y sector que cumple el personal y según las disponibilidades; generalmente está compuesto de revólveres Smith Wesson calibre 38, carabinas Ruger calibre 0.223, subametralladoras Star calibre 9mm., carabinas lanza gases y material lacrimógeno.

3.4. INTEGRACION DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA POLICIA

La integración de los diferentes servicios en cada Comando está dado por la estructura orgánica establecida, donde se pone de manifiesto la unidad de mando y de dirección, a mas de las características espirituales y profesionales del personal, que conllevan a la férrea unidad y espíritu de cuerpo.

3.5. INSTALACIONES PERMANENTES

Cada Comando Provincial cuenta con edificaciones propias, que aunque no cumplen con los requerimientos mínimos, sirven para satisfacer las necesidades elementales básicas del personal, siendo más grave aún la situación en la Policía Rural, que no cuenta con instalaciones propias.

3.6. CONCLUSIONES SOBRE LA ESTRUCTURA GENERAL DE LA FUERZA AUXILIAR.

3.6.1. Aspectos favorables

La organización y dislocamiento del personal policial, permite con flexibilidad cumplir con las tareas encomendadas.

La falta de recursos humanos y materiales, no permite que el desempeño de sus efectivos sea más eficiente, para de esta manera garantizar totalmente el orden y tranquilidad de la

colectividad.

4. FACTORES ESPECIFICOS QUE INFLUYEN EN LA FUERZA AUXILIAR

4.1. PREPARACION DEL MANDO

Los mandos están debidamente preparados en base a los cursos que se realizan en las diferentes escuelas e institutos profesionales con que cuenta la Institución, estudios en el exterior y fundamentalmente en la Escuela de Estado Mayor de la Policía Nacional.

4.2. INSTRUCCION, ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO

La instrucción básicamente se realiza en los cursos de profesionalización, capacitación y perfeccionamiento que al ingreso a la Institución o para ascender a otra jerarquía se exige. Además de cursos especiales que se dictan en cada servicio. En cuanto a la instrucción de carácter militar muy necesaria para mantener la disciplina y el espíritu policial, se lo hace en la medida de las posibilidades de tiempo.

4.3. MORAL POLICIAL

4.3.1. Moral

- Normas Generales: todas aquellas que se encuentran contempladas en el Código Penal de la Policía Nacional, Reglamentos y las establecidas en los Procedimientos Operativos Normales.

- Influencia de los asuntos políticos: El elemento policial está impedido por Ley, participar en asuntos políticos pues de hacerlo está penado por la misma.

Pero hay que destacar el hecho que por ser dependientes del Ministerio de Gobierno, muchas veces las actuaciones policiales se ven influenciadas precisamente por éste aspecto, de allí la necesidad de que en algún momento la situación cambie y personalmente creo que la Institución debería depender administrativamente del Ministerio de Defensa, aunque no sea en calidad de cuarta rama.

- Influencia de los asuntos económicos: El aspecto económico del país en general es sumamente delicado, debido al encarecimiento de la vida, la inflación, etc., a ello hay que aumentar el hecho de que muchos elementos de la Institución tienen que trasladarse a prestar sus servicios en cualquier lugar del país sin la compañía de su familia, por lo cual, el sueldo que percibe tiene que prácticamente dividirse en dos partes, lo cual le obliga a llevar una vida austera y sin mayores lujos.

- Influencia de los asuntos sociales: Derivado de lo anterior, el miembro de la institución debe abstenerse de participar en actos que demanden gastos económicos superfluos. Sin embargo, se procura mantener las relaciones sociales que son indispensables.

- Comportamiento en los conflictos bélicos: por constituir Fuerza Auxiliar de acuerdo a lo que manda la Constitución Política del Estado, está en la obligación de subordinarse al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, por lo que se encuentra perfectamente preparada para hacerlo.

4.3.2. Disciplina

La aplicación de los reglamentos respectivos en los casos que han ameritado, hace que el personal observe cuidadosamente este aspecto, por lo tanto no se presentan casos sino esporádicamente y de menor cuantía. En términos generales esta tiene un alto grado de eficiencia.

4.4. MOVILIZACION

Como Fuerza Auxiliar, consta en los planes de movilización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

4.5. CAPACIDAD LOGISTICA

4.5.1. Organización

La parte logística está centralizada en la capital de la República, por lo que cada Comando Provincial es dependiente de los Departamentos de Logística y Materiales. Todos los requerimientos se los hace por esos conductos, lo cual acarrea problemas.

- Atención Médica, Evacuación y Hospitalización en todos los Comandos existe un pequeño dispensario para la atención de los primeros auxilios al personal policial. Todos los casos de gravedad tienen que ser trasladados a los hospitales de Quito y Guayaquil, y si la urgencia lo exige, se recurre a los hospitales particulares por cuenta del afectado si la situación no es por actos del servicio.

- Transportes: se dispone de transporte terrestre para la movilización del personal y del patrullaje. En todo caso es insuficiente e inadecuado.

- Comunicaciones: este aspecto ha sido modernizado en los últimos tiempos, se dispone de un sistema de Micro-ondas a nivel nacional, inclusive en algunos destacamentos de la Policía Rural, lo que facilita mucho especialmente en los casos de emergencia. A parte de ello se cuenta con los servicios del IETEL.

4.6. CONCLUSIONES SOBRE LOS FACTORES ESPECIFICOS DE LA FUERZA AUXILIAR.

4.6.1. Aspectos favorables más importantes

- El personal policial se encuentra preparado para cumplir las funciones a ellos encomendados, debido a la permanente preparación que realizan los oficiales y en base a directivas que emanan del Departamento de Operaciones de la Policía Nacional.

- Se esta buscando el bienestar de los miembros de la Institución acantonados en las provincias visitadas, especialmente en el campo de la vivienda, a través de programas del BEV.
- Permanentemente se están dictando cursos de Relaciones Humanas, para mejorar el trato con la comunidad y consiguientemente la buena imagen de la Institución.
- La disciplina y la moral son buenas, no se han tenido casos graves, pues cualquier aspecto que afecte a estos campos son conocidos inmediatamente por los jueces policiales de la jurisdicción.
- Las relaciones con la comunidad en las tres provincias es buena; con el personal del Ejército acantonados en las provincias de Chimborazo y Tungurahua, también es buena y especialmente se coordinan acciones que tienen que ver con aspectos delincuenciales debido a la insuficiencia del personal policial.
- Las comunicaciones con que se cuentan en la tres provincias, facilitan la coordinaciones que tengan que hacer con fines de procedimiento policial.

4.6.2. Factores Adversos

- El servicio policial en las tres provincias es deficitario en cuanto al número de efectivos, debido a que no se completa el orgánico real en cada una de ellas, aspecto que en realidad es similar en todo el país. En todo caso, debido al bajo índice delincencial el personal cumple en la medida de sus posibilidades.
- No existe un adecuado abastecimiento, mantenimiento, hospitalización, transporte y muchas áreas más, debido a las limitaciones que tiene la Institución y al Centralismo que afecta al trabajo policial.
- El problema indígena en la Provincia de Chimborazo especialmente, constituye una Presión Dominante que tiene visos de agravarse día a día si no se dan soluciones; lo contrario puede causar en el país una conmoción de imprevisibles consecuencias. Existe un descontento general en la población indígena, debido al incumplimiento del acta firmada a raíz del levantamiento del 5 de junio de 1990. En caso extremo, la Policía Nacional de la plaza se verá incapaz de controlar las consecuencias del descontento.

Crnl.EM.Pol.Miguel Rosero Barba
Cursante

4. FUERZAS PARAMILITARES

4.1. LA DEFENSA CIVIL

Actividad permanente del Estado en favor de la comunidad, tiende a desarrollar y coordinar medidas de todo orden destinadas a predecir y prevenir desastres de cualquier origen; limita y reduce los daños que tales desastres pudieren causar a personas o bienes, así como a zonas afectadas.

4.1.1. Fundamentos

Los desastres constituyen un problema al desarrollo económico y social, sin embargo la mayoría de ellos pueden prevenirse y resultar así menos costoso.

4.1.2. Funciones

Prevenir, limitar y reducir los riesgos de los desastres.

Propender la rehabilitación de la comunidad en emergencia.

Concientizar e instruir a la población para que realice su autoprotección en caso de emergencia.

4.1.3. Metas

Prevenir desastres y reducir los efectos.

En los distintos cantones o ciudades está integrado por la primera autoridad del cantón o la ciudad, el oficial de mayor jerarquía, el jefe del Cuerpo de Bomberos y el representante de la Iglesia y Cruz Roja.

El organismo básico de la Defensa Civil es la Policía Nacional, que tiene la misión de organizar y coordinar acciones de protección a las personas, recursos y riquezas nacionales de todo orden para permitir la continuidad de las actividades normales, en consecuencia, tiene la misión fundamental de garantizar el orden interno y la seguridad individual y social.

4.1.4. Aspectos favorables más importantes

- Permite establecer metas comunitarias con la participación de la sociedad en cohesión familiar y ser parte como unidad de apoyo, que garantiza la estabilidad política del país así como la seguridad interna y externa en caso de desastres o emergencias que afecten la soberanía.

4.1.4. Factores Adversos

La falta de integración étnica hace de la Defensa Civil una élite con capacidad antidemocrática de integración ciudadana en beneficio de la región.

4.2. SEGURIDAD PRIVADA

Este tipo de organización es mirado desde diferente óptica, por ejemplo, en Ambato sin embargo de recibir adiestramiento por parte de la policía y las fuerzas armadas, por su capacidad y armas inadecuadas dista mucho de ser una fuerza de seguridad.

En Riobamba, de igual manera reciben adiestramiento pero con los mismos inconvenientes, constituye el elemento de coordinación y apoyo para mantener la paz.

El problema de la Provincia de Bolívar es el número reducido de efectivos.

4.2.1. Aspectos Favorables más importantes

Permiten garantizar la protección contra grupos de presión que pretendan afectar factores productivos de la región, por lo que fortifica su desarrollo armónico.

4.2.2. Factores Adversos

Ninguno.

4.3. CUERPO DE BOMBEROS

Institución de servicio público creada para prevenir y extinguir los flagelos, se encuentran adscritas al Ministerio de Bienestar Social. La Primera Zona se encuentra en la capital y sus dependencias son las provincias de Tungurahua, Chimborazo, Bolívar y otras.

Lastimosamente su gestión es deficitaria, puesto que no cuentan con personal ni material necesario. En Ambato y Riobamba trabajan en forma incipiente mientras que en Guaranda carecen del servicio y sólo poseen dos efectivos.

En cuanto a comunicaciones para apoyo, el Cuerpo de Bomberos de Tungurahua cuenta con motorola de dos estaciones bases, 8 equipos móviles, dos motorolas portátiles con batería recargables y 10 vehículos.

Sus misiones principales son:

Acudir inmediatamente a los siniestros y combatirlos con todas las técnicas y medios disponibles.

Intervenir en el rescate de inundaciones, deslaves, derrumbes, etc.

Además existe el apoyo de radioaficionados, Cruz Amarilla, Boyscout y otros organismos de apoyo y orientación social en casos de emergencia.

4.3.1. Aspectos favorables más importantes

- Permite la participación de la acción Gobierno-Pueblo, generando carácter a la población y permanencia de moral.

- Permite la seguridad permanente a favor de las fuerzas de producción, permitiendo consolidar una unidad de apoyo

4.3.2. Factores Adversos

Por su debilidad cuantitativa y cualitativa de voluntarios y equipos afectan la moral y cooperación de los ciudadanos.

4.4. BANCO DE SANGRE

Es una dependencia de servicio humanitario dependiente del Ministerio de Bienestar Social. La Cruz Roja de Guaranda en la Provincia de Bolívar el Estado remunera una Dirección, Secretaría, Laboratorista y 30 socorristas voluntarios. La Institución recibe también ayuda de entidades de beneficiencia de Alemania y rentas que generan los servicios prestados y poseen un funcional y moderno edificio.

En la Provincia de Chimborazo, en su Capital Riobamba la Cruz Roja es la mejor organizada entre sus provincias vecinas, contando para su funcionamiento con:

- Departamento de primeros auxilios, dos ambulancias, una buseta, laboratorio clínico, escuela campamento de socorrismo y su Banco de Sangre; 12 personas reciben sueldo y los demás son voluntarios, se reciben también contribuciones de organismos internacionales y además rentas por servicios prestados.

De igual manera cumple sus funciones específicas este organismo en Ambato a cargo de un jefe general, un jefe de socorrismo, dos secretarías y setenta voluntarios.

4.4.1. Aspectos favorables más importantes

La participación voluntaria de los ciudadanos permite una libre Democracia, afianzando la promoción y respeto de los derechos humanos al contribuir en la rehabilitación de ciudadanos en caso de desastres o emergencias.

4.4.2. Factores adversos

La falta de apreciación ciudadana a este derecho de justiciasocial afecta a la mortalidad nacional.

4.5. POLICIA MILITAR ADUANERA

Es un organismo especializado de la fuerza pública, cuyos miembros se encuentran a órdenes del Ministerio de Finanzas, mientras se encuentran en cumplimiento de su misión en tiempo de paz y a órdenes del Ministerio de Defensa en caso de guerra o conmoción interna.

Su principal misión es la de prevenir e impedir la movilización ilegal de mercaderías dentro del territorio nacional y en las fronteras de la República.

Actúan también en la represión del tráfico ilícito de drogas. La Policía Militar Aduanera existe solamente en la Provincia de Tungurahua, en el sitio Huachi Chico con 14 efectivos.

4.5.1. Aspectos favorables más importantes

Permite consolidar los acuerdos y alianzas entre países, mediante el control de los recursos en tránsito ilícito o de consumo, fortificando las fuerzas morales del Estado y sus ciudadanos por tanto el desarrollo económico del país.

4.5.2. Factores Adversos

La falta de efectivos permite el fortalecimiento del contrabando y tráfico de drogas, generando la concepción de maniobras externas que afectan la capacidad disuasiva y el poder de coacción del país.

CONCLUSIONES GENERALES

1. ASPECTOS FAVORABLES

- La ubicación de las Unidades de la Fuerza Terrestre en esta zona central del país, así como la existencia de un Comando Provincial de la PP.NN. en cada provincia, permite actuar en forma oportuna ante un conflicto interno.
- Las operaciones de acción cívica y apoyo al desarrollo ha permitido a la Fuerza Terrestre lograr un acercamiento hacia la población, particularmente a aquella de bajos recursos y a la gran población indígena que vive una situación marginal en el Estado ecuatoriano.
- El material blindado de la II BCB "GALAPAGOS" al estar en una área seca y rodeada de montañas, permite un menor desgaste del material, un mantenimiento centralizado, disminuyendo notablemente el costo de operación, así como protección ante un posible ataque aéreo.
- Las relaciones profesionales existentes entre la Fuerza Terrestre, Fuerza Aérea, Fuerzas Auxiliares y Fuerzas Paramilitares, permiten tomar las medidas preventivas correspondientes ante acciones que puedan alterar el orden y la paz ciudadana.
- Las Fuerzas Armadas y especialmente la Fuerza Terrestre en esta área, vienen desarrollando actividades de cooperación, asesoramiento y capacitación profesional a las comunidades indígenas en los campos de salud, educación, agricultura, ganadería, artesanía, cuycultura, psicicultura, primeros auxilios etc., así como apoyo de transporte y servicios a fin de solucionar en algo las grandes necesidades del este sector marginal.

2. FACTORES ADVERSOS

- En caso de conflicto externo las unidades militares tendrían que desplazarse hacia el teatro de operaciones sur, lo que podrá ocasionar dificultades en su movilización particularmente de la II BCB "GALAPAGOS", por no contar con el suficiente número de plataformas y por la distancia a recorrer.

- Las acciones desarrolladas por la Fuerza Terrestre en apoyo a las comunidades indígenas en la Provincia de Chimborazo no son bien interpretadas por ganaderos, el clero e industriales.

- La no solución por parte del Estado, a las necesidades del sector indígena, la posición irreconciliable entre ganaderos e industriales y este sector marginal, unido al clero podría llevar al empleo de la Fuerza Pública, con medidas represivas lo que rompería el acercamiento realizado a las comunidades, creando un clima de desconfianza aún mayor.

- Existe marcada disposición entre las mismas comunidades indígenas, de las seis Federaciones existentes en Chimborazo, unas están integradas a la CONAIE, otras no lo están. Unas agradecen las acciones de la Brigada Galápagos, otras consideran que ya no les necesitan. Unas apoyan la Integración Andina, otras la objetan ya que aumentaría su marginación.

- La Policía Nacional al defender y cumplir disposiciones del nivel político, podría ejecutar acciones contrarias a las de la Planificación del Comando Conjunto en materia de Defensa Interna.

RELATORIA.- VIAJE No. 1/III A LA REGION CENTRAL DEL PAIS.

(PROVINCIAS: TUNGURAHUA, CHIMBORAZO Y BOLIVAR)

Lunes, 30 de marzo

de los patios del IAEN, salimos
a las provincias de Tungurahua, Bolívar y Chimborazo
Era el tercer viaje que emprendimos
con decisión, curiosidad e interés,
para el cual toda nuestra voluntad dimos.

Llegamos temprano, al Batallón Esmeraldas
saludos y bienvenidas con atención fueron dadas
Hubo también conferencia sobre el mantenimiento
y cuidado de las plantas, que necesitan entrenamiento
utilización adecuada de fertilizantes y fortí hormonas
para el tomate y la ubilla
muy afanoso anotaba el nombre de la hormona Jaimito
Veintimilla.

Los miembros del Batallón nos atendieron con fina bondad y
sutiliza
y en reciprocidad durante el agradecimiento
descubrimos que ha sido guaytambo el Arq. Iván Meza

Todos con gran apetito, acomodados en las sillas
acabamos con las tortillas.

Luego a Ambato arribamos y al Villa Hilda llegamos
y olvidándonos de lo anterior, sin hacer ningun esfuerzo
también acabamos con el almuerzo.

Parece que la sobrealimentación
causó una gran confusión
y mientras que bajó el cejo
se nos quedó dormido el Dr. Vicente Vallejo.

El mismo lunes en la tarde, muy alegantes estaban
había que acudir a la reunión
con buen traje y corbata, pues no había otra opción.

Los cursantes militares trataron de impresionar
y el TCnri. Héctor Estrella al Parque fue a parar
elegante y altivo, pensó que eran unas fans
más el pobre quedó pálido cuando lo vinieron a acusar.

Llegamos a la reunión y se dio la introducción con altura y
con brillo
pues estuvo magistral el Dr. Guillermo Jaramillo.

Y así la reunión de trabajo con autoridades se realizó el adelanto y progreso de Ambato se destacó y como buenos compatriotas y con un sentir muy propio señalaron que su ciudad es de gran comercio y acopio.

Y al regreso al Hotel cada grupo en función realizó la evaluación... después de la conclusión, cada quien tomó su senda pues no había merienda.

El martes al despertar al cielo con piel de ratón, le pudimos observar el frío y la lluvia no se hicieron esperar pero debimos salir a Plásticaucho a visitar.

El trabajo y la constancia puede dar gran abundancia sin necesidad de apuesta lo consiguió el Sr. Cuesta Luego de un gran recorrido, agradeció Zulay Sin percatarse siquiera, del Gerente hizo aflorar un enternecedor ¡ay! Nuevamente otra reunión, con dos jóvenes dirigentes de las Cámaras de la Producción, se mostraron diligentes con soltura y precisión nos dieron la información y al término de la sesión el Inq. Urrutia cerró con grandeza y emoción Nuevamente en la tarde... La Quinta de Mera, nos guardaba grandiosa, apacible, majestuosa y perfumada tantos recuerdos del gran maestro guardaba el recorrido hicimos simplemente por afuera pues la llave no llegó, y no hubo más espera...

Pronto fuimos a la Quinta de Montalvo y uno más que otro como buen observador apreciamos con sorpresa la camita del escritor Y el recuerdo de Montalvo quedó en la inmortalidad en el movimiento perpetuo que gira en la eternidad.

Por la atención recibida el compañero Vicente dio un agradecimiento vehemente.

Salimos del legendario museo y bajo la imperturbable lluvia con la piel de las frutas aún entre nosotros entre manzanos cargados y duraznos muy frondosos llegamos hasta Riobamba decididos y dichosos.

Impresionante y majestuosa, la Brigada Blindada afanosa nos abrió sus puertas generosa.

Otro día y el comienzo de un nuevo mes... parece que los segundos pasan de uno a mil ya estamos en día miércoles y ya del mes de abril

Riobamba nos regaló un sol brillante
pero el viento inquieto y silbante
nos acompañó en el recorrido, pues siempre iba adelante
y despertó en nosotros con la tierra el reconcilio
de algún tiempo olvidado y parece muy distante.

Y entonces nuestros ojos se clavaron en cada rincón
muchas cosas; llamaron nuestra atención
patatas, hierbas aromáticas, verduras
y muchas cosas causaron admiración
peces inspiradores de preguntas con precisión
arrancaron a Pablo Astudillo un interrogante
bastante desconocido, pero al fin muy elegante
y fue con gran prontitud, que la respuesta fue dada
por la misma pescadita que quedó muy asombrada...
Y el campo abrió su manto, entre lugares de canto
y nos fuimos acercando a otra gran situación
escuelitas que el Ejército cuida con preocupación

Ya de vuelta a la Brigada el Comandante Correa
dio un saludo fraternal y muy pronto a disfrutar de un
almuerzo
por lo que el Ing. Villaiba, en nombre del Instituto dió el
agradecimiento

Ya en la tarde, escuchamos a las autoridades
quienes dieron el informe valiéndose de mil alardes
por el tiempo recibido, habia que dar a toda costa
el agradecimiento, bien logrado por el Crnl. Acosta
Y mientras el frío aumentaba
unos volvieron a la Brigada
otros pasearon por la sultana, hasta dar con algún son
ahí a quedarse obligaron al Econ. Rhon.

Llegó el jueves dos de abril
preocupaciones sin fin,
la reunión con los indígenas despertó gran interés
opiniones y discursos se cruzaban al revés
y esta masa marginada, al estar con su presencia
emocionó al Dr. Acosta, creyendo en su excelencia
tendrá en esta semana que acudir a la presidencia.

A pesar de lo ofrecido, sin que hayan desafueros
acudimos a la reunión con industriales y ganaderos
preocupados de mostrarnos, ya no tienen mandaderos
y en cada exposición se presentaron algo duros
al ver retroceder y opacarse los futuros
Esa es la situación verdadera
sin embargo la sesión cerró con broche de oro; el Cptn.
Aguilera.

En la tarde de ese día de emociones sin igual
fuimos al Clero donde Monseñor Corral
luego de un ameno e interesante diálogo
quedamos muy satisfechos de manera general.

Después para agradecer, la Ing. Alcócer entregó una primicia
y en el Museo de las Madres Conceptas, donde el amor y el arte
se conjugan
entre plácidos jardines y pinturas que abundan
está lleno de candor y objetos valiosísimos
y quedamos impresionadísimos
al mirar tanta riqueza de magnitud eterna
nos creamos expectativas, para la deuda externa
de manera muy lucuaz y con gran tino
dio el agradecimiento el Sociólogo Andino.

La madrugada del viernes
nos enfrió hasta las sienes
teníamos como consignas
visitar a Guaranda y llegar hasta Salinas
Durante el viaje y apenas el sol alumbraba
majestuoso y elegante el Chimborazo asomaba
del sueño se despertaron, muchos impresionados
para mirar al coloso, realmente anonadados
Y el frío no importaba, al ver tal espectáculo
pues rara vez se presenta, sin haber ningún obstáculo
y al palpar tanta belleza, se despertó nuestra fe
nos detuvimos un rato, y nos tomamos café.

De pronto la carretera quedó sola a un lado
pues tuvimos que desviar por un camino no acabado
sólo el río muy sinuoso
nos señalaba dichiso
junto al sol que entra saltando
y en el aire trampolines iba dando
hasta llegar a un rincón, donde estaban los obreros trabajando

Y en efecto entre atractivas colinas
estaba como escondida la parroquia de Salinas
Con entusiasmo y cortesía
seguimos la travesía
fábricas de quesos, y embutidos
avizoran el futuro de pueblos enaltecidos
que a través de la unión, buscan la superación
Parece que esto inspiró al Ing. Añasco
que hizo gran alusión a los amigos del viento
mostrando gran emoción, y un hondo sentimiento
ya no le interesa viajar, ha guardado la maleta
pues ahora llegó a ser el compañero poeta
así lo confirmó con certeza y gran dote
nuestro amigo el sacerdote.

Nuevamente la reunión, en la ciudad de Guaranda con
autoridades

como en las otras ciudades
llegó a la culminación
a pesar del corto tiempo, nos dieron información.
sin embargo los informes causa preocupación
pues se nota claramente ausencia de planificación.

Y después del recibimiento
Rómel dio el agradecimiento
Y era el momento oportuno, de manera excepcional
recordar como ejemplo al Libertador genial
Al subir a la Colina
la ciudad se desplegaba un poco triste y fina
y emprendimos nuevamente el viaje espectacular
de regreso a nuestro querido hogar.

Hago ostensible al momento
un profundo agradecimiento
por la atención recibida
y la planificación debida
ya que a pesar de los viajes tan activos
están siempre pendientes asesores y directivos
Dejamos en el pasado y quizá por mucho tiempo
ciudades, paramos, valles, lugares unidos por un mismo
sentimiento
pero ha quedado muy claro el mirar un objetivo, el trabajar
con honor
por nuestro amado Ecuador.

Lcda. Santa Coloma Romero.